

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS**

**EL GÉNERO EN LOS DISCURSOS POLÍTICOS: ANÁLISIS SOBRE
LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS POR LAURA CHINCHILLA
MIRANDA DE JUNIO DE 2009 A NOVIEMBRE DE 2010**

Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias Políticas

Danny Marcelo Esquivel Lobo

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2012

DEDICATORIA

A Dios, por darme la fortaleza, la paciencia y la tenacidad necesaria para culminar este trabajo de investigación.

A mi madre y a mi padre por su maravilloso papel en mi formación profesional y personal, por otorgarme la posibilidad de estudiar y por confiar incondicionalmente en mí.

A mis hermanas y hermanos, a Karen Carrillo, Cristina Fallas, Victoria Castillo y Sonia Monge, por sus palabras de motivación y positivismo.

En especial a Damaris Rodríguez, por su apoyo, confianza y buenos consejos.

AGRADECIMIENTOS

A la Licda. Marcela Piedra Durán por su paciencia y dirección de este trabajo de investigación.

A la Dra. Gina Sibaja Quesada por aceptar leer esta tesis y por sus consejos para el mejoramiento de la misma.

Al M.B.A. César Zúñiga Ramírez, a quien le agradezco sus consejos en procura de la buena culminación de la investigación y la disposición para compartir sus conocimientos y experiencia.

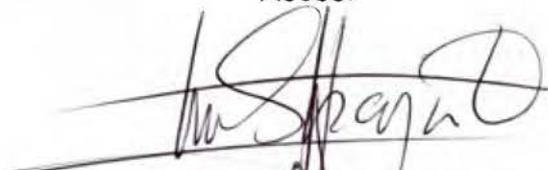
Esta tesis fue sometida a consideración del Tribunal Examinador de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica el 14 de diciembre de 2011 y aprobada en esa misma fecha, como requisito para optar al grado de Licenciatura en Ciencias Políticas.



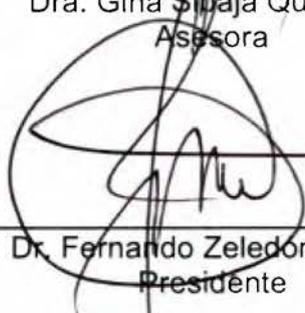
Licda. Marcela Piedra Durán
Directora



M.B.A. César Zúñiga Ramírez
Asesor



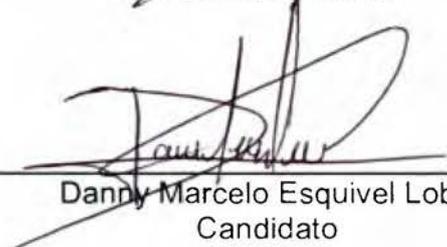
Dra. Gina Sibaja Quesada
Asesora



Dr. Fernando Zeledón Torres
Presidente



MSc. Karla Vargas Vargas
Profesora invitada



Danny Marcelo Esquivel Lobo
Candidato

TABLA DE CONTENIDO

Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos.....	iii
Hoja de aprobación.....	iv
Acrónimos.....	xi
Resumen.....	xiii
Introducción.....	1
1. Justificación.....	2
2. Planteamiento del problema.....	4
3. Objetivos.....	16
3.1. Objetivo general.....	16
3.2. Objetivos específicos.....	16
4. Hipótesis.....	17
5. Operacionalización.....	18
Capítulo I. Aspectos teóricos y metodológicos.....	23
1. Perspectiva teórica.....	23
2. Estrategia metodológica.....	35
2.1. Plan general.....	35
2.2. Inferencias operativas.....	36
Capítulo II. Antecedentes de la investigación: participación política de las mujeres y formación de un discurso de equidad de género en Costa Rica.....	44
1. Primera mitad del siglo XX: luchas feministas, alianzas estratégicas y ambiente patriarcal.....	46
2. La década de 1940: ¿Cálculo político o voluntad de los políticos?.....	52
3. Segunda mitad del siglo XX: etapa de cambios en pro de la participación política de las mujeres.....	58
3.1. 1950-1990: de una mayor presencia de mujeres en puestos de poder político a la aprobación de la ley de igualdad social de la Mujer.....	59
3.2. Margarita Penón Góngora: el género como temática relevante en la precampaña política del PLN rumbo a las elecciones nacionales de 1994.....	63
3.3. Convención de Belem do Pará y Plataforma de Acción de Beijing: la CEDAW como su principal antecedente.....	66
3.4. Sistema de cuotas de participación política: hacia una mayor equidad en el acceso a los puestos de elección popular.....	69

4. Consolidación de un discurso de equidad de género en Costa Rica.....	70
5. Compromisos internacionales: Consensos de México, Quito y Brasilia.....	75
6. Laura Chinchilla Miranda: discurso y trayectoria política.....	78
Capítulo III. El discurso de Laura Chinchilla Miranda como candidata a la Presidencia de la República (Junio de 2009-Febrero de 2010).....	82
1. Aspectos generales de los discursos y del análisis discursivo.....	82
2. El lenguaje en el discurso político.....	87
2.1. Laura Chinchilla en las entrevistas: ¿inclusión o sexismo en el lenguaje?.....	89
2.2. Debates y discursos pronunciados ante la Asamblea Nacional y Plenaria del PLN: expresión de un lenguaje no inclusivo de género.....	93
2.3. Programa de Gobierno 2010-2014, Festival Adelante y anuncios publicitarios: las excepciones.....	96
3. Temáticas en los discursos de la candidata.....	100
3.1. Debates: pobreza, seguridad ciudadana y crisis económica puestos sobre la mesa de discusión.....	101
3.2. Seguridad y desarrollo como temas clave.....	105
3.3. Aspectos de la campaña: uno de los ejes temáticos en las entrevistas.....	109
4. Las mujeres y la equidad de género en el discurso político.....	113
5. Discurso político y perspectiva de género.....	121
Capítulo IV. Laura Chinchilla Miranda: su discurso como Presidenta electa (Febrero de 2010-Mayo de 2010).....	128
1. Sobre los discursos y el análisis discursivo.....	128
2. Presidenta electa y lenguaje: ¿inclusión o exclusión de las mujeres?.....	130
3. Ejes temáticos en el discurso de la Presidenta electa.....	135
3.1. Elementos de la campaña política y el diálogo: ejes temáticos en las entrevistas.....	136
3.2. Mercado y desarrollo: temas abordados en los discursos de recibimiento de credenciales, aceptación del triunfo y en el II Congreso Aliarse.....	141
4. Presidenta electa y equidad de género.....	143
5. La perspectiva de género en el discurso de la Presidenta electa.....	152
Capítulo V. El discurso de la Presidenta en ejercicio (Mayo 2010-Noviembre 2010).....	160
1. El lenguaje de la Presidenta en ejercicio.....	163
2. Temáticas discursivas desde la Presidencia.....	170
2.1. Desarrollo y seguridad: temáticas relevantes.....	172
2.2. Red de cuidado, vivienda y ambiente con poca presencia en el discurso presidencial.....	176

2.3. Seguridad y mercado: temáticas abordadas en las entrevistas.....	179
3. Mujeres y equidad: de la simple mención al tratamiento de temas con perspectiva de género.....	181
3.1. Las mujeres en el discurso presidencial: ¿presencia o invisibilización?.....	182
3.2. ¿Presidenta con perspectiva de género?.....	192
Capítulo VI. Análisis comparativo del discurso de Chinchilla como candidata del PLN, Presidenta electa y en ejercicio.....	203
1. Acercamiento al análisis de discurso: de la teoría a la realidad.....	203
2. ¿Exclusión o inclusión lingüística?: el lenguaje de Chinchilla antes y después de obtener la victoria.....	210
3. La equidad y la igualdad en el discurso: comprender las diferencias para alcanzar la justicia.....	216
4. ¿Por qué pensar en un discurso con perspectiva de género?.....	223
5. Las mujeres y el discurso de Chinchilla: abundancia de menciones, escasez de propuestas.....	235
5.1. Frecuencia de menciones de las mujeres en algunos discursos: la entrevista como fuente principal.....	237
5.2. Chinchilla y su condición de género: ¿acercamiento o evasión?.....	239
5.3. Propuestas para las mujeres: ¿discurso con perspectiva de género?.....	242
Conclusiones.....	248
Fuentes consultadas.....	257
Anexos.....	278
Anexo 1. Discurso de Laura Chinchilla en aceptación de la candidatura. 18 de junio de 2009.....	278
Anexo 2. Entrevista a Laura Chinchilla por <i>El País</i> de España: "Acabaré rezándome todos los rosarios". 23 de mayo de 2010.....	281

Índice de cuadros

Cuadro Nº 1. Cronología del voto femenino en algunos países de América.....	57
Cuadro Nº 2. Frecuencia en la alusión de determinadas palabras en 14 entrevistas a Chinchilla. Posición: candidata a la Presidencia. Elecciones 2010.....	90
Cuadro Nº 3. Frecuencia de menciones de ciertas palabras en tres debates en los que participó Laura Chinchilla Miranda.....	94
Cuadro Nº 4. Frecuencia de menciones de algunas palabras en el Programa de Gobierno 2010-2014 del PLN.....	97
Cuadro Nº 5. Debates de postulantes presidenciables: mención de algunas palabras.....	103
Cuadro Nº 6. Alusión a las palabras "campaña" y "Arias" en cada discurso analizado.....	110
Cuadro Nº 7. Frecuencia de menciones de determinadas palabras en 17 discursos.....	117

Cuadro N° 8. Palabras excluyentes e incluyentes en 11 discursos de la Presidenta electa.....	132
Cuadro N° 9. Alusiones a varias palabras en 11 discursos de la Presidenta electa.....	137
Cuadro N° 10. Frecuencia de menciones de determinadas palabras en 7 entrevistas a la Presidenta electa.....	146
Cuadro N° 11. Términos masculinos en 24 discursos de Laura Chinchilla (Mayo 2010-Noviembre 2010).....	166
Cuadro N° 12. Frecuencia de repetición de 4 palabras en 33 discursos de Chinchilla como Presidenta en ejercicio.....	173
Cuadro N° 13. Algunas palabras en 21 discursos de la Presidenta de Costa Rica (Mayo 2010-Noviembre 2010).....	184
Cuadro N° 14. Utilización del lenguaje en la candidatura y en la Presidencia de la República (Junio 2009-Noviembre 2010).....	210
Cuadro N° 15. Algunas palabras en el discurso de Chinchilla: la equidad y la igualdad con baja frecuencia de repetición. Período: Junio 2009-Noviembre 2010.....	222

Índice de gráficos

Gráfico N° 1. Presencia femenina en el congreso costarricense (1953-2010).....	60
Gráfico N° 2. Lenguaje: menciones de determinadas palabras en 14 entrevistas realizadas a Chinchilla (Junio 2009-Febrero 2010).....	91
Gráfico N° 3. Lenguaje en 3 debates: frecuencia de algunas palabras usadas por Laura Chinchilla Miranda.....	94
Gráfico N° 4. Algunas palabras en el Programa de Gobierno 2010-2014 del PLN.....	98
Gráfico N° 5. Algunas palabras en 14 <i>spots</i> publicitarios. Campaña política 2009-2010.....	101
Gráfico N° 6. Frecuencia de menciones de algunas palabras en 3 debates en los que participó Laura Chinchilla.....	102
Gráfico N° 7. Frecuencia de menciones de algunas palabras en cuatro discursos de Laura Chinchilla como candidata a la Presidencia de la República.....	106
Gráfico N° 8. Frecuencia de menciones de ciertas palabras en 14 entrevistas a Chinchilla. Junio 2009-Febrero 2010.....	111
Gráfico N° 9. Proporción ocupada por cada palabra según su frecuencia, en un total de 39 discursos de Chinchilla como candidata del PLN.....	113
Gráfico N° 10. Frecuencia de menciones de algunas palabras en 39 discursos de Chinchilla como candidata. Junio 2009-Febrero 2010.....	114
Gráfico N° 11. Menciones de términos en 17 discursos de la candidata del PLN (Junio 2009-Febrero 2010).....	115

Gráfico N° 12. Algunas palabras en 11 discursos de la Presidenta electa.....	131
Gráfico N° 13. Menciones de varias palabras en 11 discursos de la Presidenta electa.....	136
Gráfico N° 14. Menciones de algunas palabras en 10 discursos de la Presidenta electa (Febrero 2010-Mayo 2010).....	142
Gráfico N° 15. Frecuencia de menciones de determinadas palabras en 11 discursos de Chinchilla como Presidenta electa.....	144
Gráfico N° 16. Algunas palabras en 8 discursos de Chinchilla (Febrero 2010-Mayo 2010).....	145
Gráfico N° 17. Frecuencia de menciones de algunas palabras en 39 discursos de la Presidenta (Mayo 2010-Noviembre 2010).....	164
Gráfico N° 18. Alusiones a algunas palabras en 39 discursos de Chinchilla (Mayo 2010-Noviembre 2010).....	171
Gráfico N° 19. proporción ocupada por algunas palabras según el número de menciones en 39 discursos de Chinchilla (Mayo 2010-Noviembre 2010).....	177
Gráfico N° 20. Frecuencia de menciones de varios términos en 8 entrevistas a la Presidenta (Mayo 2010-Noviembre 2010).....	180
Gráfico N° 21. Frecuencia de repetición de 5 palabras en 39 discursos de la Presidenta (Mayo 2010-Noviembre 2010).....	183
Gráfico N° 22. Menciones de algunos términos en 21 discursos de la Presidenta (Mayo 2010-Noviembre 2010).....	193
Gráfico N° 23. El lenguaje de Chinchilla Miranda como candidata y Presidenta de Costa Rica.....	212
Gráfico N° 24. Chinchilla en tres períodos: alusiones a algunas palabras (Junio 2009-Noviembre 2010).....	218
Gráfico N° 25. Homicidio doloso en Costa Rica: casos según el sexo del o la homicida (2005-2009).....	226
Gráfico N° 26. Algunos delitos contra la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres. Año 2010.....	227
Gráfico N° 27. Tasa de desempleo, según sexo. Julio 2009-Julio 2010.....	228
Gráfico N° 28. Pobreza total por jefatura (2000-2009).....	231
Gráfico N° 29. Personas pensionadas en el régimen del seguro de pensiones en Costa Rica durante los años 2008 y 2009.....	234
Gráfico N° 30. Tendencia en la mención de dos términos en los discursos de Chinchilla en tres momentos (Junio 2009-Noviembre 2010).....	236
Índice de recuadros	
Recuadro N° 1. Preguntas relacionadas con el género femenino en la entrevista de <i>Perfil</i>	147

Recuadro N° 2. Algunas preguntas en la entrevista de <i>Perfil</i>	154
Recuadro N° 3. Programa "Banca Mujer" del Banco Nacional de Costa Rica.....	198
Recuadro N° 4. Mujeres empresarias destacadas en Costa Rica.....	235

Índice de tablas

Tabla N° 1. Argumentos de algunos constituyentes que dieron su voto afirmativo a la reforma del sufragio femenino en Costa Rica.....	55
Tabla N° 2. Clasificación de las unidades de observación.....	85
Tabla N° 3. Exclusión e inclusión de la perspectiva de género en algunos discursos de Laura Chinchilla como candidata a la Presidencia de la República.....	126
Tabla N° 4. Unidades de observación agrupadas según sus características.....	130
Tabla N° 5. Evolución discursiva: de la mención de las mujeres al planteamiento de propuestas.....	158
Tabla N° 6. Algunos discursos de la Presidenta de Costa Rica (Mayo de 2010-Agosto de 2010).....	161
Tabla N° 7. Algunos discursos de Chinchilla pronunciados de setiembre de 2010 a noviembre de 2010.....	162
Tabla N° 8. Algunas entrevistas realizadas a la mandataria de Costa Rica (Mayo 2010-October 2010).....	163
Tabla N° 9. El lenguaje de Chinchilla Miranda en el discurso de toma de posesión.....	169
Tabla N° 10. Las mujeres en el discurso político: ejemplos en algunos fragmentos.....	190
Tabla N° 11. Algunos aspectos en tres discursos de Chinchilla como Presidenta en ejercicio.....	201
Tabla N° 12. Estructuras locales y globales: el discurso y el contexto.....	205
Tabla N° 13. Ejemplificación del paso de una microestructura a una macroestructura.....	209
Tabla N° 14. Inconsistencia en el uso del lenguaje: tres fragmentos discursivos.....	215
Tabla N° 15. La equidad en el discurso de Chinchilla: algunos fragmentos en su condición de candidata y Presidenta de Costa Rica.....	219
Tabla N° 16. Equidad y participación política en el discurso de Chinchilla (Enero 2010-Marzo 2010).....	221
Tabla N° 17. Mención de las mujeres en algunas entrevistas de Chinchilla.....	239
Tabla N° 18. Valoraciones sobre algunos aspectos relativos a la perspectiva de género en el discurso de Chinchilla.....	243

ACRÓNIMOS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BNCR	Banco Nacional de Costa Rica
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (por su sigla en inglés)
CENCINAI	Centros de Educación y Nutrición y los Centros Infantiles de Atención Integral
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEVI	Comisión de Expertos y Expertas en Violencia
CGR	Contraloría General de la República
CIEM	Centro de Investigación en Estudios de la Mujer
CONAMAJ	Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de la Justicia
DHCR	Defensoría de los y las Habitantes de Costa Rica
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
IIDH	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
MDV	Movimiento Defensa de la Vida
ML	Movimiento Libertario
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAC	Partido Acción Ciudadana

PASE	Partido Accesibilidad Sin Exclusión
PGR	Procuraduría General de la República
PIEG	Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género
PLN	Partido Liberación Nacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POLSEPAZ	Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social
PRC	Partido Renovación Costarricense
PUSC	Partido Unidad Social Cristiana
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
SINDEU	Sindicato de Educadores Universitarios
SISVI	Sistema de Indicadores sobre Violencia y Delito
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional de Costa Rica
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por su sigla en inglés)
UNFPA	Fondo de población de Naciones Unidas (por su sigla en inglés)
USAID	Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (por su sigla en inglés)

RESUMEN

La presente investigación incorpora el análisis de discurso y contenido, como herramientas metodológicas que permiten determinar la presencia o, en su defecto, la ausencia de la perspectiva de género en el discurso de Laura Chinchilla Miranda como candidata a la Presidencia de la República, Presidenta electa y Presidenta en ejercicio de la República de Costa Rica.

Para tal cometido se realiza un análisis de 89 discursos de Laura Chinchilla, emitidos del 18 de junio de 2009 al 08 de noviembre de 2010: 39 discursos en el período de candidatura, 11 como Presidenta electa y 39 en el ejercicio de la Presidencia.

Tal análisis mostró que como candidata a la Presidencia de la República, Chinchilla Miranda emite un discurso en el que poco se reconoce la dificultad de algunas mujeres para incorporarse al mercado laboral, hacerse camino como empresarias y tener seguridad en sus propios hogares y lugares de trabajo.

En un segundo momento, el discurso de Chinchilla como Presidenta electa es de poco reconocimiento y pocas propuestas para el género femenino, sin embargo se produce un aumento en las menciones de las mujeres, en relación con el primer período.

Finalmente, en la Presidencia de la República Laura Chinchilla menciona en 91 ocasiones a las mujeres y reconoce la difícil situación de muchas de ellas, no obstante, se carece de políticas diferenciadas por sexo y no se avanza en la ejecución de las pocas propuestas para el género femenino que fueron planteadas en campaña política.

INTRODUCCIÓN

El espacio político ha sido, en comparación con el género masculino, pocas veces ocupado por mujeres, dadas las tradiciones culturales que le han conferido a la mujer un papel más reducido que al hombre en el espacio público. Sin embargo, cuando una mujer asume un puesto de poder, ya sea en una institución pública o en la Presidencia de la República, se abren las posibilidades para evaluar no sólo su desempeño presidiendo el país o como jerarca, sino también para estudiar y abrir espacios de discusión sobre el uso dado al género como recurso discursivo.

Esto se torna aún más interesante, si se considera que en Costa Rica dos mujeres¹ han tenido un papel protagónico en la lucha por alcanzar la candidatura a la Presidencia de la República o, en su defecto, por alcanzar la silla presidencial: Margarita Penón Góngora y Laura Chinchilla Miranda, respectivamente.

Sobre este último caso, es necesario mencionar que en la presente investigación, a través de un análisis de contenido y de discurso, se trata de determinar la presencia o no de temáticas con perspectiva de género en 89 discursos de Laura Chinchilla Miranda escritos y/o pronunciados del 18 de junio del 2009 –fecha en que Chinchilla acepta la candidatura a la Presidencia de la República- al 08 de noviembre de 2010; cumplidos los primeros seis meses de la gestión de la mandataria liberacionista.

¹ Si bien, otras mujeres, además de Margarita Penón y Laura Chinchilla, han logrado ser precandidatas e incluso candidatas a la Presidencia de la República; es adecuado considerar que estos dos casos son sobresalientes, por cuanto, Penón y Chinchilla se postulan por el Partido Liberación Nacional, lo que, dado el éxito electoral del partido, aumenta las posibilidades reales de obtener la victoria.

1. JUSTIFICACIÓN

Costa Rica vivió un proceso electoral importante el 07 de febrero de 2010. Mayra González León, del Partido Renovación Costarricense (PRC) y Laura Chinchilla Miranda, del Partido Liberación Nacional (PLN) se postulan como candidatas a la Presidencia de la República. Ésta última gana las elecciones nacionales y asume el puesto de mayor relevancia política del país.

Este hecho le da un sustento esencial a la investigación en cuestión, dado que con el análisis de los discursos de la Sra. Laura Chinchilla Miranda no solamente se analiza su propuesta en la campaña política 2009-2010 y los ejes temáticos que incluyó para ganar simpatizantes, sino que, también se incluye y estudia un tema de trascendental importancia para el país, cuál es la perspectiva de género que se desprende de los discursos, como forma vital de comunicación política, ya que, permite la transmisión de ideas y un mayor acercamiento entre quienes están en política y los demás ciudadanos y ciudadanas.

El tema que se pretende desarrollar en la investigación planteada es relevante para la sociedad costarricense, ya que el género y más específicamente la presencia o ausencia de la figura de la mujer en los discursos políticos, tiene un trasfondo social innegable. Éste es mayor si se considera que los discursos analizados provienen de una mujer, dado que se contraponen a los roles, que desde la sociedad patriarcal, le han sido asignados al género femenino. Se debe recordar que el sistema patriarcal ha acentuado la idea de que el espacio político es exclusivo de los hombres y que a las mujeres les corresponden tareas propias del hogar y ajenas al ámbito público, perpetuando así una situación de poder de los hombres sobre las mujeres (Cubillo, 2002:147,148).

Desde la ciencia política el tema es novedoso porque incluye análisis de discursos dados por una mujer y se relacionan con la visión de género. Sin embargo, se debe hacer mención del aporte tan significativo que tiene para este trabajo de investigación la tesis, para optar al grado de Licenciado en Ciencias Políticas,

desarrollada por Steffan Gómez Campos, titulada "La posición de la fracción legislativa del Partido Liberación Nacional (PLN) durante la administración Figueres Olsen. Análisis sobre los discursos pronunciados por el PLN alrededor de las reformas al Sistema Financiero y Bancario Nacional (1994-1995)". En su investigación se compara la posición oficial del discurso del gobierno con la posición discursiva oficial de la fracción legislativa del PLN en materia de reforma y modernización del sistema financiero y bancario nacional.

El trabajo de Gómez es un referente muy importante para la presente investigación, dado que ofrece un estudio detallado de posiciones discursivas y muestra cómo desarrollar análisis de discurso de manera semántica y programática. Igual importancia posee la tesis, para optar al grado de Licenciatura en Ciencias Políticas, realizada por Mariela Castro Ávila y Gabriela Herrera Arce. En este trabajo, titulado "Participación política de las Presidentas Municipales en los concejos municipales de Aserri, Mora y Poás. Período 1998-2002" se aborda la historia de las mujeres en política y se estudia detalladamente sus experiencias presidiendo los concejos municipales de los cantones supra citados.

De la misma manera, desde la ciencia política, el análisis de los discursos de la Sra. Laura Chinchilla Miranda antes y después de realizadas las elecciones nacionales y su correspondencia con su condición de género, representa un aporte significativo si se le relaciona con temáticas propias de estudio de la disciplina politológica, tales como la comunicación política y las estrategias comunicacionales cuando se está o no en campaña política, la perspectiva de género y las propuestas para las mujeres, el análisis de discurso como una herramienta útil para realizar estudios científicos y su importancia como medio esencial para comunicarse con la ciudadanía, y el cambio de posición discursiva o, por el contrario, la permanencia de una determinada posición, después de efectuado el proceso electoral.

Asimismo, para la ciencia política es importante conocer cómo una mujer se comunica con sus congéneres en el contexto electoral y presidencial, es decir, cómo Chinchilla logra comunicarse con la población en general, pero, particularmente, con

el sector femenino de éste que representa aproximadamente la mitad de habitantes del país y que, desde mediados del siglo XX, se ha ido incorporando a la esfera pública, comenzando por el ejercicio del derecho al voto hasta la llegada de una mujer a la Presidencia de la República en las elecciones del año 2010.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Costa Rica se ha reproducido una cultura patriarcal, en la cual –como es propio y normal de esta práctica social- se ha desvalorizado el trabajo de la mujer y se ha distorsionado su imagen, colocándola siempre al lado del hombre y en una actitud sumisa y de subordinación a éste.

Pocas han sido las veces en las que se ha reconocido el papel desempeñado por las mujeres en la generación del conocimiento, aún cuando a partir de sus experiencias como mujeres, son una fuente inacabable de información, útil para producir, a través de los estudios académicos, un cambio cultural hacia una sociedad más igualitaria. Tal como lo apunta Ana Cecilia Escalante (1994)

"En el campo de la ciencia social, tradicionalmente se ha excluido de la realidad a las mujeres para el desarrollo del conocimiento. La perspectiva de género cuestiona este error histórico y plantea la necesidad de un conocimiento más objetivo que tome en cuenta las voces de las mujeres para la explicación de la realidad social, que parta de la vida cotidiana de las mujeres." (p. 12)

Considerando esto, un estudio con perspectiva de género debe tomar en cuenta las concepciones culturales que indican lo que significa ser hombre o ser mujer y las relaciones sociales que se construyen entre las personas, pues esto repercute directamente en la construcción de una identidad de género, relacionada con el grupo de pertenencia, la categoría jurídico política, el espacio territorial que se comparte, el sistema social en el que se dan las relaciones entre hombres y mujeres y la clase social a la que se pertenece (Lagarde, 1992:9).

Asimismo, la identidad de género se relaciona con la asignación de roles y legitima las relaciones de poder que se dan entre hombres y mujeres, ya que el ser identificada en uno u otro género tiene consecuencias que van desde el estar en una posición de discriminación hasta el verse afectada en cuanto a las posibilidades de participación política.

Por lo general, los mecanismos de participación femenina en ámbitos diversos de la vida en sociedad han sido intencionalmente reducidos por parte del género masculino, quienes de manera arbitraria e irrespetuosa de las capacidades de las mujeres, han tratado de reducir la participación femenina y acaparar todos sus espacios para proyectarse y obtener una mejor posición de poder con respecto a las mujeres.

Desde el punto de vista político y más concretamente desde los espacios que las mujeres han tenido para su plena participación, es fácilmente identificable que existe un gran vacío en cuanto a la efectividad de los mecanismos con los que han contado para hacerse notar y ser parte fundamental en la toma de decisiones. Si se revisa detenidamente la historia del país, es notable que se produjeron cambios que han sido significativos, ya en 1949 se le reconoce a las mujeres el derecho al voto y en 1950 se hace efectivo. Es el 30 de julio de ese año cuando, en ocasión de un plebiscito, las mujeres ejercen su derecho al voto por vez primera, siendo las señoras Bernarda Vásquez y Amelia Alfaro las primeras en hacerlo (Bolaños, 2006:14).

No obstante, los cambios siguen sujetos a la voluntad del hombre, quien trata de que se realicen avances mínimos por exigencias sociales, al mismo tiempo, por otros medios, que intenta frenar el empoderamiento de las mujeres en el espacio político. De esta forma, si bien se reconoce el derecho al voto femenino, se continúan mermando las vías para la plena integración de las mujeres al ámbito político, ya que, garantizar el derecho al sufragio, si bien es determinante y fundamental para los posteriores cambios en la participación femenina en política, puede convertirse en tan solo un elemento simbólico, sino existe el compromiso de los grupos de poder

político y desde las propias agrupaciones políticas. Al respecto, se destaca lo señalado por Tirza Bustamante (1997),

"A partir de 1949, fecha en la que se le concedió el voto a la mujer en Costa Rica, la participación de ésta se ha reducido primordialmente a realizar labores secundarias en los partidos políticos. Aún en la emisión de su voto, la mujer ha mostrado en nuestro país un mayor abstencionismo que el hombre. Este factor, y las labores secundarias antes mencionadas reflejan claramente que la intervención de la mujer en los cuadros directivos de los partidos políticos es prácticamente nula e insignificante, y cuando se da, bien podría calificarse de simbólica." (p. 201)

Los esfuerzos de las mujeres por conseguir mayores espacios para participar activamente en la política del país y para ser consideradas agentes de cambio, son de larga data. Las mujeres fueron partícipes de luchas que se remontan a 1913 y 1914 en contra de la dictadura del militar Federico Tinoco Granados y se organizan, inspiradas por la influencia del movimiento feminista internacional, para dar origen a la Liga Feminista² en 1923. Ésta ha sido vital en la generación de mayor participación del género femenino en el ámbito político y la promoción de su bienestar social (Rodríguez, 2002:90). Tal como lo señala Eugenia Rodríguez (2002),

"La participación de las mujeres costarricenses en la dinámica política tiene una larga trayectoria, la cual es mucho más visible a principios del siglo XX, al calor de la efervescencia socio-política y electoral y de la expansión periodística de la época. Sin embargo, la historia tradicional ha contribuido a invisibilizar el aporte femenino como sujeto histórico y a presentar una imagen de las mujeres como agentes sumisos y pasivos replegados en la esfera doméstica, incapaces de ejercer un papel activo y contestatario ante las desigualdades de la sociedad patriarcal, en los movimientos sociales y como miembros de organizaciones y de los partidos políticos." (p. 87)

² La Liga Feminista, conformada en su mayoría por maestras, estudiantes y graduadas del Colegio Superior de Señoritas, solicitan el 20 de junio de 1923, al Congreso de la República de Costa Rica, la aprobación del derecho al voto femenino (Rodríguez, 2002:91).

El 02 de agosto de 1947, más de 7000 mujeres salieron a las calles, acompañadas por la educadora Emma Gamboa y la vanguardista del feminismo nacional Ángela Acuña, para solicitar a la Asamblea Nacional, la aprobación de la reforma que garantizaba su derecho al voto (Castro y Chavarría, 2004:54,55).

Después de 1949 se han producido avances en lo que refiere a la participación de la mujer en política. Se debe recordar que en 1953 las señoras María Teresa Obregón, Ana Rosa Chacón y Estela Quesada, del Partido Liberación Nacional, resultaron electas diputadas (Bolaños, 2006:14).

En 1986 se nombra Presidenta del Congreso a Rose Mary Karpinski, para el período 1986-1990 Victoria Garrón ocupa la primera Vicepresidencia de la República, la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, N° 7142, se aprueba en 1990 y en 1993 participa la Sra. Margarita Penón como precandidata a la Presidencia de la República por el Partido Liberación Nacional (Calvo, 1997:212,213).

Asimismo, es destacable el aumento en el número de diputadas en la Asamblea Legislativa, hecho impulsado en gran medida por las reformas hechas al Código Electoral en los últimos años, en las cuales uno de los avances más significativos ha sido el establecimiento de cuotas de participación. El sistema de cuotas facilita la incorporación de las mujeres a la vida política, al ser un mecanismo que asegura la selección de mujeres para cargos en instituciones de gobierno. Con ello se garantiza la representación política de la mujer y, si se considera en términos de género, el fin que se aspira ha de ser: incrementar en números la representación del género infrarepresentado (Bolaños, 2006:4,5).

Más recientemente, una de las reformas al Código Electoral establece la alternancia y paridad en las listas para los puestos de elección popular, es decir, se pretende una participación de mujeres de no menos de un 50% en las instancias, asambleas y estructuras de los partidos políticos (INAMU, 2008:11).

No obstante, el campo político es uno de los espacios en los que se han visto más claramente reflejadas las relaciones desiguales de poder entre géneros y el mayor problema se concreta cuando se "invisibilizan" las constantes contribuciones del género femenino a la sociedad.

Existe un desconocimiento de la memoria de las mujeres y ahora lo que se busca es la construcción de éstas como sujetas históricas, mediante la consideración de que constituyen un "colectivo social articulado", que desde diversas posiciones han hecho historia y han sido sujetas de exclusión (Monzón, 2002:96).

La situación de desventaja de las mujeres con relación a los hombres se hace mayor, en la medida en que el género masculino tiene la palabra y el poder de transmitir lo que piensa a través del discurso, silenciando de este modo a la mujer. De esta manera Ana Silvia Monzón (2002) indica que

"La política se ha caracterizado por reflejar la "voz pública masculina" y el "silencio privado femenino", y como concepto que expresa relaciones sociales históricas definidas por la exclusión de unos/unas sujetos/sujetas del lugar donde simbólica y concretamente se toman las decisiones que atañen a la sociedad. Esta exclusión se ha basado en la pertenencia de clase, etnia, raza y género. Las mujeres representan el último grupo social en incorporarse a la vida política. De hecho su participación en este ámbito ha sido restringida, esgrimiendo argumentos que descalifican sus capacidades para actuar en el mundo público." (p. 96,97)

En Costa Rica siempre ha sido dominante la voz masculina, que ha hecho uso de una serie de recursos discursivos para perpetuar una situación de desigualdad. En círculos políticos se ha tratado de "cubrir" esto utilizando un discurso que apela al reconocimiento del país como garante de derechos sin hacer distinciones de género, mientras que, al mismo tiempo, se revelan inconsistencias en sus acciones políticas.

Por ejemplo, en 1993 el PLN fue cuestionado por una supuesta inconsistencia en sus acciones, dado que en 1990,³ durante un Gobierno liberacionista, se aprobó la Ley de Igualdad Social de la Mujer, N° 7142, pero solo tres años después se acusa de incumplimiento de la Ley a la agrupación verdiblanca. El incumplimiento obedeció a que ese partido político organizó las elecciones distritales haciendo uso de estatutos que no incluían mecanismos para promover una participación igualitaria y activa de las mujeres, tal como lo exige la ley en cuestión (Díaz, 2006:147,148).

Situaciones como la anteriormente señalada se generan por la falta de voluntad de quienes ocupan puestos de poder político, o más específicamente de los mandatarios, con lo cual se acentúa, en la historia costarricense, el predominio en política de la voz masculina sobre la femenina. Por ejemplo, la representación de la mujer en el Poder Ejecutivo ha sido muy reducida: en 1958 por primera vez una mujer se hace cargo de un ministerio; en 1978 la cifra aumenta a cuatro, siendo ocupados por mujeres los Ministerios de Justicia, Educación, Trabajo y Cultura y en 1982 el Presidente Luis Alberto Monge Álvarez no incluye a ninguna mujer en su gabinete (Díaz, 2006:23,24).

En 1986 dos ministerios son ocupados por mujeres; en 1990 la cifra aumenta a 3 y se mantiene esa cantidad para el período 1994-1998 en el que son ocupados por mujeres el Ministerio de Gobernación, el de Información y por recargo se nombra a la Vicepresidenta Rebeca Grynspan como Ministra de Vivienda; en 1998 se nombra a la Sra. Gloria Valerín como Ministra sin cartera de la condición de la mujer y las dos Vicepresidentas electas asumen el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y el Ministerio Nacional del Ambiente y Energía (Díaz, 2006:23,24).

³ Incluso, previendo las elecciones nacionales de este año, en 1988 con el ambiente preelectoral de ese momento, era fundamental para los precandidatos hacer pública su opinión sobre el Proyecto de Ley de la Igualdad Social de la Mujer. Es así como el liberacionista y posteriormente candidato presidencial, Dr. Carlos Manuel Castillo, no solo mostró su simpatía con el proyecto, sino que, pidió a las diputadas oficialistas Rosemary Karpinsky e Hilda Gonzáles, sus votos afirmativos a esa propuesta (Morales, 2003:8).

A pesar de esa carencia de oportunidades para que el género femenino participe plenamente en política, es destacable cómo la Sra. Margarita Penón Góngora se abre camino en la vida pública y aspira a ser la candidata del PLN en las elecciones nacionales de 1994. En su lucha previa a la convención nacional, organizada por el partido verdiblanco en 1993, Penón puso a las mujeres como uno de sus principales ejes temáticos. De esta manera lo expresa Tirza Bustamante (1997), cuando afirma que Penón desarrolló un nuevo estilo de hacer política, al hablar de

"(...) políticas de Estado, de buscar la igualdad para todos los seres humanos, y de afrontar los problemas históricos que han dado a la mujer una condición de desigualdad con respecto a los hombres. Hoy se acepta ya la capacidad de la mujer para aspirar al poder político y su derecho de hacerlo. Gracias a su esfuerzo, hoy, nuestras campañas políticas han integrado como tema de debate la problemática de las madres solteras, la de la mujer jefe de familia, y se mira en las desigualdades laborales y educativas el reto que afrontamos los costarricenses para lograr la igualdad social." (p. 24)

Lo anterior es interesante porque las temáticas discursivas con contenido de género, manejadas por Penón, abren la posibilidad para pensar en posteriores discursos políticos que no estén vacíos de perspectiva de género, aún cuando, se elaboren en un contexto patriarcal, e inclusive, parte del auditorio abrigue prejuicios sexistas propios del contexto. Esto guarda una relación directa con las estrategias comunicacionales, ya que, en muchos casos, como parte de éstas, algunos asuntos que pueden generar controversias o ser contraproducentes para ganar votos se deben mantener fuera del discurso. Esto forma parte de un amplio margen de acción que se enmarca dentro de la noción de comunicación política. Siguiendo a María José Canel (1999), la comunicación política⁴ puede entenderse como

⁴ Para Philip Maarek (1997:19) la comunicación política puede entenderse como "el método y los medios por los cuales los políticos comunican sus intenciones...", y considera que una "política de comunicación política" puede definirse como "una estrategia global de diseño, racionalización y transmisión de la comunicación política moderna." Por su parte, Dominique Wolton (1998:111) concibe la comunicación política como "un proceso dinámico y abierto, no como una técnica; se trata de un lugar de enfrentamiento de discursos políticos opuestos apoyado o bien por los periodistas, o bien por los políticos, o bien por la opinión pública en virtud de los sondeos."

"El campo de estudio que comprende la actividad de determinadas personas e instituciones (políticos, comunicadores, periodistas y ciudadanos) en la que se produce un intercambio de información, ideas y actitudes en torno a asuntos públicos. Con otras palabras, la Comunicación Política es el intercambio de signos, señales, o símbolos de cualquier clase, entre personas físicas o sociales, con el que se articula la toma de decisiones políticas así como la aplicación de éstas en la comunidad." (p. 23)

En algunas situaciones y principalmente cuando los mensajes políticos son objeto de análisis- como sucede en la presente investigación-, es prudente tomar en cuenta tanto lo dicho como lo no dicho, es decir, tanto los mensajes explícitos como aquellos que están implícitos, y que, finalmente, incluyen elementos del contexto cultural (Canel, 1999:22). Esto aplica para esta investigación, dado que muchas veces en un discurso, el silencio dice más de lo que dice la palabra expresa y en varias ocasiones obedece a factores históricos y culturales.

Si se encuentra presente o ausente la perspectiva de género en los discursos pronunciados por Laura Chinchilla Miranda, antes y después de las elecciones nacionales del 07 de febrero de 2010, podría entenderse como parte de las estrategias discursivas de las que hace uso el equipo de campaña. No obstante, es interesante –y así será abordado en este trabajo investigativo- cómo el discurso puede modificarse cuando se está o no en contienda electoral. De esta manera y relacionado con lo expuesto líneas arriba, Gustavo Martínez (2004) entiende que

"En el marco de las campañas electorales, esos mensajes adquieren la forma de discurso político. En efecto el discurso político es el envase semiológico mediante el cual los candidatos hacen llegar el contenido de sus propuestas políticas a los votantes. Es pertinente precisar que el concepto de discurso político no se limita a la tradicional práctica de hablar en público, sino que se extiende a diversas alternativas del cómo decir. El candidato que responde a una entrevista radial, participa de un programa televisivo, escribe una nota de opinión en el diario o simplemente concurre a un evento social está en todo momento formulando su discurso." (p. 85,86)

Para ser analizados adecuadamente, los discursos de Chinchilla deben ser vistos desde su significado en el contexto social, ya que no dejan de estar impregnados por éste y pueden ser caracterizados en cuanto a su identificación con estructuras más complejas, como grupos, instituciones o relaciones de discriminación y predominio. Si se determina que en un discurso están presentes características de relaciones de discriminación contra el género femenino –como sucede en la cultura patriarcal-, éstas no deben ser atribuidas solamente a características personales de hombres y mujeres, sino a normas, valores o ideologías sociales y culturales de los grupos dominantes (Van Dijk, 2003:35,44).

Considerar como objeto de estudio los discursos de Laura Chinchilla Miranda implica estudiar más allá de las oraciones para comprender el contexto, los patrones sociales y culturales que modifican de maneras diversas el discurso. Esto significa darle mayor relevancia a la pragmática del discurso que según Van Dijk (2001)

"(...) se ocupa de explicar cómo los interlocutores salvan la distancia entre los significados oracionales y los significados e intenciones de los hablantes; es por esto que sus unidades de análisis no son las oraciones, que son unidades verbales definibles mediante la teoría lingüística, sino las emisiones, que son unidades verbales de comunicación en contextos concretos." (p. 69)

Para el caso en estudio, el contexto analizado para efectos de la relación con la posición discursiva son los meses previos a la elección de Chinchilla y los posteriores, es decir, en su posición primero como candidata y luego como Presidenta electa y Presidenta en ejercicio.

Como parte de su campaña política, Chinchilla pronuncia varios discursos que van desde los dados en las Asambleas del PLN hasta los pronunciados en los debates organizados por Teletica Canal 7, Repretel Canal 6 y Canal 15-UCR. Después de las elecciones nacionales del 07 de febrero de 2010, la Sra. Laura Chinchilla ha dado algunos discursos, destacando hasta el momento el de aceptación del triunfo y el de

recibimiento de credenciales como Presidenta electa, en el TSE el 08 de marzo de 2010 y el discurso de toma de posesión el 08 de mayo de ese mismo año.

Es posible determinar que dos de los ejes principales de campaña fueron seguridad ciudadana⁵ y el dar a conocer un enfoque integral de soluciones para las personas en riesgo, no tanto así el de brindar una propuesta clara y concreta para el género femenino, inclusive en el Programa de Gobierno 2010-2014 pocas veces se hace mención a las mujeres.

Sin embargo, luego de conocerse los resultados de las elecciones presidenciales del 07 de febrero de 2010, Laura Chinchilla Miranda, en su discurso de aceptación del triunfo pronunciado ese mismo día, recuerda a las mujeres que lucharon para que el voto femenino fuese posible y a aquellas que en ese día depositaron en ella su confianza y la convirtieron en la primera mujer en presidir el país. Más específicamente, en este discurso Chinchilla (2010b) dice lo siguiente

"El otro agradecimiento es para las pioneras que han abierto la senda de la participación política de las mujeres en Costa Rica. Las que con su valentía y con su elocuencia obtuvieron para todas nosotras el derecho al sufragio hace más de sesenta años (...) las que al día de hoy, trabajando dobles y triples jornadas, soñando mucho y durmiendo poco, como madres, como esposas, como trabajadoras, continúan superando barreras y haciendo más grande a Costa Rica. Todas ellas, y también los hombres que las han acompañado en esta causa, han hecho posible que una hija de este país pueda hoy ser Presidenta de la República." (p. 2,3)

Asimismo, en su discurso de recibimiento de credenciales en el TSE, Laura Chinchilla Miranda menciona en repetidas ocasiones a la mujer y la importancia de su llegada a la presidencia para romper con los prejuicios y discriminación contra el género femenino. Chinchilla agradece a las mujeres que con su trabajo hacen más grande a Costa Rica y señala la importancia del voto de mujeres y hombres para

romper con la barrera del machismo y construir un país más equitativo. De esta manera, Laura Chinchilla (2010c) expresa que

"A partir de ahora, no sólo podemos decir con orgullo que Costa Rica es una de las democracias más sólidas de la región, que es uno de los países con más altos niveles de desarrollo humano o que es uno de los cuatro países que más protege el ambiente en el mundo; a partir de ahora, también podremos decir que el nuestro es uno de los países con mayor equidad de género." (p. 3)

En contraposición con esta línea discursiva en la que se hace mención a las mujeres, en sus discursos en campaña política, Laura Chinchilla se centra más en dar a conocer sus propuestas al electorado para justificar el porqué el PLN es la mejor opción para Costa Rica. Así, el 12 de octubre de 2009 en su discurso ante la Asamblea Plenaria del PLN en ocasión de la ratificación de los candidatos a la Vicepresidencia de la República y la celebración de los 58 años de la creación del partido, Chinchilla (2009a) señala que

"La Costa Rica que queremos es una en la que cada persona tenga la seguridad de que cuenta con una red de apoyo institucional (...). Esa seguridad supone el fortalecimiento de los servicios públicos y universales de educación y salud. La mejor contribución que podemos hacer a la tranquilidad de los costarricenses es preservar y mejorar los servicios de la Caja Costarricense del Seguro Social (...). Pero además del mejoramiento de los grandes servicios universales (...) debemos continuar con el enorme empeño desplegado en materia de políticas sociales dirigidas a los grupos más vulnerables, particularmente el Programa Avancemos y la recuperación de las pensiones del régimen no contributivo." (p. 6)

De la misma manera, en una entrevista realizada por *Costa Rica Hoy*, Laura Chinchilla, como candidata del PLN a la Presidencia de la República, habla sobre diversos temas en una futura gestión suya al mando del Gobierno y que se convierten en los ejes programáticos para la ciudadanía. Así, en la entrevista

⁵ En relación con la seguridad ciudadana, Chinchilla considera necesario proporcionar mayores recursos a la Fuerza pública y cumplir con la Ley contra la delincuencia organizada (AmecoPress, 2010).

realizada por el medio informativo citado líneas arriba, Laura Chinchilla menciona que

"Los temas de medio ambiente son temas importantes para el país, tenemos en este momento varias situaciones de naturaleza bastante contradictoria, discusiones que resolver, grandes desafíos que enfrentar si Costa Rica quiere verdaderamente convertirse en el primer país neutral en materia de emisiones de gas carbono, la agenda ambiental va a ser fundamental, todo el tema de la sostenibilidad, el tema de la innovación, de las ciencias, la tecnología, esa educación para el siglo XXI. Yo diría que en mucho he estado tratando de identificar en el marco de estas grandes áreas, personas con experiencia y trayectoria." (Ramírez, 2009:2)

De este modo, es posible notar un cambio en cuanto al tratamiento que se da del género en los discursos antes y después de las elecciones nacionales. Ha de recordarse que en campaña política, contrario a lo que pasa en la Presidencia de la República, el objetivo principal ha de ser ganar adeptos, convencer, persuadir.

Luego de plantear estas ideas, se formula la siguiente interrogante-problema: ¿Cuál fue la evolución del tratamiento de temas con perspectiva de género, presentes en los discursos pronunciados por Laura Chinchilla Miranda, como candidata del PLN, Presidenta electa y Presidenta en ejercicio, del 18 de junio de 2009 al 08 de noviembre de 2010?

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General:

Caracterizar la evolución en el tratamiento de temas con perspectiva de género, presentes en los discursos pronunciados por Laura Chinchilla Miranda, en su condición de candidata del PLN, Presidenta electa y Presidenta en ejercicio, del 18 de junio de 2009 al 08 de noviembre de 2010.

3.2. Objetivos específicos:

3.2.1. Caracterizar, en términos generales, los discursos de la candidata del PLN, Presidenta electa y Presidenta en ejercicio, del 18 de junio de 2009 al 08 de noviembre del 2010.

3.2.2. Determinar las distintas temáticas manejadas por Laura Chinchilla, en sus discursos como candidata del PLN, Presidenta electa y Presidenta en ejercicio.

3.2.3. Determinar la frecuencia de menciones de las temáticas, manejadas por Chinchilla en los discursos pronunciados en su condición de candidata del PLN, Presidenta electa y Presidenta en ejercicio.

3.2.4. Identificar y caracterizar las propuestas para las mujeres en los discursos pronunciados por la candidata a la Presidencia de la República, Presidenta electa y Presidenta en ejercicio.

3.2.5. Determinar el grado de utilización de un lenguaje inclusivo de género en los discursos de la candidata del PLN, Presidenta electa y Presidenta en ejercicio de la República de Costa Rica.

3.2.6. Determinar la relación que hizo Laura Chinchilla entre su condición de mujer (género) y el abordaje de las diferentes temáticas discursivas, del 18 de junio de 2009 al 08 de noviembre de 2010.

3.2.7. Comparar los discursos pronunciados por Laura Chinchilla del 18 de junio de 2009 al 07 de febrero de 2010, con los discursos pronunciados a partir de esta fecha y hasta el 08 de noviembre de 2010, en lo referente al tratamiento de temas con perspectiva de género.

4. HIPÓTESIS⁶

La reproducción social de la discriminación de género implica que, en un sistema patriarcal, mujeres y hombres aprendan a vivir en un ambiente caracterizado por la pasividad, la indisposición al cambio, la repetición de situaciones discriminatorias y la aceptación de prejuicios y su elaboración como prácticas comunes.

Solamente a partir de la formación de una identidad individual femenina, apartada de los roles asignados a la mujer en la sociedad y que no esté en función de las representaciones y cogniciones sociales, es posible que la situación de discriminación se revierta y se comience a construir una historia favorable para las mujeres.

Este cambio se puede notar en el discurso, cuando las emisoras del mensaje no han interiorizado las actitudes de la clase dominante y poseen una "memoria personal" construida en función a sus experiencias desfavorables de exclusión social y a la tradición cultural en la que se han desenvuelto. Asimismo, el cambio no sería posible en la medida en que los discursos se construyan en un contexto de competencia electoral, en el cual el mundo subjetivo de la postulante se deja de lado para

⁶ La presente hipótesis se sustenta en los elementos teóricos esbozados en la perspectiva teórica, por lo que, para una mayor y mejor comprensión de la misma, el lector o la lectora pueden remitirse a la página 23 de este documento.

centrarse en la estrategia; muchas veces elaborada siguiendo los patrones culturales reconocidos por el grupo dominante.

A partir de los datos teóricos esbozados, se propone la siguiente hipótesis de investigación:

Como candidata del PLN a la Presidencia de la República, Laura Chinchilla Miranda incorpora la perspectiva de género en su discurso, únicamente, cuando hace referencia al tema de la equidad en el ámbito político; mientras que como Presidenta electa y Presidenta en ejercicio de la República de Costa Rica, Chinchilla aborda con perspectiva de género las distintas temáticas discursivas (economía/desarrollo, seguridad ciudadana, empleo, pobreza, educación y salud).

5. OPERACIONALIZACIÓN

Es posible observar una serie de elementos operativos en la hipótesis planteada:

a) Unidad de Análisis

La hipótesis contiene una única unidad de análisis para las dos variables: *los discursos de Laura Chinchilla Miranda*. Tanto para la variable independiente como para la variable dependiente, se toman los discursos de Laura Chinchilla como la unidad de análisis. Se consideran estos discursos en tres momentos principales: como candidata del PLN a la Presidencia de la República, en su condición de Presidenta electa y finalmente, como Presidenta en ejercicio de la República de Costa Rica.

El tomar como unidad de análisis los discursos de Chinchilla, responde fundamentalmente a la naturaleza del estudio propuesto, ya que, a través del análisis de discurso (combinado con otras técnicas investigativas) es posible cumplir con el objetivo general de la investigación que refiere básicamente a caracterizar la evolución en el tratamiento de temas con perspectiva de género, en los discursos

pronunciados por Laura Chinchilla como candidata y como Presidenta de la República.

b) Variable Independiente

Corresponde a la posición de Chinchilla, ya sea como candidata del PLN, Presidenta electa y Presidenta en ejercicio de la República de Costa Rica. Se toma como elemento básico que, en su condición de candidata a la Presidencia de la República, Chinchilla, permeada por las condiciones patriarcales del contexto, elabora un discurso con una línea eminentemente patriarcal.

De esta manera, la variable independiente se esboza de la siguiente forma: *la posición de la Sra. Laura Chinchilla, ya sea como candidata o como Presidenta electa y en ejercicio.*

b.1 Indicadores

Para la variable independiente, se desglosan tres indicadores para cada posición; mismos que facilitan el análisis de los discursos:

1. Invisibilización de la condición de mujer: Refiere al distanciamiento que podría hacer la Sra. Laura Chinchilla Miranda de su condición de mujer; así como la poca alusión al género femenino y el poco o nulo tratamiento dado al género como tema discursivo o, en su defecto, el poco tratamiento de temas con perspectiva de género. Este indicador posee los siguientes aspectos:

- 1.1. Cantidad de menciones a la mujer.
- 1.2. El género como eje temático secundario.
- 1.3. Propuestas planteadas al género femenino (Programa de Gobierno).
- 1.4. Distanciamiento de la condición de mujer para justificar una supuesta igualdad entre hombres y mujeres.

2. Lenguaje: Se determina si se está haciendo uso de un lenguaje no inclusivo de género. Este lenguaje contribuye a acentuar estereotipos construidos alrededor del género, invisibiliza los aportes de las mujeres y utiliza el género masculino para hacer referencia tanto a hombres como a mujeres. Este indicador posee los siguientes aspectos:

- 2.1. Uso del masculino como término genérico.
- 2.2. Uso de pronombres con connotación sexista.
- 2.3. Anteposición del masculino antes que el femenino cuando se nombran a ambos sexos.

3. Presentación estereotipada de propuestas para las mujeres: Este indicador trata sobre la manera en que se plantean las propuestas específicas al género femenino, es decir, si en tales propuestas es posible identificar rasgos de la estructura patriarcal que le atribuye un estado de "inferioridad" a las mujeres o si, por el contrario, se identifica en el discurso una propuesta con estilo desarrollista.⁷ Los aspectos correspondientes a este indicador son:

- 3.1. Propuestas para las mujeres sin estilo "integral-desarrollista" o economicistas.
- 3.2. Propuestas relacionadas a temas ligados a una supuesta inferioridad femenina: discriminación, violencia doméstica y manejo del hogar.

c) Variable Dependiente

Con lo señalado en la variable independiente se construye la variable dependiente. En el caso en estudio, esta variable corresponde a la definición de un discurso distinto, dada la condición como candidata y como Presidenta electa y Presidenta en

⁷ En esta investigación se entiende por propuesta con estilo desarrollista aquella en la que existe una previa consideración de un desarrollo pleno e integral de las mujeres, con carácter progresista y estilo emprendedor. Por ejemplo, el impulso a las pequeñas y medianas empresas constituidas por mujeres cabe dentro de las propuestas desarrollistas, contrario a lo que sucede con las propuestas en las que se refleja inferioridad femenina, como por ejemplo, una propuesta para tratar el tema de violencia contra las mujeres o en su caso, el tema de discriminación laboral de las mujeres.

ejercicio de la República. Se parte de la premisa de que se presenta un cambio en el discurso de Laura Chinchilla Miranda, después de realizadas las elecciones presidenciales de 2010, como consecuencia de la ausencia, en este período, del ambiente estratégico presente en la campaña política y su correspondiente desapego a los patrones patriarcales; en contraposición a lo dictado en la contienda electoral en la que, por motivos de ganar simpatizantes, el discurso de Chinchilla es un reflejo de la tradición cultural y con la carga estratégica propia de ese proceso.

c.1 Indicadores

Para la variable dependiente, se desglosan tres indicadores:

1. Lenguaje: Se enfoca en identificar si el lenguaje es inclusivo de género, es decir si se omiten estereotipos construidos socialmente, se visibiliza el aporte de hombres y mujeres y se hace uso de palabras neutras más que aquellas predominantemente de connotación masculina.

Los aspectos correspondientes a este indicador son:

1.1. Uso de palabras neutras.

1.2. Uso de pronombres sin connotación sexista.

1.3. Cuando se nombran ambos sexos no se da la anteposición del masculino sobre el femenino.

2. Frecuencia de alusiones a la condición de género: Refiere a la constante mención a las mujeres en el discurso pronunciado, así como el apoyarse en la condición de mujer para justificar o argumentar actos o acciones particulares; más que invisibilizar o alejarse de tal condición. Los aspectos de este indicador son los siguientes:

2.1. Recurrencia a la condición de mujer como recurso argumentativo.

2.2. Frecuencia de menciones a la mujer.

3. Ejes temáticos: Se enfoca principalmente en la identificación del tema central del discurso y aquellos temas que reciben menciones secundarias. Permite determinar si el género femenino ocupa un espacio importante en la línea temático-argumentativa del discurso de la Sra. Laura Chinchilla. Básicamente, los aspectos a tomar en consideración cuando se estudia este indicador son:

- 3.1. Propuestas específicas para el género femenino.
- 3.2. Manejo de temas económicos, sociales y de asuntos internacionales.
- 3.3. Recuento histórico para mostrar logros femeninos.
- 3.4. Alusiones a cambios en favor de las mujeres en el contexto nacional e internacional.
- 3.5. El género femenino como tema discursivo central.

Luego de la consideración de estos indicadores, así como, de la justificación, el planteamiento del problema, los objetivos y la hipótesis de la presente investigación, es importante mencionar que en ésta se desarrollan seis capítulos: en el primero, se esbozan los aspectos teóricos y metodológicos; en el segundo, se abordan, de manera detallada, los antecedentes de la investigación; en el tercero, se realiza un análisis de los discursos de Laura Chinchilla, como candidata del PLN a la Presidencia de la República; en el cuarto, se elabora un análisis de los discursos de la Presidenta electa; en el quinto, se construye un análisis discursivo de la Presidenta en ejercicio; en el sexto, se realiza un análisis comparativo de los discursos de Chinchilla en cada condición y, finalmente, se mencionan las principales conclusiones de la investigación.

CAPÍTULO I

ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

1. PERSPECTIVA TEÓRICA

El concepto del mundo de la vida desarrollado por Jürgen Habermas, constituye un aporte teórico relevante en términos de la comprensión de las tradiciones culturales, aceptadas socialmente y su incidencia en el medio comunicativo, en el que es posible observar la integración social y la reproducción de la cultura (Cohen y Arato, 2000:482,483).

El mundo de la vida hace referencia, principalmente, a los supuestos incorporados en la lengua y en la cultura, que son elementos de tradiciones reconocidas y usadas diariamente por las personas. Éstas adquieren ciertas formas de solidaridad y competencia, convicciones inamovibles y estructuras de conocimiento lingüísticamente ordenadas (Cohen y Arato, 2000:482).

Según Habermas (1981:145) existen tres componentes esenciales del mundo de la vida: cultura, sociedad y personalidad. Sobre el primer componente, es relevante mencionar que los actores comparten una tradición cultural en el tanto se puedan poner de acuerdo sobre su situación y desarrollar un entendimiento mutuo.

Rivera y Ceciliano (2004:38) destacan que la cultura puede entenderse como una serie de formas simbólicas a través de las cuales se construye la sociabilidad. El rol que juega la cultura es doble: por una parte en la estructuración de sistemas sociales y, por otra, en lo que refiere a las lógicas institucionales de sociabilidad y pertenencia.

La sociabilidad se establece a partir del reconocimiento de prácticas culturales determinadas que representan la materia significativa (Rivera y Ceciliano, 2004:38). La cultura puede relacionarse con elementos de acción política y social; los símbolos se constituyen en las unidades esenciales, es decir las imágenes y mecanismos que

refieren a un conjunto de actitudes y experiencias políticas (Rivera y Ceciliano, 2004:39).

Con el objetivo de justificar el androcentrismo de la cultura y del conocimiento así como la naturalización de la inferioridad femenina, se creó la noción de género vinculada a la identidad colectiva, es decir, el modelo de mujer aceptado por un grupo, y a la individual, entendida como la medida en que la mujer reproduce el modelo femenino construido por la colectividad (De Torres, 2005:44).

Para Habermas, las personas se convierten en integrantes de un grupo social solidario (la colectividad) al aceptar las normas intersubjetivamente reconocidas y al coordinar su acción por medio de éstas (Cohen y Arato, 2000:482,483). De esta manera y relacionado con la cuestión de género, las diferencias entre hombres y mujeres no son explicadas por los aspectos biológicos o naturales, sino que son producto de la construcción social de normas y valores. Es así como algunas culturas construyen los géneros en relación con las diferencias o semejanzas genitales y en torno a características físicas (el peso, estatura, tono de voz, etc.), en contraposición a otras que incluyen, dentro de la determinación del género, algunos factores con contenido más cultural y de asignación de roles (Lagarde, 1992:7).

Para Scott (1986:289), el género es una categoría analítica que refiere a la construcción cultural y social que se articula a partir de las definiciones normativas de lo masculino y de lo femenino, la creación de una identidad subjetiva y las relaciones de poder tanto entre hombres y mujeres como de la sociedad en su conjunto. Tales relaciones de poder han hecho que se construya un mundo en sentido androcéntrico, es decir, un espacio en el que se mira como natural la supremacía de un género –en este caso el masculino- sobre otro. Es esto lo que ha facilitado la construcción de una sociedad patriarcal, en la cual los hombres dominan y oprimen al género femenino a través de la limitación de sus oportunidades y el desplazamiento de su accionar a aspectos como el de la reproducción (Bolaños, 2005:6).

Sin embargo, la situación no es estática y el cambio es posible mediante lo que Lagarde (1997:15) denomina "perspectiva de género", es decir, la construcción de una nueva forma de ver la condición de las mujeres desde una visión científica, analítica y crítica que se comenzó a gestar con el feminismo. Más concretamente, Marcela Lagarde (1997) afirma que con la perspectiva de género se logra

"(...) contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres. Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Sin embargo, plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad. Una humanidad diversa democrática requiere que mujeres y hombres seamos diferentes de quienes hemos sido, para ser reconocidos en la diversidad y vivir en la democracia genérica." (p. 13)

Indudablemente, esta democracia de géneros de la que habla Lagarde, solo es realizable con la vida en sociedad, es decir, con la colectividad. Es precisamente con la convivencia en sociedad y solamente después de que los seres humanos participan en la vida de grupo y se desarrollan en una tradición cultural, llegan a interiorizar las orientaciones de valor y adquieren competencias de acción generalizadas (construcción de la personalidad); factores esenciales en el desarrollo de identidades sociales e individuales (Cohen y Arato, 2000:482,483).

Desde la perspectiva de género, la identidad individual es parte de un proceso que tiene relación con la subjetividad de las mujeres y de los hombres, construida a través de los espacios que ocupan en el mundo. Mediante los roles asignados a las mujeres y por sus experiencias, éstas adquieren una concepción de la vida y se crean como sujetas.

Lagarde (2001:34) considera que la subjetividad femenina se forma a partir de las creencias, normas, valores y lenguajes, como maneras de aprehender el mundo. Es primordial en esta construcción el lugar que hombres y mujeres ocupan en el

espacio sociocultural y es expresión de comportamientos y acciones del sujeto, que se circunscribe en el marco histórico de su cultura. Según Lagarde (2001),

"La concepción del mundo de las mujeres es fragmentaria, inconexa, pragmática. Surge del modo de vida de las mujeres y es producto de la elaboración cultural de la ideología dominante en ideología para mujeres, o sea en sentido común les explica la vida y por su conducto ellas le explican la vida a los otros. Lo transmiten y lo aprenden, no lo interpretan, son fieles copiatoras y reproductoras de sus contenidos, de sus códigos, de sus lenguajes, de ahí también el carácter conservador y la permanencia a lo largo del tiempo de las concepciones que tamizan la visión del mundo que tienen las mujeres." (p. 34,35)

En este proceso de creación de subjetividad femenina, se choca inevitablemente con las tradiciones, identidades y solidaridades (base de la diferenciación estructural del mundo de la vida), cuya efectiva reproducción y transmisión se produce a través de instituciones capaces de tal cometido.

Según Cohen y Arato (2000:483), se deben incluir a todas las instituciones (familia, escuelas, universidades, las que participan en la producción y diseminación de la ciencia y el arte, etc.) y formas asociativas cuya reproducción se produce a partir de las interacciones comunicativas y que coordinan la acción dentro de sus fronteras con base en la dependencia de procesos de integración social.

Para Teun A. Van Dijk (2003:50), la reproducción social, fortalecida por la existencia de tales instituciones, se expresa a través de la continuación de estructuras previamente establecidas como la cultura, normas, valores, el sistema social como un todo, una clase, un hecho o cualquier otra situación resultado de procesos activos. La continuación no se produce si los miembros y las miembros de la sociedad no se comprometen de manera activa con esos procesos.

En un contexto de comunidad de habla y del mundo de la vida, compartidos intersubjetivamente, se producen procesos de socialización comunicativos por medio de los cuales los seres humanos son individualizados. La identidad individual se

adquiere cuando se es parte de una colectividad, es decir, primero se adquiere una identidad grupal relacionada con la participación de la persona en una red densa de interdependencias recíprocas (Cohen y Arato, 2000:425).

La identidad individual guarda relación directa con las representaciones mentales, relacionadas con el conocimiento personal adquirido ("memoria personal") mediante procesos de la vida, tales como experiencias personales, la pertenencia a un grupo social, la opinión individual sobre normas y actitudes sociales, entre otros (Van Dijk, 2003:65).

Estos modelos mentales, propios de cada persona y contruidos socialmente, pueden explicar el porqué de un discurso único, es decir, un mensaje en el que el emisor o la emisora se aparta de las creencias compartidas por el grupo de pertenencia y se desvía de las normas y la ideología predominante para dar paso a un discurso que plantea un cambio social (Van Dijk, 2003:66). Este cambio es parte de la cualidad del discurso de plasmar elementos individuales y sociales, opiniones personales y creencias sociales, identificables en su estructura y contenido.

Las identidades colectivas y las individuales, producto de los procesos de socialización, requieren ser reconocidas mutuamente y están sujetas al cambio. El reconocimiento mutuo de las identidades y las relaciones interpersonales compartidas solo son posibles con la integridad del ser humano y del mundo de la vida, así como, con la aceptación de que las personas en aislamiento no pueden conservar su identidad (Cohen y Arato, 2000:425).

Desde la perspectiva de género, la identidad se construye a partir de esas relaciones de grupo y trata, fundamentalmente, de la posterior reflexión del ser humano sobre lo qué es y cómo se siente en su posición como hombre o como mujer. Para Lagarde (1992:9), a través de la identidad se puede separar o agrupar y esto explica las relaciones sociales que se producen en el mundo patriarcal, ya que se invisibilizan los elementos comunes de la identidad porque se les considera

naturales y el ser mujer se explica no como un elemento social-cultural sino como factor biológico. Tal como lo apunta Lagarde, citada por Rivera y Ceciliano (2004),

"La identidad femenina forma parte de una escala de valores y de una jerarquía política en el mundo patriarcal, lo positivo de la identidad femenina se considera natural. La identidad femenina cultural, histórica y políticamente es una identidad negativa, porque es la identidad de los seres inferiores en el sistema, se tiene una identidad que sólo es positiva cuando es naturaleza y negativa para todo lo demás." (p. 37)

El reconocimiento social de las identidades de las personas, así como, su vivencia con el grupo de pertenencia – en el que se desarrolla la escala de valores de la que habla Lagarde- es entendido por Habermas como el "aspecto doble del fenómeno moral" y parafraseando al autor alemán, Cohen y Arato (2000) indican que se relaciona con

"Las disposiciones morales para la protección de la identidad individual no pueden asegurar la integridad de las personas individuales sin asegurar a la vez la red vitalmente necesaria de relaciones de reconocimiento mutuo en que los individuos puedan estabilizar sus frágiles identidades sólo mutua y simultáneamente con la identidad de su grupo." (p. 426)

La identidad del ser humano se construye a partir de la historia y, por tanto, es una persona socializada. Cuando las personas se alejan de las normas -resultado de relaciones sociales- adquieren una posición hipotética frente a éstas, lo cual les permite ver de forma distinta las diferentes situaciones sociales.

La comunicación juega un papel importante porque a partir de ésta se logra la reproducción del contexto cultural-lingüístico, así como la identificación de los componentes institucionales o sociológicos de la dimensión social del mundo de la vida. De esta manera, el discurso, como medio comunicativo por excelencia, reproduce los patrones culturales existentes. Esto se puede identificar con el análisis de las estrategias de texto y habla (variaciones estilísticas, la coherencia, temáticas, argumentación, estrategias de veracidad y persuasión y sintaxis en la selección de

palabras), así como por las cogniciones de quienes hacen uso del lenguaje (Van Dijk, 2003:33,34).

Asimismo, el discurso, que es usado y adquirido en contextos socioculturales, encierra una serie de factores propios de las representaciones de la memoria que reflejan la dimensión social, como pueden ser los modelos mentales, creados a partir de una serie de representaciones sociales compartidas (Van Dijk, 2003:33,34). En relación con estas representaciones, Van Dijk (2003) señala que

"son propiedades de la mente social y se comparten entre los miembros de un grupo. Las mismas se adquieren, se cambian y se utilizan en circunstancias sociales y, por lo tanto, son cognitivas y sociales (...) tanto el discurso social como la cognición social están por sistema impregnados de circunstancias sociales que, a su vez, se caracterizan por integrar elementos de estructuras y relaciones sociales más complejas, como los grupos, las instituciones o las relaciones de discriminación y predominio." (p. 35)

De ese modo, el discurso, como parte de un proceso de comunicación, puede impregnar elementos propios de la cultura y que fueron aceptados socialmente. Para Habermas (1996:159), a través de un proceso de acción comunicativa, las personas participan de las relaciones sociales de manera dual: por una parte, dominan situaciones con acciones de las que se responsabilizan, y por otra, son un producto de los grupos a los que pertenece, de procesos de socialización y de tradiciones bajo las cuales ha crecido.

A partir del lenguaje, los seres humanos coordinan adecuadamente las acciones y funciona como medio de entendimiento, es decir, las y los participantes pueden ponerse de acuerdo sobre la validez de sus manifestaciones, lo cual significa que, a través de un proceso intersubjetivo mediado lingüísticamente, se reconocen las "pretensiones de validez" con que se presentan unas personas frente a otras (Cohen y Arato, 2000:489). Tales pretensiones se relacionan con criterios de verdad, rectitud y veracidad.

Se pretende que los enunciados sean siempre verdaderos, que exista regulación legítima de las relaciones sociales, que exista coincidencia entre las intenciones y los pensamientos y que los actos del habla sean correctos según su contexto. Esta última condición refiere a la incidencia que tiene el mundo subjetivo, construido por el ser humano a partir de sus vivencias, sobre el proceso de comunicación. El mundo subjetivo puede cambiar la percepción que se tiene sobre el mundo construido a partir de reglas y normas elaboradas por un grupo social mayoritario, e inclusive, puede ser clave en la ruptura del proceso de reproducción social de los patrones culturales aceptados por ese grupo.

Es por ello que esta pretensión de validez de la que habla Habermas, ligada a los elementos históricos y culturales que condicionan el mundo subjetivo de cada quien, puede explicar el porqué en algunos discursos se omite o se hace poca mención de las mujeres. Estudios sobre el silenciamiento femenino han señalado que éste fenómeno podría ser producto de la incidencia de esos elementos y estrategias. Fainholc (1993) al respecto apunta que

"Las mujeres cuando son incluidas ocupacionalmente en los procesos de reproducción de mensajes, siguen los mismos cánones reforzadores de los medios empeorados por el desgaste cotidiano de los prejuicios, o sea, reproducen las pautas de los modelos discriminatorios vigentes (patriarcado) o las pocas mujeres que reproducen significados desde lo distinto, aparecen como algo excepcional, fruto del azar y no como consecuencia de los procesos de transformación histórica detectada ya." (p. 12)

Es decir, los modelos patriarcales influyen determinadamente en la manera en la que se comunican posteriormente las mujeres e inclusive, del uso que hacen del lenguaje; elemento esencial del proceso de acción comunicativa desarrollado por Habermas. La acción comunicativa, según este autor, se produce cuando al menos dos actores interactúan y establecen una relación interpersonal, resultado de sus capacidades de acción y de lenguaje (Cohen y Arato, 2000:489).

La mediación lingüística es importante como parte del proceso comunicativo de transmisión de los mensajes políticos. Es así como los discursos se ajustan a los valores dominantes y los oradores u oradoras emplean argucias semánticas como parte del juego del lenguaje; todo con el fin de optimizar los recursos de la comunicación política. Para Javier Del Rey Morató (1997:20), quien habla sobre el contexto y semántica electoral, todo discurso se elabora en función de un auditorio al que se le trata de manipular mediante la argumentación.

El lenguaje cambia conforme cambia el auditorio (heterogéneo y con cultura propia) y el orador u oradora –si quiere realmente persuadir- tiene que adaptarse a las nuevas personas receptoras del mensaje. Es por esto que, quienes participan en política, deben estar concientes del contenido de sus mensajes y, fundamentalmente, de la manera en la que van a convencer a la ciudadanía, ya que, como expone Del Rey Morató (1997),

"En política la verdad es lo útil en cada momento en relación con el fin que se persigue y la comunicación política es un recurso usado por los políticos para conjurar el riesgo de no acceder al cargo que desea, o de quedarse sin él, elecciones mediante."
(p. 37)

Las elecciones marcan el fin de un período en el que la competencia y los fines que se persiguen, así como los intereses de los candidatos y candidatas, son elementos a considerar para no correr el riesgo de que la carrera política de algún o alguna postulante termine en lo inesperado (Del Rey, 1997:36). Es por tal motivo que los políticos y políticas, hábilmente, utilizan recursos valiosos en comunicación, como la retórica, la simulación y los juegos del lenguaje (Del Rey, 1997:37).

Este último concepto puede entenderse como una estrategia en la que con artilugios semánticos se elaboran mensajes con la intención de obtener alguna utilidad, más que ajustarse a la verdad. Del Rey Morató (1997), agrega que los juegos del lenguaje pueden ser vistos como

"(...) los distintos usos que hacemos de las palabras, de las que nos servimos para hacer descripciones, prescripciones, narraciones, interrogaciones, traducciones, conversaciones, y para reproducir jerarquías, transmitir órdenes, pedir o recibir información, establecer ordenamientos y categorías o ingresar a una realidad diferente, mediante la participación en algún tipo de ritual." (p. 70)

El uso del lenguaje político supone eliminar algunas palabras del esquema argumentativo, pronunciar frecuentemente otras, conocer todos los recursos comunicativos disponibles, cuidar el vocabulario a utilizar en el discurso y ser insistente con algunas ideas, cuya repetición es adecuada y oportuna (Del Rey, 1997:38). En campaña política, el objetivo de quienes participan de la contienda se centra en modificar los resultados a su favor, ampliar la cantidad de apoyo en el mercado electoral a través de la palabra y consolidar el estado de credibilidad (Del Rey, 1997:42).

Es por lo anterior que quienes están en política se sujetan fuertemente a las representaciones sociales construidas por la colectividad, es decir, a la visión compartida por la comunidad para interpretar la realidad, creando una memoria colectiva que con el paso de los años es la base para interpretar fenómenos diversos (Rivera y Ceciliano, 2004:40). Norma Fuller (1998) profundiza en el estudio de las representaciones sociales y señala que éstas

"(...) son categorías aprendidas en las que el sujeto ubica la información que recibe cotidianamente. Es por medio de estas categorías que él o ella se interpretan a sí mismos y al mundo circundante. Los elementos constitutivos de las representaciones son las definiciones aprendidas de su cultura que permiten al sujeto clasificar y asignar significado a las múltiples percepciones, sensaciones e interacciones de la vida diaria. En este sentido, una representación social no es una realidad exterior, sino el propio material a partir del cual es constituida la identidad del sujeto y la vida social." (p. 63)

De esta manera, las cogniciones sociales, que integran las representaciones compartidas por una cultura sobre temas sociales, tienden a cambiar el discurso,

razón que hace relevante considerar hasta qué punto las estructuras del texto y del habla se modifican en virtud de tales cogniciones, o de manera contraria, cómo éstas pueden ser afectadas por un uso cambiante del texto y del habla (Van Dijk, 2003:35).

De este modo, es posible establecer una relación directa con los cambios en el discurso de Laura Chinchilla. Será posible identificar cambios en el discurso de la Presidenta electa y en ejercicio con el estudio de la estructura del texto a partir del análisis de discurso, se espera determinar si existen factores culturales patriarcales (cogniciones sociales) que lo condicionan, partiendo de la premisa de que Costa Rica es una sociedad dominada a lo largo de su historia por el patriarcado; entendido por la feminista marxista Heidi Hartman (1981) como

"(...) el control de la fuerza laboral de las mujeres por parte de los hombres. Ese control se mantiene excluyendo a las mujeres del acceso a los recursos económicamente productivos necesarios y restringiendo la sexualidad de las mujeres. Los hombres ejercen el control recibiendo el trabajo de los servicios personales que les dan las mujeres, al no tener que hacer labores domésticas ni criar niños, al tener acceso a los cuerpos de las mujeres para tener sexo, y al sentirse poderosos y ser poderosos." (p. 18)

Un cambio en el discurso –apartado éste de las creencias propias del patriarcado- puede ser visto como parte de la intención estratégica de quien comunica, dado que lo transmitido discursivamente, por lo general, se adapta en función a su relevancia en el contexto comunicativo específico.

Es así como el género, construido a partir de las relaciones sociales en que destacan las diferencias entre los sexos y convertido en una forma primaria por medio de la que se articula el poder (Scott, 1986:289), puede hacer que la temática de un discurso cambie en función de las representaciones culturales específicas -a través de las cuales se han construido las identidades genéricas- y de la importancia que históricamente se le ha otorgado al tema.

El discurso, que finalmente plasma una temática determinada, es en sí mismo "acción", ya que su elaboración responde a actividades realizadas con una intención definida, o sea, con un objetivo establecido para generar reacción a nivel social. De allí la importancia del contexto⁸, visto como la estructura de las propiedades de la situación social que son relevantes para el discurso de manera sistemática y no por casualidad (Van Dijk, 2003:30).

Asimismo, el discurso es un medio de poder en la medida en que se influye sobre la mente de otras personas y se transmiten componentes ideológicos mediante diferentes estrategias discursivas (Van Dijk, 2001:41). Estas estrategias, unidas a la necesidad de persuadir y ejercer poder, son un reactivo para producir cambios discursivos. De esta forma, los cambios en el discurso sólo son posibles cuando el orador o la oradora visualiza que, más allá de lo que él o ella piensan, lo más importante es lo que piensa el conjunto de receptoras y receptores del mensaje y que la propuesta argumentativa debe diseñarse en función de la opinión del auditorio.

Es así como los discursos de Laura Chinchilla en la campaña política se elaboran a partir de lo establecido en la estrategia electoral y pueden variar en función del grupo al que se dirijan y del contexto específico en el que se desarrolle (normas, tradiciones, expectativas del grupo mayoritario, etc.).

En esto, el juego del lenguaje es fundamental porque un correcto uso del mismo sugiere que éste debe adaptarse a la realidad para obtener legitimidad y justificación social, es decir, el lenguaje debe ajustarse a prácticas que son comunes en la sociedad y que le dan significación a las palabras (Del Rey, 1997:52). Los

⁸ Según Omer Silva (2002), siguiendo a Van Dijk, el contexto puede modificar el discurso, lo cual puede identificarse a través de los cambios en las estructuras locales y globales del discurso. Entre los primeros se incluyen el ambiente (localización, tiempo, circunstancias, etc.), las personas participantes y sus roles, las intenciones o las metas. Como parte de las estructuras globales, se deben mencionar: la participación de las personas como miembros de un grupo determinado (mujeres, hombres, ambientalistas, jueces o juezas, legisladores o legisladoras, etc.) y el proceso de elaboración o desarrollo del discurso en determinadas instituciones (Parlamento, Corte, etc.).

candidatos y candidatas en campaña electoral, si realmente son hábiles, tratan de aventajar a sus contendoras y contendores más cercanos haciendo uso adecuado de los registros del habla como espacios de acción proporcionados por los juegos del lenguaje.

En síntesis, el adecuado uso del lenguaje, así como la utilización estratégica de algunas técnicas discursivas, guarda relación directa con los procesos de formación de la cultura y consecuentemente con los condicionantes dados por las representaciones y cogniciones sociales. El discurso político, como instrumento de poder, garantiza su efectividad de persuasión con el estratégico tratamiento de temas en un espacio y contexto determinado. Así, el género como eje temático, solamente es parte en el discurso si se incluye previamente como elemento esencial de la cultura y de las cogniciones sociales, más allá de su inclusión en la memoria personal de las mujeres.

2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

2.1. PLAN GENERAL

El trabajo de investigación planteado trata fundamentalmente de un estudio relacional, con análisis de discurso que combina elementos de esta técnica investigativa con elementos esenciales de género; dado que finalmente se pretende determinar la relación entre los discursos de Chinchilla, su posición como candidata del PLN, Presidenta electa y Presidenta en ejercicio y su condición de género como recurso discursivo en esos tres momentos.

El estudio en cuestión comprende un período aproximado de 17 meses (Junio de 2009 a noviembre de 2010), es decir un año y cinco meses; tiempo suficiente para recabar una serie de información que facilite realizar un adecuado análisis de discurso. Se toma junio de 2009 como mes inicial para la investigación, ya que es precisamente el 18 de junio de ese año cuando Laura Chinchilla Miranda pronuncia, ante la Asamblea del PLN, el discurso de aceptación de la candidatura a la

Presidencia de la República por ese partido. Asimismo, esta fecha es importante en términos de delimitación temporal porque marca formalmente el rompimiento de lo acontecido previamente en la precampaña política del PLN y da paso a una nueva etapa en procura de la obtención de la Presidencia de la República.

La investigación se limita hasta noviembre del año 2010 porque, dadas las pretensiones del investigador de realizar un análisis sobre un posible cambio en lo discursivo antes y después de realizadas las elecciones nacionales del 07 de febrero de 2010, es necesario un período conveniente para obtener los discursos de Chinchilla Miranda como Presidenta de la República.

2.2. INFERENCIAS OPERATIVAS

Para el estudio de la variable independiente y la variable dependiente, se recurrió a los discursos de Chinchilla como las fuentes principales, tomando en cuenta su condición de candidata del PLN, Presidenta electa y Presidenta en ejercicio de la República de Costa Rica.

Las técnicas preponderantes para el estudio de las fuentes son el análisis de discurso y de contenido y, con el fin de realizar una investigación más completa, es pertinente realizar entrevistas a profundidad a las personas que formaron parte del equipo de trabajo en la campaña del PLN previo a las elecciones del 07 de febrero de 2010 y a especialistas en temas de género.

Para Krippendorff (1997:40-44), el **análisis de contenido**⁹ es una técnica de investigación que se distingue por cuatro aspectos fundamentales: **1)** puede procesar significados simbólicos porque es una técnica muy sensible al contexto; **2)** puede trabajar con material no estructurado (mismo que se obtiene para plantear las categorías analíticas), a diferencia de otras técnicas como la entrevista o el grupo

⁹ Díaz, Díaz y Garrido (2004:54) consideran el análisis de contenido como *“un método estructural que permite el análisis de los discursos sociales respecto a la producción ideológica de una sociedad concreta.”*

focal en las que se espera cierto esquema de respuesta; **3)** no es reactiva o intromisiva (el escenario en el que se produjo la comunicación se mantiene intacto) y **4)** permite procesar un volumen alto de información.

En cuanto a lo que refiere a las fases del análisis de contenido, Hernández, Fernández y Baptista le brindan un carácter meramente cuantitativo¹⁰ y señalan como principales: la selección de los codificadores, la elaboración de las hojas de codificación, el entrenamiento de las personas codificadoras y el cálculo de la confiabilidad (2006:366-371). Asimismo, es fundamental la identificación de las unidades de análisis¹¹ que corresponden a los segmentos del contenido que interesa estudiar en mensajes de carácter escrito y que, posteriormente, se desglosan y expresan en categorías (Fernández, 2002:38).

Al respecto, es necesario acotar que el análisis de contenido de los 89 discursos¹² de Chinchilla se lleva a cabo considerando unidades de análisis de base gramatical,¹³ es decir, se toman, particularmente, temas y palabras clave para establecer conclusiones posteriores, tomando en cuenta que el análisis de contenido

¹⁰ Es común que se mire el análisis de contenido como una técnica eminentemente cuantitativo. Sin embargo, no en todos los casos es de esta manera, ya que como lo menciona Bardin (1986:32), el análisis de contenido puede verse como *“un conjunto de técnicas de análisis de comunicaciones tendientes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de la descripción de los objetivos de los mensajes...”* (El subrayado no es del original).

¹¹ Se debe hacer la distinción entre las unidades de análisis y las unidades de observación, ya que las primeras son más pequeñas y específicas que las segundas (Sierra, 1994:289). Por ejemplo, en este trabajo investigativo las unidades de observación corresponden a cada uno de los 89 discursos de Laura Chinchilla Miranda, mientras que las unidades de análisis son las palabras, párrafos, temas, etc. que fueron extraídos del contenido propiamente de los discursos.

¹² Los discursos analizados, dada su escasez, fueron hallados en diferentes medios (páginas Web, empresas televisivas, etc.) y, en caso de requerirlo, transcritos posteriormente por el investigador. Las listas de los discursos de Chinchilla analizados en esta investigación, así como las fechas en que fueron emitidos, pueden encontrarse al inicio de cada capítulo correspondiente a cada etapa (candidata, Presidenta electa y Presidenta en ejercicio), es decir, en los capítulos III, IV y V.

¹³ Además de las unidades de tipo gramatical se pueden estudiar unidades de análisis de base no gramatical, tal como sucede cuando se analiza la relación de colores en una imagen, pinturas, dibujos, etc. (Ander-Egg, 1995:331).

trata, básicamente, de una técnica que formula inferencias válidas y reproducibles aplicables a su contexto, a partir de datos determinados (Krippendorff, 1997:28).

Así, si se parte de la clasificación de análisis de contenido expuesta por Janis (1965), citado por Krippendorff (1997:46), es posible afirmar que el análisis realizado en esta investigación responde a uno de "vehículo/signos" y "semántico". El primero, por cuanto trata de las propiedades sicofísicas de los signos (principalmente la frecuencia¹⁴ de palabras) y el segundo, dado que refiere a la cantidad de veces en que se hace referencia a las características de un objeto, concepto o persona ("semántico por designaciones"¹⁵) y las menciones a una característica particular de una persona u objeto ("semántico por aseveraciones"¹⁶). Además del análisis de contenido "semántico" y el de "vehículo/signos", Janis (1965) establece el análisis de contenido "pragmático", es decir, el que permite, a través de una serie de procedimientos, clasificar signos tomando en cuenta las causas o efectos probables (Krippendorff, 1997:46).¹⁷

Por otra parte, en lo que refiere al **análisis de discurso**, como otra técnica de investigación utilizada en el presente trabajo investigativo, es necesario mencionar que Julieta Haidar (1998:118,119) considera tal técnica como una interdisciplina de

¹⁴ En relación con las frecuencias, es importante que las lectoras y lectores conozcan que el investigador establece un procedimiento en el que clasifica los discursos por categorías, identifica las palabras clave y procede a cuantificarlas, elaborando una base estadística que le permite, posteriormente, construir cuadros y gráficos que son interpretados para el establecimiento de inferencias. Asimismo, debe quedar claro que el investigador contabiliza solamente las palabras, es decir, se excluye el conteo de frases, sin que ello ponga en riesgo la validez de la investigación, ya que las mismas sí son identificadas y objeto de análisis.

¹⁵ Este tipo trata básicamente de un análisis de temas, lo cual, a criterio del investigador, se realiza en la medida en que se identifican las distintas temáticas manejadas por Laura Chinchilla Miranda y se establecen inferencias del porqué un tema es más relevante que otro en términos discursivos.

¹⁶ A modo de ejemplo, se puede pensar en las frases en que Chinchilla se nombra de una manera particular, es decir, se liga con una característica que se supone es propia de la candidata (vg. "*Yo tengo la firmeza y el liderazgo necesario para ser Presidenta de Costa Rica*").

¹⁷ Vg. el número de veces que en un determinado medio de comunicación se menciona algo que puede tener un efecto negativo en la valoración popular sobre determinada gestión presidencial.

primer grado en el ámbito de las ciencias del lenguaje, principalmente por la complementariedad de las ciencias sociales con la lingüística.

Para el análisis de discurso, Haidar parte de la consideración de diferentes tipos de discurso; destacando el “discurso científico” (explica un fenómeno), “el periodístico”, “el literario”, “el publicitario” y el “discurso político” (1998:135,136). Según Fabbri y Marcarino (2002), este último puede definirse como

“un discurso de campo, destinado a llamar y a responder, a disuadir y a convencer, un discurso de hombres para transformar hombres y relaciones entre los hombres, no sólo un medio para reproducir lo real.” (p.18. El subrayado no es del original)

Paul Chilton y Cristina Schäffner (2001), citados por Van Dijk¹⁸ (2001:304) destacan que el análisis de discurso político se encarga de relacionar la política¹⁹ o lo que se entiende por “comportamiento político” con las particularidades del comportamiento lingüístico, es decir, se relacionan los tipos discursivos y la organización del discurso con los procesos políticos, mediante una categoría intermedia denominada funciones estratégicas.²⁰

Como métodos para estudiar un discurso, Teun A. Van Dijk²¹ menciona que un análisis posible que no deje de lado el contexto podría basarse en alguno de los siguientes tres enfoques: **a)** el que brinda especial atención al discurso mismo o a su

¹⁸ En la presente investigación se realiza un análisis de discurso tomando como base teórica y metodológica los estudios de Teun A. Van Dijk. Sin embargo, se omite el análisis de discurso que incorpora la cognición, ya que el mismo requeriría de varios años de estudio y de conocimientos profundos en psicología.

¹⁹ En esta investigación se entiende la política como “*toda actividad relacionada con el poder, con su ejercicio (...)*” (Apaolaza, 1997:169).

²⁰ Al respecto, Chilton y Schäffner mencionan cuatro funciones estratégicas: 1) coerción, 2) encubrimiento, 4) legitimación/deslegitimación y 5) resistencia, oposición y potencia (Chumaceiro, 2003:27).

²¹ En el presente apartado de la investigación no se profundiza en la teoría desarrollada por Van Dijk, ya que en el capítulo IV se hace una amplia introducción sobre el particular. Asimismo, se debe aclarar que aún cuando los estudios de Van Dijk son la base metodológica para el análisis de discurso, se mencionan también una serie de autores y autoras cuyos aportes en la materia nutren el análisis hecho en la investigación.

estructura, **b)** el que integra el campo de la cognición y **c)** el que toma en cuenta la estructura sociocultural (Silva, 2002).

Walter Paz (2009) explica que para Van Dijk, la **coherencia local** y la **coherencia global** son fundamentales en el análisis de discurso. El primero de estos conceptos hace referencia a las relaciones semánticas entre diferentes oraciones y expresa la naturaleza referencial, es decir, existe relación entre hechos denotados en las oraciones²² (Paz, 2009). Por su parte, la coherencia global²³ trata de la asignación de un asunto al discurso en función de las macroproposiciones (estructura semántica mayor), lo cual significa que tal coherencia engloba un conjunto de microproposiciones encontradas en la relación entre oraciones individuales (Paz, 2009).

Sonia Aguilar (2000:290,291) se centra en el análisis estructural de discurso y destaca que éste se basa en tres puntos: **1)** el principio de transversalidad (cuando un código se relaciona con otros códigos, por ejemplo, cuando en un caso específico se encuentra cierta relación entre dos palabras o frases, convirtiéndose la primera en variable para que la segunda sea posible, *vg.* derechos-democracia), **2)** principio de asociación (palabras diferentes guardan relación entre sí, por ejemplo, “igualdad”, “equidad” y “género”) y **3)** el principio de oposición²⁴ (se analizan/contraponen términos centrales del discurso con sus opuestos).

En relación con las fases del análisis del discurso,²⁵ Ezequiel Pérez García²⁶ (2003:133,134) menciona que existen cuatro, a saber: **1)** el análisis formal del

²² *Vg.* Cuando una persona expresa sus ideas en favor de la apertura comercial, mostrando el mismo planteamiento (iguales argumentos) en cada una de sus intervenciones, es posible afirmar que existe coherencia local.

²³ *Vg.* Si se toma como macroproposición “*El diputado X es racista*” (la coherencia global indica que X es racista), posiblemente se han identificado una serie de oraciones con frases racistas en algunos discursos ofrecidos por el diputado X.

²⁴ *Vg.* cuando se contraponen los términos “hombres” y “mujeres” en esta investigación y se analiza la frecuencia de repeticiones que hace Laura Chinchilla de ambas palabras.

²⁵ Según Cynthia Meersohn (2005:5), el análisis de discurso se distingue de la gramática de la oración, dado que el primero hace énfasis mayor en los elementos o fenómenos detrás de

discurso, **2)** el análisis de contenido, **3)** el análisis de la eficacia discursiva y **4)** la elaboración de las conclusiones. En lo que respecta al análisis de contenido dentro del análisis del discurso, se debe considerar que existen varios elementos que lo componen: el análisis estructural (etapas del discurso e ideas centrales), análisis intencional (objetivos de quien emite el mensaje), tono discursivo, léxico utilizado y el contenido del mensaje (cifras o datos, recursos retóricos, tipos de argumentos, argumentos al inicio y al final del discurso, temas, etc.) (Pérez, 2003:134).

En lo que refiere a la construcción de categorías para el posterior análisis de discurso, Navarro y Díaz (1999:192) recalcan que los criterios de categorización o de clasificación pueden concentrarse en el área **sintáctica** (énfasis en nombres, verbos y adjetivos), **semántica** (distinción entre áreas conceptuales y temas) o **pragmática** (formas de utilización del lenguaje y actitudes proposicionales).²⁷ Por su parte, es necesario mencionar que en la presente investigación el análisis de discurso se realiza tomando como base las siguientes categorías analíticas:²⁸

- 1) Lenguaje: Consiste en determinar si se hace uso de un lenguaje con connotación sexista (uso de pronombres como "ellos", "nosotros", "los que", "todos", "uno", etc. /uso del masculino como término genérico) o si, por el contrario, se nota la presencia de un lenguaje inclusivo de género.

la oración, comprendiendo que, si bien las palabras y oraciones son parte esencial del discurso, éste no sólo se compone de éstas.

²⁶ Pérez García incluye el análisis de contenido dentro del análisis de discurso, lo cual es un aspecto que hace inevitable traer a colación la controversia entre quienes piensan al igual que este autor y quienes consideran que el análisis de contenido es una técnica distinta o que no forma parte del análisis de discurso. Al respecto, Navarro y Díaz (1999:180) diferencian el análisis de contenido del de discurso básicamente porque la segunda técnica utiliza teorías (marcos de interpretación) sumamente abarcadoras y ambiciosas, por ejemplo: ciertas formas de marxismo, psicoanálisis, estructuralismo, etc.

²⁷ Tanto los elementos sintácticos, como los semánticos y pragmáticos son tomados en consideración por el investigador para la formulación de las categorías de análisis, ya que, por ejemplo: se analiza la manera en que Laura Chinchilla se califica a sí misma (sintáctica), se hace una distinción de temas tratados por Chinchilla (semántica) y se valora el uso del lenguaje en cada uno de las 89 unidades de observación (pragmática).

²⁸ Los capítulos III, IV y V de la investigación se construyeron tomando como base esas categorías analíticas.

2) Propuestas para el género femenino: Se deben identificar las eventuales propuestas para las mujeres, hechas por Laura Chinchilla Miranda en sus discursos, así como la consideración del tipo de propuesta que se hace; es decir, si trata de una propuesta estereotipada o una con carácter desarrollista.²⁹

3) Distanciamiento/cercanía a la condición de mujer: Esta categoría hace referencia, fundamentalmente, al uso de la condición de género como una variante del discurso. Es decir, si Chinchilla se aleja o, más bien, se acerca a su condición de mujer para resaltar o justificar algún aspecto en el discurso o para argumentar una determinada posición. En esta categoría –a modo de ejemplo para las lectoras y lectores de este trabajo– se incluirían aquellas frases al estilo: **"Yo como mujer creo que..."**, **"Nosotras las mujeres..."**, **"Yo soy una mujer con capacidad para..."**, etc.

4) Temáticas discursivas: Refiere a la identificación del tema principal y los temas secundarios del discurso. Con ello se determina qué posición ocupa el tema del género en los discursos de Laura Chinchilla Miranda y, al mismo tiempo, es posible visualizar los principales ejes temáticos manejados por Chinchilla como candidata del PLN, Presidenta electa y en ejercicio.

5) Temas con perspectiva de género: Esta categoría, ligada sin lugar a dudas a la categoría anterior, contiene todos aquellos temas en los que se incluye abiertamente a la mujer, con lo que pueden ser propuestas diferenciadas tanto para hombres como para mujeres. Es decir, el contenido de "perspectiva de género" en la temática se la brinda el reconocer que los hombres y las mujeres se encuentran en posiciones

²⁹ Este término, al igual que el de propuesta estereotipada, ha sido explicado en el apartado que lleva por nombre "Operacionalización", por lo que, si el lector o lectora lo consideran pertinente, pueden remitirse a la página 18 de esta investigación.

diferentes de la jerarquía social; razón por la que no nombrarlas o no establecer políticas dirigidas a su grupo genérico, en cualquier temática tratada, se considera exclusión y ausencia de "perspectiva de género".

Finalmente, tomando en consideración los aspectos meramente metodológicos de la investigación y después de esbozar los principales argumentos teóricos se debe hacer mención de la importancia de conjugar la teoría con el esquema metodológico, con el fin primordial de dar sustento y finalización satisfactoria a la investigación y cumplir correctamente con los objetivos propuestos al inicio de la misma.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN: PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES Y FORMACIÓN DE UN DISCURSO DE EQUIDAD DE GÉNERO EN COSTA RICA

La participación de las mujeres en la vida social y política del país, no se debe entender, únicamente, como un hecho posterior a la aprobación de la reforma que otorgaba a las mujeres el derecho al voto, el 20 de junio de 1949.

Lo anterior se respalda bajo la consideración de hechos históricos que dan cuenta del papel de las mujeres en diversos procesos sociopolíticos. Así, el género femenino participa en las luchas suscitadas en setiembre de 1842, para dar fin al mandato del Sr. Francisco Morazán; luchas en las que el número de personas que se arman con machetes, palos, piedras y fusiles, alcanza los 5000 (Molina y Palmer, 2002:46).

Este acontecimiento de 1842 explica cómo algunas mujeres –a pesar de la negación al acceso al espacio y quehacer político- poseían suficiente valor para anteponerse a los dictados de la sociedad patriarcal en la que se reconoce, en gran medida, el papel de los hombres y se desmerita sobremanera los aportes femeninos.

De esta manera, no se deben obviar los aportes de mujeres emprendedoras del siglo XIX, como lo fueron Manuela Escalante, Pacífica Fernández Oreamuno, Francisca Carrasco Jiménez y María Isabel Carvajal. Escalante ha sido considerada la primera mujer feminista de Costa Rica, mientras que doña Pacífica Fernández, esposa del entonces Presidente José María Castro Madriz, se encargó de diseñar y confeccionar la bandera nacional.

Por su parte, Francisca Carrasco Jiménez ha sido siempre recordada por su participación en 1856 y 1857 durante la campaña nacional e inclusive viajó a Nicaragua en compañía de los soldados costarricenses. Doña Francisca Carrasco fue una de las pocas mujeres que, sobrepasando las dificultades de la época, sabían

leer y escribir y aún más, una de las pocas mujeres en ser recordada por los y las costarricenses, por sus servicios en favor de la libertad (Bustamante, 1980:2,3).

María Isabel Carvajal, conocida como Carmen Lyra, es recordada como una mujer que se mantuvo siempre apasionada por la educación y la escritura, así como por su amor y defensa a las libertades. Estuvo en desacuerdo con la dictadura de Federico Tinoco Granados e incluso participa el 13 de junio de 1919, de una fuerte protesta para manifestar el descontento contra la dictadura del momento, que culminó con la destrucción del edificio donde se encontraba el periódico "La Información", cuyas noticias eran abiertamente favorables a la dictadura (Bustamante, 1980:3).

La participación femenina en las luchas dadas en el siglo XIX comienza a vislumbrar un panorama distinto en cuanto a la inclusión de las mujeres en los aspectos políticos del país y la construcción de su discurso, ya no sólo por su colaboración en los acontecimientos de la realidad costarricense, sino por lo que sería, posteriormente, una participación con asidero y respaldo en instrumentos jurídicos.

Este panorama diferente para las mujeres se comienza a concretar a partir de los primeros argumentos en favor del voto femenino, y es don José Joaquín Rodríguez, Presidente de Costa Rica en 1890, el primero en referirse abiertamente al tema en un discurso legislativo. Rodríguez, siguiendo una óptica liberal igualitaria, destaca la importancia de promover la aprobación del voto femenino, porque era consecuente con

"(...) la civilización moderna y el avance de los principios democráticos, (...) porque la mujer está dotada de iguales facultades y sentimientos que el hombre, y por lo tanto es tan capaz como él para ejercer sus derechos y tener justas y legítimas aspiraciones (...) Si el sentimiento del patriotismo es una y quizá la principal condición del buen ciudadano, la mujer, lejos de carecer de ese sentimiento, la historia nos presenta no pocas heroínas, en actos de esa naturaleza." (Barahona: 1994:43)

Se debe mencionar que el caso de Rodríguez es una situación particular, porque muestra un pensamiento progresista que contrasta con el pensamiento fuertemente conservador de la época.

1. PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX: LUCHAS FEMINISTAS, ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y AMBIENTE PATRIARCAL

Si bien es cierto, fue José Joaquín Rodríguez quien discursivamente incluye argumentos en favor del voto femenino fue hasta 1913, que se elabora una propuesta formal para que se produjera una reforma del voto. Esta propuesta consistía en darle al sufragio el carácter de directo y femenino y fue planteada por el Presidente Ricardo Jiménez. Aunque tal propuesta fue desechada en el Congreso, las exigencias del contexto incitaban la discusión del tema del voto femenino y de posibles reformas para ampliar la participación popular (Barahona, 1994:47).

En 1917, en medio de un ambiente conservador y prejuicioso en el que se considera vergonzosa³⁰ la participación de las mujeres en la política y su organización en movimientos feministas, el entonces diputado Álvaro Quirós propone, el 07 de junio de ese año, una reforma al artículo 49 de la Constitución Política, argumentando que el sufragio debía ser una función esencialmente política y un derecho ejercido tanto por los ciudadanos como por las mujeres mayores de edad, con conocimientos adquiridos en la enseñanza primaria, con un capital no menor a los tres mil colones o quienes estuvieran en viudez o encargadas de la crianza de cinco niños (Barahona, 1994:41).

Esta reforma fracasó, al igual que la reforma que en 1920, planteó, a la Asamblea Nacional, el mandatario de la República Julio Acosta García, con el fin de que se incluyera a las mujeres dentro del grupo selecto de ciudadanos que podían ejercer

³⁰ Este calificativo de la participación femenina en política se apoyaba en la creencia de una supuesta inferioridad de las mujeres, principalmente por incapacidad y fragilidad en comparación con los hombres. Es por esto que se colocó a las mujeres en el ámbito privado y se le delegaron las tareas domésticas y el cuidado de los y las familiares (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2005:19).

su derecho al voto. Se buscaba otorgar este derecho a las mujeres costarricenses por nacimiento o por adquisición de la nacionalidad, con conocimientos básicos que le permitieran leer y escribir, y mayores de veinte años de edad. Además, incluía la posibilidad de que las mujeres pudiesen participar en las elecciones municipales no sólo como electoras sino también como candidatas al cargo de regidoras. De esta manera y refiriéndose al tema en cuestión, el Presidente Julio Acosta García destaca que

"Es conveniente conceder el derecho de voto a las mujeres en las elecciones municipales, a fin de prepararlas para la vida social futura. En los últimos acontecimientos políticos del país ellas tuvieron acción predominante y su arrojo, efecto de su alteza moral y su noble espíritu de sacrificio, dio ejemplo de cívica energía a los hombres, que nunca podremos olvidar (...) si es el analfabetismo o los efectos perniciosos de la intemperancia lo que interioriza a tan considerable número de ciudadanos, que vengan las mujeres más doctas en ocasiones y más sobrias, y por lo mismo más legítimas dueñas de ese derecho de votar." (Barahona, 1994:63,64)

Es así como se puede identificar que, aún cuando se hacían los intentos por otorgar el derecho al voto, este acto, más que un derecho, era pensado como un privilegio al que sólo debían tener acceso cierto grupo de mujeres; en este caso las mujeres con cierto nivel de preparación académica. Asimismo, es claro cómo la decisión final de otorgar el derecho al sufragio femenino es potestad suprema del género masculino y las mujeres únicamente podían centrar sus esfuerzos en manifestaciones en las calles o, como muchas lo hicieron, a través de la escritura.

En enero de 1923 se crea el Partido Reformista, al mando de Jorge Volio, lo cual no es un hecho aislado de la realidad femenina, ya que en la estructura interna de esta agrupación política se trata de dar un papel más activo y visible a las mujeres. De esta forma, las mujeres tenían mayor presencia en los actos políticos, reuniones y plazas públicas, al tiempo que, desde el partido, se les considera un elemento dignificador e inspirador de la política y el baluarte de los principios morales y de justicia social (Rodríguez, 2002:94).

Se puede establecer que en el Partido reformista, se consideró a la mujer como uno de los elementos importantes para "hacer política", lo cual abre el camino para pensar en un discurso político que más que utilizar la equidad de género como principio de justicia social, la toma como un dispositivo estratégico para ganar votantes, inclusive etiquetando a la mujer con valores que no son exclusivos de ésta (bondad, justicia, buenos sentimientos, amor, etc.).

Esta posición crea a las mujeres como un grupo aislado de los hombres, acentúa la idea de la política como una labor peligrosa, hecha para hombres, y establece indicios de la cultura determinantemente patriarcal costarricense; la que es reforzada incluso por algunas mujeres. De esta forma, Ángela Acuña, una de las primeras mujeres en organizar el movimiento feminista en Costa Rica, emitía un discurso en pro de la igualdad entre hombres y mujeres, al mismo tiempo en que reforzaba el pensamiento de que la mujer ante todo debía ser educadora de los hijos de la patria, es decir nunca separarse de su papel protagónico como madre y esposa.

De esta manera, si bien Acuña considera que las mujeres debían tener mayor participación política, señala también que ésta no debía ser "ardiente" porque su máximo estrado es el hogar y si la mujer se deja llevar por la política, se degradan sus nobles cualidades y sus sentimientos delicados que "adornan su corazón" (Acuña, 1912:50,52).

A pesar de la estructura en extremo patriarcal y nutrida por la iglesia católica, las mujeres continuaron con las luchas para obtener su derecho al sufragio en las mismas condiciones que los hombres. En 1923 un grupo de mujeres logra integrar la Liga Feminista, agrupación que tuvo un gran impacto en cuanto a las negociaciones con los legisladores del momento y, como medio de presión, en los años posteriores a su fundación.

Sólo un año después de su creación, la Liga Feminista inicia una lucha por la igualdad de género, esta vez en el plano laboral, ya que se pensó que el Estado no se apegaba a la Ley, al dar conocimiento de la solicitud de aumento salarial a los

maestros dejando por fuera a las educadoras, es decir, se estaba dando una diferencia con base en el sexo, lo cual generaba un estado de evidente discriminación.

En 1925, una de las principales líderes fundadoras de la Liga Feminista, la señora Sara Casal, pide al abogado Alberto Brenes su opinión con relación al voto femenino, con el fin de contar con una perspectiva que viniese de un hombre que conocía de derechos y de cómo positivizarlos. El Sr. Alberto Brenes emite una opinión favorable al voto de las mujeres, destacando que este debe reconocerse por un imperativo de justicia y de racionalidad y considera que es natural que la mujer participe de los asuntos públicos por cuestiones que son de su interés como integrante de la sociedad (Casal, 1925:13).

Es interesante cómo las miembras de la Liga Feminista³¹ se unen a los políticos que muestran mayor empatía con la aprobación de una reforma que garantizara el voto femenino, todo esto dentro de una estrategia política que beneficiaría a ambos grupos. Esto demuestra la poca voluntad política de los hombres en la aprobación del sufragio femenino y pone de manifiesto las estrategias usadas por las mujeres; situación que, en un contexto menos patriarcal, más igualitario y liberal, sería innecesario.

Después de 1925, en la Asamblea Nacional se comienza a discutir la posibilidad de otorgar el voto femenino a las mujeres, sin embargo, en la Comisión Reformadora pro sufragio femenino, existía un debate, ya que mientras algunos creían en la igualdad de capacidades intelectuales de las mujeres, otros pensaban en la necesidad de otorgar el derecho solamente a un grupo reservado de estas, es decir, establecer un voto con restricciones bajo la consideración de que existía un grupo de mujeres carentes de suficiente educación (Rodríguez, 2002:100).

³¹ En octubre de 1923 se le concede a la Liga Feminista un espacio en el Diario de Costa Rica; mismo que fue utilizado para que feministas y políticos anuentes a colaborar con la aprobación del voto femenino, se manifestaran sobre el feminismo y su movimiento.

Dado el contexto de oposición que se presenta en la Asamblea Nacional, en relación con el voto femenino, la Liga Feminista y los líderes políticos que les apoyaban, optaron por aceptar un posible sufragio restringido para las mujeres, presentando así, en 1931, una nueva propuesta al Congreso, según la cual el voto femenino sería un derecho de las mujeres educadas y formadas profesionalmente (Rodríguez, 2002:101).

Esta propuesta de la Liga Feminista y de los políticos aliados responde a dos aspectos: por una parte, el ambiente opositor al sufragio femenino (resistencia política) hacía que desde la Liga se pensara que el voto restringido, cuando menos, permitía que un grupo de mujeres ejercieran ese derecho y, por otra parte, el escaso apoyo femenino de base y el peligro que, para algunos partidos políticos, podría implicar la duplicación del electorado en caso de que se garantizara el derecho al voto sin restricciones, era un factor estratégico³² que los políticos no podían obviar (Rodríguez, 2002:101).

La propuesta de 1931 no se lleva al Plenario y, aunque es presentada nuevamente en junio de 1934 con algunas variantes, no logra ser discutida, aún cuando se hizo uso de una fuerte campaña en la prensa y se contaba con el apoyo del Presidente Ricardo Jiménez.

En 1931 se crea el Partido Comunista; acontecimiento que tiene relevancia en cuanto a la participación política femenina. Si bien es cierto, con el Partido Reformista se le había dado mayor espacio participativo a las mujeres desde sus bases, se debe mencionar que con el Partido Comunista, por primera vez, se incluye en el programa de un partido político, una cláusula en apoyo al sufragio femenino.

Este apoyo formal por parte del Partido Comunista hacia las mujeres, aún con su trascendencia, no tuvo un gran efecto social, debido a que no fue uno de los temas

³² Es así como por cálculo político, en el Partido Reformista y el Movimiento Obrero se comienza a incorporar a las mujeres en sus bases y a otorgarles un papel más protagónico

relevantes durante la campaña política. Desde el Partido Comunista se sabía que la posible aprobación del sufragio femenino, tal como lo pretendían algunos, excluía a un sector importante de la población femenina, puesto que se daba un impulso al voto de las mujeres de clase alta e intelectuales en detrimento de aquellas mujeres campesinas, que eran la mayoría que apoyaban al partido (Rodríguez, 2002:96).

Este efecto excluyente era reconocido por el propio líder del Partido Comunista, Manuel Mora Valverde y por Carmen Lyra, máxima representante de las mujeres en la estructura del partido. Con Lyra se marca un hecho importante en la política costarricense, ya que se observa una destacada participación de una mujer en una agrupación política, al mismo tiempo en que su participación era activa y discursivamente motivadora para otras mujeres que se encontraban sujetas a la estructura y viejas prácticas patriarcales.

En su discurso, Carmen Lyra optaba por generar conciencia en los hombres y las mujeres con relación a los efectos negativos de la estructura económica predominante en su época, argumentando que no existiría un cambio hondo en la vida costarricense con la posibilidad de las mujeres a votar, si quienes llegan al poder no se atrevían a terminar con la estructura capitalista que beneficia a pocos y desplaza a muchos (Lyra, 1933:458,459). De esta manera, Lyra considera que el feminismo no es una opción para Costa Rica, sino que la mejor alternativa es el comunismo y, asimismo, hace un llamado a las mujeres para que se esfuercen en

"(...) derrumbar la podrida estructura económica de la sociedad capitalista y no por sostenerla. Eso del feminismo es un absurdo. ¿Por qué las mujeres han de formar un grupo aparte y colocarse en una actitud hostil ante los hombres? La humanidad se compone de hombres y mujeres, y es a los hombres y mujeres (...) a quienes les toca luchar unidos para volver habitable esta tierra..." (p. 459)

dentro de sus filas, con miras a ampliar su influencia y su fuerza política previendo la duplicación del electorado con una posible aprobación del sufragio femenino.

De esta forma, aún cuando no se había reconocido el derecho de las mujeres a ejercer el voto en su calidad de ciudadanas, Carmen Lyra sienta las bases para una más activa participación femenina en el futuro, por lo que es un caso concreto de una mujer que rompe con el viejo paradigma patriarcal que le niega al género femenino la contribución en la esfera pública y les desplaza a las labores del hogar.

Estos patrones patriarcales son fuertemente respaldados por la iglesia católica, que acepta la participación de la mujer en la política, pero siempre condicionada al hombre y al lado de sus hijos e hijas, es decir, se le da el papel de figura "decorativa" (Cubillo, 2002:149). Así, en un documento llamado "Eco Católico" que circula en 1932, se reconocen algunos derechos de las mujeres, pero sin abandonar de su compromiso marital y con los hijos e hijas, ya que

"(...) el día en que la mujer esté a la par del hombre en el plano político, habrá dejado de ser ella para ser él. Si quiere abarcar bajo su poder lo que hasta hoy han sido derechos del hombre, no podrá cumplir con su misión primordial, la de educar. La política no se ha hecho para la mujer, la que quiera sentarse en las sillas del Congreso, la que quiera vivir esa vida agitada y pujante de la política, que selle las puertas de su casa y anule su personalidad. La mujer no puede ni debe tener los mismos derechos políticos que el hombre." (Iglesia Católica, 1932:427. El subrayado no es del original)

2. LA DÉCADA DE 1940: ¿CÁLCULO POLÍTICO O VOLUNTAD DE LOS POLÍTICOS?

El año 1940 inicia con una nueva presentación de la propuesta para aprobar el voto femenino en la Asamblea Nacional, fracasando nuevamente, puesto que ni siquiera llega a conocerse en la comisión legislativa que debía discutir el asunto.

La década de 1940 se caracteriza por el ascenso al poder del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia y, posteriormente, en 1944, la sucesión dada por Teodoro Picado, de la misma tendencia partidaria, que en esos años había establecido una alianza con el Partido Comunista.

El ambiente es estratégico políticamente y, aunque la Liga Feminista plantea una propuesta en favor del voto de las mujeres, esta no tiene éxito, ya que para las dos fuerzas políticas predominantes en ese momento (calderonistas y comunistas), el voto femenino no es un tema de interés, ni de preponderancia, en la agenda partidaria; más bien, podía constituirse en una amenaza para sus intereses de consolidar el poder, al aumentar en un cincuenta por ciento el electorado.

En 1943, la Liga Feminista plantea a la Asamblea Nacional la propuesta pro sufragio femenino, la cual es discutida en el Congreso, gracias al apoyo del Partido Demócrata, cuyos diputados dieron su beneplácito al proyecto. Sin embargo, este contó con la oposición de los legisladores del Partido Republicano, quienes alegaban la existencia de un "tinte partidista". No obstante, con la discusión del proyecto en la Asamblea Nacional, los políticos hábilmente comienzan a ver la propuesta de manera estratégica, como una buena alternativa para aumentar el apoyo electoral.

La oposición de los diputados del Partido Republicano Nacional al proyecto en cuestión, es visto desde la perspectiva del cálculo político, puesto que, como lo consideraba Manuel Mora Valverde, los republicanos pensaban que una posible aprobación del sufragio femenino les perjudicaría, porque tendrían en la oposición a una gran masa de mujeres, aparte de ser sumamente prejuiciosos (Barahona, 1994:175).

Sólo dos años después la propuesta es discutida nuevamente en el Congreso de la República, contando con el impulso del entonces Presidente Teodoro Picado, quien siendo consecuente con la Carta de las Naciones Unidas de 1945, considera que la reforma en favor del sufragio femenino³³ se convierte en una necesidad. Luego de la discusión de los diputados, se rechaza el proyecto de nuevo.

³³ Se debe acotar que, aún cuando el investigador en este apartado se refiere a las mujeres como ciudadanas cuando se menciona la obtención del derecho al sufragio en 1949, es consciente de la necesidad de tener claro que con este acontecimiento, únicamente, se garantiza la "ciudadanía política" de las mujeres, ya que, más allá de ejercer el derecho al voto, el concepto de ciudadanía implica el ejercicio de todos los derechos y no sólo de los

En 1947 se produce un hecho verdaderamente motivante para las mujeres que durante años habían puesto sus esfuerzos en conquistar su derecho al voto. En ese año, precisamente el 02 de agosto, muchas mujeres salen a las calles pidiendo pureza en el sufragio y garantía de los derechos civiles y democráticos previo a los comicios que se acercaban. Las mujeres se desplazaron hasta la Casa Presidencial, y luego, permanecieron durante un día en el Parque Nacional, esperando una respuesta favorable (Castro y Chavarría, 2004:54,55).

Finalmente, el 20 de junio de 1949 se aprueba el voto femenino, en el marco de la creación de una nueva Carta Constituyente, después de los acontecimientos propios de la guerra civil³⁴ de 1948. Con esta, se produce un reacomodo de las fuerzas políticas y, de la mano con este cambio, reformas como la creación del TSE, de la cédula de identidad con fotografía y el voto directo, secreto y válido para todos y todas las y los mayores de edad (Molina y Lehoucq, 1999:181,191).

En relación con el ambiente de 1925, la discusión de la reforma del sufragio femenino contó con respuestas favorables en 1949;³⁵ año en el que los constituyentes argumentaban, tomando en cuenta en sus discursos, aspectos como la participación activa, que años antes habían tenido las mujeres, sus capacidades intelectuales, su inclusión en la educación, su papel formador de los hijos e hijas, entre otros (como se muestra en la tabla N° 1).

políticos. Así, las mujeres no pueden ser consideradas ciudadanas si se les sigue negando el ejercicio de algunos derechos humanos y si en sus mentes perduran las historias de discriminación y exclusión (Castillo, s.f. en línea).

³⁴ En esta guerra resultaron perdedores los comunistas y calderonistas y ganadores los figueristas y ulatistas; éstos últimos al mando de don José Figueres Ferrer y don Otilio Ulate.

³⁵ En este año la votación sobre el sufragio femenino contó con 33 votos en favor (80,5%) y 8 votos en contra (19,5%); situación contraria a lo ocurrido en 1925 en el Congreso, ya que en ese momento se contó con 24 votos en contra (61,5%) y 15 votos en favor (38,5%) (Rodríguez, 2002:98).

Tabla N° 1
Argumentos de algunos constituyentes que dieron su voto afirmativo a la
reforma del sufragio femenino en Costa Rica
1949

Constituyente	Argumento
Fernando Fournier Acuña	Manifestó que el civismo mostrado por muchas mujeres años antes, las hacía merecedoras del derecho a votar. Además, añadió que Costa Rica era uno de los pocos países cultos del mundo que aún le negaba ese derecho al género femenino, a pesar de la reconocida capacidad de las mujeres (Bolaños, 2008:35).
José Jiménez Núñez	No se refirió a la participación de las mujeres en las campañas políticas anteriores, sino que razonó su voto por el hecho de que las mujeres también trabajan y pagan impuestos, lo que les da el derecho a conocer y escoger a quienes van a administrar los dineros de las contribuciones (Bolaños, 2008:36).
Ricardo Esquivel Jiménez	Mencionó que el voto de las mujeres es un "apoteagma político" que no debe siquiera someterse a discusión alguna. Consideró que se les debe poner a la misma altura que los hombres, más aún, luego de las muestras de patriotismo y energía que han ofrecido (Bolaños, 2008:34-35).

Fuente: Elaboración propia con base en Bolaños, 2008.

Don Gonzalo Ortiz Martín fue el diputado promotor de la reforma en favor del voto femenino y a su tarea se suma el diputado Everardo Gómez Rojas, quien en sus argumentos no se desliga de los patrones patriarcales que siempre ven a la mujer como una figura que, aún participando en la vida política, sigue siendo el elemento central del hogar. Es por ello que, aún cuando vota afirmativamente la reforma, el diputado Gómez menciona que la mujer debe seguir siendo guía espiritual en la familia, la encargada de formar el carácter de los niños y niñas, y de llevar adelante su matrimonio (Fernández, 1985:52).

Unido a los argumentos del legislador Gómez, varios diputados se mostraron en contra de la aprobación de la reforma en favor del voto de las mujeres. Es así como el diputado Fernando Pinto Echeverría, aún cuando reconoce que muchas mujeres

son más capaces que algunos hombres, no cree conveniente su incorporación en los asuntos políticos, porque cree que no hay nada más sucio que la política. Asimismo, los diputados Juan Arias Bonilla y Enrique Madrigal Jorchs razonaron su voto en contra argumentando que no desean tanto daño para las mujeres, lo cual se liga con el razonamiento del señor Pinto (Bolaños, 2008:36,38).

No obstante, hubo también argumentaciones en favor del voto femenino y en reconocimiento de las luchas previas dadas por las mujeres, tal como se pudo observar en la tabla N° 1. Sin embargo, es claro que la última decisión tomada llevaba consigo un elemento fuertemente estratégico. Los políticos sabían que aumentar la cantidad de electores implicaba manejar un nivel alto de incertidumbre, puesto que, no se conocían las preferencias partidarias de las futuras electoras. Además de este elemento de cálculo político, se debe considerar también que la reforma sufrió grandes atrasos por los prejuicios sexistas de los diputados de la época.

Los momentos del reconocimiento del derecho al voto femenino³⁶ en otras naciones, muestra cómo Costa Rica no fue el único lugar en el que los políticos abrigaban determinados prejuicios que impedían a las mujeres el ejercicio pleno de todos sus derechos políticos. Así, si se consideran los datos expuestos en el cuadro N° 1, es posible observar que el otorgamiento del derecho al voto femenino se tardó considerablemente en algunos países latinoamericanos, tales como México, Nicaragua, Honduras, Colombia, Paraguay y Belice (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2009:22).

³⁶ Al respecto, es relevante mencionar que existen algunos países en los que todavía no se les ha otorgado a las mujeres el derecho al voto, por ejemplo: Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudí, Bahrein y Qatar (Máiquez, 2008).

Cuadro N° 1
Cronología del voto femenino en algunos países de América

País	Año	País	Año
Canadá ³⁷	1918	Argentina	1947
Estados Unidos	1920	Costa Rica	1949
Ecuador	1929	Chile	1949
Uruguay	1932	Haití	1950
Brasil	1932	Barbados	1950
Cuba	1934	Bolivia	1952
El Salvador (limitado)	1939	México	1953
República Dominicana	1942	Nicaragua	1955
Jamaica	1944	Honduras	1955
Guatemala (Guatemala)	1945	Perú	1955
Panamá	1945	Colombia	1957
Trinidad y Tobago	1946	Paraguay	1961
Venezuela	1947	Belice	1964

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2009.

La situación de algunos países como Honduras y Nicaragua, contrasta con la de otros países como Estados Unidos, Canadá y Ecuador, en los cuales se reconoce al género femenino el derecho de votar incluso antes de la década de 1930; sin que ello signifique que tales reconocimientos hayan sido tareas fáciles para las personas que defendían el derecho al voto femenino. Un ejemplo de ello lo constituye la experiencia española, ya que, en ese país se les otorga a las mujeres el derecho al voto en 1931, no sin antes enfrentarse a una serie de argumentos sexistas de los políticos e incluso de la señora Victoria Kent quien era integrante de las Cortes españolas (Figueruelo, 2007:153).

En esa oportunidad, la clase política parlamentaria argumentaba que las mujeres no estaban preparadas y su libertad estaba condicionada a la influencia de la Iglesia

Católica y sus maridos (Figueroa, 2007:153). Por su parte, Victoria Kent afirmó que su oposición al sufragio femenino se debía a que

"(...) la mujer no estaba, en su opinión, lo bastante formada para ello. Apostaba por la formación social y política que previamente la preparase para ejercer en un momento posterior ese derecho. Se tenía en mente únicamente el peligro político que para la República podía suponer el que las mujeres votasen."
(Figueroa, 2007:153,154)

3. SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX: ETAPA DE CAMBIOS EN PRO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

La segunda mitad del Siglo XX puede ser vista como el período de los cambios favorables en lo que a participación femenina en política se refiere, dado que, luego de la aprobación de la reforma en favor del sufragio de las mujeres en 1949, se vislumbraba un panorama que mostraba la imperiosa necesidad de acciones contundentes en procura del pleno ejercicio de ese derecho por parte de las mujeres y de su incorporación activa en los asuntos políticos del país.

Es así como la segunda mitad del Siglo XX puede ser recordada por cinco aspectos fundamentales: el aumento en el número de diputadas, la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, la precandidatura de Margarita Penón, la promulgación de algunos instrumentos internacionales y las cuotas de participación política de las mujeres.

3.1. 1950-1990: DE UNA MAYOR PRESENCIA DE LAS MUJERES EN PUESTOS DE PODER POLÍTICO A LA APROBACIÓN DE LA LEY DE IGUALDAD SOCIAL DE LA MUJER

Después de la aprobación del sufragio femenino en 1949, la segunda mitad del Siglo XX comienza con expectativas muy favorables en lo que se refiere a la participación política de las mujeres.

³⁷ En este caso, es necesario exceptuar la provincia de Québec, en donde se les reconoce a las mujeres el derecho al voto hasta el año 1952 (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2009:22).

En 1951, las mujeres ejercen, por primera vez, su derecho al voto a raíz de un plebiscito que tenía como fin determinar si los poblados de La Tigra y La Fortuna continuaban formando parte del cantón de San Ramón o si, por el contrario, pasaban a la jurisdicción de San Carlos. Finalmente, se determinó que ambos caseríos serían parte del cantón sancarleño (Bolaños, 2006:14).

Sólo dos años después, en las elecciones nacionales realizadas el 26 de julio de 1953, resultaron electas diputadas tres mujeres por el Partido Liberación Nacional; hecho importante porque es la primera vez que hay presencia femenina en el Congreso, ampliándose así la noción de participación política, ya que las mujeres después de 1949 cuentan no solamente con el derecho de elegir sino también con el derecho de ser electas.

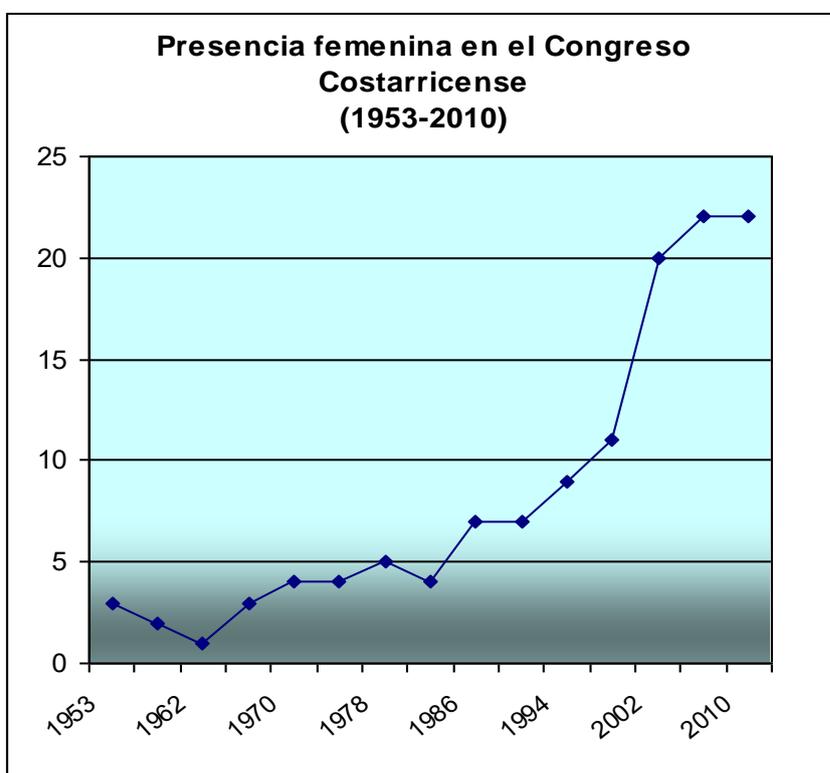
En 1956 llega al Poder Judicial la primera mujer designada como jueza, y a partir de ese momento, se comienza a ver un ascenso constante de las mujeres en los Tribunales de Justicia. Es así como en 1976, la Sra. Dora Guzmán Zanetti se convierte en la primera mujer magistrada de la Corte Suprema de Justicia y para el año 1989 se nombra como magistrada de la Sala Segunda a la Sra. Zarella Villanueva Monge. En 1992 el número de magistradas suma dos, lo cual choca discriminatoriamente con el número de magistrados que alcanza los 20 puestos restantes (Díaz, 2006:25,26).

Se debe recordar que años antes, precisamente en 1986, dos mujeres asumen puestos importantes de toma de decisiones políticas: Victoria Garrón en la Vicepresidencia de la República y Rosemary Karpinski en la Presidencia del Congreso (Díaz, 2006:24,25).

Después de las elecciones de 1953 y hasta el 2010, el número de mujeres que llega al Parlamento es poco significativo en los primeros años y aumenta considerablemente a finales del Siglo XX e inicios del XXI. De esta manera, como se ilustra en el gráfico N° 1, repasando las estadísticas disponibles, se puede mencionar que en 1958 llegan dos mujeres al primer poder de la República, en 1962

tan sólo una mujer es electa como diputada, en 1966 son electas tres mujeres como legisladoras, en 1970 y 1974 son electas cuatro mujeres en cada período, en 1978 la cifra aumenta en una unidad con relación al período anterior, en 1982 la cifra baja a cuatro y aumenta a siete en 1986 y 1990, en 1994 llegan al Congreso nueve mujeres, en 1998 la cifra aumenta a once representantes del género femenino, en el 2002 se produce un significativo aumento con veinte diputadas y en 2006 la cantidad aumenta en dos unidades (Bolaños, 2008:41). En el año 2010 la cifra se mantiene igual al período anterior, es decir, nuevamente llegan veintidós mujeres al Congreso de Costa Rica (La Nación, 2010c).

Gráfico N° 1



Fuente: Elaboración propia en Bolaños, 2008 y La Nación, 2010c.

Si se analiza la participación femenina en el Poder Ejecutivo³⁸ después del año 1949, se puede determinar que ésta no ha sido realmente significativa, aún si se

³⁸ En cuanto a la participación de las mujeres en el Poder Ejecutivo es necesario mencionar que ya se hizo mención detallada de este aspecto en la sección "Planteamiento del

considera que durante la Administración Monge Álvarez ninguna mujer asume la dirección de un Ministerio;³⁹ aspecto extraño por cuanto en el año 1958 una mujer asumió por vez primera un Ministerio y, en el período anterior a la Administración de don Luis Alberto Monge, habían sido cuatro las mujeres nombradas para tal responsabilidad ministerial.

El 08 de marzo de 1988, con el impulso del Presidente de la República de entonces, el Dr. Óscar Arias Sánchez y de su esposa, la Sra. Margarita Penón Góngora, se presenta a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer; el cual es discutido en el plenario y recibe su aprobación el 02 de marzo de 1990,⁴⁰ convirtiéndose de esta manera en la Ley N° 7142, publicada en la Gaceta N° 59 del 26 de marzo de ese mismo año.

Uno de los aspectos más relevantes de la Ley⁴¹ es que estipula que los partidos políticos deben incluir en sus estatutos, mecanismos que garanticen la participación activa de la mujer en los procesos de elecciones internas, en la dirección de los órganos de la agrupación política y en las papeletas electorales (Asamblea Legislativa, 1990:1).

problema", por lo cual, si las lectoras y los lectores de este trabajo considera oportuno conocer más sobre el tema, puede remitirse a la página 4 de este documento; misma en la que da inicio dicho apartado.

³⁹ Actualmente, Chinchilla Miranda ha decidido contar con 7 mujeres para la dirección de esa cantidad de Ministerios. Específicamente, fueron nombradas ministras las señoras: Mayi Antillón Guerrero (Ministerio de Economía, Industria y Comercio), Gloria Abraham Peralta (Ministerio de Agricultura y Ganadería), María Luisa Ávila Agüero (Ministerio de Salud Pública), Sandra Pizsk Feinzilber (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), Irene Campos Gómez (Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos), Anabel González Campabadal (Ministerio de Comercio Exterior) y Laura Alfaro Maykall (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) (Casa Presidencial, 2011).

⁴⁰ En 1990 llega al poder en Nicaragua Violeta Barrios, después de ganar las elecciones presidenciales a su principal contrincante, el Sr. Daniel Ortega Saavedra. Esto sin lugar a dudas es importante por la llegada al poder de una mujer en un país con fuerte tendencia patriarcalista.

⁴¹ La Ley establece el derecho de las mujeres para afiliarse a sus maridos en el régimen de la CCSS, el reintegro o indemnización por embarazo o lactancia, el derecho a una educación en igualdad real, a un trato digno al denunciar delitos de agresión, el derecho de las mujeres de ocupar puestos públicos y ser candidatas en elecciones populares, entre otros.

La aprobación de esta ley no fue tarea fácil para quienes se propusieron contar con este instrumento jurídico, ya que los prejuicios patriarcales se hicieron presentes aún cuando muchos y muchas pensaban que eran cosa del pasado. Es así como uno de los mayores opositores al Proyecto de Ley fue el diputado liberacionista Mario Carvajal, quien en varias ocasiones señaló que el proyecto respondía a la frustración de las mujeres en cuanto a su participación política (Morales, 2003:9).

Asimismo, existe oposición en el TSE en lo que respecta al capítulo de derechos políticos y, más específicamente, a la asignación de cuotas de participación; hecho que puede considerarse como parte de la estructura institucional patriarcal aún vigente. Así, en el TSE se piensa que es innecesario imponer cuotas de participación porque la legislación no hace discriminación entre hombres y mujeres en relación con el derecho al voto o para desempeñar cargos de elección popular, por lo que con la aprobación del proyecto se reconocería que ha existido violación de la Constitución y otras leyes, en las que claramente se prohíbe hacer discriminación por motivo de género (Lozano, 1988:6A).

A pesar de la oposición, un grupo de mujeres interesadas en la aprobación de la ley en cuestión, siguieron la lucha, esta vez redactando una nueva versión del proyecto, dadas las exigencias de los diputados. La propuesta final del proyecto fue redactada por un grupo muy reconocido de abogados (Luis Fernando Vargas, Carlos Arguedas, Luis Paulino Mora y Rubén Hernández) y entregada con grandes expectativas a los legisladores, quienes recibieron tal propuesta con un prejuicio sexista (Morales, 2003:17). En relación con esta situación particular, la entonces Viceministra de Cultura, Adriana Prado, comenta la estrategia usada cuando los prejuicios eran evidentes, ya que

"Cuando los diputados recibieron la ley, lo primero que dijeron era que estaba mal hecha, por haber sido elaborado por un grupo de mujeres que no sabían nada de legislación. Nosotras no dijimos que había sido elaborada por cuatro señores, porque no convenía políticamente y porque era parte de la estrategia, lo que dijimos fue "a bueno entonces ayúdenos a arreglarla". Lo que quiero decir con este ejemplo es que cuando nos

enfrentábamos a un prejuicio de este tipo, lo manipulábamos en vez de confrontarlo cuando no era necesario y creo que nos ayudó mucho de que estábamos en una campaña política."
(Morales, 2003:17)

Relacionado con esta estrategia, usada por las mujeres para sobrepasar los obstáculos previos a la aprobación de la Ley de Igualdad Social de la Mujer, se pensó en ocultar a ciertas figuras femeninas, identificadas en Costa Rica por sus luchas feministas y que podrían generar confrontación, tal como Carmen Naranjo y Elizabeth Odio (Morales, 2003:9).

Esta estrategia, si bien es válida por la tensión del momento, pone en evidencia el ambiente patriarcal costarricense en el que, algunas veces, con el fin de obtener el logro de algunos derechos, se debe "invisibilizar" a las mujeres.

3.2. MARGARITA PENÓN GÓNGORA: EL GÉNERO COMO TEMÁTICA RELEVANTE EN LA PRECAMPAÑA POLÍTICA DEL PLN RUMBO A LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1994

Sólo tres años después de aprobada la Ley de Igualdad Social de la Mujer, N° 7142, una de sus principales impulsoras, la Sra. Margarita Penón Góngora, se presenta como precandidata a la Presidencia de la República por el PLN, convirtiéndose en la segunda mujer en intentar alcanzar la silla presidencial, ya que en 1974 la Sra. Yolanda Gutiérrez Ventura había tratado de participar como candidata a la Presidencia; intento que no se concreta porque el TSE desinscribe su candidatura, al no cumplir con el requisito de edad mínima (Díaz, 2006:20,21).

La Sra. Margarita Penón se convierte en la primera mujer que participa en una contienda electoral y es la precandidata que, en campaña política, como es propio hacerlo, muestra sus ideas abiertamente a los y las votantes, sentando discursivamente un precedente histórico para el objeto de estudio de esta

investigación.⁴² Previo a la convención del PLN en 1993, Penón⁴³ participa activamente de la precampaña política asistiendo a los eventos organizados por su equipo de trabajo, así como a los medios de comunicación que mostraron un gran interés por el caso, hasta ese momento particular en la historia del país.

En junio de 1993, poco antes de que se realizaran las elecciones del PLN, es posible determinar un cambio, en comparación al año anterior, en la percepción de los y las costarricenses, dado que las encuestas de opinión mostraban cómo en 1992, un 34% de los consultados, mencionaba que jamás votaría por una mujer, mientras que en 1993, el 85% del electorado cree posible que una mujer pueda llegar a la Presidencia de la República (Díaz, 2006:149).

En comparación con los demás candidatos que participaban en la convención del PLN, Penón hizo diferencia en cuanto al tratamiento de los temas de género y relacionados (violencia doméstica, inclusión activa en la vida política, aborto, etc.), seguida por el precandidato José María Figueres Olsen, quien finalmente resulta vencedor en las elecciones de junio de 1993.⁴⁴

Penón aprovecha la precampaña política para acusar el incumplimiento, por parte del PLN, de la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer aprobada años antes, puesto que no se habían hecho, hasta el momento, cambios sustanciales en los Estatutos del Partido para dar respaldo a las mujeres en cuanto al cumplimiento de su efectiva participación. De esta manera, Penón Góngora, en un discurso transmitido televisivamente, señala que

⁴² Dado que en la presente investigación se analizan los discursos de Laura Chinchilla no sólo como Presidenta de la República sino también como candidata a la Presidencia, la temática de género manejada por Penón en sus discursos es un precedente que el investigador no debe obviar, en aras de un mejor desarrollo del análisis discursivo y de la comprensión de las estrategias electorales y del contexto pertinente en cada caso.

⁴³ Además de Penón, participaron en la lucha por la candidatura los señores: Juan Antillón, Rolando Araya Monge, Guillermo Constenla Umaña, José Miguel Corrales Bolaños, Francisco Morales Fernández y José María Figueres Olsen (Díaz, 2006:26).

⁴⁴ En este mismo año se da un paso importante en lo referente a la participación de la mujer en los puestos de decisión política, ya que se nombra a Virginia Calzada como magistrada

"(...) las mujeres liberacionistas nos sentimos particularmente traicionadas. ¡Cómo va a ser posible que el Comité Ejecutivo del Partido en uno de cuyos gobiernos se concibió y aprobó la Ley de igualdad Real, fuera el primero en incumplirla! (...) En vez de enmendar los defectos y esperar a que los nuevos estatutos cobraran vigencia, el Comité Ejecutivo prefirió convocar a elecciones distritales con un año de antelación y utilizó para esos los estatutos viejos, en los cuales no existe ninguna disposición para promover la igualdad real de la mujer." (Díaz, 2006:147,148)

Asimismo, Margarita Penón, quien siempre ha sido reconocida por su lucha en favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, ve en la precampaña política un espacio para hablar en nombre de las mujeres que, por una u otra razón, no cuentan con la posibilidad real de obtener cuotas de poder para compartir, al lado de los hombres, un momento de debate y discusión. Penón, en su discurso pronunciado en el V Congreso Universitario Internacional e Interdisciplinario de la Mujer, destaca cómo el género femenino a lo largo de la historia ha sido objeto de discriminación; lo que se evidencia en las estadísticas. Así, en este discurso del 23 de febrero de 1993, Penón (1993:3) apunta

"Hemos participado de una forma subordinada en el mundo político de los hombres. Nuestro acceso formal al voto, contrasta violentamente, con la desigualdad real de nuestra participación efectiva en el poder político. Pero la pequeña presencia de mujeres en el poder político es apenas una grieta en la gigantesca muralla de la discriminación y la subordinación social (...) de cada cinco miembros de los sindicatos, sólo una es mujer; de cada diez miembros de cooperativas, sólo una es mujer; de cada veinte dirigentes sindicales o cooperativistas, sólo una es mujer..." (El subrayado no es del original)

Es claro el deseo de doña Margarita Penón, de hacer más efectiva la participación de las mujeres en la vida política y de lograr su máxima inclusión en todos los ámbitos de la vida social. Aunque Penón no alcanza la candidatura por el PLN, en los comicios de 1994, en procura de la silla presidencial, hizo patente su malestar por la desigualdad entre hombres y mujeres, y sentó las bases para continuar la

de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, convirtiéndose en la primera

discusión sobre el tema y para que se dieran nuevas luchas y, consecuentemente, nuevos avances.

3.3. CONVENCIÓN DE BELEM DO PARÁ Y PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING: LA CEDAW COMO SU PRINCIPAL ANTECEDENTE

Si bien, en 1993 uno de los acontecimientos más significativos en términos de la igualdad en el plano político lo constituyó la postulación de Margarita Penón como precandidata del PLN a la Presidencia de la República, el 09 de junio 1994 se produjo un avance relevante en el ámbito internacional con la adopción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer; misma que entró en vigor el 05 de marzo de 1995.

Esta Convención reafirma el compromiso adquirido por algunos Estados en un instrumento internacional que fue promulgado con anterioridad y considerado la "Carta Magna de los derechos de las mujeres": la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

La CEDAW fue aprobada en 1979 y entró en vigor como tratado internacional el 03 de setiembre de 1981.⁴⁵ En esta Convención (ONU, 1979:7-9) los Estados Partes se comprometen a garantizar la protección jurídica de los derechos de las mujeres, asegurar que las instituciones y las autoridades públicas no incurran en actos discriminatorios, derogar las leyes y los reglamentos que incentiven la discriminación, asegurar la participación de las mujeres en las organizaciones no gubernamentales y, como uno de los aspectos más relevantes y que agrupa a los ya mencionados,

mujer en ocupar ese cargo (Díaz, 2006:25).

⁴⁵ En Costa Rica la CEDAW fue ratificada el 02 de octubre de 1984 mediante la Ley No. 6968, publicada en el diario oficial La Gaceta N° 8 del 11 de enero de 1985. A nivel nacional, la CEDAW sentó las bases para iniciar una discusión alrededor de la necesidad de reformas en pro de la garantía de algunos derechos de las mujeres; destacando como resultado de tales discusiones la Ley de Igualdad Social de la Mujer (N° 7142).

"(...) modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres." (ONU, 1979:8. El subrayado no es del original)

Bajo esta misma línea de pensamiento se establece la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (comúnmente conocida como "Convención de Belem do Pará"⁴⁶ por motivo de la ciudad brasileña en la que se adoptó); instrumento internacional que establece una serie de derechos protegidos para las mujeres y menciona los principales deberes de los Estados, en procura del cabal ejercicio de los derechos del género femenino.

En relación con los primeros, la Convención señala el derecho de las mujeres a la vida, a la libertad, a la seguridad, el derecho a asociarse, el no ser sometida a tratos crueles, el derecho a participar en los asuntos públicos, entre otros (ONU, 1994:2,3). En lo que respecta a los deberes de los Estados, la Convención señala que se debe investigar y sancionar la violencia contra las mujeres, garantizar el acceso del género femenino que ha sido víctima de violencia a los procedimientos legales eficaces, generar cambios culturales y sociales en los patrones de conducta de los hombres y las mujeres, tomar las medidas legislativas necesarias para el cumplimiento de la Convención, crear programas de rehabilitación y asegurar el acceso a éstos de las mujeres que han sufrido violencia, incentivar la cooperación internacional para el intercambio de experiencias sobre la violencia de género, entre otros compromisos adquiridos (ONU, 1994:3,4).

Solamente un año después de la aprobación de la "Convención Belem do Pará", es decir, en 1995, representantes de 184 países se reúnen en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing, China. En esta ocasión, se discute la necesidad de lograr la igualdad entre hombres y mujeres como uno de los requisitos

⁴⁶ En Costa Rica, el Estado ratifica la Convención mediante la Ley N° 7479 del 22 de junio de 1995, publicada en la Gaceta N° 123 del 28 de junio de 1995.

indispensables para alcanzar la justicia social y se exponen, además, aspectos como la falta de acceso del género femenino a la educación y la capacitación, la violencia de género, el poco respeto y promoción de los derechos de las mujeres, los persistentes estereotipos sobre éstas y la pobreza que afecta a un sector amplio de las mujeres del mundo (ONU, 1995:16,17).

Sobre este último punto, la "Declaración y Plataforma de Acción de Beijing" hace hincapié en la "feminización de la pobreza", es decir, cómo en el mundo las mujeres se ven más afectadas que los hombres por los efectos de la situación precaria que se vive en muchos países con economías en transición y sin consolidación social, económica y política (ONU, 1995:19). Más específicamente, el documento resultado de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, señala que

"La pobreza de la mujer está directamente relacionada con la ausencia de oportunidades y autonomía económicas, la falta de acceso a la educación, los servicios de apoyo y los recursos económicos, incluidos el crédito, la propiedad de la tierra y el derecho a herencia, y con su mínima participación en el proceso de adopción de decisiones. La pobreza puede asimismo empujar a las mujeres a situaciones en las que se ven expuestas a la explotación sexual." (ONU, 1995:19)

Tanto con la "Declaración y Plataforma de Acción de Beijing" como con la "Convención de Belem do Pará", se deja en claro la situación discriminatoria, de pobreza y de violencia que viven muchas mujeres y los compromisos mínimos de los Estados para eliminar tal situación; con lo cual queda en evidencia que los Estados conocen la difícil situación de las mujeres y cuentan con los instrumentos jurídicos necesarios para dar protección y garantía del cumplimiento de sus derechos a las mujeres.

3.4. SISTEMA DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA: HACIA UNA MAYOR EQUIDAD EN EL ACCESO A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR

Uno de los principales avances se produjo en noviembre de 1996⁴⁷ con la introducción del sistema de cuotas de participación, las cuales garantizan que las mujeres se conviertan en una minoría decisiva incluida en un 40% mínimo, en la lista de los y las postulantes para asumir un puesto de diputada de la Asamblea Legislativa o de regidora en los gobiernos locales.

El mecanismo de cuotas se constituye así en una acción afirmativa que garantiza la plena inclusión femenina en la política, es decir, es un medio para atacar lo que hasta el momento había sido la subrepresentación de las mujeres en puestos de poder. Sin embargo, la efectividad de las cuotas de participación no sería tal, ya que, como se mencionó líneas atrás, en el año 1998, llegan al Congreso de la República once mujeres, es decir solamente dos más que las que habían asumido como legisladoras en el período 1994-1998.

Lo que sí se hizo evidente en el año 1998, fue la incorporación de mujeres en las papeletas presidenciales, lo cual había sido plasmado previamente en el Código Electoral con las reformas hechas en 1996. Así, para la campaña electoral 1997 - 1998, don José Miguel Corrales del PLN⁴⁸ y don Miguel Ángel Rodríguez del PUSC, presentan una fórmula presidencial en la que aparecen acompañados por dos mujeres, candidatas a las Vicepresidencias de la República (Díaz, 2006:25).

No obstante esto, se debe considerar que la evidencia muestra cómo se les brindan ciertas oportunidades a las mujeres en la función pública pero sin facilitarle su

⁴⁷ Con las reformas hechas al Código Electoral costarricense en este año, se obliga a los partidos políticos a realizar modificaciones a sus estatutos para garantizar la participación de las mujeres en las asambleas distritales, cantonales y provinciales; mismas que deben estar conformadas por un mínimo de 40% de mujeres (Asamblea Legislativa, 1992:28).

⁴⁸ Este partido político presenta una fórmula presidencial en la que, además de José Miguel Corrales, aparecen las señoras Rosemary Karpinsky y Joyce Zürcher Blen. Unido a esto, es

llegada a puestos de poder o de toma de decisión política. Es así como en 1999 el género femenino representa el 45.2% de los funcionarias y funcionarios públicos, pero tan sólo el 33.1% de quienes ocupan puestos directivos en el sector público (Auditoría Ciudadana sobre la Calidad de la Democracia, 2001:61).

Esta falta de acceso de las mujeres a puestos de poder, se trata de corregir a finales del año 1999⁴⁹ con algunas reformas, hechas por el TSE, en las cuales aclara que el 40% de participación femenina, establecido en el artículo 60 del Código Electoral, debe acompañarse por el elemento de la distribución de mujeres en "puestos elegibles".⁵⁰ Estas reformas se convierten en acciones afirmativas que facilitan la llegada de la mujer al poder y su espacio para emitir su discurso, muchas veces caracterizado por la temática de género puesto en la palestra, a través de los constantes avances en cuanto a la participación de la mujer en política.

4. CONSOLIDACIÓN DE UN DISCURSO DE EQUIDAD DE GÉNERO EN COSTA RICA

En el 2001, es posible observar una clara tendencia en la utilización de un discurso de equidad de género, por parte de algunas mujeres que asumen puestos públicos. El ejemplo más claro, después de Margarita Penón, lo constituye la Sra. Gloria Valerín, quien en su posición como Ministra de la Condición de la Mujer en la Administración Rodríguez Echeverría (1998-2002), pone como tema de importancia a las mujeres y denuncia la discriminación que existe en el país. Valerín considera que trabajar por el avance de las mujeres es trabajar por la democracia, los derechos humanos y la paz.

importante mencionar que en 1997, Sonia Picado Sotela y Jocerlin Sawyers Royal encabezaron la papeleta para diputados y diputadas verdiblanco (PLN, 2010).

⁴⁹ En este año resulta electa la Sra. Mireya Moscoso como Presidenta de la nación panameña, lo cual es un dato interesante si se considera que sólo nueve años antes había sido electa Presidenta en Nicaragua la Sra. Violeta Barrios.

⁵⁰ El 22 de diciembre de 2009, el TSE, mediante resolución N° 2837, determinó que los puestos elegibles son los que se asignan a alguien con posibilidades reales de resultar electo o electa, lo cual debe ser considerado individualmente cuando se conforman las papeletas diputadiles de cada provincia (Piedra, 2010:11).

De esta manera, en uno de sus discursos como Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y en ocasión de la Inauguración de la XXXII Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Valerín (2001) señala que

"Más allá de modelos económicos, de convenios o tratados, la humanidad de nuestros días, y particularmente la gran familia latinoamericana, tiene planteado frente a sí el gran reto de superar todas las formas de discriminación genérica que han mantenido a las mujeres en situación de subordinación y segregadas de derechos fundamentales. Llegó la hora de asentar nuestro desarrollo, la construcción de una mejor calidad de vida, en la igualdad, la equidad y el recíproco respeto de las diferencias entre hombres y mujeres." (p. 2)

Esta tendencia de la inclusión del género en el discurso se ve presente nuevamente en el año 2007⁵¹, durante la discusión del Proyecto de Ley N° 14268, que busca, entre otros aspectos, aumentar la participación política de las mujeres a través de un mecanismo de paridad en las listas de candidaturas (50%-50%) y la alternancia en estas listas. Como parte de las audiencias que se dan en la Comisión Especial de Reformas Electorales y Partidos Políticos de la Asamblea Legislativa, varios actores, ligados al tema de la mujer, dan su punto de vista sobre el asunto, evidenciándose en sus argumentaciones un fuerte discurso de equidad de género.

De esta manera, la entonces Defensora de la Mujer de la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica (DHCR), Sra. Ligia Martín Salazar, considera que se debe garantizar la igualdad entre hombres y mujeres por un asunto de derechos humanos y por el correcto cumplimiento del principio de no discriminación asumido por el país en diferentes instrumentos jurídicos. Martín piensa que sobre el reconocimiento de los derechos de las mujeres pesan muchos obstáculos patriarcales que se evidencian en la escasa presencia de las mujeres en el Parlamento, en las

⁵¹ En 28 de octubre de 2007 resulta electa Presidenta de Argentina la Sra. Cristina Fernández, del Partido Justicialista. Fernández asume el poder el 10 de diciembre de ese año, sucediendo a su esposo Néstor Kirchner.

Presidencias Ejecutivas de las Instituciones Autónomas y en el Gabinete Presidencial (INAMU, 2008:8).

Ligado con lo dicho por Ligia Martín, la Sra. Isabel Torres Chamorro, en su calidad de invitada a la Comisión que discutía el Proyecto de Ley N° 14268 y en representación del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), menciona que el tema de la participación política es un asunto de derechos humanos, es decir, es un derecho que nace con vocación universal y al que no se le deben de hacer distinciones de ningún tipo, mucho menos por motivo del sexo, aún cuando es claro que persisten barreras sociales, institucionales, organizacionales y culturales para su cabal cumplimiento (INAMU, 2008:15,16).

De la mano con el discurso de Isabel Torres, la Presidenta Ejecutiva del INAMU en el período 2006-2010⁵², Sra. Jeannette Carrillo Madrigal, argumenta que los partidos políticos deben ponerse al ritmo del contexto político, de la modernización que exige cambios tales como considerar la participación femenina como una fuerza democrática (INAMU, 2008:13). Más específicamente, en uno de sus discursos Carrillo menciona elementos propios de un discurso que apela al reconocimiento de la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, señalando que

"Han pasado 186 años de vida independiente, para que las mujeres de este país todavía estemos sentadas aquí pidiéndole a los señores diputados y señoras diputadas, que necesitamos ser consideradas en igualdad de condiciones, han pasado 186 años y han pasado 58 años, de que las mujeres fuimos consideradas ciudadanas y todavía no tenemos esa representación igualitaria." (INAMU, 2008:14)

Bajo esta línea discursiva en defensa de los derechos de las mujeres, se ha inscrito también la ex diputada Ana Helena Chacón Echeverría, quien en varias ocasiones ha mencionado que, aún cuando le agrada la mayor presencia de mujeres en el Parlamento, esto no significa necesariamente igualdad de género o inclusión del

⁵² En el período 2006-2010 la Asamblea Legislativa de Costa Rica contó con un número de 21 legisladoras, es decir, una mujer más que en el período 2002-2006.

género femenino en las políticas públicas, dado que los parlamentos reflejan la vieja estructura patriarcal que ha establecido injusticias contra las mujeres (Chacón, 2008:38).

La ex diputada considera que el sistema patriarcal mantiene su vigencia aún en el Siglo XXI, colocando a las mujeres en una situación de desventaja y subordinación; situación que ha sido reproducida por los Partidos Políticos más tradicionales en Costa Rica que, desgraciadamente, se han constituido sobre la base de sistemas androcéntricos, es decir, en clave masculina (Chacón, 2008:39).

Es interesante cómo Ana Helena Chacón eleva su discurso de equidad de género hacia la Sra. Laura Chinchilla Miranda, luego de que ésta fuese electa Presidenta de Costa Rica. Chacón le pide a Chinchilla emprender una lucha por las mujeres más pobres del país, confiada en que la nueva mandataria

"(...) no puede pasar a la historia como la primera presidenta y no luchar por las mujeres y sobre todo por las más pobres, porque las diferencias son odiosas. (...) le pido que no mire la vida del resto de las mujeres bajo el prisma de la suya, pues no todas tienen esa fuerza para luchar o esos elementos para salir adelante, como el apoyo familiar, el haber asistido a una universidad fuera del país y obtener maestría, u ocupar cargos públicos; debe ponerse en los zapatos de la mujer con educación básica o que vive en un precario." (Chacón, 2010:2)

Este discurso de igualdad de género es respaldado y revivido en gran medida por la hoy ex Presidenta de la República de Chile, Dra. Michelle Bachelet Jeria, quien en octubre de 2008, durante su visita a Costa Rica, expone en el TSE su punto de vista sobre la paridad entre los géneros y la experiencia de la nación chilena en esa materia.

Bachelet comenta sobre los estereotipos que han tenido que superarse para garantizar una efectiva y real participación de las mujeres en la política latinoamericana. Para Bachelet (2008:6) han pasado muchos años y muchas dificultades pero se ha logrado hacer retroceder al machismo, aunque persisten

aspectos de éste en el mundo político que se suman a las acciones de la élite sin conciencia de género. Lo esencial para Bachelet es que finalmente en Chile se está produciendo un cambio cultural que

" (...) no se va a ver ahora, se va a ver a largo plazo, pero que lo puedo medir de la siguiente forma: como ustedes saben, soy médico, soy pediatra y epidemióloga, y antes, cuando era doctora, iba a terreno, o cuando era ministra de Salud, iba a terreno y las chiquitas se me acercaban y me decían "tía, porque en Chile le decimos tía a la gente grande; tía, cuando yo sea grande quiero ser como tú, quiero ser doctora". Hoy día, mayoritariamente me dicen "tía, yo quiero ser cuando grande, como tú, Presidenta de la República". Y creo que ese cambio cultural es muy importante." (Bachelet, 2008:11,12)

Tanto las mujeres que emiten su opinión en la Comisión de Reformas Electorales y Partidos Políticos en el 2007,⁵³ como las que fuera del Congreso han dado sus argumentos discursivos en favor, ya no de una determinada reforma sino de diversos temas ligados a la equidad y la justicia, pueden ser consideradas el resultado de un proceso en procura de la no discriminación, que se comienza a construir incluso antes del momento en que se reconoce el sufragio femenino y que toma mayor fuerza en 1990 con la Ley de Igualdad Social de la Mujer y la construcción, desde ese instante, de un claro discurso de equidad genérica.

Dicho discurso, se hizo visible en aspectos tan significativos como el lenguaje. Ya en 1993, Margarita Penón mencionaba que, con su postulación como precandidata a la Presidencia de la República, se logró que quienes participan en política hablaran en femenino y en sus discursos se refirieran tanto a hombres como a mujeres. Para Penón, desde ese momento, es más común escuchar a los políticos y las políticas hablar del embarazo en las adolescentes, de la falta de crédito para las mujeres y de la violencia doméstica (Díaz, 2006.124).

⁵³ Es relevante tomar en consideración que, en el 2007, en el PLN se nombran a 12 mujeres en puestos elegibles en la lista de postulantes a una diputación. Asimismo, Mayi Antillón Guerrero, Silvia Charpantier Brenes y Ofelia Taitelbaum encabezaron la papeleta a diputadas por la provincia de San José (PLN, s.f. en línea).

De esta forma, los asuntos de las mujeres se convierten en temática importante en los discursos, con lo cual se podría pensar en un posible cambio en el contenido del mensaje discursivo y en el elemento lingüístico. En relación con este último factor, se debe considerar que el lenguaje, aún cuando algunos lo piensan como un aspecto de poca importancia al hablar de género, es un indicador de la interiorización de la cultura patriarcal, ya que como lo apunta Mirta Gonzáles (1990), el lenguaje

"(...) refleja, indudablemente, las condiciones de dominación, por lo que su desarrollo en una cultura patriarcal conlleva necesariamente al uso de formas que excluyen o discriminan a modelos femeninos de los procesos sociales, los cuales son relatados en relación con las figuras masculinas." (p. 71)

5. COMPROMISOS INTERNACIONALES: CONSENSOS DE MÉXICO, QUITO Y BRASILIA

Si bien, el aumento en el número de mujeres en puestos de poder político en Costa Rica, así como, la identificación de un discurso de equidad de género en el país han sido relevantes, no se debe pasar por alto la trascendencia, influencia e impulso que los instrumentos internacionales, garantes de los derechos de las mujeres, han dado a tales cambios.

Así, en el año 2004, más específicamente, del 10 al 12 de junio de ese año, una serie de países participan de la Novena Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en México y que finalmente, culmina con lo que se ha llamado el "Consenso de México".

Este Consenso se constituye en un documento, resultado de la Conferencia mencionada, en la que se discutieron temas de especial relevancia para la población femenina de América Latina y el Caribe. En la Conferencia se reconocen varios aspectos del contexto, necesarios para el logro de la equidad entre hombres y mujeres, así como, aquellos que han frenado el empoderamiento del género femenino: la inequidad en el reparto de los beneficios de la globalización, los

avances importantes pero insuficientes en el espacio legislativo, de salud y laboral, los esfuerzos para frenar la violencia y la necesidad de incentivar medidas afirmativas que promuevan el acceso a los recursos a la población afrodescendiente, las personas indígenas, los y las jóvenes y las mujeres de edad avanzada (CEPAL, 2004:3,4).

Es por esta situación que en la Novena Conferencia de la Mujer de América Latina y el Caribe, las personas representantes de los países participantes asumen una serie de compromisos, tales como: realizar las reformas institucionales y las medidas legislativas necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las mujeres y su acceso a los mecanismos de justicia, elaborar e implementar políticas públicas con perspectiva de género y que ayuden a frenar la situación de pobreza de las mujeres en los países en desarrollo, elaborar políticas que garanticen igualdad de condiciones entre hombres y mujeres en el mercado laboral, apoyar a las mujeres que se desempeñan en oficios domésticos y en el sector informal, salvaguardar los derechos de las mujeres adultas y niñas que viven con el VIH/SIDA, crear un sistema de información que permita observar datos según el sexo y facilite la elaboración de políticas con perspectiva de género, entre otros (CEPAL, 2004:5,6).

Tres años después de elaborado el "Consenso de México", tuvo lugar la Décima Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, la cual se llevó a cabo del 06 al 09 de agosto del año 2007 en la ciudad de Quito en Ecuador. En esta Conferencia participan 24 delegaciones correspondientes a cada uno de los países participantes, las que discutieron los avances dados en relación con lo acordado años atrás en el "Consenso de México" y, a la vez, acordaron nuevos compromisos en lo que respecta a los temas de la participación política y la creación de mejores condiciones laborales (La República.es, 2007:1).

De esta manera, en el documento final de la Conferencia ("Consenso de Quito"), los 24 países participantes, a través de sus delegaciones, se comprometen, a alcanzar la paridad en el aparato institucional a través del aumento de la cantidad de mujeres en los cargos públicos, propiciar la cooperación internacional en materia de género,

capacitar a las mujeres en lo que respecta a liderazgo político, incentivar reformas electorales que garanticen la plena e igualitaria inclusión femenina en las estructuras partidarias, crear leyes que acaben con "los estereotipos, los contenidos sexistas, discriminatorios y racistas" en los medios de información que deben ser promotores de relaciones igualitarias entre géneros, generar buenas condiciones de empleo (remuneración y calidad) para las mujeres, establecer políticas públicas para garantizar la participación de las mujeres indígenas y afrodescendientes en los espacios político, económico, cultural y social, entre otros aspectos (Instituto Nacional de las Mujeres de Uruguay, 2007:16-22).

Muchos de los anteriores temas fueron abordados, también, en la Undécima Conferencia Regional de la Mujer de América latina y el Caribe, realizado en Brasilia del 13 al 15 de julio del año 2010. En esta ocasión se generó el "Consenso de Brasilia" como un documento que agrupa los aspectos fundamentales con los que se comprometen los países a través de sus representantes.

Entre los compromisos que adquieren las naciones participantes se encuentran: atacar la discriminación y las diferencias en relación con el género mediante el cumplimiento de las leyes de igualdad laboral, equiparar los derechos de las mujeres dedicadas a oficios domésticos con los derechos de las demás personas que trabajan, hacer efectivo el acceso de las mujeres a los créditos, incluir el enfoque de género de manera transversal en todas las políticas públicas, mejorar las condiciones de las mujeres migrantes y de su grupo familiar, asegurar el acceso del género femenino a la vivienda y a la tierra, elaborar programas de educación sexual con perspectiva de género, asegurar el acceso de las mujeres a los servicios de salud y el conocimiento sobre sus derechos sexuales y reproductivos, entre otros aspectos (CEPAL, 2010:4-10).

Finalmente en este apartado, es necesario apuntar que igual relevancia posee el Consenso de México que el de Quito o que el Consenso de Brasilia, puesto que, aún cuando se generan en tiempos cronológicos distintos, la importancia sigue siendo la misma considerando que ningún Consenso se sobrepone sobre otro sino que éstos

son acumulativos y producen igual grado de responsabilidad y compromiso para los Estados que los ratifican.

6. LAURA CHINCHILLA MIRANDA: DISCURSO Y TRAYECTORIA POLÍTICA

Laura Chinchilla Miranda no sólo es un referente importante cuando se habla de una mujer que alcanza la Presidencia de la República de un país, sino que, también, se destaca por su presencia y desempeño en otros cargos, los cuales le permitieron ir abriéndose espacios en la función pública y privada y escalar posiciones para, finalmente, llegar a la silla presidencial.

Así, después de estudiar Ciencias Políticas en la Universidad de Costa Rica (UCR) y obtener una maestría en la Universidad de Georgetown en los Estados Unidos, Chinchilla se sumó al trabajo de diferentes organismos internacionales, desempeñándose como consultora con énfasis especial en materia de reforma judicial y de seguridad pública. De esta manera, Chinchilla ha realizado consultorías para organismos como la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID, por su sigla en inglés), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Estrategia y Negocios, 2010).

En el ámbito público, Laura Chinchilla fue Viceministra de Seguridad Pública de 1994 a 1996 y, posteriormente, tras la salida del Sr. Juan Diego Castro, es nombrada, por el entonces Presidente José María Figueres Olsen, como Ministra de Seguridad Pública para el período 1996-1998, convirtiéndose así en la primera mujer en asumir este cargo en el país.

Desde este ministerio, Chinchilla se destacó principalmente por el impulso a la carrera policial, la inclusión de las mujeres en la policía, el ataque al robo de vehículos, los decomisos de drogas y la creación de un Programa de Seguridad Comunitaria (Casa Presidencial, 2010). Estas políticas son recordadas por Laura

Chinchilla durante una entrevista realizada en el programa Desencantados (Canal 15) en la que Chinchilla menciona que

"Los logros más importantes fue, quizás primero, haber puesto verdaderamente todo el foco de la atención pública en el problema del narcotráfico. Hasta entonces, nadie había hablado del tema, porque hicimos los decomisos más grandes de la historia por mucho en el país, nunca se había visto. En segundo término, logramos destruir o desmovilizar las principales bandas de robacarros que en ese momento habían en el país." (Canal 15-UCR, 2010)

Chinchilla asume como diputada en el período 2002-2006, luego de participar fuertemente en la campaña política previa a las elecciones del 2002, al darle su apoyo al candidato del PLN, Rolando Araya Monge. En la Asamblea Legislativa, preside las Comisiones de Asuntos Jurídicos y Narcotráfico y se destaca por su gran interés en los temas de reforma judicial, reforma político-institucional y comercio exterior (Estrategia y Negocios, 2010). El paso de Chinchilla por el Congreso le ayudó a formar una opinión favorable sobre la labor del parlamento en el sistema político costarricense, ya que, según Chinchilla, la Asamblea Legislativa es

"Una gran escuela para quienes nos gusta además la parte académica de la política, yo soy politóloga, creo que es una escuela (...) los parlamentos del mundo son el sistema nervioso central de un sistema político. Ahí es donde verdaderamente uno le mide el pulso a nuestro sistema político, entonces es una experiencia interesante pero no volvería yo a la Asamblea Legislativa. No es mi estilo (...) lo que pasa es que yo soy más orientada a ejecutar cosas y en la Asamblea Legislativa es una negociación permanente para básicamente aprobar leyes pero es muy poca la obra que se puede concretar y yo prefiero concretar. Me gusta más el Ejecutivo." (Canal 15-UCR, 2010)

Después de su paso por la Asamblea Legislativa, Laura Chinchilla participa en las elecciones nacionales de 2006, como candidata a la Vicepresidencia de la República; cargo que finalmente obtiene. Desde el Ejecutivo, bajo el mando del Dr. Óscar Arias Sánchez, Chinchilla se desempeña como Ministra de Justicia y Gracia

hasta el año 2008, ya que renuncia por sus pretensiones de aspirar por la Presidencia de la República de Costa Rica (Opusvida, 2010).

Poco tiempo después, Chinchilla logra postularse como candidata a la Presidencia de la República por el PLN, no sin antes participar de la precampaña política en la que tuvo que enfrentarse a don Johnny Araya Monge y a don Fernando Berrocal. Durante la campaña política 2009-2010,⁵⁴ la liberacionista siempre se mantuvo adelante en las encuestas, aún cuando, sus principales rivales -principalmente don Otto Guevara- emprendieron una fuerte campaña de ataques contra la agrupación política a la que representa y contra su persona, por el acercamiento con el Dr. Óscar Arias. No obstante esto, la candidata verdiblanca siempre destacó la labor realizada por el Gobierno en el período 2006-2010, tal como lo hizo en uno de los debates en los que participó, en el cual mencionó que

"En los últimos cuatro años Costa Rica comenzó a caminar de nuevo, es por eso que no es momento de detener el avance, muchísimo menos es momento de apostar a cambios que no sabemos a donde nos van a conducir. Es momento de seguir hacia adelante afianzando los logros del presente y luchando por las metas del futuro." (Repretel, 2010b)

Finalmente, después de una campaña de ataques e ideas, Chinchilla alcanza la Presidencia de la República con un amplio margen⁵⁵ de diferencia en relación con sus principales contendores. En su discurso de reconocimiento del triunfo, la nueva

⁵⁴ En este período, un aspecto interesante en cuanto a la participación de las mujeres en la política, lo constituyó la presencia de tres diputadas liberacionistas en puestos importantes del Directorio Legislativo: Maureen Ballesteros Vargas (Vicepresidenta del Congreso), Xinia Nicolás Alvarado (Primera Secretaria) y Sandra Quesada Hidalgo (Primera Prosecretaria). Asimismo, Yalile Esna Williams es nombrada subjefa de la fracción verdiblanca (González, 2009).

⁵⁵ Para llegar a la Presidencia de la República, la candidata liberacionista tuvo primero que vencer a Johnny Araya Monge y a Fernando Berrocal Soto en las elecciones internas del PLN, lo cual logró obteniendo el 55.5% de los votos en la convención del 07 de junio de 2009 (AmecoPress, 2010). El 07 de febrero de 2010, Laura Chinchilla gana las elecciones de manera contundente con un 46.9% de los votos, contrario a la situación de sus dos principales rivales, Ottón Solís del PAC y Otto Guevara del ML, quienes obtienen el 25.05% y 20.9% de los votos, respectivamente (TSE, 2010:3).

Presidenta de Costa Rica considera que los y las costarricenses depositaron en sus manos uno de sus bienes más preciados, su confianza; misma que

"(...) me ha sido dada como un regalo. Únicamente me ha sido prestada, como debe serlo en una democracia. Ahora me toca a mí justificar cada día esa confianza, actuando con rectitud, con responsabilidad, con absoluta independencia de criterio y con la mirada puesta exclusivamente en el interés de mi país."
(Chinchilla, 2010b:1)

Es así como sesenta años después de que las mujeres ejercieron por primera vez su derecho al voto, Chinchilla asume la Presidencia del país en un ambiente cargado de expectativas sobre cuál podría ser su estilo de gestión.

Considerando los hechos previos a la llegada de Laura Chinchilla a la Presidencia de la República, es posible reconocer la influencia de factores importantes que ya fueron mencionados en este apartado: las luchas feministas, el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, los esfuerzos alrededor de la aprobación de la Ley de Igualdad Social de la Mujer (Nº 7142), las acciones afirmativas en favor de las mujeres y, sin lugar a dudas, la incansable insistencia de muchas mujeres sobre la necesidad de incluir al género femenino en todos los espacios de la vida en sociedad.

CAPÍTULO III

EL DISCURSO DE LAURA CHINCHILLA MIRANDA COMO CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (JUNIO DE 2009-FEBRERO DE 2010)

Aún cuando la campaña política rumbo a las elecciones nacionales del 07 de febrero del 2010 dio inicio formalmente en octubre del año 2009, Laura Chinchilla Miranda, luego de su participación en la precampaña política del PLN, pronuncia algunos discursos antes del inicio formal de la campaña. Es importante retomar y analizar los discursos⁵⁶ pronunciados, principalmente, en los meses de junio, julio y setiembre de 2009; razón por la que la presente investigación toma como punto inicial del estudio el mes de junio de 2009. Se debe tener claro, además, que el 18 de junio de ese año, Chinchilla da su discurso en aceptación de la candidatura ante Asamblea Nacional del PLN, lo cual constituye un elemento importante para establecer esta fecha como la apertura del período de estudio.

1. ASPECTOS GENERALES DE LOS DISCURSOS Y DEL ANÁLISIS DISCURSIVO

Este capítulo se sustenta en los datos obtenidos del análisis de 39 discursos de la entonces candidata del PLN a la Presidencia de la República, es decir, el universo lo constituyen esa cantidad de unidades de observación. Más específicamente, las unidades se determinaron a través de una revisión de lo dicho por Chinchilla en el período de junio de 2009 al 07 de febrero de 2010. Las unidades de observación usadas para el análisis de contenido y análisis de discurso han sido:

- a) Programa de Gobierno 2010-2014 del PLN.
- b) Discurso de aceptación de la candidatura por el PLN, pronunciado ante la Asamblea Nacional y Plenaria de ese partido (18 de junio de 2009).
- c) Discurso ante la Asamblea Nacional del PLN (23 de julio de 2010).

⁵⁶ Se debe tener claro que el investigador trabaja con el concepto de discurso desarrollado por Gustavo Martínez Pandiani, por lo que se recomienda, en caso de considerarlo necesario, remitirse a la página 11 de este documento.

- d) Entrevista realizada por *Costa Rica Hoy*.⁵⁷ Setiembre de 2009.
- e) Discurso ante la Asamblea Nacional y Plenaria del PLN en ocasión de la celebración de sus 58 años de fundación y de la ratificación de sus candidatos a la Vicepresidencia de la República (12 de octubre de 2009).
- f) Entrevista realizada por La Nación (12 de enero de 2010).
- g) Entrevista en el programa *Desencantados* de Canal 15-UCR (26 de enero de 2010).
- h) Entrevista realizada por Telenoticias (26 de enero de 2010).
- i) Discurso en el debate de personas presidenciables realizado por Teletica Canal 7 (24 de enero de 2010).
- j) Discurso en el debate efectuado por Repretel Canal 6 (28 de enero de 2010).
- k) Discurso en el debate organizado por la UCR (23 de setiembre de 2009).
- l) Discurso en el Festival Adelante, realizado en San José (31 de enero de 2010).
- m) Entrevista de CNN en español (04 de febrero de 2010).
- n) Entrevista "Cara a cara" realizada por Amelia Rueda del programa radial *Nuestra voz* (05 de febrero de 2010).
- o) Entrevista de La Nación (07 de febrero de 2010).
- p) Entrevista de Repretel Canal 6 (07 de febrero de 2010).
- q) Entrevista en el Programa *Buen día* de Canal 7 (19 de junio de 2009).
- r) Entrevista realizada por *RedCultura.com*⁵⁸ (20 de enero de 2010).
- s) Artículo de opinión "La familia y el cuidado de dependientes", en el Diario La Nación (17 de agosto de 2009).
- t) Intervención para la *Tribuna Pilarica*⁵⁹ (09 de octubre de 2009).

⁵⁷ *Costa Rica Hoy* es un diario digital que cuenta con un equipo de trabajo interdisciplinario que trata de mostrar la actualidad noticiosa de manera objetiva e imparcial y ofrecer una alternativa de opinión en el ciberespacio (Costa Rica Hoy, 2010).

⁵⁸ *RedCultura.com* forma parte de la empresa Red Cultura S.A., creada en Costa Rica en el año 2004 por la empresa de comunicación Tormenta Cerebral. *RedCultura.com* es una de las divisiones de la empresa y constituye una iniciativa para dar a conocer el arte y la cultura nacional (RedCultura.com, s.f. en línea).

⁵⁹ *Tribuna Pilarica* es un espacio de expresión y comunicación de las vecinas y vecinos del cantón de La Unión en la provincia de Cartago. En este medio se ofrecen noticias actuales, fotografías y videos (Facebook, 2010).

- u) Reunión con personas discapacitadas (12 de enero de 2010).
- v) Publicidad: Anuncios en la televisión ("La seguridad se construye así", "Costa Rica exige respeto", "Para los más necesitados", "Mi mensaje navideño", "Balance", "Adelante-Empleo", "Una propuesta integral de seguridad ciudadana", "Propuestas: Introducción", "Adelante-Ecología", "Mi propuesta", "Adelante-Solidaridad" y "Propuestas de Seguridad") y videos en la red ("Mensaje en la elección de candidatos y candidatas a diputaciones por el PLN" y "Candidata 2.0").
- w) Discurso en el acto de presentación del Plan de Gobierno 2010-2014 (17 de diciembre de 2009).
- x) Entrevista para el Diario Al Día (Octubre de 2009).
- y) Entrevista realizada por el programa *Al Punto* en Univisión (07 de febrero de 2010).
- z) Entrevista en Al Día (04 de diciembre de 2009).

Como es evidente con lo mostrado líneas arriba, los objetos sometidos a análisis vienen de varias fuentes, es decir, es posible observar la inclusión de entrevistas realizadas a la candidata del PLN, algunos debates en los que participó Chinchilla, el Programa de Gobierno 2010-2014 de la agrupación verdiblanca, discursos pronunciados ante la Asamblea Nacional y Plenaria del PLN, anuncios publicitarios,⁶⁰ un artículo de opinión y discursos dados en diferentes eventos: Festival Adelante, la presentación del Plan de Gobierno y la reunión con discapacitados y discapacitadas (Ver tabla N° 2).

⁶⁰ En relación con la publicidad, es relevante mencionar que se han tomado algunos anuncios publicitarios que se presentaron en la televisión, principalmente durante los meses de noviembre y diciembre del año 2009 y enero del 2010. Asimismo, se tomaron dos videos publicitarios de la red, es decir, la publicidad de Chinchilla en internet que es, actualmente, una manera novedosa de transmitir mensajes. Con esto, queda claro que el investigador excluye otros medios de transmisión de mensajes como la radio y la prensa escrita. La exclusión obedece a que en estos dos últimos medios, más que el "discurso de la candidata", se presentó el "discurso del PLN" y, en la mayoría de los casos, los anuncios transmitidos fueron repetitivos de lo ya presentado en la televisión.

Tabla N° 2
Clasificación de las unidades de observación

Categoría	Discursos	Totales
Entrevistas	- Diarios digitales: <i>Costa Rica Hoy, RedCultura.com y Tribuna Pilarica</i> - Televisión: Telenoticias Canal 7, Repretel el 07 de febrero de 2010, <i>Buen día</i> , Canal 7, Programa <i>Desencantados</i> , Canal 15-UCR, CNN en español y <i>Univisión</i> . - Radio: <i>Nuestra Voz</i> -La Nación el 12 de enero de 2010 -La Nación el 07 de febrero de 2010 -Al Día (octubre de 2009) -Al Día (diciembre de 2009)	14
Debates	-Repretel y Central de Radios, UCR-Canal 15 y Teletica	3
Publicidad	-"La seguridad se construye así", "Costa Rica exige respeto", "Para los más necesitados", "Mi mensaje navideño", "Balance", "Adelante-Empleo", "Una propuesta integral de seguridad ciudadana", "Propuestas: Introducción", "Adelante-Ecología", "Mi propuesta", "Adelante-Solidaridad", "Propuestas de Seguridad", "Mensaje en la elección de candidatos y candidatas a diputaciones" y "Candidata 2.0"	14
Otros discursos	-Aceptación de la candidatura -Conmemoración del 58 aniversario del PLN -Discurso pronunciado el 23 de julio de 2009 ante la Asamblea Nacional del PLN -Programa de Gobierno -Discurso en el Festival Adelante en San José -Artículo de opinión -Discurso en la presentación del Programa de Gobierno -Discurso en la reunión con las personas discapacitadas	8

Fuente: Elaboración propia con base en sitio oficial del PLN, publicidad televisiva y en la red, prensa escrita, programas radiofónicos, entrevistas televisivas en medios nacionales e internacionales y debates con los candidatos y candidata a la Presidencia (Canal 6, Canal 7 y UCR-Canal 15) durante el período comprendido entre junio de 2009 y febrero de 2010.

Las fuentes anteriores pueden clasificarse en materiales audiovisuales y documentos escritos⁶¹ (Hernández *et al.*, 2006:614,615). Si se sigue esta clasificación, se puede señalar que las entrevistas (con excepción de cuatro que se encuentran de manera escrita: *Buen día*, *Costa Rica Hoy*, *RedCultura.com* y una de las realizadas por *Al Día*), los *spots* publicitarios y los debates se incluyen como unidades de observación audiovisuales mientras que los discursos, agrupados como "otros discursos" en la tabla N° 2, caben, por su naturaleza, dentro de la categoría de documentos escritos (excepto el discurso ofrecido en la reunión con las personas con discapacidad y el de la presentación del Plan de Gobierno).

⁶¹ Hernández, Roberto *et al.* (2006:614,615) incluyen, además de estas dos categorías de clasificación de las fuentes, los archivos personales (colecciones) y los artefactos individuales (uso personal). Los documentos escritos pueden, asimismo, clasificarse en documentos de tipo oficial, de razón personal y de razón profesional. Los materiales audiovisuales se dividen en documentos de audio, vídeo o imágenes como fotografías y pinturas.

2. EL LENGUAJE EN EL DISCURSO POLÍTICO

El discurso político, como una forma esencial de comunicación en campaña política o fuera de ésta, no está exento de presentar rasgos excluyentes del género femenino; situación que puede notarse con la utilización que se hace del lenguaje; ya sea en un documento escrito o de manera oral por un expositor o expositora determinada.

De esta forma, es común la utilización del lenguaje no inclusivo de género, el cual se manifiesta con el uso de términos masculinos considerados como genéricos,⁶² es decir, se parte de la falsa suposición de que, con artículos o pronombres en masculino, no se hace una exclusión abierta de las mujeres. Con un lenguaje inclusivo de género no existe exclusión alguna de las mujeres, puesto que se comprende que el masculino no las incluye, es decir, no es "universal", por lo que se hace uso correcto de pronombres, titulaciones y palabras neutras (por ejemplo, alumnado, quien o quienes, infancia, juventud, humanidad, etc.).

El problema de exclusión de las mujeres es aún mayor cuando se trasciende del lenguaje excluyente al de carácter meramente sexista. Margarita Ulloa (s.f.:1), considerando lo apuntado por la Real Academia Española, señala que el sexismo⁶³ puede considerarse como la creencia en la inferioridad de uno de los sexos, lo cual crea discriminación hacia las personas que comparten el mismo sexo o el considerado "inferior". De esta forma, Ulloa (s.f.:1), parafraseando a Antonia Medina Guerra, menciona que hablar de "sexismo lingüístico" es, concretamente, pensar en

⁶² Vg. clientela, amistades, personal, ciudadanía, clase política, empresariado, etc.

⁶³ Lagarde (s.f.:17) destaca que el androcentrismo es la base del "sexismo patriarcal", ya que dicha mentalidad otorga apoyo social a la idea de que los hombres son superiores, más capaces, más útiles y mejores que las mujeres, es decir, se magnifican "*ciertas características de los hombres, de su condición masculina, de la masculinidad y, en particular, de la virilidad: abigarrada mezcla de agresión, fuerza dañina y depredadora, y dominación sexual.*" Asimismo, Lagarde (s.f.:17,18) menciona que el sexismo se puede manifestar de cuatro formas: el machismo (se cree en la superioridad de los hombres), la misoginia (con la legitimidad patriarcal se agrede a las mujeres y se mira como natural una falsa inferioridad femenina) y la homofobia (se piensa que solamente la heterosexualidad es natural).

la invisibilización y discriminación del género femenino, en construcciones gramaticales determinadas, dado que, se ha considerado al género masculino como un paradigma de lo universal (Ulloa, s.f.:1).

Con el lenguaje sexista se produce una representación sesgada, parcial y discriminadora del género femenino, lo cual es visible en la asignación de valores y roles diferentes a mujeres y hombres en función del sexo (Irazabagal, 1997:6). Así, un ejemplo claro de un lenguaje sexista –como sucede con el no inclusivo de género- lo constituye el uso de pronombres, artículos, nombres y adjetivos sólo en masculino, es decir excluyendo explícitamente a las mujeres (Portillo y Muñoz, 1998:27).

Esta situación es común encontrarla en una gran cantidad de textos, e inclusive, en la manera en que cada persona usa el lenguaje cotidianamente. De esta forma, si la cultura es sexista y si las mujeres son consideradas inferiores a los hombres, esta visión androcéntrica se refleja y perpetúa con el lenguaje (Calvo, s.f.a:1). El carácter sexista de éste, cuyo uso del masculino⁶⁴ como término genérico es uno de sus rasgos más característicos, tiene una relación directa con la cultura; en la que se invisibiliza a lo femenino. Sobre el particular, Yadira Calvo (s.f.a) señala que;

"(...) el masculino posee un carácter general que está ausente del femenino, y ese carácter es muy semejante al que hemos reconocido en el masculino, singular y plural, llamado genérico: los padres pueden significar padre y madre; hijo puede significar hijo e hija; hijos puede significar hijos e hijas, pero nada de esto es posible con el femenino. Y nada de esto es posible con el femenino en el lenguaje porque nada de esto es posible con el femenino en la cultura." (p. 2)

⁶⁴ En su escrito *¿El masculino es neutro?*, la escritora costarricense Yadira Calvo plantea que el empleo del masculino responde a una herencia cultural, manifestada a través del lenguaje y que deriva de la idea de que el hombre es el prototipo humano, tal como lo señalaron, en su momento, Aristóteles, Freud, Santo Tomás y San Agustín (Calvo, s.f.b:1).

2.1. LAURA CHINCHILLA EN LAS ENTREVISTAS: ¿INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN O SEXISMO EN EL LENGUAJE?

El análisis de los discursos de doña Laura Chinchilla, en relación con el lenguaje empleado, evidenció las variaciones que existen en cada documento analizado. En las entrevistas realizadas por varios medios de comunicación⁶⁵ se muestra una tendencia en la utilización de pronombres excluyentes, lo cual repercute directamente en la "invisibilización" de las mujeres, aún cuando esta invisibilización sea lingüística.

De esta manera, como se demuestra en el cuadro N° 2, de 14 entrevistas analizadas, fue posible detectar un amplio uso de palabras como **"nosotros"** (con una frecuencia de repetición de 33 veces), **"todos"**⁶⁶ (mencionada 14 veces) y **"uno"** (48 veces repetida); situación que contrasta con la utilización que hace de palabras como **"todas"** (mencionada una sola vez), cuando se refiere específicamente a las mujeres, y palabras con connotación más inclusiva o, en otros términos, más neutras, tal como es el caso de **"ciudadanía"** y **"electorado"** (no mencionadas), para sustituir a las expresiones "los ciudadanos" y "los electores".

⁶⁵ Chinchilla facilita entrevistas a algunos medios de comunicación: Diario La Nación de Costa Rica, Diario Al Día, Telenoticias, Repretel Canal 6, CNN en español, programa *Nuestra Voz*, programa *Desencantados*, *Costa Rica Hoy*, *RedCultura.com*, *Buen día*, programa *Al Punto* y *Tribuna Pilarica*.

⁶⁶ Es necesario mencionar que en el caso de las palabras "todos" y "todas", el investigador sólo contabilizó aquellas en las que se usan como pronombres, es decir, en las que representan al género masculino o femenino; no así, en los casos en los que estas palabras se emplearon con otra función gramatical, por ejemplo: "todos los gobiernos", "todas las propuestas", etc. Esta aclaración tiene el mismo efecto para los capítulos IV, V y VI de esta investigación.

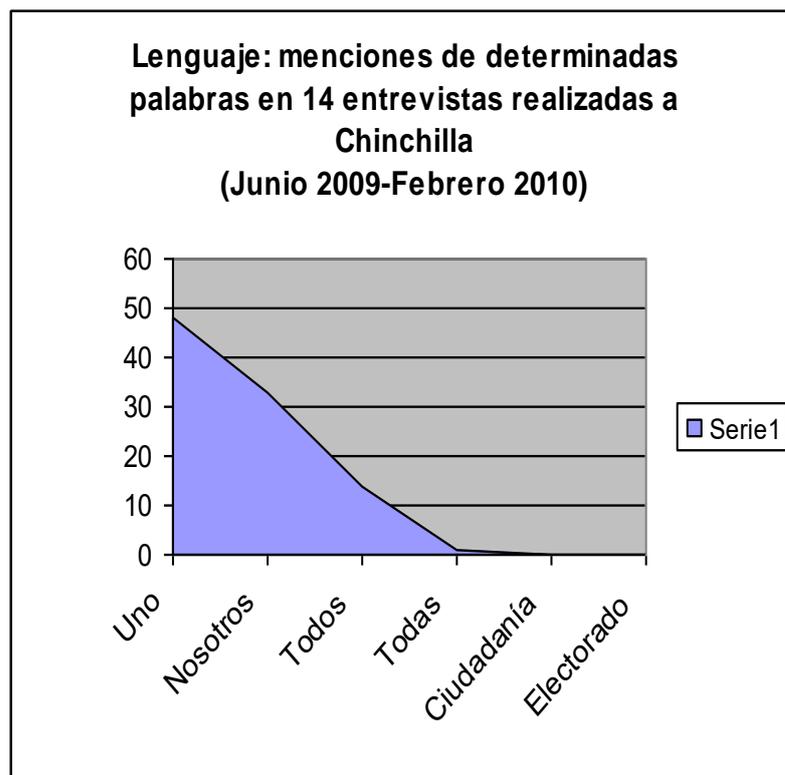
Cuadro N° 2
Frecuencia en la alusión de determinadas palabras en 14 entrevistas a Chinchilla
Posición: Candidata a la Presidencia
Elecciones 2010

Entrevistas	Palabras					
	Nosotros	Uno	Todos	Todas	Ciudadanía	Electora do
<i>Costa Rica Hoy</i> (Setiembre de 2009)	6	3	4	0	0	0
Telenoticias (26 de enero de 2010)	1	2	0	0	0	0
Programa <i>Desencantados</i> (26 de enero de 2010)	10	4	1	0	0	0
CNN en español (04 de febrero de 2010)	3	1	0	0	0	0
Amelia Rueda (05 de febrero de 2010)	2	1	1	0	0	0
La Nación (12 de enero de 2010)	3	5	1	0	0	0
La Nación (07 de febrero de 2010)	5	0	0	0	0	0
Repretel Canal 6 (07 de febrero de 2010)	1	1	3	1	0	0
<i>Buen día</i> (19 de junio de 2009)	1	31	2	0	0	0
<i>Tribuna Pilarica</i> (09 de octubre de 2009)	1	0	0	0	0	0
<i>RedCultura.com</i> (20 de enero de 2010)	0	0	0	0	0	0
Al Día (Octubre 2009)	0	0	0	0	0	0
<i>El Punto</i> , Univisión (07 de febrero de 2010)	0	0	0	0	0	0
Al Día (04 de diciembre 2009)	0	0	2	0	0	0
Totales	33	48	14	1	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas en medios nacionales (Canal 6, Canal 7, Canal 15, Al Día, *Nuestra Voz* y La Nación), internacionales (CNN y Univisión) y diarios de opinión de carácter digital (*RedCultura.com*, *Costa Rica Hoy* y *Tribuna Pilarica*) durante el período comprendido entre junio de 2009 y febrero de 2010.

El grafico N° 2 ilustra claramente esta situación, ya que muestra cómo la frecuencia de menciones de palabras de un lenguaje no inclusivo de género es mayor a la que se presenta cuando se hace referencia a términos neutros, es decir, en los que se incluye tanto al género masculino como al femenino.

Gráfico N° 2



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas a Chinchilla en varios medios (prensa escrita, televisión, radio y medios de opinión de carácter digital).

Si se analizan las entrevistas de manera separada, es posible considerar que Chinchilla usa, en mayor grado, la palabra "nosotros" (10 veces) en la entrevista ofrecida en el programa *Desencantados*, en el mes de enero de 2010, seguido por 6 menciones de esta palabra en la entrevista realizada por *Costa Rica Hoy*, en el mes de setiembre de 2009.

De manera general, es importante mencionar que la entonces candidata del PLN, hace uso de la palabra "nosotros" para referirse a su equipo de trabajo en la campaña política, lo cual, si bien algunas personas pueden pensar que no es directamente excluyente, sí se invisibiliza a todas las mujeres que, en diferentes puestos, trabajan en la campaña electoral e incluso, siendo estrictos en el análisis del uso del lenguaje, se puede afirmar que con el término en cuestión, Chinchilla se excluye a sí misma o, en su defecto, se incluye dentro del género masculino que se

ve representado con la palabra "nosotros". A modo de ejemplo, se puede considerar lo dicho por Chinchilla en una entrevista ofrecida en la campaña política, en la cual utiliza términos masculinos a modo de genéricos, tal como se muestra en el siguiente fragmento:

"La gente difícilmente se pone frente a un televisor para reflexionar, se pone para consumir un producto que se le da. Bueno eso nos está condicionando a los candidatos, por eso es que nosotros estamos tratando de hacer una campaña mucho más diversificada y no solamente publicidad televisiva." (Canal 15-UCR, 2010a)

La frase anterior muestra cómo, a través del lenguaje, se puede excluir a una o varias personas, ya que, en la entrevista realizada a la candidata en el programa *Desencantados* de Canal 15, ésta habla de los candidatos; término que tiene un sentido masculino y que, de manera lingüística, excluye no solamente a Chinchilla, sino también a la Sra. Mayra González, quien fue la postulante del PRC en las elecciones presidenciales del 2010.

El uso del lenguaje en los discursos, específicamente en las entrevistas, evidencian cómo no se es cuidadosa en cuanto a la utilización de frases que, si bien apelan a su condición de capacidad para gobernar, son excluyentes al omitir al sector del electorado que no es del género masculino, principalmente, cuando se emplea el término "los costarricenses". En relación con esto, es interesante cómo, en un entrevista realizada por el Diario La Nación (2010a), Chinchilla menciona que;

"(...) los costarricenses deberían votar por Laura Chinchilla porque es por mucho el liderazgo más serio y más sólido que se está presentando en este momento en la campaña electoral."

En contraposición con esta realidad, pero en menor medida, es común encontrar, en el discurso de Laura Chinchilla, frases en las que se usan términos excluyentes, al mismo tiempo en que, con otras palabras, se incluye al género femenino. De esta manera, durante una entrevista realizada por Amelia Rueda, del programa radial *Nuestra Voz*, Chinchilla hace uso de la palabra "nosotros" para referirse a su equipo

de campaña y, segundos después, usa la frase "nuestros y nuestras seguidoras", lo cual sienta la base de una diferenciación genérica en el lenguaje (Rueda, 2010a).

De igual manera, en algunas de las frases pronunciadas por la candidata del PLN en las entrevistas estudiadas, es posible identificar la utilización de adjetivos con una fuerte connotación sexista, pero de igual manera, en la misma frase se utilizan artículos neutros. Así, en una entrevista realizada el 05 de febrero de 2010, Chinchilla Miranda menciona que ningún Presidente de la República debe ser

"(...) un súper héroe, un superdotado, un genio. No tenemos porqué ser especialistas en cada uno de los campos. La habilidad y la sabiduría de un o una gobernante está en hacerse asesorar ojalá de los mejores." (Rueda, 2010a. El subrayado no es del original)

2.2. DEBATES Y DISCURSOS PRONUNCIADOS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL Y PLENARIA DEL PLN: EXPRESIÓN DE UN LENGUAJE NO INCLUSIVO DE GÉNERO

De manera similar a lo ocurrido en las entrevistas, en los debates el lenguaje de la actual Presidenta de la República fue, sin lugar a dudas, un lenguaje no inclusivo de género. Esto se refleja en el cuadro N° 3, ya que las estadísticas presentadas permiten comprobar que, en tres debates, se hizo un uso amplio de las palabras "**nosotros**" (16 veces) y "**todos**" (6 veces), en contraposición al no uso de palabras neutras como "**ciudadanía**" y "**electorado**", que no se mencionan en ninguna ocasión, al igual que "**todas**" para referirse a las mujeres.

Cuadro N° 3
Frecuencia de menciones de ciertas palabras en tres debates en que participó Laura Chinchilla Miranda

Debates Presidenciales	Palabras				
	Todas	Todos	Nosotros	Ciudadanía	Electorado
UCR- Canal 15 (23 de setiembre de 2009)	0	3	2	0	0
Repretel Canal 6 (28 de enero de 2010)	0	3	6	0	0
Teletica Canal 7 (24 de enero de 2010)	0	0	8	0	0
Totales	0	6	16	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en Repretel, 2010a; Teletica Canal 7, 2010a y Canal 15-UCR, 2009.

Como puede apreciarse en el gráfico N° 3 la tendencia en el uso de las palabras mencionadas con anterioridad, se mantiene muy parecida a los datos arrojados en las entrevistas, con algunas pequeñas variaciones cuantitativas, como es el caso de la palabra "todas" que, en esta ocasión, no se llega a mencionar.

Gráfico N° 3



Fuente: Elaboración propia con base en Repretel, 2010a; Teletica Canal 7, 2010a y Canal 15-UCR, 2009.

Si se consideran tres debates en los que tuvo participación Chinchilla, se debe indicar que hay un fuerte uso del lenguaje no inclusivo, característico por la repetición constante de frases como: "todos los costarricenses", "nuestros jóvenes", "nuestros adultos mayores", "los funcionarios", "los diputados" y "todo aquel" (Repretel, 2010a). De esta forma, en el debate realizado por Teletica Canal 7, el 24 de enero de 2010, se excluye a las mujeres que participan de las actividades agrícolas, dado que, la entonces candidata presidencial, habla sobre la necesidad de crear un programa agrícola que requiere el acuerdo de don Ottón Solís y don Otto Guevara, ya que

"(...) no se trata, de nuevo, de que los campesinos sigan viviendo del subsidio. Aquí de lo que se trata es de que ellos lleguen a ser competitivos y productivos produciendo, por supuesto, para el mercado local." (Teletica, 2010. El subrayado no es del original)

En el caso de tres discursos⁶⁷ pronunciados por Laura Chinchilla ante la Asamblea Nacional y Plenaria del PLN, es visible cómo la tendencia que se ha presentado tanto en las entrevistas como en los debates estudiados, se mantiene casi igual en las cifras. De esta forma, el uso de la palabra **"todos"**, para hacer referencia a un grupo de personas determinado, se pronuncia 15 veces y la palabra **"nosotros"** 3 veces; mientras que, conceptos más neutros como **ciudadanía y electorado**, se mencionan 2 y 1 vez, respectivamente.

Como ilustración de lo anteriormente señalado, se debe afirmar que, en su discurso ante la Asamblea Nacional del PLN, el 23 de julio de 2009, la candidata reconoce que, para sacar su tarea el 07 de febrero de 2010, necesita de todos y cada uno de los presentes en ese momento (Chinchilla, 2009b:3). Con esta afirmación, Chinchilla hace uso de un lenguaje en el que excluye a las mujeres que se encontraban, en esa ocasión, en las instalaciones del PLN.

⁶⁷ En este caso, el investigador se refiere, precisamente, al discurso de aceptación de la candidatura por el PLN, el discurso del 23 de julio de 2009 en el PLN y el discurso de conmemoración del 58 aniversario de ese partido político y la presentación de los candidatos a la Vicepresidencia de la República.

No obstante esto, se debe acotar que esta tendencia en la utilización del lenguaje no siempre fue igual, es decir, no en todas las situaciones se empleó de la misma manera el lenguaje, sino que, en algunos casos, se pueden encontrar, aunque en menor grado, algunos aciertos característicos de un lenguaje inclusivo de género.

De esta forma, durante el discurso dado por motivo de la conmemoración del 58 aniversario del PLN y la presentación de sus candidatos a la Vicepresidencia de la República, el 12 de octubre de 2009, Chinchilla Miranda (2009a:1) usa la frase "compañeros y compañeras liberacionistas, distinguidos invitados e invitadas", lo cual es común encontrarlo en sus discursos cuando se saluda al auditorio, sin embargo, en algunos momentos de su intervención, trasciende esta única característica al hacer uso de palabras con connotación neutral, como es el caso de "quienes". En esa ocasión, la candidata del PLN añade que la elección del 07 de febrero de 2010 es una escogencia

"(...) entre quienes están cundidos de pequeñez y quienes somos capaces de pensar en grande; entre quienes permanecen anclados en el pasado y quienes miramos y caminamos hacia adelante." (Chinchilla, 2009a:2. El subrayado no es del original)

2.3. PROGRAMA DE GOBIERNO 2010-2014, FESTIVAL ADELANTE Y ANUNCIOS PUBLICITARIOS: LAS EXCEPCIONES

Como se ha visto en los apartados anteriores, el uso de un lenguaje no inclusivo de género ha sido la característica más notoria a la hora de estudiar los diferentes documentos; aún cuando, en algunas ocasiones, aparecen frases que no excluyen al género femenino.

Sin embargo, esta situación de "invisibilización lingüística" se revierte, completamente, en el Programa de Gobierno 2010-2014 del PLN, en 12 anuncios publicitarios y, en menor grado, en el discurso pronunciado en el Festival Adelante, realizado en San José, el 31 de enero del 2010.

En 12 *spots* televisivos que fueron debidamente analizados, se presenta un hecho muy particular, dado que palabras como "todos", "uno" y "nosotros" no se llegan a mencionar en ninguna ocasión, aunque, se debe destacar que los términos "ciudadanía" y "electorado" no se aluden tampoco.

En el discurso del Festival Adelante, aunque Chinchilla no deja, completamente, de mencionar ciertas frases como "los costarricenses", sí es posible detectar mayor presencia de un lenguaje inclusivo de género, dado que, hace referencia a expresiones como "hijos e hijas", "todas y todos", "queridas amigas, queridos amigos", "cada uno y cada una" y "muchachos y muchachas" (Chinchilla, 2010a:1,7).

Esta situación es aún más favorable hacia un lenguaje inclusivo de género, en el caso del Programa de Gobierno 2010-2014 en el que, como puede apreciarse en el cuadro N° 4, la mención de palabras como **"todos y todas"** representan la misma cantidad (cada una con 9 menciones), es decir, cuando se hizo referencia a los hombres, de igual manera, se incluyó a las mujeres.

Cuadro N° 4
Frecuencia de menciones de algunas palabras en el Programa de Gobierno 2010-2014 del PLN

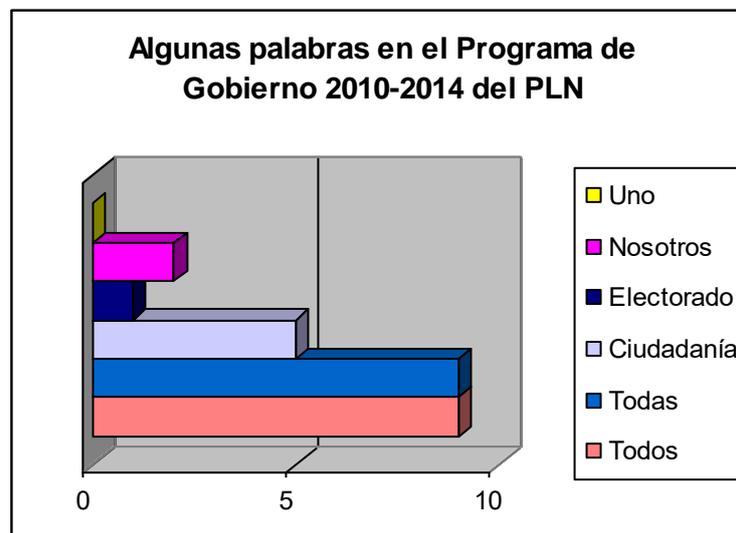
Palabras	Frecuencia de menciones
Uno	0
Nosotros	2
Todas	9
Todos	9
Electorado	1
Ciudadanía	6

Fuente: Elaboración propia con base en Partido Liberación Nacional, 2009.

Asimismo, el cuadro anterior (cuyos datos se ilustran más claramente en el gráfico N° 4), permite identificar que los términos **"ciudadanía" y "electorado"**, con connotación neutral y prácticamente ausentes en los otros discursos, se mencionan seis y una vez, respectivamente. Por su parte, la palabra **"nosotros"** se menciona

solamente dos veces, lo cual es importante de considerar, ya que es menor la frecuencia de uso en relación con los otros discursos, a pesar de que el Programa de Gobierno es de mayor extensión.

Gráfico N° 4



Fuente: Elaboración propia con base en Partido Liberación Nacional, 2009.

Es así como en el Programa de Gobierno del PLN 2010-2014, Chinchilla usa la expresión "*nosotros y nosotras*" para referirse a su equipo de campaña; que no se utiliza en los otros discursos estudiados. Asimismo, en este documento, la candidata afirma que Costa Rica es la patria de todas y todos, por lo que a los y las costarricenses les corresponde convertirla en un lugar seguro y próspero (PLN, 2009:6).

La anterior afirmación de la postulante a la Presidencia de la República representa un esfuerzo interesante en procura de garantizar el uso del lenguaje inclusivo, es decir, sin que su utilización esté en detrimento de uno u otro género. A manera de ejemplo, es relevante considerar uno de los párrafos del Programa de Gobierno en cuestión; documento en el que la Sra. Laura Chinchilla afirma que las y los costarricenses han de escoger entre varios caminos y uno de esos es el camino del individualismo y la indiferencia que

"(...) abandona el más profundo ideal de todas y todos los costarricenses: el ideal que dice que si hombres y mujeres somos responsables de contribuir al bienestar general con nuestro propio esfuerzo, asumimos también el compromiso de tender una mano a nuestros y nuestras compatriotas cuando más la necesitan, pues creemos firmemente, como dice una canción popular, que somos hijos e hijas de distintas madres, pero que aquí somos una hermandad." (PLN, 2009:3,4)

El anterior fragmento demuestra el uso del lenguaje inclusivo de género, dado que, se reconoce el espacio de las mujeres y los hombres en la vida social y se muestra cómo la correcta manera de comunicarse, a través del lenguaje, puede ser posible sin invisibilizar al género femenino o al masculino.

Por otra parte, luego de notar las diferencias entre los discursos estudiados, en cuanto al grado de utilización de un lenguaje inclusivo de género, la pregunta que cabe formularse es, propiamente, el porqué de tales diferencias o, de otra manera, el porqué no se es consistente en el uso del lenguaje. Ante tal interrogante, se debe considerar que, dada la naturaleza de las entrevistas, debates y otros discursos analizados, es posible realizar un diferente uso lingüístico.

De esta forma, en las entrevistas y debates, dado el alto nivel de improvisación al que se somete la postulante del PLN a la Presidencia de la República, es común - dado que ella fue socializada en una cultura patriarcal que invisibiliza en el lenguaje a las mujeres- aunque no justificable, que no sea cuidadosa en lo referente al uso del lenguaje. Situación contraria sucede con el Programa de Gobierno y, en menor grado, con otros discursos pronunciados en el PLN o en el Festival Adelante, dado que poseen un mayor grado de preparación antes de ser pronunciados o darse a conocer al electorado.⁶⁸

⁶⁸ Al respecto, en el proceso de elaboración del Programa de Gobierno 2010-2014 del PLN, se estableció una estructura de trabajo conformada por un coordinador o coordinadora por tema y una persona responsable por área. En un primer momento, la candidata esbozó los lineamientos a seguir y que consideraba los más relevantes; luego la responsabilidad de cumplir con tales instrucciones correspondía a los coordinadores y coordinadoras, quienes mostraban su trabajo al responsable de cada área. Finalmente, después de varias sesiones de trabajo se presentó la propuesta a la candidata y fue ella quien evaluó y aprobó el

3. TEMÁTICAS EN LOS DISCURSOS DE LA CANDIDATA

Como es habitual en campaña política, los candidatos y candidatas presentan una serie de propuestas al electorado, por lo cual se elabora un discurso que abarca varias temáticas; unas más desarrolladas que otras pero todas con importancia para el país.

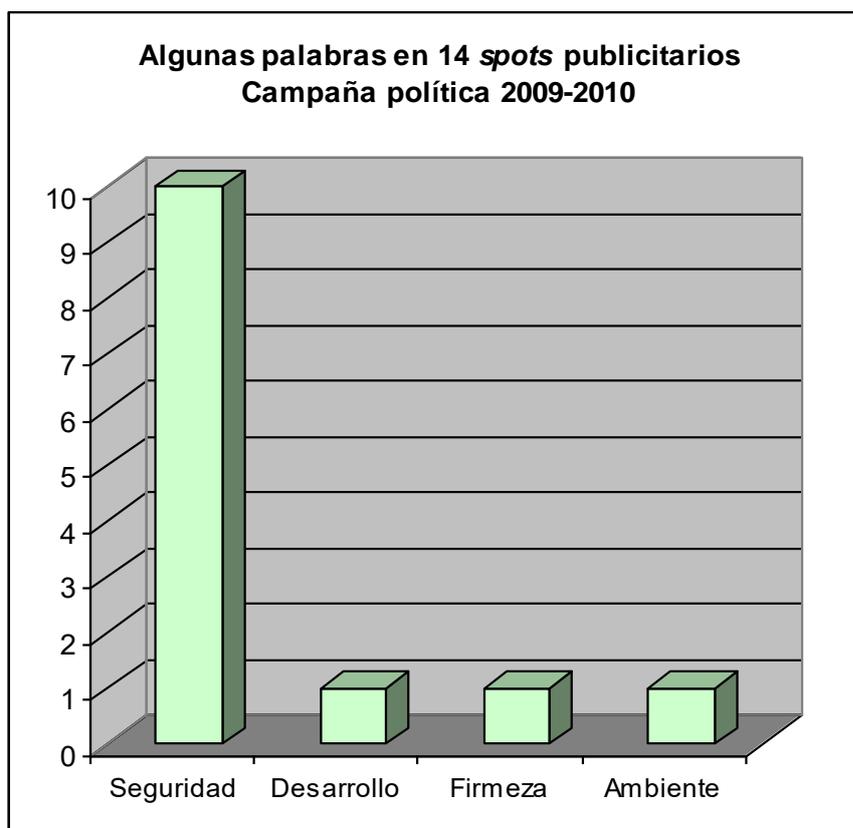
En los 39 discursos que han sido analizados, es posible determinar la presencia de varios temas concretos, tales como seguridad, educación, salud, economía, entre otros. Sin embargo, como parte del análisis de contenido, se determinó que la frecuencia de alusiones a palabras ligadas con algunos temas varía considerablemente, es decir, se muestra la prioridad que se le brinda a unos temáticas en relación con otras.

A modo de ejemplificación, se pueden tomar como punto de partida los datos del análisis de 14 vídeos publicitarios, presentados por el equipo de campaña de la candidata verdiblanca, dado que los mismos muestran cómo el tema de la seguridad ciudadana es uno de los más relevantes en el discurso de Chinchilla (10 menciones) en contraposición con otros como firmeza, desarrollo y ambiente (una mención cada uno), tal como se ilustra en el gráfico N° 5. Estos datos, si bien refieren al análisis de la publicidad liberacionista, brindan un indicio de lo que posteriormente se convierte en una tendencia en los demás discursos de Chinchilla.

En relación con la seguridad ciudadana, en los vídeos analizados es posible determinar la propuesta de la candidata del PLN de dotar de mayores recursos a la fuerza pública, capacitar y aumentar el número de policías y prevenir los delitos y el tráfico de drogas a través de la organización policial y la cooperación comunitaria (Chinchilla, 2009f).

documento. En materia de equidad e igualdad de género, se debe considerar que Laura Chinchilla, antes de ser elaborado el Programa de Gobierno, dio a conocer a su equipo de

Gráfico N° 5



Fuente: Elaboración propia con base en publicidad televisiva (Canal 6 y Canal 7) y en internet durante el período de octubre de 2009 a febrero de 2010.

3.1. DEBATES: POBREZA, SEGURIDAD CIUDADANA Y CRISIS ECONÓMICA PUESTOS SOBRE LA MESA DE DISCUSIÓN

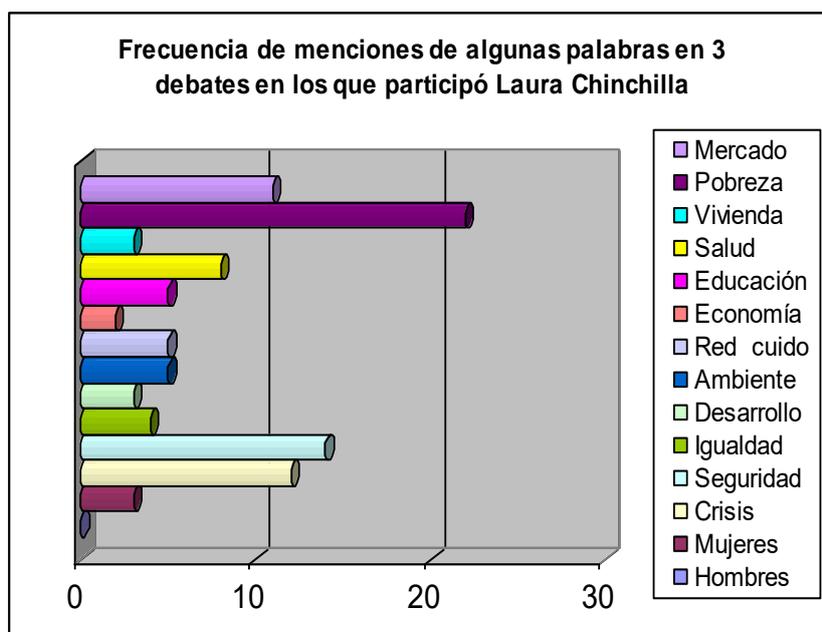
Aunque en los debates de las personas presidenciables se discutieron varios temas, se le asignó mayor peso, por parte de la entonces candidata del PLN, al tema de la seguridad ciudadana, la pobreza y la crisis económica que se acentuó en el año 2008 en Costa Rica y otras partes del mundo.

Estas temáticas, manejadas por la aspirante en los debates, se ven reflejadas en la frecuencia de menciones a determinadas palabras. Tal como se ilustra en el gráfico N° 6, la palabra "**pobreza**" es la que recibe mayores menciones (22 en total de los

trabajo la necesidad de transversar el género en todas las propuestas que se incluirían en el

tres debates), seguida por **"seguridad"** con 14 menciones, **"crisis"** con 12 menciones y **"mercado"** con 11. Otras palabras son mencionadas en menor magnitud, tal como es el caso de **"igualdad"** con 4 alusiones y **"mujeres"** con 3.

Gráfico N° 6



Fuente: Elaboración propia con base en Repretel, 2010a; Teletica Canal 7, 2010a y Canal 15-UCR, 2009.

Si se es más específico, es importante mencionar que existen diferencias notorias en relación con la frecuencia de uso de algunas palabras en cada debate estudiado. De esta forma, como puede apreciarse en el Cuadro N° 5, en el debate organizado por la UCR,⁶⁹ la palabra **"seguridad"** solamente se menciona una vez, en contraposición a lo que ocurre en el debate de Teletica Canal 7 y Repretel Canal 6, en los que la esa palabra recibe 8 y 5 veces respectivamente. Sin embargo, la situación es distinta si se consideran otras palabras como **"pobreza"** e **"igualdad"**, puesto que, en el debate de la UCR, esas palabras son mencionadas por Chinchilla en 9 y 4 ocasiones respectivamente, contrario a lo que ocurre en el debate de Canal 6, en el cual la **"pobreza"** se menciona 3 veces e **"igualdad"** no es mencionada.

documento en cuestión (Marín, 2011).

Cuadro N° 5
Debates de postulantes presidenciables: mención de algunas palabras

Debates	Palabras					
	Pobreza	Seguridad	Crisis	Mercado	Igualdad	Mujeres
Repretel Canal 6	3	5	8	0	0	0
Teletica Canal 7	10	8	3	11	0	2
UCR	9	1	1	0	4	1
Totales	22	14	12	11	4	3

Fuente: Elaboración propia con base en Repretel, 2010a; Teletica, 2010a y Canal 15-UCR, 2009.

Se puede notar que durante la realización del debate organizado por Repretel y Central de Radios, el tema de la seguridad ciudadana y otros relacionados, directamente, con éste (delincuencia, narcotráfico, crimen organizado, etc.) son traídos a discusión, por Chinchilla, en la mayor parte de sus intervenciones. Así, la entonces candidata menciona que una de sus primeras acciones será continuar con la lucha antidroga en el país para tener una fuerte incidencia en temas colaterales, como el combate a la delincuencia común y a la criminalidad, la cual considera es el desafío más importante que tiene Costa Rica en la actualidad (Repretel, 2010a).

Unido a este desafío, Chinchilla, sin salirse del tema de la seguridad ciudadana, piensa que los candidatos y candidatas deben hablar de cómo van a financiar sus propuestas, ya que, es fundamental saber cómo contar con más equipos, más tribunales, más policías y más recursos de manera permanente (Repretel, 2010a).

Si bien es cierto, el tema de la seguridad es un elemento siempre presente en el discurso de la candidata del PLN, esto no significa que ella no haya abordado otros temas, particularmente en el debate al que se está haciendo referencia. La temática de la seguridad ciudadana se presenta en mayor grado, pero Laura Chinchilla aborda, con casi igual intensidad en este debate, el tema de los programas sociales

⁶⁹ En esta actividad participaron: Laura Chinchilla (PLN), Ottón Solís (PAC), Otto Guevara (ML) y Óscar López (PASE).

y lo que se realizó en esta materia en el período 2006-2010. De este modo, Chinchilla menciona que se siente muy orgullosa porque

"(...) si en una de las áreas la Administración de don Óscar ha tenido un desempeño reconocido por casi todos los costarricenses, con muy pocas excepciones, es precisamente en materia social (...) se ha venido comprometiendo el gasto social en, por lo menos, la lucha contra la pobreza que logró disminuir después de muchísimos años, ha aumentado el gasto social, se han repartido 160 000 becas que hoy precisamente permiten que muchos jóvenes, a diferencia del pasado, se mantengan en las aulas." (Repretel, 2010a)

En el debate realizado por Canal 7, además de la seguridad ciudadana, se desarrolla, con mayor profundidad, el tema de la pobreza, precisamente porque hay un segmento dedicado exclusivamente a éste, unido al interés que, posiblemente, presentaba la candidata para dar a conocer sus propuestas en esta materia. Con el objetivo de atacar la extrema pobreza, Laura Chinchilla propone un plan integral que consiste, fundamentalmente, en generar mayores posibilidades de empleo, acceso a la salud, la educación y demás servicios universales a las personas de escasos recursos⁷⁰ (Teletica, 2010a).

En el debate de Canal 15-UCR, el tema que mayor atención recibió fue el de creación de oportunidades para enfrentar la desigualdad que existe en el país, lo cual se vio reflejado en las palabras de la candidata, quien fue enfática en afirmar que, una de sus acciones, como vía para paliar la desigualdad, será poner a funcionar la red de cuidado para niños y niñas de 0 a 5 años y un sistema para el cuidado de las personas de edad avanzada. Asimismo, la candidata reconoció la importancia de generar empleo, garantizar el acceso a la tecnología, a la educación y a la salud,

⁷⁰ Todos esos temas contenidos en el plan integral que propone la candidata verdiblanca tienen relación con la temática de género, puesto que, son tanto hombres como mujeres quienes necesitan mayores y mejores fuentes de empleo, acceso garantizado a los servicios de salud, oportunidades de educación y otros derechos. No obstante, es necesario acotar que la candidata no profundiza esos temas con visión de género, dado que si bien los menciona no habla de una diferenciación de género por las circunstancias distintas que viven las mujeres y los hombres.

en procura de incentivar la movilidad social en un ambiente afectado por la crisis internacional (Canal 15-UCR, 2009).

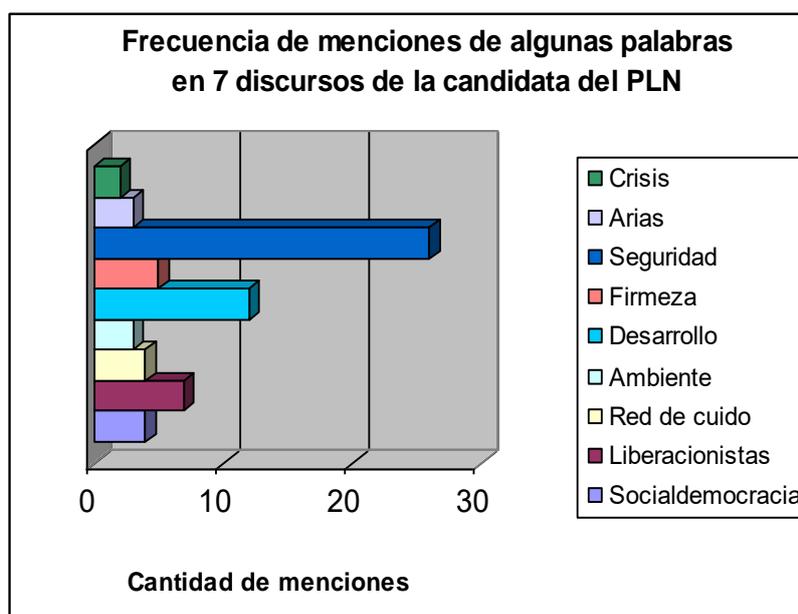
3.2. SEGURIDAD Y DESARROLLO COMO TEMAS CLAVE

Tal como ocurrió con los debates, en el análisis de siete discursos⁷¹ pronunciados por Chinchilla, tres de éstos en el PLN, otro en el Festival Adelante, un artículo de opinión y los restantes dos en algunas actividades en las que participó (presentación del Programa de Gobierno y reunión con las personas discapacitadas) los datos muestran a la "**seguridad**" como una de las palabras más mencionadas (26 menciones), seguida de "**desarrollo**" (12 menciones). Como lo muestra el gráfico N° 7, además de estos dos términos, adquieren especial importancia la palabra "**liberacionistas**" mencionada 7 veces y "**firmeza**", 5 veces repetida.

Si bien estos datos son meramente cuantitativos, las cifras se traducen al desarrollo de temas específicos a lo largo del discurso. Así, en el discurso de conmemoración del 58 aniversario del PLN, se menciona que, para frenar el problema de la inseguridad, es necesario una mano solidaria y una mano firme. La primera para ayudar a quienes se encuentran en marginación social y, la segunda, para aplicarla contra los delincuentes. Chinchilla no ofrece soluciones fáciles para la inseguridad, tal como lo hacen, quienes promueven el populismo represivo (Chinchilla, 2009a:5).

⁷¹ Estos siete discursos el investigador los agrupa de esta manera porque fueron, con excepción del artículo de opinión, pronunciados en diversas actividades en las que estuvo la

Gráfico N° 7



Fuente: Elaboración propia con base en Chinchilla, 2009a; Chinchilla, 2009b; Chinchilla, 2009c; Chinchilla, 2009gg; Chinchilla, 2010a; Chinchilla, 2010kk y Partido Liberación Nacional, 2009.

La consideración de la palabra "liberacionista", así como "firmeza" es relevante por cuanto, en sus primeras intervenciones, luego de ganar la convención del PLN en junio de 2009, la aspirante verdiblanca apela a un discurso de motivación, acercamiento y llamado fervoroso a todos y todas las liberacionistas y, comienza a utilizar, más fuertemente, su condición de firmeza, en procura de la suma de adeptos. Es por ello que Laura Chinchilla, en el discurso pronunciado el 23 de julio de 2009, ante la Asamblea Nacional y Plenaria del PLN, hace alusión al verdadero espíritu liberacionista, la unión del PLN y los ideales de don José María Figueres Ferrer (Chinchilla, 2009b:1,2).

Tanto en el discurso de aceptación de la candidatura, como en el pronunciado en el Festival Adelante, una de las características fundamentales es el carácter menos propositivo de éstos, en comparación con lo mostrado en los debates. Este rasgo característico es entendible, en cuanto se comprende que constituyen discursos

candidata verdiblanca y que, dado su carácter, no responden a entrevistas u otra categoría

emitidos en momentos claves: el primero, el 18 de junio de 2009, es decir sólo once días después de obtener el triunfo en la convención del PLN y, el segundo, el 31 de enero del 2010, o sea, a tan sólo siete días de las elecciones nacionales.

Es esperable que la candidata, por dos razones esenciales, apostara a elementos motivacionales: primero, previo al inicio formal de la campaña política, con el fin de preparar a sus seguidores y seguidoras para el trabajo que demanda esta etapa del proceso político y segundo, una semana antes del día de la votación nacional, con el objetivo de que, uno de sus últimos mensajes, fuese de ánimo y de esperanza para los y las costarricenses y así motivarles a emitir el voto. De esta forma, en el discurso pronunciado en el Festival Adelante, Laura Chinchilla (2010a) añade que nadie tiene el derecho de descansar todavía y, mucho menos, de celebrar, ya que es momento de

"(...) salir a caminar y a convencer hasta que nos duelan los pies y se nos quiebre la voz; es tiempo de que toquemos cada puerta y cada corazón de nuestro pueblo; es tiempo, una vez más, de defender nuestras conquistas y de luchar por nuestros sueños."
(p. 6,7)

Los aspectos de motivación y entusiasmo se presentan, también, en el Programa de Gobierno 2010-2014 del PLN, aunque con menor intensidad. En el documento en cuestión se combinan elementos de ánimo con una serie de propuestas para el electorado.

De esta forma, valorando elementos meramente cuantitativos, se muestra cómo se mantiene la tendencia de mayor repetición de ciertas palabras, tales como "**desarrollo**" (72 menciones) y "**seguridad**" (34 veces). No obstante, el carácter propositivo del Programa de Gobierno se evidencia con las menciones, en cifras importantes, de términos como "**salud**" (39 menciones), "**economía**" (24 veces), "**educación**" (23 veces), "**pobreza**" (19 menciones) y "**ambiente**"⁷² (16 veces).

de clasificación.

⁷² El investigador considera apropiado que quienes lean esta investigación tengan presente que, si bien se contabilizó la palabra "ambiente", solamente se hizo en los casos en los que

La tendencia similar de frecuencias es normal por cuanto, en el Programa de Gobierno, el equipo de campaña debe abarcar una serie de temáticas, sin concentrarse sobremanera en un tema determinado; aunque en el caso en cuestión sí existe cierta carga en el tema de la seguridad ciudadana. No obstante esto, la misma no es excesiva y se explica por el interés de la Sra. Laura Chinchilla en el tema particular y la relevancia coyuntural del mismo por las condiciones de inseguridad presentes actualmente en Costa Rica.

En su Programa de Gobierno, la candidata del PLN plantea una serie de propuestas para darle atención a los grupos más vulnerables: el Programa Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables con el fin de realizar intervenciones integrales (servicios de salud, educación, vivienda, seguridad, etc.), el Programa de Atención Integral y Reducción de los hogares en Extrema Pobreza, programas para vivienda y desarrollo humano, entre otros. Además, se compromete a dar apoyo a los y las micro, pequeños y medianos empresarios y empresarias y estimular el conocimiento y la innovación (PLN, 2009:5,6), sin profundizar en si tal apoyo sería diferenciado por género previa identificación de las condiciones de hombres y mujeres emprendedoras, lo cual vacía de perspectiva de genérica la propuesta de la liberacionista.

el término hizo referencia al medio ambiente natural, es decir, en ninguna ocasión se tomaron en consideración las apariciones del término, cuando éste se mencionó con un sentido distinto (vg. *"Debemos garantizarle un ambiente de paz y respeto a nuestros hijos e hijas"*). Si bien, se hace esta aclaración en este capítulo, es importante considerar que la misma tiene validez, también, para los capítulos IV, V y VI de este documento.

3.3. ASPECTOS DE LA CAMPAÑA: UNO DE LOS EJES TEMÁTICOS EN LAS ENTREVISTAS

Como se ha comentado en este capítulo, temas como seguridad ciudadana y desarrollo han ocupado un espacio de preponderancia en el discurso de Chinchilla como candidata a la Presidencia de la República. Sin embargo, en el caso de las entrevistas, es posible determinar que, si bien estos temas siguen siendo relevantes y no se dejan de mencionar, adquieren también, mayor presencia temática, aspectos relativos a la campaña.

Como parte de un repaso por las estadísticas, valorando los datos presentados en el cuadro N° 6⁷³, éstos demuestran cómo en dos debates analizados la palabra "**campaña**" solo se mencionó 4 veces; en el Programa de Gobierno, 2 veces; y en 6 discursos restantes; 7 veces, para un total de 13 menciones en diez discursos. Esto es interesante si se considera que, en un análisis de diez entrevistas realizadas a la entonces candidata verdiblanca, la palabra campaña se menciona 34 veces, lo cual contrasta con las 13 menciones de los nueve discursos restantes.

Un dato que se desprende del cuadro N° 6 y que es relevante acotar es la mayor presencia de alusiones al Dr. Óscar Arias Sánchez, ya que, en un total de 39 discursos, éste aparece nombrado 12 veces; 9 de éstas en las entrevistas y 3 en otros nueve discursos analizados.

Cuadro N° 6
Alusión a las palabras "campaña" y "Arias"⁷⁴ en cada discurso analizado

Discurso	Palabras	
	Arias	Campaña
Programa de Gobierno 2010-2014	0	2
Debate Canal 7 (24 de enero de 2010)	0	2
Debate Canal 6 (28 de enero de 2010)	0	2
Aceptación de candidatura (18 de junio de 2009)	1	0
Asamblea Plenaria del PLN (23 de julio de 2009)	2	2
58 aniversario del PLN (12 de octubre de 2009)	0	1
Entrevista <i>Costa Rica Hoy</i> (Setiembre de 2009)	0	2
Entrevista Telenoticias (26 de enero de 2010)	0	1
Entrevista Amelia Rueda (05 de febrero de 2010)	3	7
Entrevista La Nación (12 de enero de 2010)	2	6
Entrevista La Nación (07 de febrero de 2010)	0	9
Festival <i>Adelante</i> (31 de enero de 2009)	0	2
Entrevista Canal 6 (07 de febrero de 2010)	0	3
Entrevista programa <i>Desencantados</i> (26 de enero de 2010)	0	5
Entrevista <i>RedCultura.com</i> (20 de enero de 2010)	2	0
Anuncio "Propuestas: Introducción"	0	1
Entrevista <i>Buen día</i> (19 de junio de 2009)	0	1
Anuncio "Costa Rica exige respeto"	0	1
Entrevista Al Día (Octubre 2009)	2	0
Totales	12	47

Fuente: Elaboración propia con base en PLN, 2009; Chinchilla, 2009a; 2009b; 2009c; 2009hh; 2010a; 2010ll; Teletica, 2010a; Repretel, 2010a; Canal 15-UCR, 2009 y entrevistas en televisión, radio, prensa escrita y diarios de opinión (digitales).

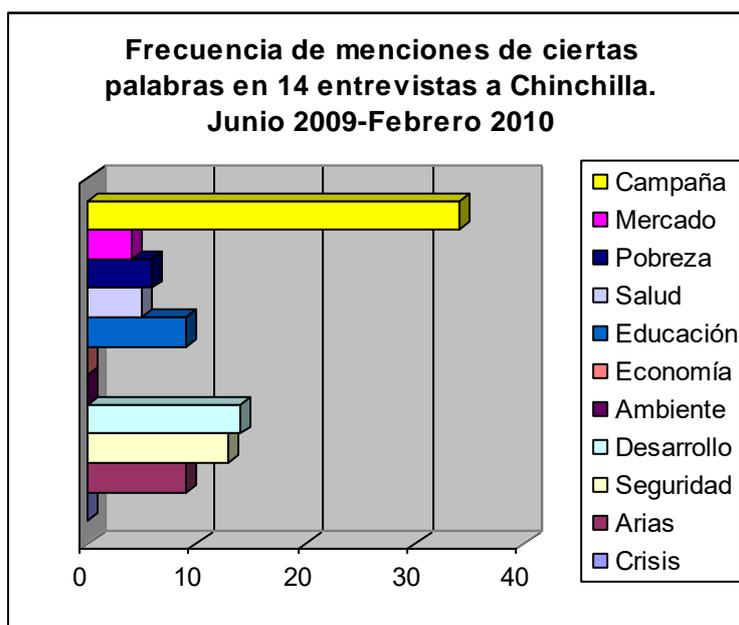
⁷³ En este cuadro se incluyen únicamente los discursos en los que se presentó, cuando menos, una mención a los términos "Arias" o "campaña"; razón por la que, en la elaboración del mismo, no se tomaron en consideración 20 discursos.

⁷⁴ Aún cuando en el cuadro N° 6 aparece la palabra "Arias", ésta es tan sólo un referente, es decir, el investigador aclara que se contabilizaron, además de este término, aquellos que, aún sin mencionar su apellido, hacen alusión al Dr. Óscar Arias Sánchez (vg. don Óscar, nuestro Presidente, el actual mandatario, etc.).

Aún cuando "Arias" adquiere mayor presencia en las entrevistas, otros términos son pronunciados con mayor frecuencia. Como se aprecia en el gráfico N° 8, la palabra "**campaña**" recibe 34 menciones, "**seguridad**" 13, "**crisis**", "**pobreza**" y "**Arias**" aparecen con 9, "**desarrollo**" con 14, "**educación**" 9 y "**salud**" con 5, al igual que "**mercado**".

Esta situación es explicable por cuanto muchas de las entrevistas fueron realizadas poco tiempo antes de que se efectuaran las elecciones nacionales e inclusive, el mismo día de la votación nacional, lo cual hace que la candidata reflexione sobre lo transcurrido en los meses de campaña política y no le dedique mayor espacio a comentar sobre las propuestas que ya fueron dadas a conocer al electorado en los meses anteriores.

Grafico N° 8



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas a Chinchilla en prensa escrita, radio, televisión y diarios de carácter digital de junio de 2009 a febrero de 2010.

En una entrevista realizada por el Diario La Nación el 07 de febrero del 2010, Chinchilla se refiere a la intensidad de la campaña, a la evolución de las preferencias

del electorado vista en las distintas encuestas y a la fuente de los fondos para financiar la campaña. Sobre este último particular, Chinchilla Miranda añade que

"(...) en cada momento de esta campaña nos fuimos ganando la platica que pudimos recaudar. El ochenta por ciento de mi campaña termina siendo financiada por la deuda pública y pudimos colocar los bonos que colocamos porque siempre hicimos todos los esfuerzos por mantenernos arriba en las encuestas, de manera tal que nos sentimos muy honrados de que de verdad el dinero que pudimos recolectar nos lo ganamos con un trabajo muy intenso y con mucho sacrificio." (La Nación, 2010b)

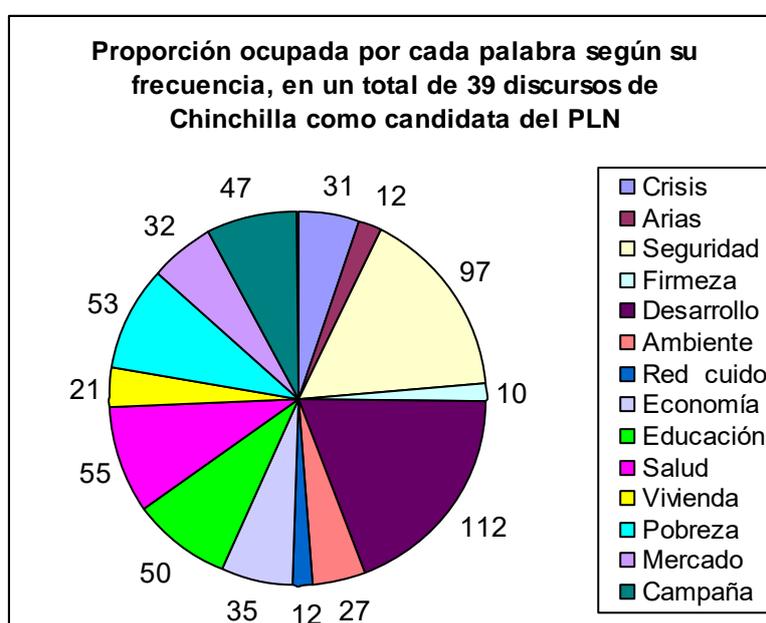
Además del tema propiamente de la campaña, la candidata expone sobre diversas temáticas; una de ellas, sin lugar a dudas, es la seguridad ciudadana. Para Chinchilla, mejorar los niveles de seguridad es la gran prioridad que tiene Costa Rica, por lo cual cree urgente atacar la violencia, la criminalidad y el narcotráfico, a pesar de que el país sigue siendo una de las naciones más seguras de Latinoamérica. Chinchilla considera oportuno mejorar la legislación, aumentar la presencia policial en las calles y coordinar la lucha antidroga (Jainot, 2009).

Unido al tema de la seguridad ciudadana fue común encontrar, en las entrevistas, alusiones a la crisis económica y a la labor del Gobierno 2006-2010. En relación con este último punto, es importante tener en cuenta que muchas de esas alusiones fueron un argumento usado por la candidata del PLN para reforzar la idea del "continuismo" y, a la vez, dar respuesta a su cercanía con Rodrigo Arias y Óscar Arias; aspecto que se introduce, frecuentemente, mediante las preguntas formuladas por la persona entrevistadora.

Así, en una de sus participaciones en el programa radiofónico *Nuestra Voz*, dirigido por la Sra. Amelia Rueda, Chinchilla señala que el Dr. Óscar Arias pasó, durante su gestión 2006-2010, por un alto nivel de tensión que generó en él gran impaciencia. Según la aspirante, esa impaciencia permitió que el país enfrentara problemas como la pobreza, lograra recuperar mucha de su infraestructura vial y manejara con éxito la economía en medio de la crisis económica (Rueda, 2010a).

Finalmente, es importante mencionar que la seguridad ciudadana y el desarrollo son temas que, a través de un balance general, muestran siempre su tendencia de mayores frecuencias en el discurso de Chinchilla, como candidata a la Presidencia de la República. Tal como se aprecia en el gráfico N° 9, en un total de 16 discursos de Chinchilla, la palabra "**desarrollo**" recibe 112 menciones, "**seguridad**" 97 y "**salud**" se menciona 55 veces. Otros términos reciben menciones importantes pero en menor cantidad.

Gráfico N° 9



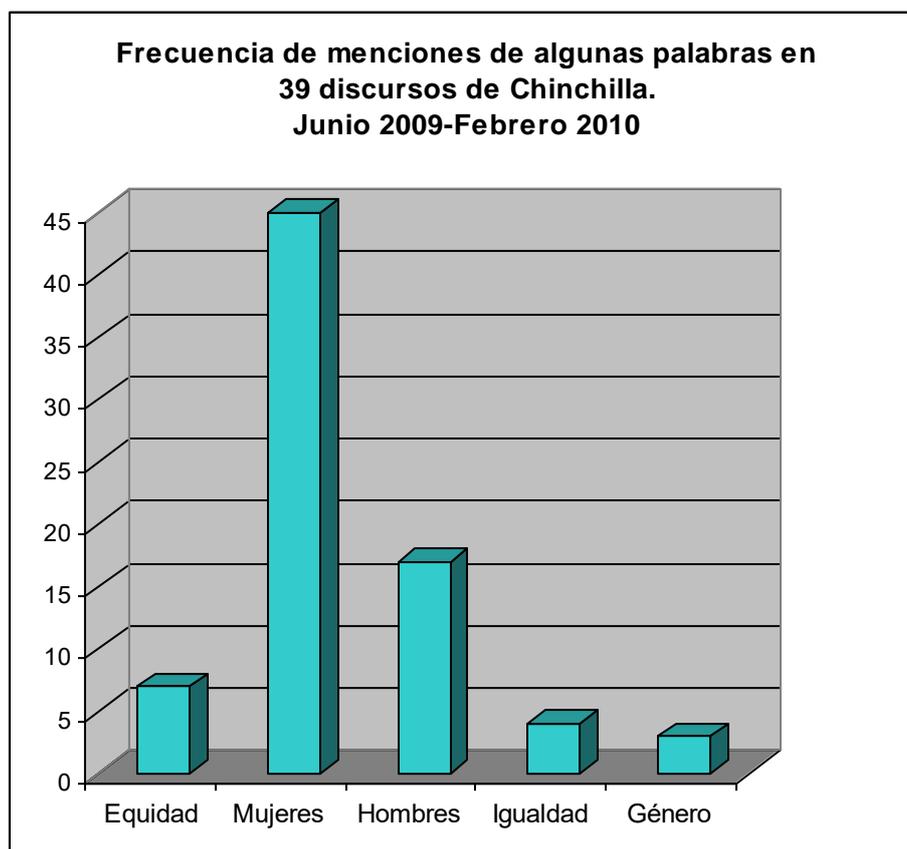
Fuente: Elaboración propia con base en La Nación, 2009; Repretel, 2010a; Teletica, 2010a y Canal 15-UCR, 2009; sitio oficial del PLN, publicidad (Repretel, Teletica y en la red) y entrevistas en diarios digitales, prensa escrita, radio y televisión.

4. LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DISCURSO POLÍTICO

Los datos obtenidos, a través del análisis de contenido, muestran que Laura Chinchilla hace alusión a las mujeres en 12 discursos de los 39 estudiados, mientras que, en los restantes 27, el género femenino no es nombrado. Como se observa en

el gráfico N° 10, del total de discursos analizados, la palabra "**mujeres**"⁷⁵ se menciona en 45 ocasiones, el término "**hombres**" aparece, únicamente, 17 veces, "**equidad**" 7 e "**igualdad**" y "**género**" aparecen 4 y 3 veces, respectivamente.

Gráfico N° 10



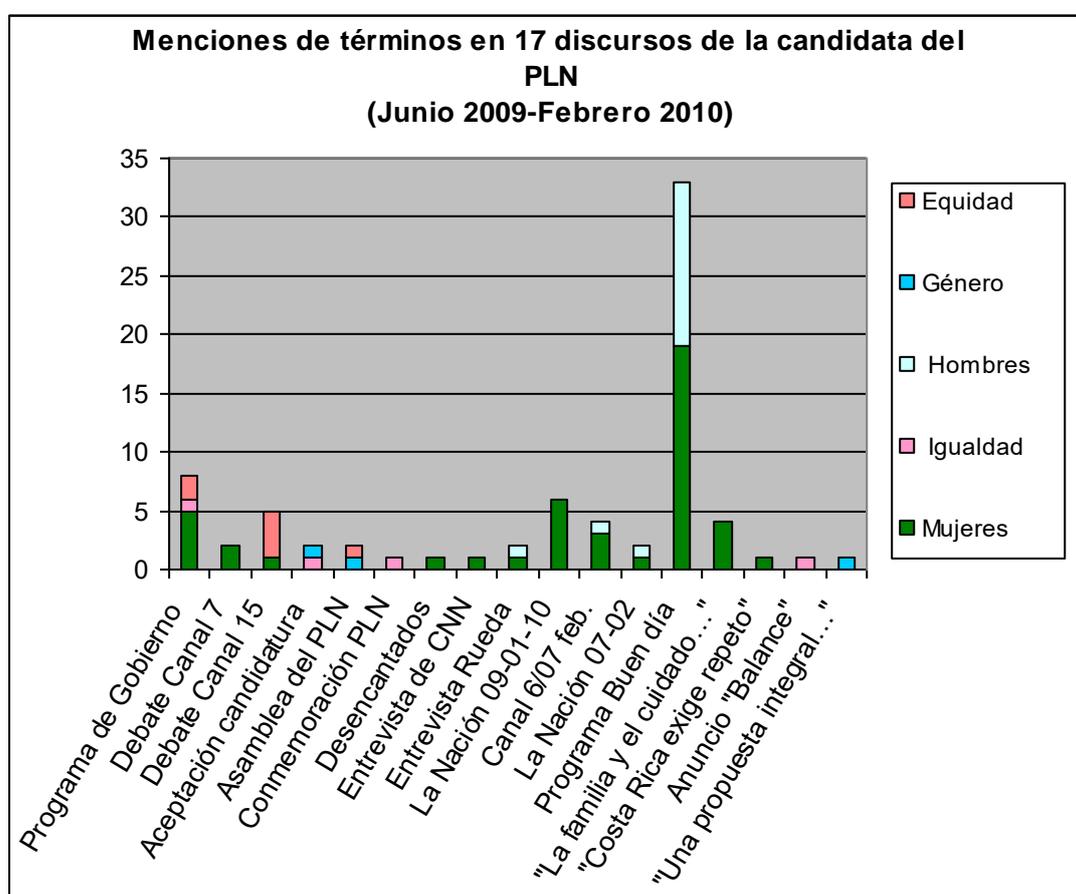
Fuente: Elaboración propia con base en sitio oficial del PLN, La Nación, 2009; Repretel, 2010a; Teletica, 2010b; Canal 15, 2009; spots publicitarios (televisión e internet) y entrevistas en radio, televisión, prensa escrita y diarios digitales.

En relación con los discursos en los que se mencionó a las mujeres, es necesario acotar que la mayor frecuencia se encuentra en una entrevista realizada en el programa *Buen día*, el 19 de junio de 2009, con un total de 19 menciones, seguida

⁷⁵ Si bien, en el gráfico N° 10 aparece la palabra "mujeres", el investigador considera necesario aclarar que en los discursos analizados se contabilizaron las veces en las que apareció este término en singular, puesto que su importancia, para efectos del análisis de discurso, es la misma. Igual sucede con el término "hombres", cuyo singular se ha incluido también. Esta aclaración tiene la misma validez en los capítulos IV, V y VI de esta investigación, en los que esta palabra es mencionada en varias ocasiones.

por la entrevista efectuada por el Diario La Nación el 09 de enero de 2010, con 6 menciones, el Programa de Gobierno 2010-2014 del PLN con 5 repeticiones, el artículo de opinión "La familia y el cuidado de dependientes" con 4 alusiones, una entrevista realizada por Canal 6 en la que se contabilizan 3 menciones, 2 veces en el debate de Canal 7 y una sola vez en un total de otros seis discursos, tal como se muestra en el gráfico N° 11,⁷⁶ mismo que ofrece datos sobre frecuencia de otros términos como género, hombres e igualdad.

Gráfico N° 11



Fuente: Elaboración propia en sitio oficial del PLN, publicidad (Repretel, Teletica y en la red), Teletica, 2010a; Canal 15-UCR, 2009; La Nación, 2009 y entrevistas en radio, prensa escrita y televisión.

⁷⁶ En este gráfico se incluyen los datos de 17 discursos, no sólo porque en éstos aparece la palabra mujer, sino porque en los restantes 22, además del término en cuestión, no se mencionan las palabras género, igualdad, equidad y hombres, lo cual hace innecesario incluirlos.

La no alusión a las mujeres es común en los discursos pronunciados por Chinchilla en el PLN (18 de junio de 2009, 23 de julio de 2009 y 12 de octubre de 2009), el discurso ofrecido en el Festival Adelante en San José, la entrevista realizada por *Costa Rica Hoy*, en el debate de Repretel, en una entrevista facilitada a Telenoticias Canal 7 y en los anuncios publicitarios "Balance" y "Una propuesta integral de seguridad ciudadana".

Tal como lo muestra el cuadro N° 7, si bien no se menciona a las mujeres en esos discursos, tampoco se hace con el género masculino, lo cual sienta la base para pensar en una situación discriminatoria solamente en el plano lingüístico, es decir, el género femenino es desplazado con el uso del lenguaje –como ya se ha visto- pero en relación con las menciones, en igual proporción, en los discursos señalados se invisibilizan ambos géneros.

El cuadro N° 7 muestra cómo en cinco discursos en los que no se menciona a las mujeres, sí se hace alusión al género, a la equidad o a la igualdad. Este caso es propio del discurso de conmemoración del 58 aniversario del PLN, el 12 de octubre de 2009, uno de los discursos ante la Asamblea Nacional y Plenaria del PLN, pronunciado el 23 de julio de 2009, el discurso de aceptación de la candidatura, el 18 de junio de ese mismo año y los anuncios publicitarios "Balance" y "Una propuesta integral de seguridad ciudadana".

Cuadro N° 7
Frecuencia de menciones de determinadas palabras en 17 discursos⁷⁷

Discurso	Palabras				
	Mujeres	Equidad	Hombres	Igualdad	Género
Programa de Gobierno 2010-2014	5	2	0	1	0
Debate Teletica Canal 7 (24 de enero de 2010)	2	0	0	0	0
Debate UCR- Canal 15 (23 de setiembre de 2009)	1	4	0	0	0
Aceptación de candidatura (18 de junio de 2009)	0	0	0	1	1
Asamblea Plenaria del PLN (23 de julio de 2009)	0	1	0	0	1
Conmemoración 58 aniversario del PLN (12 de octubre de 2009)	0	0	0	1	0
Entrevista programa <i>Desencantados</i> (26 de enero de 2010)	1	0	0	0	0
Entrevista CNN en español (04 de febrero de 2010)	1	0	0	0	0
Entrevista Amelia Rueda (05 de febrero de 2010)	1	0	1	0	0
Entrevista La Nación (12 de enero de 2010)	6	0	0	0	0
Entrevista Canal 6 (07 de febrero de 2010)	3	0	1	0	0
Entrevista La Nación (07 de febrero de 2010)	1	0	1	0	0
Entrevista <i>Buen día</i> (19 de junio de 2009)	19	0	14	0	0
Anuncio "Costa Rica exige respeto" (octubre 2009-febrero 2010)	1	0	0	0	0
Anuncio "Balance" (octubre 2009-febrero 2010)	0	0	0	1	0
Anuncio "Una propuesta integral de seguridad ciudadana" (octubre 2009-febrero 2010)	0	0	0	0	1
Artículo "La familia y el cuidado de dependientes" (17 de agosto de 2009)	4	0	0	0	0
Totales	45	7	17	4	3

Fuente: Elaboración propia con base en sitio oficial del PLN, publicidad (Repretel, Teletica y en la red), Teletica, 2010a; Canal 15-UCR, 2009; La Nación, 2009 y entrevistas en radio, prensa escrita y televisión.

⁷⁷ En el cuadro N° 7 solamente se consideran 17 discursos dado que en los restantes 17 no se mencionan las palabras analizadas; razón que hace, bajo consideración del investigador, innecesario que sean incluidos.

Las menciones de la "igualdad" y la "equidad" hechas por Laura Chinchilla en algunos de los discursos presentados en el cuadro N° 7, no son verdaderamente importantes si se analiza desde la teoría de género, por cuanto la referencia a la "igualdad" y a la "equidad" se hace en un sentido diferente al que puede adquirir cuando se trata, específicamente, de crear condiciones favorables para las mujeres, o sea, la igualdad y la equidad son palabras que generalmente se pronuncian pensando en cerrar brechas entre ricos y pobres, es decir en términos de distribución de recursos.

Es por ello que, en el discurso del 12 de octubre de 2009, Laura Chinchilla, hace referencia a la propuesta del ML y menciona que ésta refleja una Costa Rica individualista que deja de lado el valor de la solidaridad, la igualdad y que ignora el papel de las instituciones públicas de bienestar social (Chinchilla, 2009:3). Igual sucede en el discurso del 23 de julio de 2009, ya que la candidata del PLN habla de equidad y relaciona este concepto con el desarrollo económico y la justicia social, es decir, con la posibilidad de que todas y todos los costarricenses tengan acceso a mejores condiciones de vida (Chinchilla, 2009b:2).

A pesar de esta situación, en este último discurso, Laura Chinchilla, también, se refiere a la necesidad de defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras, en aras de construir un país en el que sean mayores las oportunidades y el bienestar de los y las costarricenses, sin importar su etnia, su condición social, su origen o su género (Chinchilla, 2009b:3).

En otros discursos, principalmente en las entrevistas y en el Programa de Gobierno 2010-2014, la candidata usa con más frecuencia a las mujeres y a la equidad, sin que, en lo que respecta a esta última palabra, se produjera un cambio en la tendencia de mención, puesto que, en la mayoría de los casos, se aludió para hacer referencia a la reducción de las brechas entre clases sociales (*equidad= posibilidades para que los pobres dejen de serlo/ no equidad de género*).

En comparación con algunos discursos, en las entrevistas es común encontrar menciones de las mujeres y temas relacionados con éstas, lo cual se explica, en gran parte, porque dichas alusiones son el resultado de las preguntas hechas por el o la periodista que realiza la entrevista. A manera de ejemplo, se debe señalar que en la entrevista hecha a Chinchilla por CNN en español, el 05 de febrero de 2010, se le consulta sobre cuál sería el aporte de una mujer a la política y a la dirección de un país y, en la entrevista realizada por La Nación el 12 de enero de 2010, se le pregunta sobre el papel de la mujer en la política costarricense.

Durante esta última entrevista la entonces candidata del PLN menciona que cada vez es más importante el aporte de las mujeres a la política en Costa Rica, ya que hace apenas sesenta años se otorgó el derecho al voto femenino y hoy es posible decir que el país es uno de los que, en América Latina, tiene mayor cantidad de mujeres en la Asamblea Legislativa, con alta participación femenina en la Corte Suprema de Justicia, donde tres instituciones públicas han sido dirigidas por mujeres (CGR, DHCR y PGR) y que está preparado para tener una mujer como Presidenta de la República (La Nación, 2010a).

Contrario a esta situación en la que se habla de las mujeres y se les liga directamente con los derechos políticos, adquiridos en el año 1949, y los logros posteriores en cuanto a la participación política, en la entrevista efectuada por CNN en español, Chinchilla entrelaza el tema de la mujer con sus características personales para gobernar. De esta manera, en la entrevista en cuestión, la aspirante liberacionista menciona que las mujeres dejan un sello propio en todo lo que hacen y tienen la capacidad de

"(...) ver a veces más aristas de los problemas que otras personas. En mi caso particular ya la gente me conoce, he tenido la oportunidad de servirle al país en otros cargos públicos, saben que soy una persona que le gusta escuchar, tomar consejo, saben que siempre la razón no necesariamente está de lado de uno y estaremos aplicando el diálogo como instrumento permanente para tomar las decisiones en la próxima administración." (Jainot, 2010a)

En la entrevista realizada por La Nación, el 12 de enero de 2010, se nota cómo Chinchilla se sujeta a su condición de mujer en respuesta a una de las preguntas que se le formularon en esa ocasión, es decir, no invisibiliza su condición genérica o su identidad femenina. Durante esta entrevista, la candidata verdiblanca expresa que ella se define como una mujer que ha sabido llevar adelante dos de sus grandes pasiones: su trabajo y su familia, lo cual le ha permitido servirle al país sin dejar de lado la vida familiar (La Nación, 2010a).

De igual forma, en la entrevista realizada por Canal 6, el 07 de febrero de 2010, se puede identificar un acercamiento entre Chinchilla y su género, puesto que, en esa ocasión, la postulante a la Presidencia de la República manifiesta que uno de los mayores estímulos para enfrentar lo complicado de la campaña política, ha sido el contacto con muchas mujeres y, sobretodo, hombres que le expresan su apoyo por el hecho de ser mujer y porque están seguros de que el país necesita una mujer en la Presidencia de la República (Repretel, 2010b).

Esta característica no es fácilmente visible en los discursos de Chinchilla, ya que, en la mayor cantidad de casos, es posible observar el uso de la palabra "persona" en lugar del término mujer o su similar en plural. El uso de estos dos términos ha dado espacio para la puesta en discusión de dos posiciones distintas: por un lado, se podría pensar que con la palabra "persona" está invisibilizando su género y, por otro lado, se puede argumentar que con esa palabra la candidata se acerca a su estado de ser humano, sin que se niegue su condición de mujer.

Contrario a los casos en los que hubo apego a su identidad femenina, en algunos discursos la característica más visible es el distanciamiento hecho por Chinchilla de su situación de mujer, lo cual es perceptible en la medida en que, la postulante del PLN a la Presidencia de la República, trata de evitar la creación de diferencias entre hombres y mujeres y, más bien, busca que se le mire como una persona más que aspira a alcanzar la Presidencia de Costa Rica y que posee el liderazgo necesario para asumir el puesto.

De esta manera, a tan solo un día de su ratificación como candidata del PLN a la Presidencia de la República, es decir, el 19 de junio de 2009, en una entrevista realizada en el programa *Buen día* de Teletica Canal 7, Chinchilla manifiesta que no cree válido pedirle a la ciudadanía el voto por el solo hecho de ser mujer, sino que la oportunidad debe ser dada por el liderazgo y la capacidad que posee para gobernar el país y no por su condición genérica (Silva, 2009). Esta idea, expuesta cuatro meses antes del inicio formal de la campaña política, dio un indicio de la poca presencia de los temas femeninos en ésta, lo cual es confirmado por la candidata durante una entrevista para *La Nación* (2010b), ofrecida el 07 de febrero de 2010, ya que menciona que

"(...) ya la campaña ha confirmado que aquí la gente no está eligiendo por ser hombre o ser mujer, simplemente Costa Rica está decidiendo por quien tiene las mejores características de liderazgo para ponerse al frente de este país. Creo que hemos hecho una campaña en donde hemos procurado borrar este tipo de barreras y saben que Laura Chinchilla estará gobernando para todos los costarricenses por igual." (El subrayado no es del original)

5. DISCURSO POLÍTICO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

En los discursos pronunciados por Laura Chinchilla –como ya se ha mencionado- se incluyen una gran cantidad de temas, sin embargo, no todos son abordados con perspectiva de género.

Es así como en el discurso del Festival Adelante en San José, el discurso de conmemoración del 58 aniversario del PLN, el de aceptación de la candidatura y en las 14 entrevistas estudiadas, la ausencia de la visión genérica es notoria. Siendo más precisos, es posible afirmar que del total de 39 discursos analizados, la candidata abordó algún tema con perspectiva de género, solamente en 4 de esos discursos: ante la Asamblea Nacional y Plenaria del PLN el 23 de julio de 2009, en el Programa de Gobierno 2010-2014, en el debate de Teletica y en el artículo "La familia y el cuidado de dependientes".

Se puede pensar que el hecho de que no se mencione a las mujeres cuando se habla de temáticas determinadas (seguridad, salud, empleo, educación, etc.) no implica discriminación en relación con los hombres, dado que pareciera que se incluyen en el mismo plano. Sin embargo, la no mención de las mujeres cuando se expone cualquier tema, las invisibiliza porque se parte de la consideración de que entre hombres y mujeres no existen diferencias, o sea, que las mujeres se encuentran en las mismas condiciones que los hombres.

En los casos en los que se trató algún tema con perspectiva de género, ésta no resulta fácilmente identificable y se presenta muy superficialmente, excepto en el Programa de Gobierno del PLN. Este documento no solo produce un quiebre en la tendencia presente en los demás discursos, en relación con el uso del lenguaje, sino también, en el tratamiento de temas con perspectiva de género, la cual es perceptible y usada a lo largo del documento.

En relación con el debate organizado por Teletica Canal 7, se debe mencionar que Chinchilla establece un ligamen entre la mujer y la pobreza, cuando se refiere específicamente a este último tema. En esta ocasión, la entonces candidata del PLN aprovechó la oportunidad para asegurar que atacaría la pobreza a través de un plan integral que incentive el empleo para las mujeres jefas de hogar y dé la posibilidad de un mayor acceso a la educación y la salud, con el fin de garantizar la movilidad social. Asimismo, fue enfática en afirmar que una vez sea Presidenta trabajará por los más pobres del país, con quienes se ha reunido e inclusive, ha llorado con muchas mujeres por la difícil situación de pobreza en la que se encuentran (Teletica, 2010a).

Durante la realización del debate en cuestión, Chinchilla se refirió a una de las propuestas más dadas a conocer al electorado en la campaña política: la red nacional de cuidado. Esta propuesta está fuertemente ligada a las mujeres porque establece la posibilidad de cuidado para niños y niñas de 0 a 5 años y para los adultos y adultas mayores, lo cual abre la posibilidad para que muchas mujeres que no

cuentan con los recursos suficientes para pagar por el cuidado de sus hijos o hijas o de algún familiar en edad avanzada, puedan contar con la red nacional de cuidado y tener mayor tiempo para realizar alguna actividad productiva que les genere ingresos.

Tal como lo manifiesta Chinchilla en uno de sus artículos para el Diario La Nación; el Estado, la empresa privada y los gobiernos locales deben participar y ser responsables en relación con el cuidado de dependientes, ya que, son las mujeres que no reciben ningún tipo de ayuda estatal, quienes generalmente se deben hacer responsables de la atención de los niños, niñas y personas adultas mayores, así como de las tareas domésticas (La Nación, 2009).

En contraposición a lo ocurrido en el debate de Teletica Canal 7, en el debate de Canal 6 y en el organizado por la UCR la situación cambia, puesto que, la aspirante a la silla presidencial no trata los temas con una visión de género, más bien, habla de diversas propuestas para Costa Rica y en ninguna de éstas menciona, explícitamente, a las mujeres.

Al respecto, es interesante considerar que en el debate de Canal 6, dos de los candidatos a la Presidencia de la República fueron los que trataron temas directamente relacionados, en mayor medida, con las mujeres. De esta forma, don Otto Guevara Guth, del ML, habla sobre la violencia doméstica y don Luis Fishman, del PUSC, comenta sobre la violación y el incesto (Repretel, 2010a).

Cuando se trató el tema del aborto, tan relacionado con las mujeres, Chinchilla Miranda siempre mostró su oposición, argumentando sobre la base de los valores con los que se ha construido la sociedad costarricense. Esta posición es válida, dado que, el ser mujer no implica estar de acuerdo con la temática, sin embargo, abre las posibilidades para pensar en el cálculo político. Es así como la periodista Amelia Rueda, del programa radial *Nuestra Voz*, luego de plantearle a la entonces candidata del PLN una pregunta relacionada con el aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo, le cuestiona si su oposición se debe a que es conservadora o si lo hace por cálculo político (Rueda, 2010a). Sobre el particular, en

el debate realizado por Repretel Canal 6 el 28 de enero de 2010, Chinchilla, en justificación a su negativa a los temas mencionados, señala que éstos

"(...) tienen que ver con valores profundos que las distintas personas abrigamos. Es decir, no pretendo que todos piensen igual pero, ciertamente, siento que la sociedad costarricense se ha venido construyendo, fundamentalmente, sobre valores, ciertamente, de tolerancia, de respeto pero también hay valores, profundamente arraigados, de respeto a la vida, por eso es que yo no he estado avalando temas como el aborto." (Repretel, 2010a)

Como puede notarse, Chinchilla hace alusión a temas relacionados con las mujeres pero no los aborda con perspectiva de género, es decir, no se alcanza el grado de visión genérica presente en el Programa de Gobierno 2010-2014. En éste, las propuestas para las mujeres son mayores, en comparación con otros discursos, comenzando con la ya mencionada red nacional de cuidado.

Chinchilla considera apropiado aumentar en 10 horas la atención que brindan los Centros de Educación y Nutrición y los Centros Infantiles de Atención Integral (CENCINAI), dado que, para muchas mujeres, en especial las jefas de hogar, la falta de opciones de cuidado es un obstáculo para integrarse plenamente al mercado laboral y enfrentar la pobreza en la que se encuentran (PLN, 2009:12).

Unido a esta propuesta se encuentra también, la de impulsar una serie de programas para motivar a la empresa privada a facilitarle a sus trabajadores y trabajadoras, servicios de cuidado de sus hijos e hijas, lo cual sería un incentivo importante para las mujeres jefas de hogar (PLN, 2009:13). Asimismo, se propone la creación de empleos de calidad, de la mano con la reactivación de la economía, y una fuerte política para la protección de los y las trabajadoras, principalmente, las mujeres que en el trabajo pueden ser objeto de discriminación por motivo de embarazo, hostigamiento laboral o lactancia (PLN, 2009:21).

Es interesante cómo la candidata socialdemócrata aborda en el Programa de Gobierno dos temas importantes para las mujeres que estuvieron ausentes en los

restantes 15 discursos analizados: la explotación sexual comercial de personas menores de edad y la violencia de género. En relación con el primero, Laura Chinchilla considera pertinente suscribir el "Código de Conducta" por parte de las empresas dedicadas a las actividades turísticas y la capacitación a las autoridades nacionales y locales, en cuanto a la detección de turistas que realizan actos ilícitos relacionados con la explotación sexual de menores de edad (PLN, 2009:25).

Con respecto a la violencia contra las mujeres, la candidata plantea la necesidad de una mayor educación ciudadana en aspectos de seguridad, prevención de los actos delictivos y la violencia intrafamiliar. Más concretamente, sobre esto último, Chinchilla habla de la necesaria protección de las mujeres frente a la violencia de género y su inserción en el mercado laboral, para lo cual propone la ayuda del Estado en la provisión de los servicios universales (PLN, 2009:12).

Asimismo, en el Programa de Gobierno 2010-2014 del PLN, se menciona la posible promoción de la iniciativa "Mujeres Unidas por la Paz", que pretende convertir a muchas mujeres en promotoras de una cultura de paz en Costa Rica (PLN, 2009:42).

Como se puede notar, la perspectiva de género no estuvo completamente ausente en los discursos de Chinchilla como candidata a la Presidencia de la República, sin embargo, considerando de manera general el tratamiento temático discursivo, se debe afirmar que la tendencia es el abordaje de temas sin visión de género. Tal como se aprecia en la Tabla N° 3, hubo algunos casos en los que se incluye la perspectiva de género, en otros ésta no se incluye pero, lingüísticamente, no se invisibiliza a las mujeres y, finalmente, en algunos instantes, se carece completamente de visión de género al tratar los diversos temas en los discursos.

Tabla N° 3
Exclusión e inclusión de la perspectiva de género en algunos discursos de Laura Chinchilla como candidata a la Presidencia de la República

La perspectiva de género en los discursos	
Fragmento del discurso	Consideraciones
"(...) poner en marcha programas de capacitación y desarrollo de habilidades empresariales diseñados para atender las necesidades específicas de las mujeres trabajadoras, que promueva la capacidad productiva, empresarial y tecnológica así como el desarrollo de destrezas laborales de alta demanda en el mercado para la población estudiantil de colegios técnicos y agropecuarios, bajo enfoque de igualdad de género." (PLN, 2009:22)	Con perspectiva de género: se relaciona a las mujeres con actividades productivas y el empleo. Se visualiza a las mujeres en el espacio productivo-empresarial, lo cual representa una propuesta desarrollista.
"(...) el financiamiento al desarrollo de las cooperativas de micro, pequeños y medianos productores y productoras, cuyo impacto sobre el desarrollo social y la prosperidad de estas y estos productores es ampliamente reconocido y será vigorosamente estimulado por nuestro gobierno." (PLN, 2009:22)	Inclusión lingüística. Sin visión de género. No se hacen propuestas específicas para las mujeres, es decir, existe ausencia de propuestas diferenciadas.
"Una visión que comprenda que la seguridad es un derecho de la ciudadanía; que una sociedad democrática no tiene posibilidades de sobrevivir si no asume con responsabilidad la lucha contra la delincuencia, contra la impunidad y, en particular, contra el crimen organizado y el narcotráfico." (Chinchilla, 2009c:2)	Nula perspectiva de género. No hay propuestas para las mujeres, aún cuando, existen grandes problemas en Costa Rica, siendo el de la violencia doméstica uno de los más evidentes.
"(...) yo quiero también plantear aquí un tema que ojalá me apoyen, es la red nacional de cuidado (...) pensemos en las familias que no tienen opciones de cuidado, pensemos en dos segmentos de la población que hoy no reciben ningún tiempo de atención, los niños de 0-5 años y los adultos mayores Comprometámonos con esa red nacional de cuidado. Los recursos los tengo y es una manera de combatir también la pobreza." (Repretel, 2010a)	Presente perspectiva de género, ya que es un tema que vincula a las mujeres. Sin embargo, la propuesta es medianamente desarrollista, puesto que se puede establecer una relación mujer-madre, más que mujer-empleo. Además, la red de cuidado es vista por la candidata como una propuesta solamente para las mujeres, cuando lo es, también, para el género masculino.

Fuente: Elaboración propia con base en Chinchilla, 2009; PLN, 2009 y Repretel, 2010a.

De esta manera, considerando lo mostrado en la tabla anterior, es posible afirmar que cuando se hizo mención de propuestas en las que se busca incentivar las actividades productivas y generar empleos para el género femenino, es posible considerar que contienen un fuerte sentido desarrollista, es decir, se visualiza a las mujeres como sujetas productivas, capaces de sacar adelante a su familia, sin que, necesariamente, se dependa de un hombre que le provea de recursos.

Esta situación es contraria a los casos en que se presentan propuestas estereotipadas,⁷⁸ lo cual se refleja en el papel de pasividad y de madre otorgada a las mujeres, tal como ocurre con la red nacional de cuidado. Sobre esta propuesta y su ligamen con el papel de madre dado a las mujeres, la Dra. Montserrat Sagot (2010) manifiesta que

"(...) me preocupaba muchísimo que a las mujeres solo las mencionaba cuando hablaba de la red de cuidado. Entonces, ¿qué pasa?, que la mujer solamente es madre, las mujeres no ocupamos otro rol de importancia como para que la Presidenta nos mencione. Solamente los roles tradicionales de la división del trabajo tradicional de las mujeres como madres, es el único espacio que había."

No obstante esto, es importante mencionar que, reflexionando sobre lo abordado a lo largo de este capítulo, la relevancia para las mujeres la ha de constituir primero su inclusión y luego el estilo de la propuesta planteada, ya que el solo hecho de lograr un espacio más destacado en el discurso político (cuando este se aborda con visión de género) abre las posibilidades para su inclusión plena en el plano real, a través de políticas públicas.

⁷⁸ Se debe tener presente que un estereotipo de género es una idea fija sobre lo que se cree propio de todas las mujeres y lo que se cree propio de todos los hombres, es decir, un estereotipo sobre las mujeres, reforzaría la creencia de que toda mujer es débil, incapaz, pasiva, dependiente y conformista (Portillo y Muñoz, 1998:24).

CAPÍTULO IV

LAURA CHINCHILLA MIRANDA: SU DISCURSO COMO PRESIDENTA ELECTA (FEBRERO DE 2010-MAYO DE 2010)

Si bien es cierto que Chinchilla asume su puesto como Presidenta de la República de Costa Rica el 08 de mayo de 2010, es necesario considerar su discurso previo a esta fecha, es decir, en su condición de Presidenta electa.⁷⁹ Es por esto que, en este capítulo, se analizan una serie de discursos pronunciados por Chinchilla en el período del 07 de febrero del 2010 al 08 de mayo de ese mismo año, antes de que le fuese puesta la banda presidencial.

En este período, la Presidenta electa pronuncia una serie de discursos que, para efectos de la investigación, son sumamente valiosos porque permiten identificar si en un laxo de tiempo tan reducido, en comparación con el período de candidatura y de Presidenta en ejercicio, el tema de la equidad y la perspectiva de género estuvieron presentes en el discurso emitido.

1. SOBRE LOS DISCURSOS Y EL ANÁLISIS DISCURSIVO

El universo o cantidad de objetos que son analizados en el presente capítulo de la investigación, corresponde a 11 discursos de la Sra. Laura Chinchilla en su condición de Presidenta electa. Con el objetivo de ser más específicos con las unidades de observación utilizadas en el análisis de discurso y de contenido, es importante detallar que se analizaron las siguientes:

⁷⁹ Si bien, formalmente, Chinchilla es declarada Presidenta electa en el momento en que recibe las credenciales en el TSE, el 08 de marzo de 2010; el investigador, dada la escasez de discursos y el período tan corto entre las elecciones nacionales y la toma de posesión, considera que desde el momento en que se dan a conocer los resultados de las elecciones presidenciales, Chinchilla es ya Presidenta electa; más aún cuando el amplio margen obtenido por la candidata, en relación con sus principales contendores, hacía imposible que la situación se revirtiera.

- a) Discurso en ocasión del recibimiento de credenciales como Presidenta de la República de Costa Rica, por parte del TSE (08 de marzo de 2010).
- b) Entrevista para la Revista *Perfil*, publicada el 10 de mayo de 2010.
- c) Entrevista para *Al Día* (16 de marzo de 2010).
- d) Discurso de aceptación del triunfo en las elecciones de 2010 (07 de febrero de 2010).
- e) Entrevista para el diario digital *Noticia Al Día*⁸⁰ (08 de febrero de 2010).
- f) Discurso "Crear puentes, compartir responsabilidades" pronunciado en el II Congreso Aliarse (23 de marzo de 2010).
- g) Declaraciones ofrecidas a Amelia Rueda el 07 de febrero de 2010.
- h) Entrevista ofrecida a Telenoticias Canal 7 el 08 de febrero de 2010.
- i) Entrevista para Repretel Canal 6 el 08 de febrero de 2010.
- j) Discurso pronunciado en el Congreso de Costa Rica (08 de marzo de 2010).
- k) Entrevista realizada por Edgar Silva del programa televisivo *Buen día*, en Canal 7 (30 de abril de 2010).

Como es claro, las anteriores fuentes de observación abarcan tres discursos específicos (recibimiento de credenciales, aceptación del triunfo, en la Asamblea Legislativa y el ofrecido en el II Congreso Aliarse) y una serie importante de entrevistas en diferentes medios de comunicación. Considerando esta situación y siguiendo los criterios de clasificación proporcionados por Hernández *et al.* (2006:614,615), es posible agrupar las fuentes mencionadas en documentos escritos y materiales audiovisuales (tal como aparece en la tabla N° 4), dado que muchas de las entrevistas han sido transcritas por su condición de vídeo.

⁸⁰ El diario digital *Noticia Al Día* es un medio informativo que se fundó en el año 2009 y que ofrece las principales noticias que acontecen en Venezuela (concentrándose en la Región Zuliana). Su sitio oficial es <http://noticiaaldia.com> y se encuentra, asimismo, en redes sociales como twitter y facebook (Facebook, 2011).

Tabla N° 4
Unidades de observación agrupadas según sus características

Fuentes		
Categoría	Documentos escritos	Materiales audiovisuales
Discursos específicos	<ul style="list-style-type: none"> -Aceptación del triunfo. -Recibimiento de credenciales en el TSE. -Discurso "Crear puentes, compartir responsabilidades". -Entrevista para <i>Noticia Al Día</i>. -Entrevista para <i>Al Día</i>. -Entrevista para <i>Perfil</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevista en Telenoticias Canal 7. -Entrevista en Noticias Repretel. -Entrevista con Amelia Rueda. -Discurso en la Asamblea Legislativa. -Entrevista en <i>Buen día</i>
Totales	6	5

Fuente: Elaboración propia con base en Chinchilla, 2010b; 2010c, 2010e y 2010qq; Soto, 2010 y entrevistas en radio, televisión, prensa escrita y medios digitales de opinión.

Es importante mencionar que, al igual que en el capítulo III de esta investigación, el análisis de contenido de los discursos de Chinchilla como Presidenta electa se realiza mediante el estudio de unidades de análisis de base gramatical (palabras y temas relevantes que permiten extraer conclusiones), así como el establecimiento de categorías analíticas,⁸¹ a saber: lenguaje, propuestas para las mujeres, distanciamiento o cercanía a la condición de mujer, temáticas del discurso y temas con perspectiva de género.

2. PRESIDENTA ELECTA Y LENGUAJE: ¿INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES?

Como se ha manifestado a lo largo de la investigación, el lenguaje, además de ser un medio esencial para la comunicación efectiva, hace, según sea su uso, que un

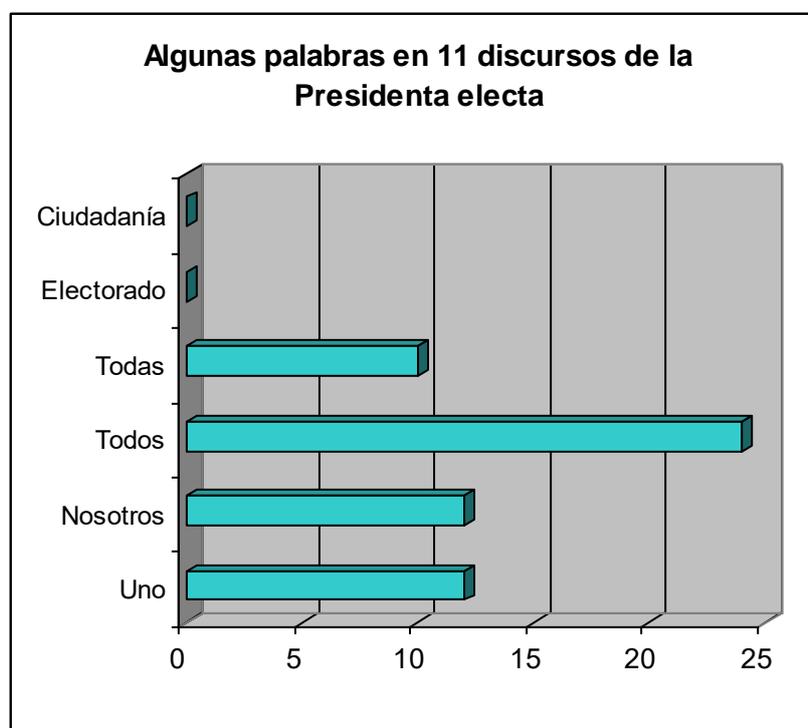
⁸¹ En este capítulo el investigador omite la explicación de cada categoría analítica, así como de los aspectos del análisis de contenido, ya que han sido elementos abordados en el Capítulo 1, por lo cual, si el lector o lectora desean profundizar sobre el particular pueden remitirse a la página 41 de este documento.

sector o sectores de la población sean excluidos; aún cuando, esta invisibilización no trascienda el plano meramente lingüístico.

Si se observan detalladamente los datos arrojados a través del análisis de contenido de 11 discursos de la Presidenta electa, pronunciados bajo esa condición (es decir en los meses de febrero, marzo, abril y hasta el 08 de mayo de 2010), es fácilmente identificable cómo, del total de discursos, hay un nulo tratamiento de términos con connotación neutral y un uso significativo de palabras con connotación genérica.

Así, como se aprecia en el gráfico N° 12, de once discursos analizados, los términos neutrales "*ciudadanía*" y "*electorado*" no se mencionan en ninguna ocasión, en contraposición a lo que sucede con palabras excluyentes del género femenino, tales como "*todos*" que se repite 24 veces (mientras que "*todas*" solamente 10), "*nosotros*" en 12 ocasiones, al igual que "*uno*".

Gráfico N° 12



Fuente: Elaboración propia con base en Chinchilla, 2010b; 2010c, 2010e y 2010qq; Soto, 2010 y entrevistas en radio, televisión, prensa escrita y medios digitales de opinión.

Si se analiza la frecuencia de menciones de palabras excluyentes del género femenino en cada discurso estudiado, se puede determinar que, tal como se observa en el cuadro N° 8, en la mayor parte de los documentos no hay una variación sustancial entre los mismos; situación contraria a lo que preliminarmente podría pensarse en el caso de las entrevistas, puesto que, el nivel de improvisación podría haber sido un elemento causal de un uso lingüístico no inclusivo de género, si se le compara con otros discursos en los que, previo a su emisión, existe un mayor nivel de preparación.

Cuadro N° 8
Palabras excluyentes e incluyentes en 11 discursos de la Presidenta electa

Discurso	Palabras					
	Uno	Nosotros	Todos	Todas	Electorado	Ciudadanía
"Crear puentes, compartir responsabilidades" (23 de marzo de 2010)	0	0	2	0	0	0
Entrevista con Amelia Rueda (07 de febrero de 2010)	2	0	0	0	0	0
<i>Noticia Al Día</i> (08 de febrero de 2010)	1	1	1	0	0	0
Canal 6 (08 de febrero de 2010)	1	2	2	1	0	0
Canal 7 (08 de febrero de 2010)	3	1	1	0	0	0
Revista <i>Perfil</i> (10 de mayo de 2010)	0	3	1	0	0	0
Entrevista para <i>Al Día</i> (08 de febrero de 2010)	2	0	0	0	0	0
Recibimiento de credenciales (08 de marzo de 2010)	0	1	4	1	0	0
Aceptación del Triunfo (07 de febrero de 2010)	0	1	8	5	0	0
Entrevista <i>Buen día</i> (30 de abril de 2010)	3	3	4	0	0	0
Discurso en el Congreso (08 de marzo de 2010)	0	0	1	3	0	0
Totales	12	12	24	10	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en Chinchilla, 2010b; 2010c, 2010e y 2010qq; Soto, 2010 y entrevistas en radio, televisión, prensa escrita y medios digitales de opinión.

Como se mencionó líneas antes, en algunas entrevistas, por el nivel de improvisación, puede ser mayor la tendencia al uso del lenguaje no inclusivo de

género, sin embargo, en el caso de los discursos de Chinchilla como Presidenta electa esto no ocurrió (excepto en la entrevista realizada en *Buen Día*), sino que, más bien, en algunas situaciones, las palabras con connotación masculina tuvieron incluso mayor presencia en aquellos discursos prediseñados, por ejemplo, el de aceptación del triunfo, el de recibimiento de credenciales y el discurso "Crear puentes, compartir responsabilidades" pronunciado en el II Congreso Aliarse.

De esta forma, en el primero de estos discursos, pronunciado el 07 de febrero de 2010, Chinchilla (2010b:2), como parte de su agradecimiento por la obtención de la victoria, expresa que quiere hacer un especial reconocimiento a sus colaboradores más cercanos en la campaña política, a los magistrados del TSE por el trabajo ejemplar que realizaron durante el proceso electoral, a los que se levantaron temprano para alistar el material electoral, a los voluntarios, a los observadores internacionales y a todos sus contendores que, según la Presidenta, a pesar de las diferencias les motivó un gran amor por Costa Rica.

Así, en un pequeño fragmento de uno de los discursos de la Presidenta electa se muestran una serie de términos característicos de un lenguaje excluyente, puesto que, si se analiza de manera estricta lo anteriormente señalado, se puede determinar que se está invisibilizando a la Sra. Eugenia Zamora, magistrada del TSE, a las mujeres que ayudaron durante la campaña política 2009-2010, a las observadoras que vinieron de otras partes del mundo, a las mujeres que se levantaron de madrugada para colaborar en el proceso electoral y, sin lugar a dudas, a la candidata presidencial Mayra Gonzáles, quien queda excluida lingüísticamente cuando se agradece a todos los contendores.

Asimismo, en el acto de recibimiento de credenciales por parte del TSE, el 08 de marzo de 2010, la Presidenta electa usa una serie de palabras que no son propias de un lenguaje inclusivo de género, puesto que señala que **un** gobernante se debe a su pueblo, que las voces contradictorias y diversas de la gente son más sabias que cualquier consejo de un grupo de **asesores** y que debe escuchar con respeto la opinión de **los críticos** porque de ésta puede surgir una idea importante para **los**

costarricenses (Chinchilla, 2010c:1). Igualmente, la Presidenta electa considera que el trabajo como mandataria debe ser más fuerte porque

"La jornada que sigue, sin embargo, es diferente. Nos obligará a demostrar que fuimos dignos de la confianza que los costarricenses depositaron en nosotros. Nos aprestamos a enfrentar esa nueva jornada con humildad y con agradecimiento, con un profundo sentido del deber, con el más profundo compromiso con nuestra institucionalidad y con nuestros compatriotas, guiados por ideales imperecederos y obligados a cumplir cada compromiso y cada promesa, pero con la mente y el corazón abiertos al diálogo, a las ideas y a los aportes de todos." (Chinchilla, 2010c:7. El subrayado no es del original)

La misma tendencia en el uso de un lenguaje no inclusivo de género, no estuvo ausente en las entrevistas en las que participó Chinchilla. Si se considera la entrevista realizada por Telenoticias Canal 7 el 08 de febrero de 2010, se puede observar cómo la Presidenta utiliza expresiones que son excluyentes del género femenino.

Así, en la misma entrevista, la liberacionista menciona que visitará a Óscar Arias porque el protocolo dicta que es adecuado que el **Presidente** electo (aún cuando por su condición pudo haber usado la palabra presidenta) visite al Presidente en ejercicio y además, añade que, en los próximos meses, tratará de dar solución al tema de la tramitología excesiva que se convierte en un martirio para el **ciudadano** que debe realizar trámites en instituciones estatales y para el **pequeño y gran empresario** cuyas iniciativas son, algunas veces, truncadas por la cantidad de trámites en la administración pública (Teletica, 2010c).

No obstante esta situación, es necesario reconocer que, aún cuando se presenta un uso excesivo de lenguaje no inclusivo de género, se es inconsistente con la utilización del mismo, dado que, en algunos discursos de la Presidenta electa, es posible encontrar, también, frases en las que se incluye de la misma manera tanto al género masculino como al femenino. Esta característica es notoria en el discurso de reconocimiento del triunfo de las elecciones nacionales de 2010, ya que, la ganadora

del PLN usa expresiones como "los hijos y las hijas de la nación", "todos y todas", "muchachos y muchachas" y "niños y niñas" (Chinchilla, 2010b:1-4).

3. EJES TEMÁTICOS EN EL DISCURSO DE LA PRESIDENTA ELECTA

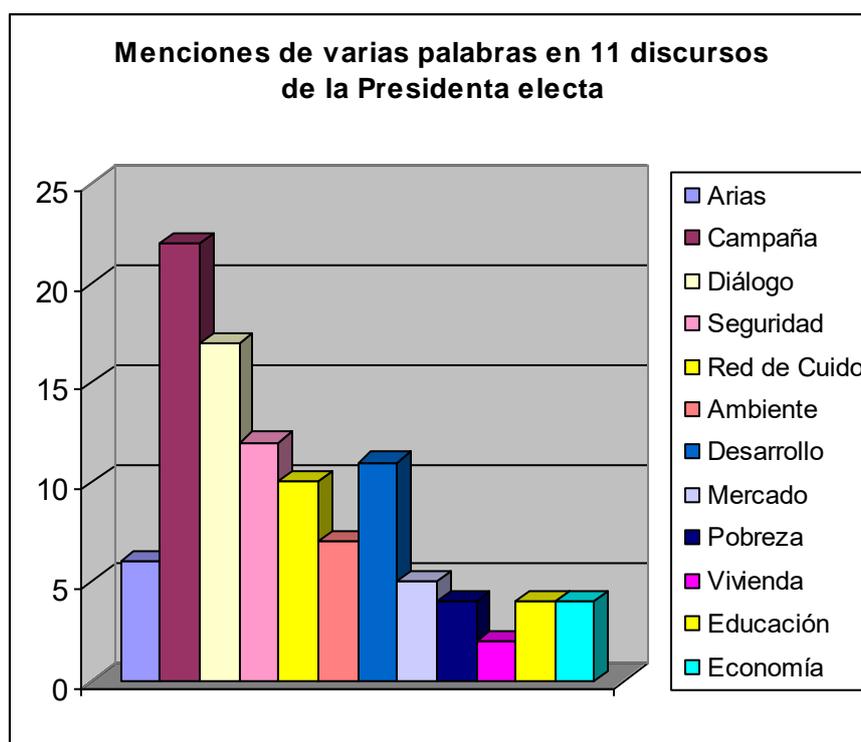
En su condición de Presidenta electa, Laura Chinchilla trata una serie de temas importantes, sin embargo, resulta interesante el diferente abordaje que hace de éstos, es decir, cómo la cantidad de alusiones varía de uno a otro.

En el período del 08 de febrero de 2010 al 08 de mayo de ese mismo año, la Presidenta hace uso de diferentes temas, pero, como es normal luego de las elecciones nacionales, éstos son abordados con un carácter menos propositivo y un tinte más de "compromiso y de mirar hacia el futuro".

Asimismo, cuando se trata de definir temáticas discursivas es necesario recurrir a los datos facilitados por el análisis de contenido de los diferentes documentos, dado que, las distintas frecuencias en las menciones de determinadas palabras facilitan la posterior identificación de los temas.

Si se toma esto en consideración, es importante mencionar que en 11 discursos de Chinchilla como Presidenta electa, las mayores menciones las recibieron las palabras "**campaña**" y "**diálogo**", con 22 y 17 repeticiones, respectivamente. Sin embargo, como lo ilustra el gráfico N° 13, hubo alusiones importantes a varios términos como "**seguridad**" que fue 12 veces mencionada, "**desarrollo**" 11 y "**red de cuido**" con 10 menciones cada una, "**ambiente**" con 7 y "**Arias**" con 6. De igual forma, algunas palabras presentaron una frecuencia menor en relación con las alusiones hechas por la Presidenta a otros términos, tal como ocurrió con "**vivienda**" (una sola vez), "**educación**", "**economía**" y "**pobreza**" (4 veces cada una).

Gráfico N° 13



Fuente: Elaboración propia con base en Chinchilla, 2010b; 2010c, 2010e y 2010qq; Soto, 2010 y entrevistas en radio, televisión, prensa escrita y medios de opinión de carácter digital.

3.1. ELEMENTOS DE LA CAMPAÑA POLÍTICA Y EL DIÁLOGO: EJES TEMÁTICOS EN LAS ENTREVISTAS

Si bien es cierto que hubo una importante mención de los términos "campaña" y "diálogo" en los distintos discursos de la Presidenta electa, se debe reconocer que esta mención no fue constante, es decir, se produjo una variación clara entre los documentos analizados, en relación con la frecuencia de alusiones a las palabras en cuestión.

Así, como lo muestra el cuadro N° 9, si se observa y analiza cada discurso estudiado, es posible determinar que las mayores menciones a la campaña política y al diálogo se produjeron en las entrevistas efectuadas a Chinchilla en distintos medios de comunicación (Al Día, Revista *Perfil*, Telenoticias Canal 7, Repretel Canal 6, *Noticia Al Día*, etc.).

Cuadro N° 9
Alusiones a varias palabras en 11 discursos de la Presidenta electa

Discurso	Campaña	Diálogo	Pobreza	Desarrollo	Seguridad	Red de cuidado
"Crear puentes, compartir responsabilidades" (23 de marzo de 2010)	1	0	0	4	0	0
Entrevista Amelia Rueda (07 de febrero de 2010)	0	1	0	0	1	1
Entrevista <i>Noticia Al Día</i> (08 de febrero de 2010)	2	2	0	0	1	0
Canal 6 (08 de febrero de 2010)	11	5	0	0	0	1
Canal 7 (08 de febrero de 2010)	3	5	1	0	2	1
Revista <i>Perfil</i> (10 de mayo de 2010)	3	1	3	1	1	4
Entrevista Al Día (16 de marzo de 2010)	0	0	0	0	2	0
Recibimiento de credenciales (08 de marzo de 2010)	0	1	0	1	0	1
Aceptación del triunfo (07 de febrero de 2010)	1	0	0	3	3	1
Entrevista <i>Buen día</i> (30 de abril de 2010)	0	2	0	1	2	0
Discurso Asamblea Legislativa (08 de marzo de 2010)	1	0	0	1	0	1
Totales	22	17	4	11	12	10

Fuente: Elaboración propia con base en Chinchilla, 2010b; 2010c, 2010e y 2010qq; Soto, 2010 y entrevistas en radio, televisión, prensa escrita y medios de opinión de carácter digital.

Las mayores alusiones a aspectos de la campaña política 2009-2010 se pueden explicar por cuanto Chinchilla aprovecha el espacio brindado en los medios, para conversar de un tema tan reciente. Fue común que la liberacionista ganadora comentara sobre la campaña, ya sea porque tomara la iniciativa para plantear el

tema o, por el contrario, la persona entrevistadora tuviese interés de conocer el parecer de Chinchilla sobre lo vivido como candidata del PLN a la Presidencia de la República.

Si se valora, nuevamente, lo mostrado en el cuadro N° 9, es fácilmente visible cómo la mayor mención de aspectos de la campaña se presenta en la entrevista realizada por Repretel Canal 6, solo un día después de efectuadas las elecciones nacionales. En esta ocasión, Chinchilla menciona que se siente satisfecha porque desde el PLN procuraron hacer una campaña diferente, en la que se incorporaron elementos culturales como los "Festivales Adelante", se eliminaron las plazas públicas, hubo transparencia en el manejo de los fondos públicos y siempre existió un gran espíritu de tranquilidad porque se estaba consciente de que,

"(...) con independencia de resultados electorales, ya Laura Chinchilla y el PLN ganaron a lo largo de este proceso porque habíamos logrado llevarle a los costarricenses una campaña seria, una campaña responsable, una campaña en donde no atacamos ni golpeamos ni ofendimos a nadie." (Repretel, 2010c)

De igual forma, en una entrevista realizada por Telenoticias Canal 7, el 08 de febrero de 2010, la Presidenta electa hace una revisión de lo sucedido en la campaña política, considerando que durante todo el proceso se fueron sumando muchas personas provenientes de otras agrupaciones partidarias que reconocían el liderazgo de la candidata verdiblanca, lo cual permitió que se alcanzara y superara el 40% de los votos (Teletica, 2010c).

Asimismo, la Presidenta menciona que durante la campaña, gracias a los datos de las distintas casas encuestadoras, se contó con un grado considerable de tranquilidad porque se sabía que la distancia, en relación con las demás propuestas partidarias, se mantenía, por lo que, lo único que generaba preocupación era si se lograría alcanzar el porcentaje de votos requerido para evitar una segunda vuelta electoral (Teletica, 2010c). Tal como lo manifiesta la liberacionista durante una entrevista efectuada por la periodista Amelia Rueda, del programa radiofónico *Nuestra Voz*, poco tiempo después de conocerse los resultados de la contienda,

nunca se pensó en una victoria tan contundente, por motivos del porcentaje necesario pero no por los demás partidos políticos, ya que se era consciente de que

"(...) nuestro principal contendor en esta campaña, con todo respeto para los otros compañeros, nunca fue ninguno de los otros partidos, nuestro contendor era la segunda vuelta. Entonces sí había preocupación de cuanto para arriba del cuarenta y de alguna manera creímos que íbamos a estar alrededor de un 43, un 44 pero nunca en esas proporciones. De verdad que me siento profundamente conmovida por ese resultado." (Rueda, 2010b)

Como ha sido posible notar, el tema de la campaña política fue importante en el discurso de Chinchilla; sin embargo, como se mencionó con anterioridad, el diálogo político fue, igualmente, relevante en términos discursivos cuando se trata de las entrevistas, principalmente las realizadas por Repretel Canal 6 y Teletica Canal 7.

Así, en la primera de éstas, la Presidenta electa afirma que el diálogo político debe ser una práctica siempre presente en la persona que preside el país, con independencia de cómo quede, finalmente, integrado el Congreso, es decir, se debe conversar no sólo con Ottón Solís y Otto Guevara, sino que, también, con quienes representan partidos políticos con poca presencia en el Parlamento (Repretel, 2010c).

Sobre la misma temática, durante la entrevista efectuada por Teletica Canal 7 (2010c), Laura Chinchilla Miranda manifiesta que quiere comenzar a tender puentes con los distintos sectores sociales y políticos del país, aunque reconoce que hay que esperar a que las aguas vuelvan a su cauce, ya que, como es lógico, se debe ser sensible ante quienes no lograron vencer en esa elección nacional

De manera similar, Chinchilla expresa estas ideas en la entrevista realizada por Amelia Rueda, poco antes de que la Presidenta saliese a pronunciar su discurso de aceptación del triunfo. Durante esta entrevista, la Presidenta electa, luego de una serie de preguntas de la periodista del programa *Nuestra Voz*, alude a la necesidad de que quienes vencieron tengan humildad y los que no lograron triunfar puedan

tener suficiente madurez para aceptar el resultado y trabajar por Costa Rica (Rueda, 2010b).

Si bien, hubo una presencia importante de los temas de la campaña y el diálogo en las entrevistas en las que participó Chinchilla como Presidenta electa, es relevante considerar que otro de los aspectos de interés, en estas intervenciones de la liberacionista, fue el de las menciones al Dr. Óscar Arias Sánchez. Así, en cinco de siete entrevistas analizadas es posible identificar, cuando menos, una alusión al ex mandatario de la República.

En la entrevista efectuada por Repretel Canal 6, la Presidenta reconoce la trayectoria del Dr. Óscar Arias en el campo político y considera que pasará a la historia como uno de los mejores ex Presidentes de Costa Rica, no sólo por lo que realizó en el período 1986-1990, sino por lo que hizo en su segunda administración al frente del país (Repretel, 2010c). Es por ello que Chinchilla muestra agrado a la idea de contar con el consejo de Arias, aunque reconoce que las diferencias en el estilo de gestión se van a notar en su Gobierno, ya que,

"(...) me está tocando gobernar en una coyuntura diferente a don Oscar Arias y si bien en algunos temas tenemos un compromiso de continuidad porque sentimos que son importantes como educación, cultura y estrategia comercial, también el país verá que tenemos unos énfasis distintos como energía, una economía más verde, una política social más sensible a las mujeres en situación de pobreza y seguridad ciudadana. Pienso que la gente va a ir viendo un gobierno que no es lo mismo que don Óscar Arias." (Soto, 2010)

De manera general, es importante retomar la idea que se expuso a lo largo de este apartado sobre el diálogo y la campaña. En relación con el primer tema, es claro que existe una necesidad de la Presidenta electa por dialogar en aras de evitar posibles trabas, más aún cuando la conformación de la Asamblea Legislativa no es favorable, aunque se cuente con mayor número de diputadas y diputados. Sobre el segundo, se debe mencionar que es esperable que la Presidenta comente sobre lo sucedido en la campaña, dado que, eso explica el porqué del gane electoral. Unido a ello, es

necesario considerar que estos temas, al igual que el de la cercanía con el ex Presidente Arias Sánchez, son puestos en discusión, en la mayor parte de las veces, por los y las periodistas que piden a Laura Chinchilla su opinión sobre los mismos.

3.2. MERCADO Y DESARROLLO: TEMAS ABORDADOS EN LOS DISCURSOS DE RECIBIMIENTO DE CREDENCIALES, ACEPTACIÓN DEL TRIUNFO Y EN EL II CONGRESO ALIARSE

Si bien es cierto, las palabras "desarrollo" y "mercado" no recibieron importantes menciones en los discursos de Chinchilla como Presidenta electa, se debe reconocer que la mayor parte de alusiones a estos términos se produjeron en tres de los discursos: el de recibimiento de credenciales en el TSE, el de aceptación del triunfo electoral y el discurso "Crear puentes, compartir responsabilidades", pronunciado en el II Congreso Aliarse.

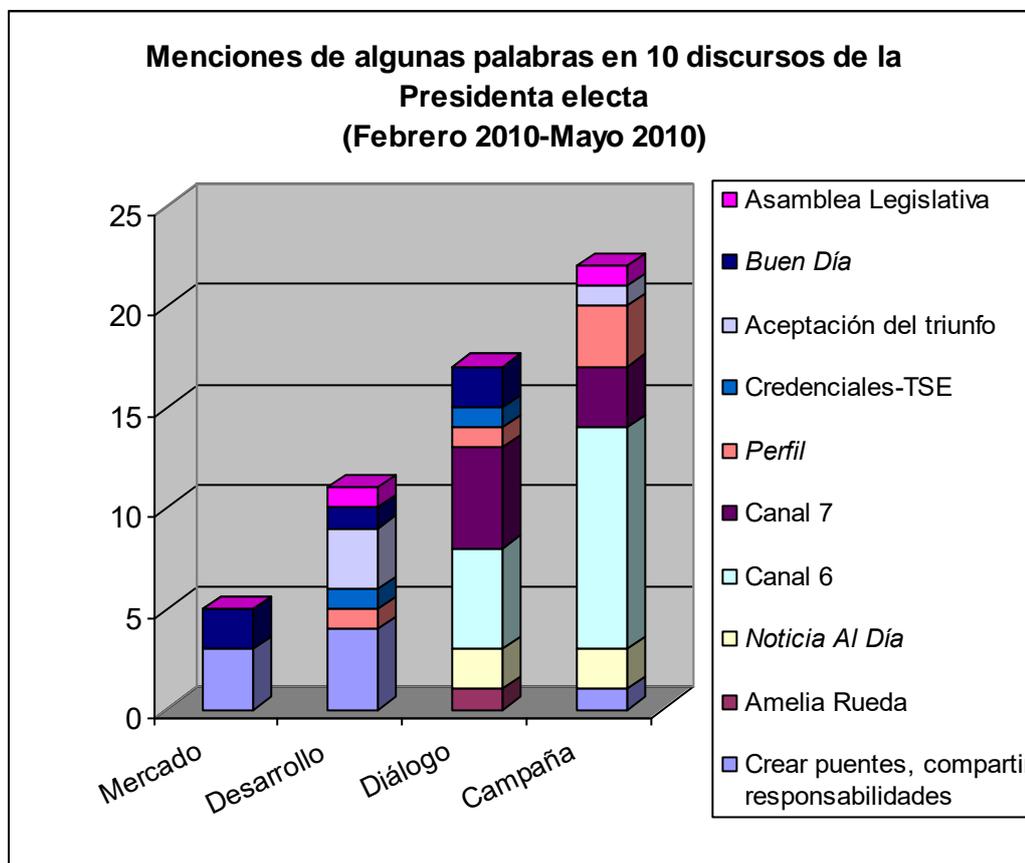
Esta situación es interesante porque, contrario a lo sucedido con las entrevistas (con excepción de la efectuada en *Buen día*), las menciones a aspectos de la campaña y al diálogo con sectores sociales y políticos es poca y, en algunos casos, nula; sin embargo, sí se abre espacio en éstos documentos para el abordaje de los temas ligados al desarrollo del país y al dinamismo del mercado.

De esta forma, si se consideran los datos arrojados por el análisis de contenido, se puede observar que tres de las cinco menciones de la palabra "**mercado**" se producen en el discurso "Crear puentes, compartir responsabilidades", al mismo tiempo en que, ocho de las once alusiones al término "**desarrollo**" se generan en los tres discursos ya mencionados (4 menciones en el discurso "Crear puentes, compartir responsabilidades", 3 en de aceptación del triunfo y una vez en el de recibimiento de credenciales). Estas estadísticas se aprecian en el gráfico N° 14⁸²

⁸² Aunque se analizaron 11 discursos de Chinchilla como Presidenta electa, en el gráfico N° 14 se incluyen 10, precisamente porque en uno de esos, correspondiente a una entrevista realizada por el Diario Al Día, no se mencionan, en ninguna ocasión, los términos campaña, diálogo, desarrollo y mercado.

que, además, permite ver la tendencia en el uso de las palabras "campaña" y "diálogo" que, como ya se ha dicho, es mayor en las entrevistas.

Gráfico N° 14



Fuente: Elaboración propia con base en Chinchilla, 2010b; 2010c, 2010e y 2010qq; Noticia Al Día, 2010; Repretel, 2010c; Rueda, 2010b; Silva, 2010; Soto, 2010 y Teletica, 2010c.

En relación con la visión de desarrollo de la Presidenta electa, se debe tener presente que en su discurso "Crear puentes, compartir responsabilidades", pronunciado en el II Congreso Aliarse el 23 de marzo de 2010, Chinchilla (2010e:4) afirma que si se quiere alcanzar un verdadero desarrollo económico sostenible, no se debe olvidar el componente social y de sostenibilidad ambiental, ya que el anhelo es un desarrollo integral que facilite, a través de alianzas estratégicas, la potenciación de las capacidades de los diversos actores sociales involucrados.

Asimismo, en el discurso de reconocimiento del triunfo electoral, la Presidenta electa menciona que trabajará para que Costa Rica sea el primer país desarrollado de América Latina, lo cual hace necesario el uso de dos fortalezas del pueblo costarricense: el ambiente y su gente. De la misma manera, Chinchilla añade que se deben crear políticas ligadas a la sostenibilidad ambiental, el mantenimiento de áreas de conservación, la generación de energías limpias y el impulso de la economía del país; esto último mediante

"(...) la incorporación de la ciencia y la tecnología en los procesos productivos y el incremento de la inversión en investigación y desarrollo, para que desde el pequeño agricultor hasta los medianos y grandes empresarios produzcan más y mejor." (Chinchilla, 2010b:3)

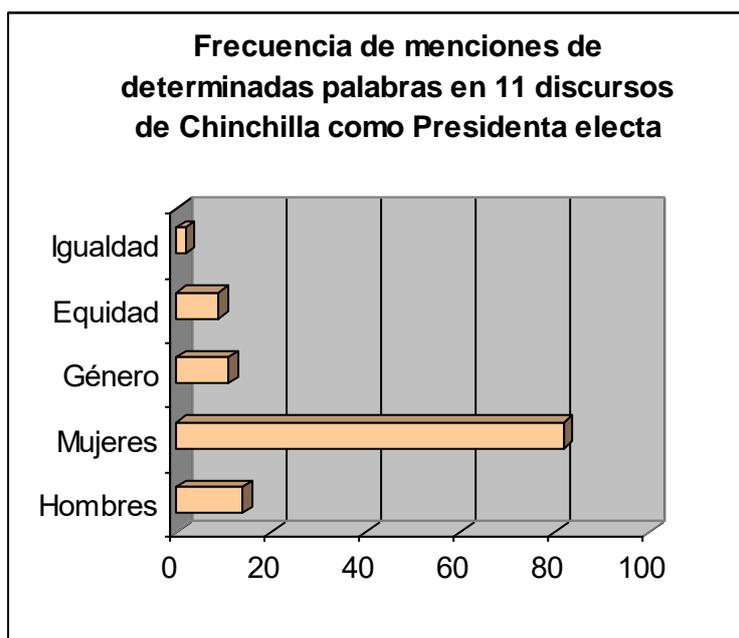
En relación con el tema del mercado, es importante considerar que en el discurso "Crear puentes, compartir responsabilidades", la socialdemócrata ganadora en las elecciones nacionales, señala que actualmente no es solo el Estado el que debe diseñar y ejecutar las políticas públicas, sino que, el mercado, también, juega un papel relevante en este tema. Para la Presidenta electa, son solamente falsas dicotomías las que crean división entre el mercado y el Estado, pero, finalmente, se debe estar claro en que para generar riqueza se debe contar con el esfuerzo de la sociedad civil y la sociedad política, logrando un equilibrio entre lo económico y lo social (Chinchilla, 2010e:1).

4. PRESIDENTA ELECTA Y EQUIDAD DE GÉNERO

Es evidente que hablar de equidad de género es más que una serie de estadísticas sobre la frecuencia de menciones de algunas palabras en un discurso político. Sin embargo, es necesario tomar en consideración los elementos propiamente del análisis discursivo, dado que, muestran las tendencias en el uso de palabras clave que pueden ser el indicio de un mayor desarrollo de la temática de equidad genérica a lo largo del discurso.

Así, si se produce un repaso por los números, es fácilmente identificable cómo, en un total de 11 discursos de Laura Chinchilla en su condición de Presidenta electa, se producen 14 menciones de la palabra "**hombres**", "**género**" es pronunciada en 11 ocasiones, "**equidad**" se repite 9 veces, "**igualdad**" 2 y "**mujeres**" recibe 82 menciones, tal como puede apreciarse en el gráfico N° 15.

Gráfico N° 15



Fuente: Elaboración propia con base en Chinchilla, 2010b; 2010c, 2010e y 2010qq; Soto, 2010 y entrevistas en radio, televisión, prensa escrita y medios digitales de opinión.

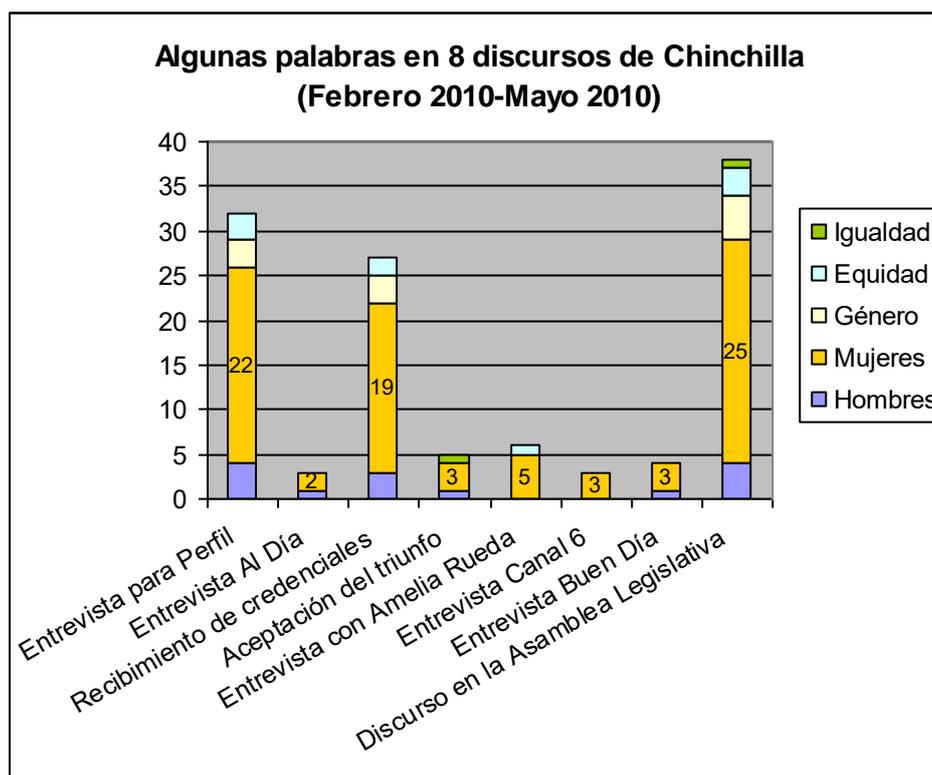
Como es notorio, la frecuencia de menciones del término "mujeres" es bastante considerable si se le compara con la palabra "hombres", lo cual, si bien es importante en términos de presencia femenina lingüística en el discurso, puede no ser relevante si en los documentos en que aparecen las menciones respectivas, no se hace un adecuado uso del lenguaje inclusivo de género; situación que es común en los discursos de Chinchilla.

No obstante esta acotación, la mayor alusión a las mujeres en los documentos analizados sí es importante, por cuanto, esta frecuencia es un indicador claro de

que, discursivamente, fueron abordados temas que de alguna manera guardan relación con el género femenino.

Siendo más específicos con el uso de los números, es importante reconocer que de un total de once discursos, solamente en tres de éstos no se hizo alusión a las mujeres. Tal como lo muestra el gráfico N° 16, hubo importantes menciones al género femenino en siete discursos de Chinchilla como Presidenta electa, destacando la no mención de la palabra analizada, en el discurso "Crear puentes, compartir responsabilidades", en una entrevista para *Noticia Al Día* y otra realizada por Teletica Canal 7; razón por la que no aparecen en el gráfico.

Gráfico N° 16



Fuente: Elaboración propia con base en Chinchilla, 2010b, 2010c y 2010qq; Repretel, 2010c; Rojas, 2010; Rueda, 2010b; Silva, 2010 y Soto, 2010.

De esta forma, valorando lo mostrado en la figura anterior, se debe mencionar que si bien se identifica cómo en tres discursos no se menciona a las mujeres, es

importante considerar también, que las entrevistas efectuadas a la Presidenta electa son una de las mayores fuentes para observar la manera en la que la liberacionista se refirió al género femenino. Como se aprecia en el cuadro N° 10, de siete entrevistas, solamente en dos de éstas (*Noticia Al Día* y Teletica Canal 7) no se menciona a las mujeres. Sin embargo, es interesante destacar que esta no mención del género femenino en las entrevistas en cuestión, va acompañada, asimismo, de la no alusión a los hombres, a la igualdad, a la equidad y al género.

Cuadro N° 10
Frecuencia de menciones de determinadas palabras en 7 entrevistas a la Presidenta electa

Entrevistas	Palabras				
	Equidad	Hombres	Mujeres	Género	Igualdad
Amelia Rueda (07 de febrero de 2010)	1	0	5	0	0
<i>Noticia Al Día</i> (08 de febrero de 2010)	0	0	0	0	0
Repretel Canal 6 (08 de febrero de 2010)	0	0	3	0	0
Teletica Canal 7 (08 de febrero de 2010)	0	0	0	0	0
Revista <i>Perfil</i> (publicada el 10 de mayo de 2010)	3	4	22	3	0
<i>Al Día</i> (16 de marzo de 2010)	0	1	2	0	0
<i>Buen día</i> (30 de abril de 2010)	0	1	3	0	0
Totales	4	6	35	3	0

Fuente: Elaboración propia con base en *Noticia Al Día*, 2010; Repretel, 2010c; Rojas, 2010; Rueda, 2010b; Silva, 2010 y Soto, 2010.

Como se desprende del cuadro anterior, existe una importante y muy significativa alusión a las mujeres en la entrevista realizada por Michelle Soto para la Revista *Perfil*, lo cual no es un hecho aislado o sin una clara justificación, dado que, si se analiza detalladamente el documento, es posible asegurar que la periodista, en este caso, tuvo un claro interés en dirigir sus preguntas a aspectos relacionados, directamente, con las mujeres y la equidad de género (como se aprecia en el recuadro N° 1). Esto es comprensible porque, en sí misma, la obtención de la victoria electoral en Costa Rica por una mujer es un acontecimiento nuevo que en los meses siguientes a febrero de 2010, continuó despertando interés.

Recuadro N° 1
Preguntas relacionadas con el género femenino en la entrevista de *Perfil*

Preguntas a Laura Chinchilla
<p>La mayoría de las mujeres que votaron por usted fue por ser mujer. ¿Qué compromiso adquiere con ellas?</p> <p>¿Qué implica para Costa Rica tener a su primera Presidenta? ¿Por qué cree que el país decidió tomar esa decisión en este momento de la historia?</p> <p>¿En qué se diferencia el ejercicio del poder entre un hombre y una mujer? ¿Qué diferencias podríamos percibir en este sentido?</p> <p>En Latinoamérica han sido pocas las mujeres en el poder. De sus antecesoras, ¿con cuál se identifica más y por qué?</p>

Fuente: Elaboración propia con base en Soto, 2010.

Durante la entrevista para *Perfil*, la Presidenta electa reconoce que es un enorme honor el saber que muchas mujeres depositaron su confianza en ella y que ahora le corresponde como Presidenta de la República hacer todo lo posible para que los y las costarricenses sientan el deseo de volver a votar por una mujer (Soto, 2010). Asimismo, Chinchilla señala que muchas mujeres la han visto como la heredera de todo un proceso de luchas en favor de los derechos políticos del género femenino; mismos que se han venido ejerciendo de manera gradual, ya que, aunque Costa Rica no tuviese una Presidenta, si era mucho más consistente que otras naciones en materia de equidad de género porque

"(...) empezamos promoviendo un sólido marco legal, luego abrimos espacios en el poder legislativo y en el régimen municipal. Llegamos a tener una Asamblea Legislativa con casi un 40% de representación femenina en el cuatrienio anterior. Logramos que mujeres accedieran a cargos de decisión pública como Defensoría de los Habitantes, Contraloría General de la República y Procuraduría General de la República. Aparte, las tres fracciones mayoritarias estuvieron comandadas por mujeres. De alguna manera, el paso natural siguiente era la Presidencia de la República. El momento, en consecuencia, es propicio para un liderazgo femenino porque se hace con completo conocimiento de causa." (Soto, 2010)

Durante la misma entrevista, la Presidenta electa recuerda a las mujeres que han ejercido la primera magistratura de algunos países latinoamericanos, en especial a Violeta Barrios y Michelle Bachelet. De la primera reconoce su estilo maternal en la gestión al frente del Gobierno nicaragüense, lo que permitió que se diera un quiebre en relación con el conflicto armado en ese país. Por la segunda, siente una gran admiración por su sencillez, solidez y el acercamiento con el pueblo chileno (Soto, 2010).

En la entrevista efectuada por Amelia Rueda de *Nuestra Voz*, el día 07 de febrero de 2010, la socialdemócrata ganadora expresa que ser la primera mujer Presidenta de Costa Rica es un gran orgullo, pero sobretodo, está consciente de que este honor, concedido por los y las costarricenses, es un peso que lleva sobre sus espaldas, más aún, conociendo las luchas históricas en favor de los derechos políticos de las mujeres (Rueda, 2010b).

De igual forma, bajo esta línea de garantizar los derechos del género femenino en el ámbito político, en la entrevista de Repretel (2010c), el 08 de febrero de 2010, Chinchilla Miranda afirma que tiene el deseo de contar en su Gobierno con un gabinete paritario, confiada en que las mujeres participen, ya que, aún cuando hay mujeres muy valiosas, muchas de éstas no se desempeñan en la administración pública porque deben encargarse de la familia.

Como sucedió con las entrevistas, en los discursos de Chinchilla pronunciados sin que mediara la intervención de un o una periodista, es decir, el discurso de recibimiento de credenciales como Presidenta electa y el de aceptación del triunfo electoral, hubo mención de las mujeres, la igualdad y la equidad de género.

Así, el 07 de febrero de 2010, durante su discurso en aceptación de la victoria electoral, la Presidenta electa agradece a todas las mujeres que han abierto los espacios de participación política de sus congéneres, las que lucharon por la obtención del sufragio femenino, las que han hecho suya la causa de la igualdad de oportunidades entre géneros, las que con su arduo trabajo han dejado herencia a

muchas mujeres en el Congreso, en los partidos políticos, en el Poder Judicial y en el Gobierno y, por sobretodo, a las madres, trabajadoras y esposas que con su trabajo duro siguen superando barreras (Chinchilla, 2010b:2,3).

Esta misma idea, Chinchilla la expresa en su discurso de recibimiento de credenciales⁸³ como Presidenta electa, el 08 de marzo de 2010. Durante esta actividad, organizada por el TSE, la Presidenta recuerda los logros dados en Costa Rica en términos de la participación política de las mujeres; hecho que sin duda alguna ha sido uno de los factores que han impulsado el reconocimiento de los derechos del género femenino y de la necesidad de dar paso a la equidad.

Chinchilla reconoce que su victoria fue posible gracias a las mujeres que lucharon por la obtención del voto femenino en 1949 y recuerda cómo esto influyó en la llegada de tres mujeres a la Asamblea Legislativa en 1953. De igual manera, la Presidenta electa afirma que muchas han sido las mujeres que han abierto el surco de la participación femenina, comenzando por aquellas que por vez primera presidieron el Congreso, ocuparon una magistratura en la Corte Suprema de Justicia y en la Vicepresidencia de la República (Chinchilla, 2010c:3).

Asimismo, es interesante la forma cómo la liberacionista vencedora en las elecciones nacionales trata las razones del porqué de su victoria, dado que, si bien es cierto se menciona a las mujeres, no se deja de lado al género masculino. Para la socialdemócrata, su victoria se debe también a los hombres que con su voto superaron las ideas machistas y dejaron atrás los prejuicios que limitaban la participación política femenina (Chinchilla, 2010c:4).

⁸³ Se debe recordar que Laura Chinchilla Miranda recibe sus credenciales como Presidenta electa de Costa Rica el 08 de marzo de 2010, es decir, en el Día Internacional de las Mujeres, por lo cual, es comprensible que en relación con los otros discursos analizados, éste sea uno en el que la temática no sea equilibrada, es decir, que el tema del género femenino ocupe más espacio que otras temáticas. Igual sucede con el discurso pronunciado en la Asamblea Legislativa en conmemoración de esa fecha, ya que la Presidenta electa no desaprovecha la oportunidad para referirse a las mujeres.

Un elemento importante de la intervención de Chinchilla en el TSE fue el dar su posición sobre el porqué, durante la campaña política, el género no fue un tema relevante, incluso, hizo críticas a quienes le confrontaron por ello. La Presidenta señala que uno de los elementos más importantes de la campaña electoral, en términos del progreso en la emancipación de las mujeres, fue el no discutir si Costa Rica debía ser gobernado por un hombre o una mujer; sino, por el contrario, valorar las diferentes propuestas y considerar cuál es el liderazgo que el país necesita (Chinchilla, 2010c:4,5).

Lo anterior, hasta cierto punto, puede verse como una posición que contrasta con los argumentos de quienes pensaron en una campaña electoral con mayor presencia de los temas de las mujeres, fundamentalmente, los grupos feministas. Chinchilla (2010c:5) cree que la atención se dio por ser una mujer la candidata con mayores posibilidades de alcanzar la Presidencia de la República, sin embargo, no por el uso de un discurso confrontativo y desafiante en defensa de las causas de las mujeres; el que buscaría el establecimiento de un "pensamiento único" en el que, algunos grupos, se basan para defender la equidad de género y quieren imponerlo a sus congéneres.

Contrario a esta situación, la liberacionista menciona que se ha entrado en una etapa nueva en la lucha por la equidad genérica, es decir, un estilo renovado en el que se comprende que las tareas pendientes se deben llevar a cabo entre hombres y mujeres, puesto que,

"(...) no se trata de una clara división de funciones en la sociedad sino de una corresponsabilidad, en donde las mujeres además estamos dispuestas a agradecer al hombre por su apoyo. En síntesis, no se trata de pasar del yugo del patriarcado al yugo de un matriarcado como algunas pretenden hacerlo ver. Simplemente, es no tener yugos que nos digan a la mujer cómo funcionar, vestir o conversar." (Soto, 2010)

Estas ideas las manifestó también en la Asamblea Legislativa en un discurso por motivo de un homenaje en el Día Internacional de las Mujeres. En esta ocasión,

Chinchilla Miranda manifiesta que no se trata de una discusión de si se vive en una situación de "patriarcado" o "matriarcado", sino que se trata de que las mujeres, en su maravillosa diversidad, puedan escoger libremente el camino que deseen para sus vidas, lo cual, en el criterio de la Presidenta electa, fue entendido por todas las mujeres que le dieron el voto al ver sus sueños reflejados en ella (Chinchilla, 2010qq).

Chinchilla piensa que la mayor enseñanza del proceso electoral vivido el 07 de febrero de 2010 fue, sin duda alguna, confirmar que las mujeres no son homogéneas ni sumisas, sino que son diversas, independientes y libres para escoger su vida y sus ideales. Es por ello que, según la Presidenta, ya se ha sacudido el yugo de la sumisión patriarcal pero nunca para sustituirlo por el de la obediencia matriarcal, sino para avanzar en la diversidad y elegir con independencia y libertad (Chinchilla, 2010c:5,6). Precisamente, esa diversidad de la que habla la Presidenta electa se manifiesta en los diversos gustos y preferencias de las mujeres, ya que, como ella misma afirma,

"(...) habrá mujeres que defiendan el capitalismo y habrá quienes propongan el comunismo; las habrá neoliberales o neosocialistas; habrá mujeres enamoradas de la trova de Silvio Rodríguez y Pablo Milanés, como las habrá que prefieran el magnífico estruendo de Metallica y de Guns and Roses; habrá mujeres que hagan carrera como empresarias o como profesionales, y habrá mujeres que escojan quedarse en su hogar y cuidar a sus hijos, como habrá mujeres que se dediquen a la política y sean electas diputadas, regidoras, alcaldesas y Presidentas." (Chinchilla, 2010c:5)

Por otra parte, como respuesta al porqué del tratamiento brindado al tema de la equidad de género en la campaña, en una entrevista realizada por *Perfil*, la Presidenta electa afirma que ese no fue su caballo de batalla porque su candidatura a la Presidencia de la República era garantía de que esa temática va a estar presente en el Gobierno (Soto, 2010). Para la liberacionista, la equidad va implícita con su persona, fundamentalmente por su liderazgo y trayectoria, lo cual hace pensar en un distanciamiento de la Presidenta en relación con su condición de

género y una desviación del tema de la igualdad de género hacia el de sus capacidades personales para presidir el país.

No obstante esto, en algún momento de la entrevista, la Presidenta se acerca a su condición de género al trascender el espacio meramente de sus cualidades para gobernar e identificarse con el grupo femenino. De esta forma, Chinchilla añade que su estilo de gestión será diferente al mostrado por el Dr. Óscar Arias Sánchez, puesto que

"(...) las mujeres tendemos a ser menos proclives a marcar territorio. Somos más de tender la mano que dar golpes en la mesa. Apostamos más a la comunicación. Entonces, eso se verá en una gestión que promete valorar al otro aunque adverse nuestras tesis y, de alguna manera, sanear el diálogo político y social que en los últimos años se ha visto muy lastimado." (Soto, 2010. El subrayado no es del original)

5. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DISCURSO DE LA PRESIDENTA ELECTA

Como se mostró en el apartado anterior, Laura Chinchilla, en algunas ocasiones, menciona a las mujeres y a la equidad; sin embargo, estas menciones pueden no significar la inclusión de la perspectiva de género en cada uno de los temas que trata.

Es decir, si bien la Presidenta electa puede hacer alusión a la necesidad de crear condiciones de equidad favorables para las mujeres, esto no significa el uso de la perspectiva de género, a menos que se planteen propuestas específicas para el género femenino que garanticen plena consciencia de que la situación de las mujeres no es igual a la de los hombres. Así lo entiende la Dra. Montserrat Sagot (2010) quien afirma que la perspectiva de género tiene relación directa con la consciencia de género, ya que ésta permite entender que

"(...) la situación y la condición de los hombres y las mujeres son diferentes en la sociedad, justamente, porque esta condición de

género pone a las personas en lugares diferentes de la jerarquía social (...) cuando no se menciona a las mujeres se está haciendo una exclusión abierta porque se está asumiendo que una política de empleo, por ejemplo, sería igual para hombres y mujeres, sin reconocer las diferencias que hay en el piso de empleo entre hombres y mujeres (...) Es decir, si no hay una mención explícita a las políticas diferenciadas (...) vamos a partir de que hay ceguera frente al género."

En relación con la perspectiva de género en el discurso de Chinchilla como Presidenta electa, se debe mencionar que, en la mayoría de los documentos analizados, no se encuentra presente y en los casos en los que se puede visualizar algún rasgo de la perspectiva, ésta no es fácil de identificar y se ubica en la línea de la simple mención más que de la formulación clara de políticas para las mujeres. Sin embargo, es relevante considerar que, en el período de Presidenta electa, no es necesario pronunciar un discurso tan propositivo como el que se escucha en campaña política, lo cual puede indicar, quizás, un punto de análisis del porqué la escasez de propuestas para el género femenino.

Asimismo, otro punto de consideración es el referente a las intervenciones de los y las periodistas, ya que sus preguntas pueden inducir a una respuesta que incorpore la perspectiva de género. Al respecto, como lo muestra el recuadro N° 2, en la entrevista efectuada por *Perfil*, fue posible determinar la presencia de preguntas muy relacionadas con temáticas de las mujeres que, de alguna manera, pueden ser contestadas y abordadas con perspectiva de género.

Recuadro N° 2
Algunas preguntas en la entrevista de *Perfil*

Interrogantes
<p>Aunque se han dado avances, como la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG), aún se dice que falta voluntad política para erradicar la violencia de género. ¿Existirá en su gobierno esa voluntad política? ¿Cómo podremos reconocerla?</p>
<p>Hablando de violencia de género, en lo que va del 2010 se han contabilizado 16 femicidios. Si bien tenemos una Ley para la Penalización de la Violencia contra las Mujeres (N° 8589), un voto de la Sala IV la despojó de los artículos que versaban sobre violencia psicológica y maltrato. ¿Impulsará alguna iniciativa que rescate el espíritu de estos dos artículos, sobre todo pensando en prevención?</p>
<p>La conjugación de desigualdad de género, pobreza y violencia intrafamiliar es un caldo de cultivo para la delincuencia común. A partir de esa lectura, ¿qué propone su gobierno en seguridad ciudadana?</p>
<p>Hablemos de pobreza: no es solo que los hogares jefeados por mujeres son cada vez más en cantidad sino que la pobreza tiene rostro de mujer. El empleo se considera una herramienta para eliminar la pobreza. ¿Existe alguna propuesta orientada al empleo femenino como mecanismo de movilidad social?</p>
<p>¿En este esquema es que viene entonces la red de cuidado de forma que dé oportunidad a las mujeres de salir a estudiar y trabajar?</p>

Fuente: Elaboración propia con base en Soto, 2010.

Si bien, se ha señalado que en pocos de los discursos de Chinchilla como Presidenta electa fue posible ver algún rasgo de la perspectiva de género, se debe mencionar también que la entrevista realizada por *Perfil*, constituye una excepción. En esta entrevista, la Presidenta interviene señalando que durante su administración, se trabajaría para hacerle frente a la discriminación que sufren algunas mujeres en sus trabajos, así como desarrollar adecuadamente la promesa hecha en campaña sobre la red nacional de cuidado y abocarse a los asuntos relativos a la violencia de género (Soto, 2010).

En relación con la red nacional de cuidado, la liberacionista afirma que se trata de los Centros de Educación y Nutrición y los Centros Infantiles de Atención Integral (CENCINAI) y, a la vez, dar seguimiento a lo que ha pasado con los hogares comunitarios que son liderados por mujeres y que les permite obtener ganancias y

colaborar con sus vecinas para que éstas puedan salir a trabajar (Soto, 2010). Tal como lo afirma la Presidenta electa en un discurso ofrecido en la Asamblea Legislativa el 08 de marzo de 2010,

"La red de cuidado que gradualmente estaremos implementando, abrirá la puerta para que muchas mujeres que hoy están atrapadas en el callejón sin salida de la pobreza, puedan matricularse en el INA, puedan adquirir nuevas destrezas y puedan conseguir trabajos dignos y bien remunerados."
(Chinchilla, 2010qq)

De este modo, la Presidenta electa está dispuesta a hacer los esfuerzos pertinentes para que las mujeres operarias y obreras puedan contar, en sus empleos, con lugares para el cuidado de sus hijos e hijas, lo cual implica un mayor acercamiento y compromiso de la empresa privada. Asimismo, se debe trabajar coordinadamente con las Municipalidades para que brinden servicios de cuidado de menores a bajo costo, con el fin de que todas las mujeres que lo necesiten puedan llevar a sus niños y niñas y así integrarse de manera plena en el mercado laboral (Soto, 2010). Todo esto, según la socialdemócrata, es parte de un compromiso muy grande que lleva con el sector femenino de la población costarricense, dado que, como lo menciona en la entrevista efectuada por Amelia Rueda de *Nuestra Voz* el 07 de febrero de 2010, fueron muchas las mujeres que votaron por ella, principalmente

"(...) las mujeres más humildes este país, las mujeres solas jefas de hogar, así que hacia ellas nos vamos a dar en una serie de medidas, la red nacional de cuidado es un gran compromiso para mí y el tema de la seguridad es sin lugar a dudas porque preocupa a muchas familias." (Rueda, 2010b. El subrayado no es del original)

La propuesta de la red nacional de cuidado vuelve a ser expuesta en el discurso de recibimiento de credenciales, el 08 de marzo de 2010. En esa ocasión, luego de muchas alusiones a las mujeres, la ex candidata verdiblanca indica que se implementará dicha red de manera gradual, lo cual es un paso adelante en la lucha contra la discriminación que sufren las mujeres en sus trabajos por motivo de maternidad (Chinchilla, 2010c:6,7). En esta misma intervención, la Presidenta se

compromete a realizar una serie de inspecciones laborales, con el fin de que en su gestión se den avances en relación con la lucha contra la discriminación que sufren las mujeres en sus lugares de trabajo, principalmente por el acoso y la pérdida de beneficios laborales por el hecho de su maternidad (Chinchilla, 2010c:6).

En su intervención para la Revista *Perfil*, cuando se le consultó a Chinchilla sobre el aumento en el número de femicidios ocurridos en Costa Rica en los primeros meses del año 2010 y la eliminación en el 2008, por parte de la Sala Constitucional,⁸⁴ de los artículos de la Ley para la Penalización de la Violencia contra las Mujeres, N° 8589, referentes a violencia psicológica y maltrato, la Presidenta afirmó que, aunque se debe valorar lo resuelto por la Sala IV, ninguna ley o decreto implica un cambio social; sino que, los cambios se producen cuando se logra realmente modificar el comportamiento de la gente (Soto, 2010). Es por esto que se debe estar claro que el desafío y la discusión no radica en las leyes, sino en afectar las pautas de comportamiento y reacciones violentas del machismo, lo cual significa

“(...) por sobre todo, volcar los ojos hacia los hombres. Es que muchas veces el sesgo radical feminista lo que hace es negar la existencia del varón y en consecuencia, no se actúa sobre el hombre. Tenemos que fijarnos en el hombre, invertir en él, rescatar a los que están en esos cuadros de violencia y darles tratamiento, darles alternativas como líneas 911 donde puedan llamar e impulsar campañas de prevención de la violencia.”
(Soto, 2010)

Unido a lo anterior, la Presidenta estima necesario trabajar con las distintas autoridades del país y continuar las acciones como los dispositivos electrónicos que facilitan el cumplimiento de medidas cautelares, más conocimiento de las mujeres sobre el alcance de la legislación y el trabajo integral con las personas que han sufrido violencia. No obstante, la Presidenta es consciente de que se deben dar

⁸⁴ A pesar de que en el año 2008 la Sala Constitucional, mediante el voto N° 15447, dejó sin efecto los artículos 22 y 25 de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, en el año 2011, luego de una serie de consultas a la Sala Constitucional, el Congreso aprobó el Proyecto de Ley N° 17499 "Reforma y Adición de los artículos 22 y 25 de la Ley N° 8589 Penalización de la Violencia contra las Mujeres", con lo cual se da protección nuevamente a las mujeres en caso de violencia emocional o maltrato (Fournier, 2011).

mayores oportunidades al género femenino para que pueda obtener sus ingresos, sin necesidad de contar con el apoyo de sus compañeros, ya que, muchas veces, las mujeres recurren nuevamente a sus agresores porque no pueden cubrir los gastos familiares (Soto, 2010).

Así como lo hizo en la entrevista para *Perfil*, en el discurso de recibimiento de credenciales, Chinchilla toca el tema de la violencia contra las mujeres y, en especial, la temática de la pobreza; misma que es ligada con el género femenino. La Presidenta electa menciona que, en lo que respecta a la violencia de género, su Gobierno será muy riguroso. De igual forma, en el discurso en cuestión hay un reconocimiento de las dificultades de las mujeres para capacitarse y para trabajar fuera del hogar, lo cual, definitivamente, repercute en su condición de pobreza (Chinchilla, 2010c:6,7).

Sobre el particular, en un discurso pronunciado en el Congreso el 08 de marzo de 2010, Chinchilla reconoce que en comparación con el género masculino, las mujeres sufren de mayor pobreza y, con mayor frecuencia, son víctimas de violencia en las calles y en sus casas; razón que motiva a la Presidenta a afirmar que

"A todas esas mujeres que han sido víctimas de la violencia y a todas las demás que están en peligro quiero decirles que estamos a su lado, que la lucha contra la violencia de género será implacable, que nuestro derecho a vivir en paz no se negocia, que en esta lucha no hay pausa, no hay retroceso y no habrá concesiones." (Chinchilla, 2010qq)

Tal como se aprecia en la tabla N° 5, es interesante cómo en algunos discursos de Chinchilla hay un paso del reconocimiento de la situación desfavorable de algunas mujeres hacia el planteamiento de propuestas o, cuando menos, la mediana identificación de un compromiso de la liberacionista en cuanto a dar opciones al género femenino para mejorar su situación.

Aún cuando se plantean algunas propuestas específicas para las mujeres, es relevante tomar en cuenta que la Presidenta sabe que es difícil poner en marcha una

cantidad amplia de proyectos para ese sector de la población costarricense, dado que, se deben atender varios grupos al mismo tiempo. Es por esto que Chinchilla asegura que se debe intervenir de manera flexible para lograr una adecuación correcta a la condición de cada familia y cada grupo vulnerable, lo cual significa un cambio en la política social porque ésta se debe amoldar a la persona que la necesita y no a la inversa como se ha hecho siempre (Soto, 2010).

Tabla N° 5

Evolución discursiva: De la mención de las mujeres al planteamiento de propuestas

Fragmento discursivo	Consideraciones
<p>"Si en algo puede contribuir el liderazgo femenino es en eliminar todos los estereotipos en nuestra sociedad. Afortunadamente así lo entendió la mayoría de las mujeres de Costa Rica quienes vieron sus aspiraciones reflejadas en mí. Por ello, tendré muy presente la necesidad de enfatizar en los problemas que afligen con más fuerza a este sector de nuestra población y su atención ocupará un lugar de privilegio en mis tareas como gobernante." (Chinchilla, 2010c:6)</p>	<p>Se puede notar compromiso de la Presidenta electa con el sector más vulnerable de la población femenina del país. Si bien es una mención discursiva, ésta puede verse reflejada en la agenda de la mandataria.</p>
<p>"Hoy las mujeres son más susceptibles al acoso y la discriminación en sus lugares de trabajo y pierden parte de sus beneficios laborales cuando se acogen al permiso por maternidad. Hoy las mujeres son pobres con más frecuencia que los hombres y como suelen estar a cargo de sus familias, tiene más dificultades para capacitarse y para trabajar fuera del hogar. Hoy las mujeres son víctimas frecuentes de la violencia, en sus hogares y en las calles, muchas veces a manos de un ex compañero abusador del cual habían tratado de separarse." (Chinchilla, 2010c:6)</p>	<p>Existe pleno conocimiento de la situación de las mujeres en Costa Rica, principalmente cuando se hace alusión a la violencia, la pobreza, el acoso y la discriminación laboral.</p> <p>El conocimiento de la realidad femenina es un indicio de la presencia de la perspectiva de género.</p>
<p>"Por eso vamos a trabajar para fortalecer los mecanismos de inspección laboral para combatir la discriminación que sufre la mujer en el trabajo; por eso vamos a impulsar de manera gradual la red nacional de cuido; y por eso seremos implacables en la lucha contra la violencia de género." (Chinchilla, 2010c:6)</p>	<p>Se trasciende el compromiso y el reconocimiento de la situación de las mujeres para dar propuestas para el género femenino.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en Chinchilla, 2010c.

La Presidenta electa es consciente de que cuando se atienden los hogares en extrema pobreza, siempre se encuentran muchos de éstos jefeados por mujeres; sin embargo, reconoce que no es suficiente con brindarles una beca Avancemos, una capacitación en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) ni con trasladar a las mujeres a una casa de interés social; sino que se debe dar una intervención integral ante una situación que exige

"(...) entrar con todo al mismo tiempo: atendiendo a los niños, solucionando el problema de vivienda, procurando que la madre termine los estudios y a la vez buscar alternativas de emprendimientos, cooperativas o esquemas asociativos donde algunas de ellas puedan, desde su casa, organizarse para producir algo con que puedan ganarse la vida." (Soto, 2010)

Esto puede verse, por parte de las personas críticas al Gobierno, como una justificación de la Presidenta de Costa Rica para no atender algunas problemáticas que afectan, directamente, a las mujeres e inclusive, pensar en la falta de perspectiva de género y de compromiso por parte de la liberacionista.

Ante esto se debe ser sumamente cuidadoso o cuidadosa, puesto que, como es lógico en cualquier gestión presidencial, se deben atender muchos asuntos al mismo tiempo y en algunas circunstancias los recursos no son suficientes para poner a caminar proyectos importantes para un sector poblacional determinado. Sin embargo, se debe tener el mismo cuidado al hablar de perspectiva de género, puesto que, aún cuando la gestión de una mandataria implica atender todos los asuntos de una nación, si se tiene esta perspectiva, la cantidad de compromisos y los recursos no son una justificación válida para establecer políticas para el género femenino y hasta para incluir transversalmente, el género en el aparato estatal.

CAPÍTULO V

EL DISCURSO DE LA PRESIDENTA EN EJERCICIO (MAYO DE 2010-NOVIEMBRE DE 2010)

Contrario a lo sucedido en su condición de Presidenta electa en la que muchos de los discursos aparecen en forma de entrevistas, el material discursivo de Chinchilla como Presidenta en ejercicio, analizado en este capítulo, trata, en su mayoría, de discursos prediseñados, es decir, solamente en ocho casos se consideran entrevistas en las que, como es propio de éstas, existe un alto grado de improvisación.

Para el estudio de los discursos de Laura Chinchilla, pronunciados en el período del 08 de mayo de 2010 al 08 de noviembre de ese mismo año, se debe considerar que, al igual que se realizó en los precedentes capítulos de la investigación, se establecen una serie de categorías analíticas que, para efectos de la posterior comparación entre los resultados del análisis de contenido y de discurso de cada condición (candidata a la Presidencia, Presidenta electa y en ejercicio), corresponden a las mismas categorías⁸⁵ bajo las cuales se construyeron los capítulos III y IV de este documento: lenguaje, propuestas para el género femenino, distanciamiento o cercanía a la condición de mujer, temáticas discursivas y la perspectiva de género en el discurso.

La Presidenta de la República de Costa Rica ha pronunciado una serie importante de discursos en las distintas actividades en las que ha estado presente, por lo que, tal como se muestra en la tabla N° 6, es posible considerar discursos en eventos en los que han asistido distintos sectores sociales, por ejemplo: las damas voluntarias del Hospital Nacional de Niños, líderes de distintos países del mundo que recibieron un curso sobre derechos humanos en el IIDH, autoridades de la Iglesia Católica, autoridades de la administración de justicia en el país, entre otros.

⁸⁵ Tal como se hizo en el capítulo IV de este trabajo, el investigador considera apropiado aclarar que la explicación de cada categoría de análisis se omite en este capítulo porque la misma fue abordada en el capítulo I, razón por la cual se sugiere al lector y lectora, en caso de considerarlo necesario, remitirse a la página 41 de este documento.

Tabla N° 6
Algunos discursos de la Presidenta de Costa Rica
(Mayo de 2010-Agosto de 2010)

Fecha	Discurso
08 de mayo	Toma de posesión
25 de junio	Presentación de la hoja de ruta para hacer de América Central y República Dominicana una zona libre de trabajo infantil
24 de agosto	"Diálogo social para el progreso laboral"
23 de agosto	"Que las mujeres recobren la paz"
27 de agosto	Clausura de Curso de Derechos Humanos
02 de agosto	Día de la Virgen de los Ángeles
25 de julio	"Entre la solidaridad social y la competitividad"
16 de agosto	"Hacia una política integral de apoyo al emprendedurismo"
27 de agosto	"Un Liberty Hall en el corazón de Costa Rica"
09 de agosto	Lanzamiento de campaña nacional sobre salario mínimo
27 de agosto	"Pilares de solidaridad"
16 de agosto	"Modernidad al servicio de la ciudadanía"
05 de agosto	Plan de acción para optimizar la aplicación de acuerdos comerciales
26 de agosto	Convenio de cooperación COMEX-PROCOMER-CINDE para el diseño, ejecución y seguimiento del Programa de Atracción de Inversión Extranjera
30 de agosto	"En la vanguardia de nuestros sueños"
04 de agosto	25 aniversario de la CONAMAJ
Cantidad	16 discursos

Fuente: Elaboración propia con base en discursos de Laura Chinchilla facilitados por el Departamento de Prensa de la Presidencia de la República de Costa Rica.

En el presente capítulo de esta investigación se analizan un total de 39 discursos de la Presidenta en ejercicio de Costa Rica, es decir, a los discursos mostrados en la tabla anterior se añaden 15 documentos que corresponden a una muestra de lo pronunciado por Chinchilla en los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2010 y, además, un total de ocho entrevistas realizadas a la mandataria.

Tal como se observa en la tabla N° 7, los discursos de Chinchilla responden a eventos de diferente naturaleza, por lo que se incluye desde lo dicho en un acto de graduación en el INA de Alajuela, hasta lo mencionado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en el mes de setiembre de 2010.

Tabla N° 7
Algunos discursos de Chinchilla pronunciados de setiembre de 2010 a noviembre de 2010

Fecha	Discurso
06 de setiembre	Inauguración de las instalaciones de "Banca Mujer" del Banco Nacional de Costa Rica
28 de setiembre	Inauguración de la expo-venta "Valoarte"
22 de setiembre de 2010	Intervención en la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas
30 de setiembre	Política de Estado para el Desarrollo Agroalimentario y Rural 2010-2021
13 de setiembre	"Al acecho de nuestro mejor futuro"
23 de setiembre	Debate en la Asamblea General de las Naciones Unidas
14 de setiembre	Apertura del Programa de Alta Dirección PAC-INFOCOOP
07 de octubre	"Mujeres en la Agricultura"
05 de octubre	"Vivienda para la clase media"
27 de octubre	III Congreso "Innovación en el Gobierno digital"
13 de octubre	Reunión de responsables del sector salud y agua de Centroamérica y República Dominicana
15 de octubre	Presentación del libro: "La era de la productividad en América Latina"
21 de octubre	175 aniversario de la Imprenta Nacional
28 de octubre	Inauguración de las nuevas instalaciones del "Grupo Moreno"
02 de noviembre	Acto de graduación en el INA de Alajuela
Cantidad	15 discursos

Fuente: Elaboración propia con base en discursos de Laura Chinchilla facilitados por el Departamento de Prensa de la Presidencia de la República de Costa Rica

En relación con las entrevistas en las que tuvo participación Laura Chinchilla, es relevante mencionar que, como se muestra en la tabla N° 8, se incluyeron las realizadas por varios medios de comunicación, es decir, desde diarios digitales como *Costa Rica Hoy* o *El País* hasta medios de comunicación internacional como CNN en español.

Tabla N° 8
Algunas entrevistas realizadas a la mandataria de Costa Rica
(Mayo 2010-Octubre 2010)

Fecha	Medio entrevistador
23 de mayo	Diario digital <i>El País</i>
20 de mayo	Diario digital <i>El País</i>
29 de octubre	<i>Costa Rica Hoy</i>
17 de julio	<i>El Tiempo</i>
12 de mayo	CNN en español
24 de mayo	<i>Costa Rica Hoy</i>
21 de agosto	PNUD
21 de setiembre	CNN en español
Cantidad	8

Fuente: Elaboración propia con base en Argüello, 2010; Jainot, 2010b; Marín, 2010; Meléndez, 2010; Murillo, 2010; PNUD, 2010; Rodríguez, 2010 y Viotto, 2010.

1. EL LENGUAJE DE LA PRESIDENTA EN EJERCICIO

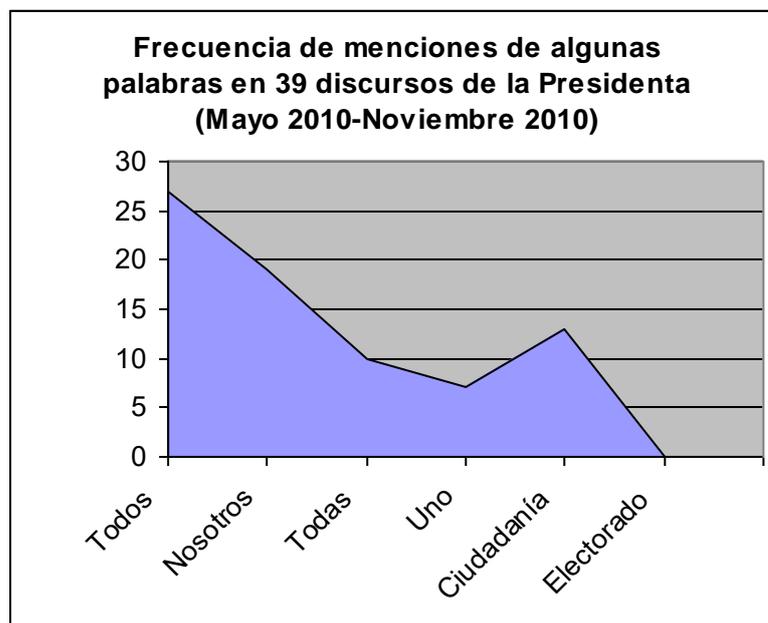
Como se ha visto en los capítulos precedentes, ha sido común encontrar un lenguaje no inclusivo de género en el discurso de Laura Chinchilla como candidata del PLN a la Presidencia de la República y en su condición de Presidenta electa. Esta misma situación se presenta en los discursos analizados de la Presidenta en ejercicio, ya

que, el uso de palabras en las que se toma el masculino como genérico es mayor a la utilización de aquellas consideradas neutrales.

De esta manera, en 39 discursos pronunciados por la Presidenta en los meses comprendidos entre mayo y noviembre de 2010, es posible observar un predominio de palabras como "**uno**" mencionada 7 veces, "**nosotros**" repetida en 19 ocasiones y "**todos**" 27 veces, en comparación con "**todas**" (cuando se refiere a las mujeres) que solamente es mencionada 10 veces.

Como se observa en el Gráfico N° 17, la palabra "**electorado**" que posee una connotación neutral, no se menciona en ninguna ocasión, sin embargo, es necesario no obviar que el término "**ciudadanía**", con igual connotación, se pronuncia 13 veces, lo cual es un elemento útil para el análisis, por cuanto, tal palabra incluye, en igual medida, a hombres y a mujeres.

Gráfico N° 17



Fuente: Elaboración propia con base en Argüello, 2010; Jainot, 2010b; Marín, 2010; Meléndez, 2010; Murillo, 2010; PNUD, 2010; Rodríguez, 2010, Viotto, 2010 y discursos facilitados por el Departamento de Prensa de Casa Presidencial.

Si se analizan detalladamente las estadísticas que presentan cada uno de los discursos, es fácilmente identificable que, en comparación con gran parte de los demás documentos, en la entrevista ofrecida por Chinchilla a *Costa Rica Hoy* el 29 de octubre de 2010, se presentó una mención clara de las palabras "nosotros", "todos" y "uno", cuya connotación es, sin lugar a dudas, masculina.

Esto hace pensar en que, dado el carácter de la entrevista y la improvisación que la misma exige, la liberacionista era más propensa a la utilización de los términos que se mencionaron en el párrafo anterior. Sin embargo, la solidez de esta afirmación no es tal, ya que en el cuadro N° 11 se observa cómo en un discurso prediseñado como lo es el de la toma de posesión de Chinchilla el 08 de mayo de 2010, la palabra "**nosotros**" se pronuncia 3 veces y "**todos**" en 7 ocasiones.

Cuadro N° 11
Términos masculinos en 24 discursos de Laura Chinchilla
(Mayo 2010-Noviembre 2010)

Discursos	Palabras			
	Uno	Nosotros	Todos	Todas
Trabajo Infantil (25 de junio de 2010)	1	0	1	0
Inauguración del Grupo Moreno (28 de octubre de 2010)	0	2	1	0
Pilares de Solidaridad (27 de agosto de 2010)	0	0	1	0
Toma de posesión (08 de mayo de 2010)	0	3	7	4
Que las mujeres recobren la paz (23 de agosto de 2010)	0	0	1	1
Valoarte (28 de setiembre de 2010)	0	1	0	0
Virgen de los Ángeles (02 de agosto de 2010)	1	1	1	0
Clausura Curso de derechos Humanos (27 de agosto de 2010)	1	0	0	0
Un Liberty Hall en el corazón de Costa Rica (27 de agosto de 2010)	0	1	2	0
Lanzamiento de campaña de salario mínimo (09 de agosto de 2010)	1	0	0	0
"Modernidad al servicio de la ciudadanía" (16 de agosto de 2010)	0	0	1	0
"Innovación en el Gobierno digital" (27 de octubre de 2010)	0	0	1	0
Convenio de cooperación COMEX-PROCOMER-CINDE (26 de agosto de 2010)	0	0	1	1
ONU-22 de setiembre de 2010	0	1	1	0
Política para el desarrollo agroalimentario y rural (30 de setiembre de 2010)	0	0	1	0
Reunión de responsables del sector salud y agua (13 de octubre de 2010)	0	0	2	1
"Al acecho de nuestro mejor futuro" (13 de setiembre de 2010)	0	1	1	1
Presentación de libro (15 de octubre de 2010)	0	1	1	0
175 Aniversario de la Imprenta Nacional (21 de octubre de 2010)	0	2	0	0
25 Aniversario de la CONAMAJ (04 de agosto de 2010)	0	1	0	0
ONU-23 de setiembre de 2010	0	1	1	1
Entrevista para <i>El País</i> (23 de mayo de 2010)	1	0	0	0
Programa de Alta Dirección PAC-INFOCOOP (14 de setiembre de 2010)	0	0	1	1
Entrevista para <i>Costa Rica Hoy</i> (29 de octubre de 2010)	2	4	2	0
Totales	7	19	27	10

Fuente: Elaboración propia con base en Argüello, 2010; Marín, 2010 y discursos facilitados por el Departamento de Prensa de la Presidencia de la República de Costa Rica.

Como ya se afirmó, al analizar el uso del lenguaje de la Presidenta en ejercicio de Costa Rica es posible determinar que se presentan rasgos de un uso lingüístico excluyente del género femenino. Es así como en la entrevista realizada por Rosita

Argüello (2010:3) para *Costa Rica Hoy* el 29 de octubre de 2010, la Presidenta menciona la palabra "*Presidente*" cuando hace alusiones referentes a su actuar en esa condición, lo cual hace pensar en el porqué de la no utilización de ese término en femenino, más cuando, se ocupa tal cargo y se posee la condición de mujer.

En esta misma entrevista en la que se hacen una serie de cuestionamientos a la Presidenta, precisamente, luego de cumplirse sus primeros cien días de gestión, Chinchilla habla sobre la labor de quienes dirigen un Ministerio y, en su argumentación, no hace diferencia entre hombres y mujeres cuando se refiere a ese puesto político. Así, Chinchilla afirma que el establecimiento de Consejos Presidenciales, divididos en áreas de acción, permite darle seguimiento a los compromisos que se adquirieron ante Costa Rica, ya que

"(...) los Ministros, Presidentes Ejecutivos vienen una vez al mes, nos sentamos, hablamos de los temas, pregunto de los avances. Va a ser difícil que un ministro pueda sostener que no ha podido cumplir por más de tres consejos presidenciales, porque ellos saben cuales son las consecuencias; entonces todo lo contrario lo que me permite es monitorear más de cerca lo que está pasando en el gobierno." (Argüello, 2010:4. El subrayado no es del original)

De la misma manera, en el discurso titulado "Un Liberty Hall en el corazón de Costa Rica", pronunciado el 27 de agosto de 2010 por motivo de la celebración del día de los negros y las negras de Costa Rica, la Presidenta menciona que la cultura afrodescendiente ha estado con "**nosotros**" (cuando se refiere a los y las costarricenses) desde la colonia y sus raíces étnicas se han combinado con las tradiciones del pueblo costarricense (Chinchilla, 2010q:1). Asimismo, en esta ocasión Chinchilla afirma que "**el negro**" trazó un desafío importante para la conciencia cristiana del ser humano y sabe que los prejuicios hacia esa población aún existen; razón por la que considera necesario eliminarlos, a través del trabajo como "**hermanos**" que permita un mayor acercamiento a los ideales de justicia y equidad (Chinchilla, 2010q:2,3).

Si se es estricto o estricta con el uso del lenguaje, es válido afirmar que con la palabra "nosotros", usada por la liberacionista en el discurso en cuestión, se excluye al sector femenino costarricense, ya que, aún cuando no exista una intención clara de desplazar a las mujeres, es notorio que ese término posee un sentido masculino. De igual forma, las expresiones "el negro" y "hermanos" son excluyentes, por cuanto, en el primer caso se omite a las mujeres que forman parte de la cultura negra y en el segundo, se cree que con la palabra "hermanos" se toma en consideración al género femenino que puede colaborar en el objetivo de mayor justicia y equidad que la Presidenta añora alcanzar.

No obstante, esta utilización del lenguaje no inclusivo de género no es constante a lo largo de los documentos analizados, dado que, si bien se usan palabras con connotación masculina, las hay, también, con sentido neutral. Es así como en el discurso "Modernidad al servicio de la ciudadanía", ofrecido por Chinchilla en el marco de sus primeros cien días de gestión, la Presidenta menciona el término "ciudadanía" 4 veces, lo cual contrasta con la expresión "los costarricenses" que, en repetidas ocasiones, ha sido usada por la mandataria.

Así, la Presidenta de la República considera que con el lanzamiento de Mer-Link, como un sistema de "mercado en línea" que permite mejorar los servicios que prestan las instituciones públicas, se da un paso adelante en el cumplimiento del compromiso adquirido con la ciudadanía, en lo referente a la puesta en práctica de las tecnologías de información y comunicación ("Gobierno digital") que facilitan la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia (Chinchilla, 2010u:1). Más concretamente, Laura Chinchilla (2010u) menciona que

"El lanzamiento de Mer-Link es una respuesta a la excelencia de calidad de gobierno que nuestra ciudadanía se merece. Mer-Link marca un paso decisivo en el camino moderno hacia una sociedad más transparente, más integrada y más equitativa porque tendrá una administración pública más eficiente al servicio de una ciudadanía más participativa y mejor informada."
(p.3. El subrayado no es del original)

Si bien, en algunos discursos de la Presidenta de Costa Rica es posible identificar el uso de términos neutros, la constante es la utilización de éstos, al mismo tiempo en que, en los diversos documentos, se usa igualmente el lenguaje excluyente de género. A modo de ejemplo, se debe considerar el discurso pronunciado por Chinchilla en ocasión de la toma de posesión el 08 de mayo de 2010, en el que, tal como lo muestra la tabla N° 9, se utilizan palabras como "nosotros" y "todos", pero también, frases como "quienes" y "niños y niñas".

Tabla N° 9
El lenguaje de Chinchilla Miranda en el discurso de toma de posesión

Fragmento discursivo	Consideraciones
"Nuestro astronauta sueña y refina con un grupo de científicos y trabajadores el motor de plasma para ascender, con la celeridad del espíritu, hacia el espacio sideral, testimonio singular, como el de muchos otros compatriotas, de excelencia y de superación." (Chinchilla, 2010d:1)	Es motivadora la mención que hace la Presidenta sobre el astronauta Franklin Chang Díaz y su equipo de trabajo. Sin embargo, tal como aparece en el discurso, se asume que con el astronauta costarricense solamente trabajan un grupo de hombres, con lo cual, se deja de lado a las representantes del género femenino que colaboran con Chang.
"(...) una Costa Rica más segura y más tranquila, con mayor y mejor presencia policial, con una más depurada cultura de legalidad para que los niños, las niñas y los jóvenes disfruten, sin temor, de los bienes de la libertad." (Chinchilla, 2010d:3)	Es adecuado el uso de la expresión "los niños y las niñas", ya que no se excluye a las mujeres. Sin embargo, de manera inmediata, la Presidenta menciona a "los jóvenes" y omite el artículo "las", lo cual, desde el punto de vista del lenguaje inclusivo, constituye un uso lingüístico excluyente.
"Así, así me presento ante ustedes, queridas y queridos compatriotas, convencida de mis propósitos, ideales y limitaciones personales, pero segura de la calidad de mis colaboradores y del apoyo del pueblo de Costa Rica, que merece lo mejor de nosotros." (Chinchilla, 2010d:4)	El fragmento es un ejemplo claro de la inconsistencia lingüística, es decir, es posible observar la presencia de frases inclusivas, al mismo tiempo en que se hace uso de palabras excluyentes (por ejemplo: colaboradores y nosotros)
"Saludo agradecida y emocionada a nuestros distinguidos visitantes, representantes de gobiernos e instituciones internacionales (...)." (Chinchilla, 2010d:2)	Con el objetivo de no ser excluyente en el uso del lenguaje, la Presidenta pudo haber utilizado la frase "distinguidos y distinguidas visitantes", dado que, con el término "distinguidos" solamente se incluye al sector masculino que fue invitado al acto de toma de posesión de Chinchilla.

Fuente: Elaboración propia con base en Chinchilla, 2010d.

2. TEMÁTICAS DISCURSIVAS DESDE LA PRESIDENCIA

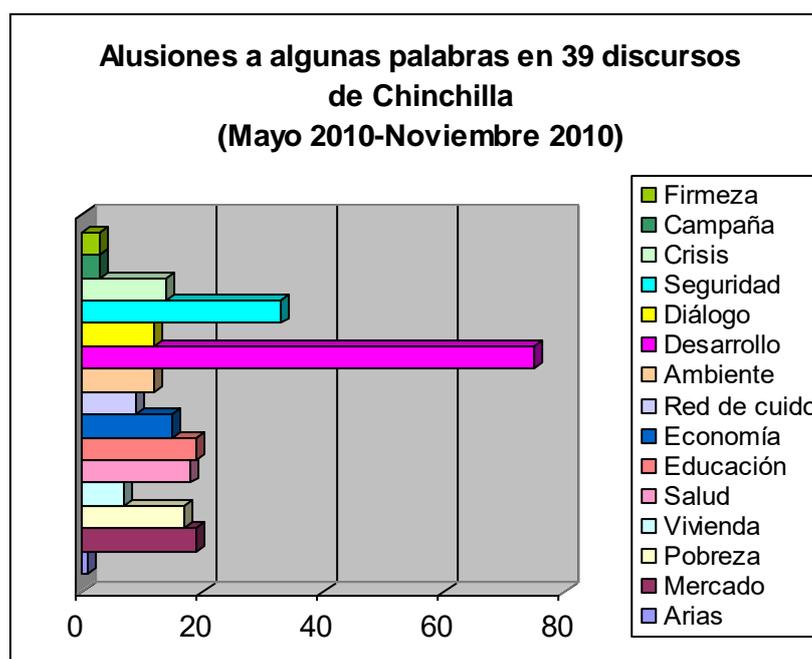
Hablar de preponderancia de un determinado tema en el discurso de Chinchilla es verdaderamente difícil. Esto se debe a que, como es normal en quien dirige los destinos del país desde la silla presidencial, existe una diversidad de temáticas a las que debe referirse y que se orientan según los proyectos que se van concretando y lo que se debe realizar en lo que resta de la administración.

No obstante, los números que se arrojan a partir de un análisis cuantitativo de algunos discursos de la Presidenta de Costa Rica, permiten conocer o, cuando menos, tener una idea básica sobre las frecuencias de mención de cada tema, lo cual facilita el posterior análisis cualitativo para extraer conclusiones y determinar el porqué de tales frecuencias.

De esta forma, tal como lo ilustra el gráfico N° 18, es posible determinar que en un total de 39 discursos de Chinchilla como Presidenta en ejercicio se ha hecho mayor alusión a términos como "**desarrollo**" (75 veces), "**seguridad**" (33), "**educación**" y "mercado" (19 alusiones), "**pobreza**" (17 menciones) y "**salud**" (18 veces).

Contrario a esta situación, las estadísticas revelan que existen temas con una baja frecuencia en cuanto a las alusiones que han recibido por parte de la mandataria. Así, en 39 documentos analizados, es posible observar que las palabras "**crisis**", "**diálogo**", "**ambiente**" y "**vivienda**" han sido pocas veces mencionadas por Chinchilla en su condición de Presidenta en ejercicio, ya que las mismas presentan solamente 14, 12, 12 y 7 menciones, respectivamente.

Gráfico N° 18



Fuente: Elaboración propia con base en Argüello, 2010; Jainot, 2010b; Marín, 2010; Meléndez, 2010; Murillo, 2010; PNUD, 2010; Rodríguez, 2010, Viotto, 2010 y discursos facilitados por el Departamento de Prensa de Casa Presidencial.

Evidentemente, la poca frecuencia de los términos "*Arias*", "*campaña*" y "*firmeza*" es explicable, por cuanto, fueron aspectos propios de la contienda electoral, e incluso, muchas veces puestos en discusión por los y las periodistas quienes, en el período presidencial de Chinchilla, se han dedicado a formular preguntas relacionadas -como es lógico- con elementos de lo que se ha hecho durante la gestión y lo que aún está pendiente.

2.1. DESARROLLO Y SEGURIDAD: TEMÁTICAS RELEVANTES

Como se señaló en párrafos anteriores, la frecuencia de menciones de las palabras "desarrollo" y "seguridad" ocupan una posición importante en el discurso de Laura Chinchilla como Presidenta en ejercicio. Por ejemplo, como se muestra en cuadro N° 12, la frecuencia de alusiones al término "desarrollo" fue significativa en cinco de los discursos analizados: el pronunciado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 22 de setiembre de 2010 (7 menciones), el dado en ese mismo lugar el 23 de setiembre de ese año (12 alusiones) y el discurso ofrecido en el III Congreso titulado "Innovación en el Gobierno digital", realizado el 27 de octubre de 2010.

En relación con el término "seguridad", las menciones fueron también significativas, aunque en menor medida que "desarrollo". Las mayores alusiones a la palabra "seguridad" se presentaron en el discurso emitido ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 23 de setiembre de 2010, en el documento titulado "Que las mujeres recobren la paz" con fecha 23 de agosto de ese mismo año y en una entrevista realizada por CNN el 12 de mayo de 2010.

Cuadro N° 12
Frecuencia de repetición de 4 palabras en 33 discursos de Chinchilla como
Presidenta en ejercicio⁸⁶

Discursos	Palabras			
	Ambiente	Desarrollo	Diálogo	Seguridad
Trabajo Infantil (25 de junio de 2010)	0	2	0	0
"Diálogo social..." (24 de agosto)	0	0	6	0
"Mujeres en la agricultura" (07 de octubre)	0	4	0	0
Toma de posesión (08 de mayo)	0	3	0	2
"Que las mujeres..." (23 de agosto)	0	0	0	4
Valoarte (28 de setiembre)	0	0	0	1
Virgen de los Ángeles (02 de agosto)	0	0	0	0
Clausura Curso Derechos... (27 de agosto)	2	5	0	0
Vivienda clase media (05 de octubre)	1	1	1	1
Apoyo emprendedurismo (16 de agosto)	0	0	0	1
"Entre la solidaridad social..." (25 de julio)	0	2	0	0
Lanzamiento campaña... (09 de agosto)	0	1	0	1
"Modernidad al servicio..." (16 de agosto)	0	2	0	1
"Innovación Gobierno..." (27 de octubre)	0	6	0	0
Plan de acción... (05 de agosto)	0	1	0	1
Convenio cooperación... (26 de agosto)	0	1	0	0
ONU-22 de setiembre	1	7	0	2
Política para Desarrollo... (30 de setiembre)	0	5	2	1
Reunión sector salud (13 de octubre)	1	1	0	0
"Al acecho de..." (13 de setiembre)	1	2	0	0
"En la vanguardia de..." (30 de agosto)	0	4	0	0
Presentación de libro (15 de octubre)	0	3	0	0
175 Aniversario Imprenta (21 de octubre)	0	1	1	0
25 Aniversario CONAMAJ (04 de agosto)	0	3	0	2
ONU-23 de setiembre de 2010	1	12	0	6
Programa de Alta... (14 de setiembre)	0	1	0	0
<i>Costa Rica Hoy</i> (29 de octubre)	0	2	2	0
Graduación INA (02 de noviembre)	0	3	0	0
Entrevista de CNN (12 de mayo)	0	0	0	4
Entrevista CNN (21 de setiembre)	5	1	0	0
Entrevista <i>Costa Rica Hoy</i> (24 de mayo)	0	1	0	3
Entrevista PNUD (21 de agosto)	0	1	0	0
Entrevista con <i>El Tiempo</i> (17 de julio)	0	0	0	3
Totales	12	75	12	33

Fuente: Elaboración propia con base en Argüello, 2010; Jainot, 2010b; Meléndez, 2010; PNUD, 2010; Rodríguez, 2010, Viotto, 2010 y discursos facilitados por el Departamento de Prensa de la Presidencia de la República.

⁸⁶ Se debe aclarar que en el cuadro N° 12 se incluyen datos de 33 discursos de Chinchilla Miranda, dado que, en los restantes 6 documentos analizados no se mencionan, en ninguna ocasión, las palabras expuestas en el cuadro, lo cual hace innecesaria su inclusión.

En el discurso pronunciado por Chinchilla ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 23 de setiembre de 2010, la Presidenta menciona que en Costa Rica se ha potenciado el desarrollo tomando como punto de partida el respeto a los organismos multilaterales y el derecho internacional (Chinchilla, 2010hh:3). La mandataria añade que el país ha logrado índices de desarrollo humano comparables a los de países desarrollados, precisamente por su inversión social en sustitución del gasto armamentístico (Chinchilla, 2010hh:7).

La Presidenta considera necesario mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, generar financiamiento productivo, establecer mecanismos innovadores de cooperación técnica, organizar la economía de manera sostenible y reducir, o en el mejor de los casos, eliminar el gasto militar, el trasiego y la acumulación de armas (Chinchilla, 2010hh:7). Sobre este último punto, Chinchilla (2020hh) cree que constituye un grave riesgo a la supervivencia de la humanidad, al desarrollo y a la paz, dado que,

"Cada soldado que se enlista, cada misil que se activa y cada isótopo que se enriquece con fines bélicos, implican menos escuelas y hospitales, menos programas de alimentos, menos carreteras, redes inalámbricas, semillas para los agricultores o buenos jueces para administrar justicia. Pero la paz, además de construirla en los hechos, debe alojarse en la mente e imaginación de los seres humanos. Educar para la paz es vacunar contra la guerra." (p. 5)

El 27 de octubre de 2010, durante la realización del III Congreso "Innovación en el Gobierno digital", la Presidenta de Costa Rica hizo varias alusiones al desarrollo. En esta oportunidad, la mandataria costarricense destaca que, a diferencia de lo que ocurre en los países con mayor desarrollo económico, en América Latina los cambios innovadores (tecnologías de la comunicación e información) han sido introducidos por los Gobiernos y no por las empresas privadas (Chinchilla, 2010w:2).

Según Chinchilla (2010w:3,4), los pocos avances no son producto de la escasez de recursos sino de la ausencia de verdadera voluntad política, ya que existen países desarrollados que no han implementado mecanismos innovadores que podrían

facilitar las actividades de la ciudadanía, mientras que, naciones con menor desarrollo económico y humano, han sido pioneras en el uso de las tecnologías que exige el "Gobierno digital".

Si bien, Chinchilla apuesta a las innovaciones tecnológicas como uno de los elementos fundamentales para encaminar el país hacia el desarrollo, es consciente, también, de la necesidad de mejorar sus condiciones económicas, ambientales y sociales, puesto que, esto evitaría la pérdida de las potencialidades y las capacidades de la población joven que corre el riesgo de vivir entre dificultades y tragedias (Chinchilla, 2010i:3).

En uno de sus discursos pronunciados el 27 de agosto de 2010, la Presidenta de la República destaca las enormes diferencias entre los países como uno de los aspectos que dificultan o, en su defecto, generan un desarrollo desigual, ya que, como ella misma lo afirma

"Mientras que en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la escolaridad promedio alcanza casi los doce años, en América Latina y el Caribe apenas llega a los ocho. Aquellos países destinan aproximadamente un 2.3% de su producto interno bruto a la investigación y el desarrollo, mientras que esa cifra es de solo 0.6% en América Latina y el Caribe." (Chinchilla, 2010i:3)

Así como sucedió con el tema del desarrollo, la temática de seguridad no pasó inadvertida en el discurso de la Presidenta en ejercicio de Costa Rica. El 04 de agosto de 2010, en ocasión del 25 aniversario de la CONAMAJ, la gobernante costarricense se refiere a la amenaza que representa para la seguridad nacional el tema de la criminalidad organizada.

De esta forma, Chinchilla (2010gg:2) hace un llamado a los y las jefes del Poder Judicial para que miren con sentido de responsabilidad la elección del Fiscal General de la República, dado que, se debe reconocer el importante papel que la Fiscalía

General realiza en materia de seguridad y como aliada del Poder Ejecutivo en la lucha que, desde este espacio, se ha emprendido en contra del crimen organizado.

De la misma manera, el 23 de setiembre de 2010, en la ciudad de Nueva York, la mandataria expone ante la Asamblea General de las Naciones un discurso en el que apela a la cooperación internacional y a la coordinación interestatal, como los medios idóneos para ganar la batalla contra el crimen transnacional expresado, fundamentalmente, a través del narcotráfico. En relación con este fenómeno, Chinchilla (2010hh) reconoce su impacto en la región centroamericana, en donde

"(...) nos hemos ido convirtiendo, con grados distintos, en países que cultivan, trafican y consumen la droga. No nos libramos hoy de ninguna de las manifestaciones del narcotráfico, que ha extendido sus tentáculos a muchas áreas de nuestra vida social. Los jóvenes, en sus colegios y barrios, ven su futuro amenazado ante la oferta fácil de drogas; nuestros sistemas de salud casi están desbordados por el problema de las adicciones; la integridad de nuestras instituciones se ve amenazada por la corrupción y la coacción; y la violencia alcanza niveles nunca antes vistos." (p. 6)

2.2. RED DE CUIDO, VIVIENDA Y AMBIENTE CON POCA PRESENCIA EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL

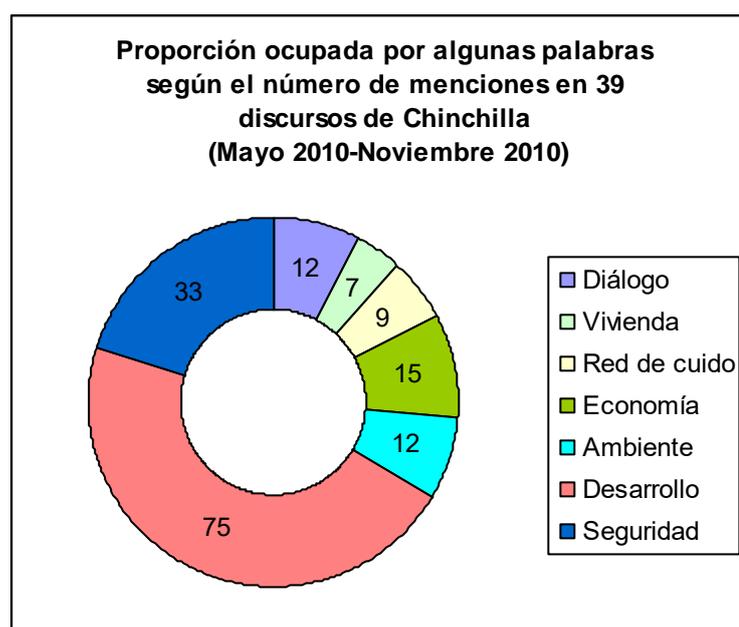
Así como algunos temas ocuparon un espacio relevante en el discurso de Laura Chinchilla como Presidenta en ejercicio; otros fueron escasamente mencionados, considerando la cantidad significativa de 39 discursos que fueron analizados. Como puede observarse en el gráfico N° 19, palabras como "red de cuidado", "ambiente", "diálogo", "vivienda" y "economía" fueron muy poco mencionadas, en comparación con otras como "desarrollo" que, como se vio en el apartado anterior, fue uno de los temas de mayor preponderancia discursiva.

Lo anterior abre las puertas para pensar en el porqué de tan marcados contrastes en las frecuencias de alusiones de las palabras en cuestión. Al respecto, se podría pensar como respuesta tentativa argumentando desde las diferencias discursivas

(interés de la liberacionista y puntos estratégicos) que podrían presentarse entre el período de candidatura y la condición de mandataria, ya que, esos mismos términos, en los discursos de Chinchilla como candidata, recibieron alusiones mayores en una cantidad igual de documentos.

Como premisa básica se podría considerar que en campaña política esos temas se convierten en ejes programáticos que deben ser ampliamente abordados por la postulante, mientras que, en el período presidencial, si bien éste no implica que pierdan significancia discursiva, sí se trasciende medianamente de las palabras a las acciones. A manera de ejemplo, el término "salud", más que constituirse en un elemento discursivo de la Presidenta, pasa a ser parte del discurso de la jerarca del Ministerio encargado de esa materia.

Gráfico N° 19



Fuente: Elaboración propia con base en Argüello, 2010; Jainot, 2010b; Marín, 2010; Meléndez, 2010; Murillo, 2010; PNUD, 2010; Rodríguez, 2010, Viotto, 2010 y discursos facilitados por el Departamento de Prensa de Casa Presidencial.

En relación con el tema de la vivienda, el 05 de octubre de 2010 la Presidenta hace alusión a la necesidad de brindar oportunidades a la clase media para que pueda

contar con un techo propio. Para ello, Chinchilla considera apropiado crear un sistema de crédito especialmente diseñado para ese sector poblacional y que permita complementar la política de cofinanciamiento mediante el bono de la vivienda (Chinchilla, 2010k:2).

De la mano con esta idea, la mandataria propone una modificación de la Ley N° 17809, Ley Orgánica del Banco Central, con el fin de hacer permisible la emisión de bonos sin encaje legal, con tasa de interés fija y con un mínimo de 8 años para pagar, lo cual facilitaría la compra o construcción de viviendas (Chinchilla, 2010k:2). Asimismo, la liberacionista plantea la necesidad de ampliar, en los bancos estatales, la cartera dedicada a préstamos para la clase media interesada en adquirir una vivienda (Chinchilla, 2010k:3).

Con respecto a la red nacional de cuidado, se debe mencionar que el 22 de setiembre de 2010, en ocasión de su gira por Nueva York, Chinchilla hace referencia a ésta en su intervención ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta propuesta, tan conocida en la campaña política 2009-2010, es considerada por Chinchilla una opción para mejorar la condición de desempleo y precariedad femenina, lo cual permitiría avanzar en los compromisos adquiridos con la Declaración del Milenio (Chinchilla, 2010x:2).

En esta misma ocasión, la liberacionista se refiere a una temática poco mencionada en los documentos analizados: el ambiente. Así, en su discurso la mandataria recuerda que el respeto a la naturaleza es uno de los pilares fundamentales de la Declaración del Milenio y aprovecha la oportunidad para argumentar que Costa Rica ha avanzado en esa materia, puesto que, el 25,9% del territorio nacional constituye áreas de conservación ambiental, se han recuperado los bosques y actualmente existen iniciativas para lograr la ansiada meta de contar para el 2020 con generación eléctrica a través de fuentes completamente renovables (Chinchilla, 2010x:3).

Asimismo, el 27 de agosto de 2010 la Presidenta hace alusión a lo que considera es una situación ambientalmente injusta e ingrata que, unida a factores económicos y

sociales, producen un escenario desalentador para la población joven de América Latina y el Caribe (Chinchilla, 2010i:3). A esta situación se deben agregar los efectos negativos de las prácticas capitalistas aplicadas de forma desmedida, dado que, como lo señala la Presidenta costarricense,

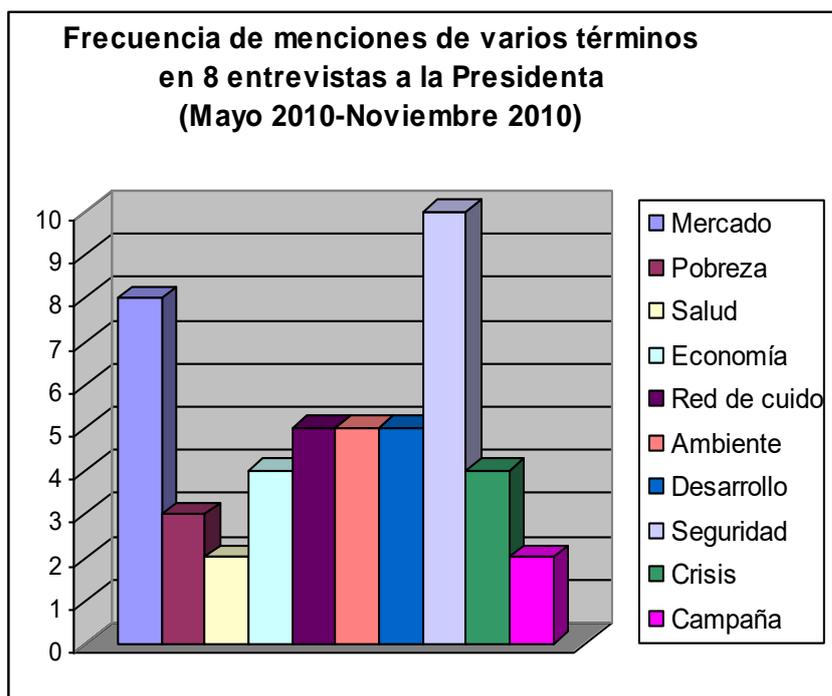
"Pocas personas defenderán hoy de viva voz en América Latina el capitalismo salvaje, pero lo cierto es que muchas lo siguen practicando, y apuestan al abaratamiento de la mano de obra o a la sobreexplotación de los recursos naturales, antes que a la continua valoración del ser humano y del ambiente." (p. 3,4. El subrayado no es del original)

2.3. SEGURIDAD Y MERCADO: TEMÁTICAS ABORDADAS EN LAS ENTREVISTAS

Si se analizan ocho entrevistas realizadas a Laura Chinchilla en su condición de Presidenta en ejercicio, es posible determinar que la tendencia en la mención de la palabra "seguridad" se mantiene, es decir, al igual que la mayoría de discursos analizados, ese tema ocupó un espacio de importancia. De la misma manera sucede con el término "mercado", ya que en las entrevistas fue aludido por la mandataria en algunas oportunidades.

Así, como se ilustra en el gráfico N° 20, en las ocho entrevistas analizadas los términos "**seguridad**" y "**mercado**" se mencionan en 10 y 8 ocasiones, respectivamente. Aún cuando estas frecuencias de menciones podrían ser consideradas bajas, se debe reconocer que, en comparación con la alusión a otras palabras "**salud**" (2 veces), "**economía**" (4 menciones), "**pobreza**" (3 alusiones) y "**campaña**" (2 veces), la distancia es considerable y permite establecer tendencias.

Gráfico N° 20



Fuente: Elaboración propia con base en Argüello, 2010; Jainot, 2010b; Marín, 2010; Meléndez, 2010; Murillo, 2010; PNUD, 2010; Rodríguez, 2010 y Viotto, 2010.

En la entrevista efectuada por *Costa Rica Hoy* el 24 de mayo de 2010, la mandataria costarricense se refiere a los procesos de apertura comercial y, particularmente, de un eventual tratado de libre comercio con la República Popular China. Sobre el particular, Chinchilla señala que una apertura comercial China es una oportunidad y no una amenaza para el mercado costarricense, ya que aunque éste es pequeño, el libre comercio puede hacer posible que las mipymes coloquen sus productos en un mercado tan grande como el chino (Rodríguez, 2010).

Sin embargo, la Presidenta es consciente de la responsabilidad del Estado en cuanto al apoyo que se debe brindar a los y las microempresarias, puesto que es necesario potenciar la capacidad de las empresas pequeñas costarricenses, considerando que no es tal la importancia de un acuerdo comercial si las mipymes no acceden a los mercados internacionales (Rodríguez, 2010).

En relación con el tema de la seguridad ciudadana, durante una entrevista realizada por *El Tiempo*,⁸⁷ a poco más de dos meses de la gestión de Chinchilla como mandataria de Costa Rica, ésta manifiesta su preocupación por la situación de Centroamérica; una región en donde han venido presentándose cuadros de violencia interna que, sin duda alguna, son un factor que incentiva la presencia de bandas criminales, tal como sucede en México y Colombia (Meléndez, 2010).

En esta misma oportunidad, la Presidenta se refiere al problema de la producción y el tráfico de drogas que se vive en Colombia y considera que este país y Costa Rica comparten valores en cuanto a la necesidad de combatir el narcotráfico y la criminalidad, por lo cual está convencida de que es necesario

"No claudicar, seguir usando la justicia y la fuerza dentro del marco constitucional que nos dan las leyes, para atacar las estructuras delictivas al más alto nivel, para combatir donde más les duele a los criminales: en los capitales que amasan. Pero tenemos que hacer muchísimo más en materia de consumo de drogas y de su tratamiento." (Meléndez, 2010)

3. MUJERES Y EQUIDAD: DE LA SIMPLE MENCIÓN AL TRATAMIENTO DE TEMAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En lo que respecta a las menciones de las mujeres y la equidad en el discurso de la Presidenta de Costa Rica, se debe considerar que, en 39 documentos analizados, hay una muy amplia mención de la primera de esas palabras (mujer), en contraposición al género masculino, y una muy baja alusión al segundo término (equidad). Sin embargo, se debe partir del hecho de que si bien las alusiones a un determinado término son relevantes cuantitativamente, se produciría un vacío significativo si tales menciones no van acompañadas de una visión de género que realmente dé sentido a las palabras y que posibilite

⁸⁷ *El Tiempo* es un diario colombiano que muestra las principales noticias de ese país y del resto del mundo. Es miembro del GDA (Grupo de Diarios de América) y del AIB (Interactive Advertising Bureau) (El Tiempo, 2011).

"(...) conocer y analizar las desigualdades entre hombres y mujeres expresados en la subordinación, discriminación, injusticia hacia las mujeres, además de reconocer que esas relaciones de desigualdades, discriminación y violencia entre los géneros son resultado de procesos socioculturales condicionados históricamente (...)." (Carrión, Ferrer y Menéndez, 2006:38).

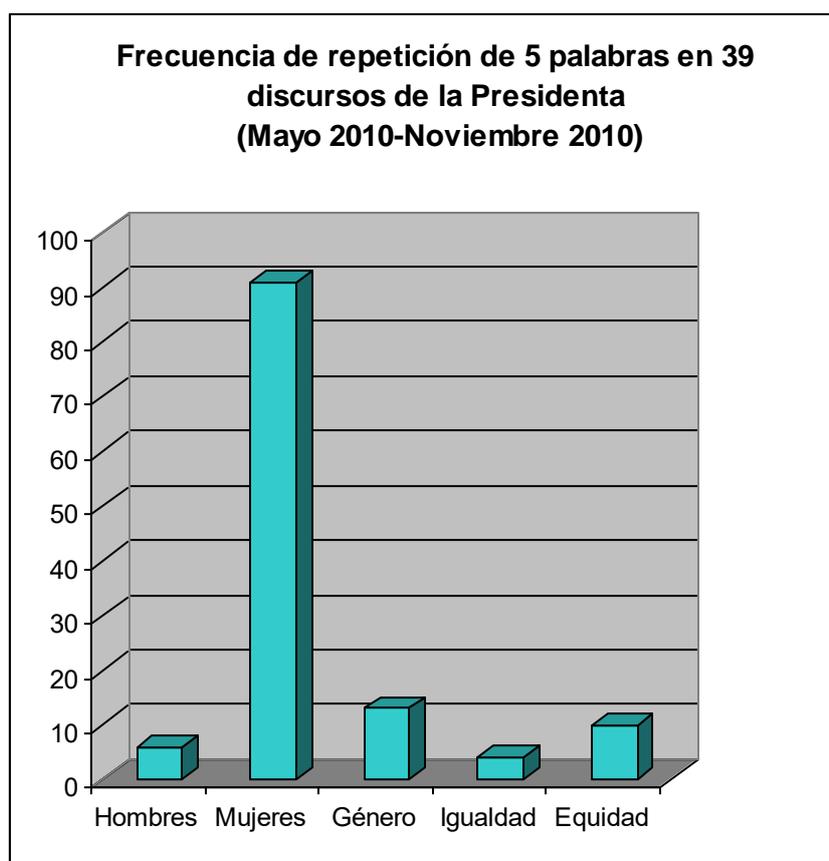
Además de ese reconocimiento de la situación de las mujeres, se debe tomar en cuenta la presentación de propuestas para el género femenino en las áreas en las que sea necesario plantearlas, por ejemplo, empleo, asistencia social, violencia, pobreza, entre otras. Con el planteamiento de tales propuestas la visión de género cobra una mayor relevancia, ya que se logra trascender del discurso o de las palabras a la praxis.

3.1. LAS MUJERES EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL: ¿PRESENCIA O INVISIBILIZACIÓN?

Considerando el análisis de contenido de algunos discursos de Laura Chinchilla en su condición de Presidenta en ejercicio de Costa Rica, se debe reconocer que, en algunos casos, no existe una tendencia a la invisibilización de las mujeres, lo cual contrasta con la casi completa ausencia del género femenino en el lenguaje de Chinchilla.

La no invisibilización de las mujeres en el discurso de la mandataria se puede justificar a partir de la información obtenida a través del análisis de contenido que corrobora que es verdaderamente mayor la alusión que se hace del género femenino en comparación con el masculino. Así, como puede apreciarse en el Gráfico N° 21, en un total de 39 discursos, la palabra "**mujeres**" es mencionada en 91 ocasiones, mientras que el término "**hombres**" solamente se menciona 6 veces. Otras palabras como "**igualdad**", "**equidad**" y "**género**" son repetidas por la mandataria 4, 10 y 13 veces, respectivamente.

Gráfico N° 21



Fuente: Elaboración propia con base en Argüello, 2010; Jainot, 2010b; Marín, 2010; Meléndez, 2010; Murillo, 2010; PNUD, 2010; Rodríguez, 2010, Viotto, 2010 y discursos facilitados por el Departamento de Prensa de Casa Presidencial.

Si se es más preciso con el uso de los números, es posible afirmar que las variaciones en la frecuencia de mención de la palabra "mujeres" es significativa, ya que, en algunos documentos, ésta aparece más de 20 veces y en otras ocasiones se menciona una o dos veces o, en su defecto, no llega a ser señalada. De esta forma, tal como se muestra en el cuadro N° 13,⁸⁸ las mayores alusiones al término en cuestión se presentan en tres discursos, a saber: "Mujeres en la agricultura" (21 menciones), "Que las mujeres recobren la paz" (21 repeticiones) y "Banca Mujer del Banco Nacional" (22 alusiones).

⁸⁸ Si bien, se analizaron 39 discursos de Chinchilla como Presidenta en ejercicio, en el cuadro N° 13 el investigador solamente incorpora los datos de 21 documentos, precisamente porque en éstos se mencionó, cuando menos, una de las palabras incluidas en el cuadro.

Cuadro N° 13
Algunas palabras en 21 discursos de la Presidenta de Costa Rica
(Mayo 2010-Noviembre 2010)

Discursos	Términos				
	Equidad	Hombres	Mujeres	Género	Igualdad
Banca Mujer (06 de setiembre de 2010)	0	0	22	1	0
"Mujeres en la agricultura" (07 de octubre de 2010)	3	0	20	5	0
Toma de posesión (08 de mayo de 2010)	0	0	2	1	0
Inauguración Grupo Moreno (28 de octubre de 2010)	0	0	1	0	0
"Que las mujeres recobren la paz" (23 de agosto de 2010)	1	0	21	2	1
Valoarte (28 de setiembre de 2010)	0	0	0	1	0
Virgen de los Ángeles (02 de agosto de 2010)	0	0	5	0	0
Clausura Curso de derechos humanos (27 de agosto de 2010)	0	0	2	0	0
"Hacia una política integral de apoyo al emprendedurismo" (16 de agosto de 2010)	0	1	1	0	0
"Un Liberty Hall en el corazón de Costa Rica" (27 de agosto de 2010)	1	0	0	0	0
Lanzamiento campaña de salario mínimo (09 de agosto de 2010)	1	0	0	2	0
ONU-22 de setiembre de 2010	0	0	4	0	0
Reunión responsables sector salud y agua (13 de octubre de 2010)	1	0	0	0	0
"En la vanguardia de nuestros sueños" (30 de agosto de 2010)	0	1	1	0	0
Presentación de libro (15 de octubre de 2010)	1	0	0	0	1
ONU-23 de setiembre de 2010	0	0	2	0	1
Entrevista de <i>El País</i> (23 de mayo de 2010)	0	2	2	0	0
Programa de Alta Dirección PAC-INFOCOOP (14 de setiembre de 2010)	0	0	0	0	1
Acto de graduación en el INA de Alajuela (02 de noviembre de 2010)	1	1	3	0	0
<i>Costa Rica Hoy</i> (24 de mayo 2010)	0	0	4	0	0
Entrevista PNUD (21 de agosto de 2010)	1	1	1	1	0
Totales	10	6	91	13	4

Fuente: Elaboración propia con base en Marín, 2010; PNUD, 2010; Rodríguez, 2010 y discursos de Chinchilla facilitados por el Departamento de Prensa de la Presidencia de la República de Costa Rica.

Si bien la mandataria en algunas ocasiones se refiere a la igualdad y a la equidad y las relaciona con las condiciones de vida de un grupo de mujeres en Costa Rica, es relevante considerar que, en la mayoría de los casos en los que las palabras son mencionadas, éstas adquieren un sentido distinto, es decir, no se les liga directamente con las mujeres y la situación discriminatoria que viven muchas de ellas, sino que, se hace referencia a la necesidad de cerrar las brechas que separan a las distintas clases sociales.

Así, el 15 de octubre de 2010 la Presidenta señala que la sociedad costarricense no avanza con la eficacia, rapidez y equidad deseadas, sino que, más bien, la movilidad social se detiene, se truncan las aspiraciones de la clase media, se incrementan las brechas sociales, la inseguridad es mayor y menor la equidad (Chinchilla, 2010ee:1,2). Según la Presidenta, los beneficios que se generan de la inversión extranjera y el comercio, llegan a manos de uno de los segmentos poblacionales y se condena al resto de la población a vivir de las actividades de escasa rentabilidad, bajos ingresos y poco productivas (Chinchilla, 2010ee:2,3).

Dos días antes de mencionar esas palabras, la mandataria había hecho alusión al tema en la XXVI reunión de responsables del sector salud y el sector agua de la región de Centroamérica y República Dominicana. En esta ocasión, Laura Chinchilla (2010aa:3) se refirió a la carencia de agua como una falta grave contra la salud y la equidad, puesto que, en República Dominicana, Centroamérica y Panamá, veinte millones de personas que viven en zonas rurales y poco más de cuatro millones de habitantes de regiones urbanas no tienen acceso al agua potable de calidad. Para estos últimos, esta situación es aún más precaria porque deben enfrentar, además, el hacinamiento, la exclusión social y la pobreza (Chinchilla, 2010aa:3).

Contrario a esta situación en la que se relaciona la "igualdad" y la "equidad" directamente con las brechas sociales, en algunos discursos de la Presidenta se hace hincapié a la necesidad de crear un ambiente más propicio para el desarrollo social y económico de las mujeres. Así, el 07 de octubre de 2010 la mandataria afirma que existe falta de equidad de género en las actividades de desarrollo

agrícola y rural, lo cual contrasta con el aumento en la presencia de mujeres en puestos de toma de decisiones políticas, tal como es el caso de la Ministra de Agricultura o de su propia situación como Presidenta de la República (Chinchilla, 2010l:4).

De igual forma, el 23 de agosto del 2010, en un discurso titulado "Que las mujeres recobren la paz", Chinchilla Miranda hace alusión a la violencia como uno de los factores que más afectan la vivencia plena de la igualdad social de las mujeres (Chinchilla, 2010r:3). En esta oportunidad, la socialdemócrata costarricense señala la importancia de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, como uno de los medios más propicios para frenar la agresión hacia el género femenino (2010r:3). Asimismo, Chinchilla (2010r:3) añade que en Costa Rica, desde antes de establecida la Convención señalada, se vienen produciendo avances significativos en la lucha por garantizar la igualdad social femenina y su representación política (acciones afirmativas).

De la misma manera, por motivo del lanzamiento de la campaña nacional sobre salario mínimo, el 09 de agosto del 2010, la Presidenta reconoce que no todas las personas poseen las mismas garantías laborales, ya que algunas reciben un pago inferior al salario mínimo, muchas veces como consecuencia de condicionantes sociales y regionales, por el tamaño y competitividad de la empresa en la que laboran, por las particularidades de su ocupación, por el grado educativo y las circunstancias de género (Chinchilla, 2010s:3).

Sobre este último punto, la mandataria ejemplifica mediante la situación de las mujeres que realizan quehaceres domésticos en los que se manifiesta con crudeza la discriminación (Chinchilla, 2010s:3). Es por esta situación que, con el lanzamiento de la campaña nacional sobre salario mínimo, la Presidenta reafirma su compromiso con un pueblo que

"(...) inscribió el derecho a un salario justo en los primeros documentos fundamentales de su vida republicana, desde el Código General de Carrillo en 1841. Pusimos el salario mínimo

en el corazón mismo de nuestra carta magna. Ella nos retrata como nación con vocación de justicia y equidad. Que nada detenga este impulso que es esencialmente un llamado a la solidaridad, fundamento de nuestra historia de paz y democracia." (Chinchilla, 2010s:5. El subrayado no es del original)

En lo que respecta a las menciones de las palabras "mujer" o "mujeres", es necesario tomar en consideración que son varios los discursos de Chinchilla en los que se aparecen tales términos, sin embargo, no en todos los casos se profundiza en los temas que están ligados con el género femenino.

De este modo, en el discurso de toma de posesión el 08 de mayo de 2010, Chinchilla Miranda hace una muy escueta alusión a las mujeres. En esta oportunidad, la Presidenta reconoce que uno de los desafíos a los que hay que enfrentarse en la actualidad lo constituye la agresión contra el género femenino y, al mismo tiempo, menciona que los hombres y las mujeres que forman parte de su equipo de Gobierno están comprometidos con la lucha que debe darse contra ese y otros problemas (Chinchilla, 2010d:2,4).

Sólo tres meses después de pronunciadas esas palabras, precisamente el 02 de agosto de 2010, la mandataria recuerda que es el mes de las madres y de la Virgen de los Ángeles, por lo cual, hace un llamado a las mujeres para que asuman con fervor la lucha contra la violencia en el país, ya que como ella misma afirma,

"Las mujeres llevamos en nuestro seno una vocación de paz y somos un factor de entendimiento en la vida social. Es hora de que irradiemos con la fuerza de nuestras entrañas esa vocación a favor de la vida, que no permitamos que la violencia nos arrebathe la vida o la libertad a nuestros hijos e hijas." (Chinchilla, 2010g:5)

De igual forma, en este mismo discurso la Presidenta recuerda a una mujer que se ha convertido en un símbolo importante para los católicos y católicas de Costa Rica: Juana Pereira. La mandataria asegura que esta mujer, responsable del hallazgo de la imagen de la Virgen de los Ángeles, produjo el nacimiento de una gran devoción

que se convirtió en parte consustancial de la cultura costarricense (Chinchilla, 2010g:1).

Como puede notarse en los párrafos anteriores, en el discurso pronunciado por Laura Chinchilla en la conmemoración del 375 aniversario del hallazgo de la imagen de la Virgen de los Ángeles, se establece, como es obvio por el carácter de esa celebración, un claro ligamen entre las mujeres y su condición de madres (claro estereotipo).

Sin embargo, en el discurso ofrecido por motivo de la inauguración del Grupo Moreno, además de esa condición maternal y de símbolo de paz, la mandataria admira el protagonismo empresarial de una mujer: María Luisa Bicana. Esta mujer arribó a Costa Rica en 1937 proveniente de España junto con su esposo, don Ciriano Moreno, y lograron formar un grupo empresarial que comenzó con una pequeña empresa familiar que fue creciendo y hoy ofrece más de 5000 productos de belleza que se venden en más de 30 tiendas a lo largo y ancho del país (Chinchilla, 2010p:1,2).

El 30 de agosto de 2010, durante el acto de entrega del premio "Jorge Manuel Dengo", la Presidenta, nuevamente, destaca el papel que muchas mujeres y hombres han cumplido en la construcción y consolidación de la Asociación Estrategia Siglo XXI, la cual integra a más de 200 profesionales que se preocupan por el desarrollo técnico y científico de Costa Rica (Chinchilla, 2010cc:1,2).

De igual forma, en un acto de graduación en el INA de Alajuela, la mandataria aprovecha la oportunidad para mencionar a las mujeres y a los hombres que, con gran esfuerzo y dedicación, han logrado obtener su título como técnicas y técnicos, lo cual, sin lugar a dudas, les facilitará encontrar un empleo de calidad (Chinchilla, 2010jj:2).

Asimismo, Chinchilla (2010jj:2) señala que, día tras día, la cantidad de mujeres que ingresan al INA va en aumento, lo cual se refleja en la proporción de representantes

femeninas dentro del número de graduados y graduadas, ya que, en el 2010, las mujeres ocuparon más del 40%. Este hecho, así como el empeño de los y las jóvenes que lograron culminar con éxito uno de sus objetivos, es motivo de satisfacción y optimismo para la Presidenta, quien reitera su felicitación a

"(...) los 602 hombres y mujeres de esta promoción, que reciben hoy su título como graduados técnicos y trabajadores calificados. Me uno a sus profesores y familiares que hoy los acompañan, con orgullo y esperanza, y me congratulo igualmente con una Costa Rica que con ustedes se puso de nuevo de pie, y se encamina, con los pasos de ustedes, por las vías del progreso y la senda de la equidad." (Chinchilla, 2010j:2)

Así como ocurrió en la graduación en el INA de Alajuela y en otros eventos ya mencionados, la mandataria de la República hace, también, breves menciones de mujeres en algunos otros discursos emitidos: "Hacia una política integral de apoyo al emprendurismo", una entrevista para *El País* de España, en la clausura de un curso sobre derechos humanos y en el discurso pronunciado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 22 de setiembre de 2010.

En cada una de estas ocasiones, como puede observarse en la tabla N° 10, la mandataria fue muy escueta en el momento en que se refiere al género femenino, sin embargo, esas menciones representan importantes elementos de análisis para la comprensión de que Chinchilla, en algunos momentos, no trasciende las simples alusiones, mientras que en otros brinda indicios de alguna cercanía con la visión de género.

Tabla N° 10
Las mujeres en el discurso político: Ejemplos en algunos fragmentos

1 1	"Merece respeto ese ejemplo que yo llamaría heroico, de hombres y mujeres que convierten su imaginación y su talento en obra emprendedora, y hacen que toda su familia participe del esfuerzo que lleva el pan y la tortilla a la mesa de cada hogar." (Chinchilla, 2010o:2)	2 2	"Pero hemos sido aupadas por pueblos potentes, que han logrado entender que es una cuestión de oportunidades, tanto para hombres como para mujeres." (Marín, 2010:1)
3 3	"Hemos llegado lejos en nuestros conocimientos y nuestras ambiciones, más sin embargo, no hemos logrado aún erradicar el hambre de nuestros pueblos, universalizar la educación secundaria, <u>defender a nuestras mujeres agredidas</u> , y asegurar que nuestra niñez crezca sana y segura." (Chinchilla, 2010i:2. El subrayado no es del original)	4 4	"Como primera Presidenta en la historia de Costa Rica, me siento particularmente orgullosa por nuestros avances en el tercer objetivo: la participación de las mujeres en la vida pública, que ha aumentado año con año. Hoy cerca del 40% de los miembros del Congreso son mujeres; también casi el 30% de los integrantes de la Corte Suprema de Justicia. De igual manera, <u>ha aumentado nuestra participación en el mercado de trabajo</u> , de un 30% en 1990 a un 42% el pasado año, con tendencia creciente." (Chinchilla, 2010x:2. El subrayado no es del original)

Fuente: Elaboración propia con base en Chinchilla, 2010o; Chinchilla, 2010i; Chinchilla, 2010x y Marín, 2010.

Considerando la tabla N° 10, se debe profundizar en lo dicho por Laura Chinchilla y ampliar en algunos aspectos del discurso:

1. En uno de los fragmentos (correspondiente al 1 en la tabla N° 10) del discurso "Hacia una política integral de apoyo al emprendedurismo", se hace referencia a la capacidad emprendedora de hombres y mujeres, es decir, no se invisibiliza al género femenino que tiene injerencia en la creación de

actividades productivas. Con ello, se trasciende de la visualización de las mujeres únicamente como madres, hacia su imagen y reconocimiento como empresarias.

2. Durante una entrevista realizada por el diario *El País* de España el 23 de mayo de 2010, la persona que interroga a Chinchilla comenta que de las Presidentas que ha tenido América Latina, solamente ella y Michelle Bachelet no han sido aupadas por el marido. Ante este comentario, la mandataria costarricense (como puede verse en el fragmento 2) justifica su llegada al poder por las condiciones del país, dado que, en éste se ha comprendido la necesidad de brindar las oportunidades a hombres y a mujeres para que accedan a puestos de decisión política. Esto, sin duda alguna, puede prestarse para la crítica, en el tanto se planteen varios interrogantes: ¿tienen las mujeres las mismas posibilidades que los hombres para ocupar posiciones de poder?, ¿qué sector del género femenino es el que realmente puede llegar a tener influencia política?, son oportunidades para la participación política pero... ¿dónde quedan las oportunidades de empleo, el derecho a una vida sin violencia y sin discriminación?
3. En el fragmento discursivo 3, la liberacionista hace referencia a uno de los temas que más ha impactado en los últimos años por su marcado aumento en Costa Rica: la violencia contra las mujeres. No obstante, la relevancia de esta mención, por parte de la Presidenta, no recae en las palabras pronunciadas, sino en las acciones que en su Gobierno, se emprendan para frenar la violencia de género.
4. Finalmente, en el fragmento 4, tomado del discurso de Chinchilla ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 22 de setiembre de 2010, se hace alusión a la participación política femenina y su constante aumento, lo cual fue recalcado por la mandataria en varias de sus intervenciones durante la campaña política 2009-2010. Sin embargo, la importancia de este fragmento se encuentra en el paso inmediato de una mención de la

participación política femenina a la consideración, también, del aumento en el número de mujeres en el mercado de trabajo.

3.2. ¿PRESIDENTA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO?

Si se parte de la consideración de que existe un acercamiento a la perspectiva de género, en el tanto se reconozca la situación discriminatoria que sufren algunas mujeres y se planteen propuestas para ese sector de la población costarricense, es posible afirmar que la perspectiva de género no estuvo completamente ausente en los discursos de Chinchilla como Presidenta en ejercicio. No obstante, los documentos en los que se encontraron indicios de tal perspectiva fueron muy pocos, si se toma en cuenta la cantidad de discursos y el número significativo de menciones a las mujeres que hizo la mandataria en algunas de sus intervenciones.

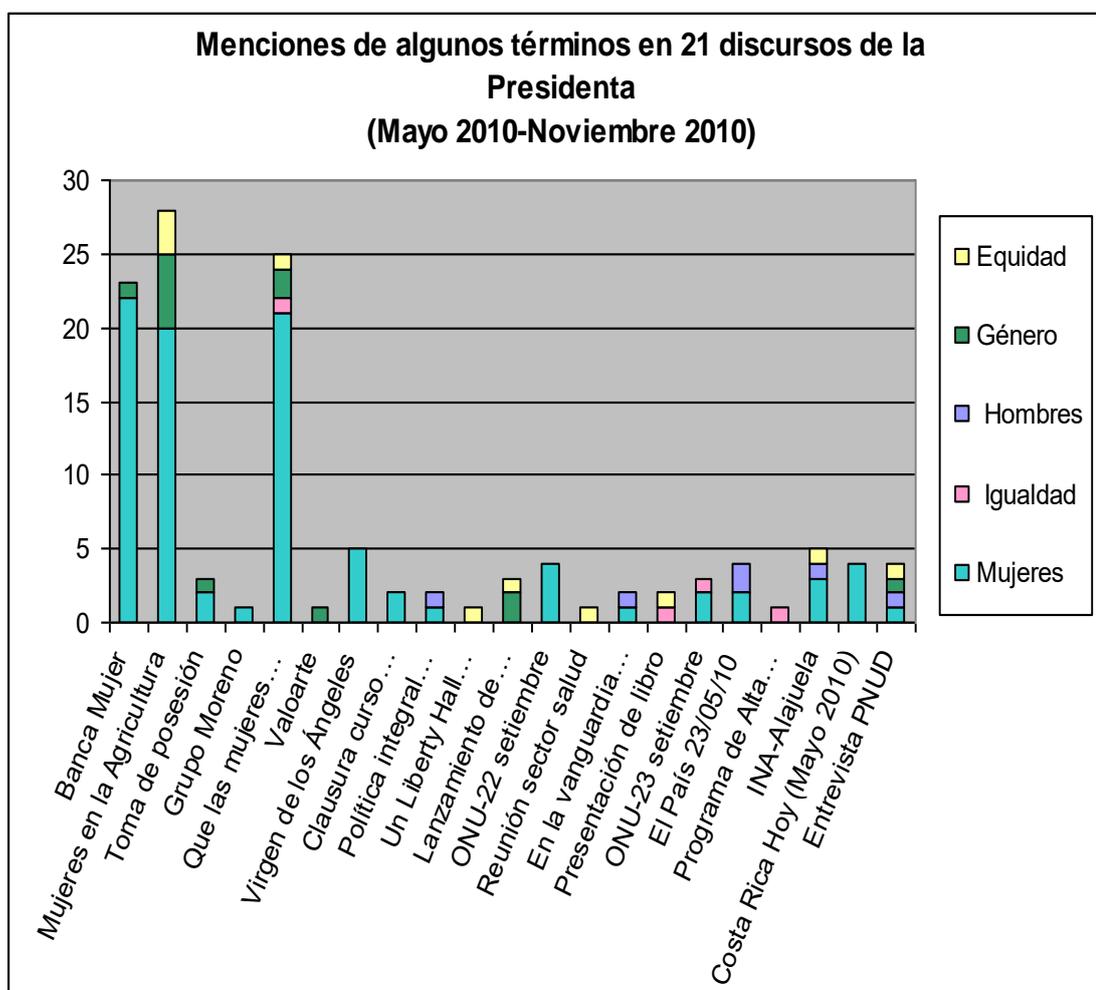
Así, si se observa el gráfico N° 22, es fácilmente visible que el término "mujer" aparece en repetidas ocasiones en trece discursos emitidos por Chinchilla de mayo de 2010 a noviembre de ese mismo año y, en algunos de esos documentos, se encuentra una cantidad realmente significativa de alusiones.

Sin embargo, aunque en trece discursos la palabra "mujer" es mencionada, solamente en cinco de éstos es posible identificar un acercamiento a la "consciencia de género". Más específicamente, la Presidenta se acerca a la perspectiva de género en el discurso del 22 de setiembre de 2010 en la sede de las Naciones Unidas, en uno titulado "Que las mujeres recobren la paz", en ocasión del lanzamiento de la propuesta "Banca Mujer" del BNCR, en el discurso ofrecido en la conmemoración del 365 aniversario del hallazgo de la imagen de la Virgen de los Ángeles y en el discurso titulado "Mujeres en la agricultura".

Aunque en estos cinco documentos se produce un acercamiento a la perspectiva de género; luego de analizar cada uno de éstos, es válido afirmar que el discurso de Chinchilla como Presidenta de Costa Rica, es de *"muchas menciones y pocas propuestas"*, es decir, se brinda mucho espacio a las mujeres, e inclusive, se

reconoce la difícil situación de algunas de ellas y se les relaciona con la violencia y la pobreza, pero en pocas ocasiones, se plantean propuestas para solucionar los problemas que las aqueja.

Gráfico N° 22



Fuente: Elaboración propia con base en Marín, 2010; PNUD, 2010; Rodríguez, 2010 y discursos de Chinchilla facilitados por el Departamento de Prensa de la Presidencia de la República de Costa Rica.

Considerando los momentos de cercanía de la Presidenta con la perspectiva de género, se debe mencionar que se produce un reconocimiento de la problemática de la violencia hacia las mujeres, por lo que, en el discurso, es posible encontrar varias alusiones a este tema. Así, el 02 de agosto de 2010, la mandataria le pide a la Virgen de los Ángeles la protección necesaria para que cese la violencia en los

hogares y en los centros de estudio, ya que, en estos lugares, la seguridad y la paz deben estar siempre presentes (Chinchilla, 2010g:2). En esta misma oportunidad, la Presidenta establece un ligamen entre la agresión y el género femenino, ya que recuerda la trágica muerte de la Sra. Nancy Chavarri, Directora del Colegio Montebello ubicado en Heredia, a manos de un alumno de esa institución (Chinchilla, 2010g:3).

Chinchilla destaca que la violencia presente en los hogares se traslada a las escuelas, puesto que, la actitud agresiva una parte del estudiantado que ha crecido en un ambiente de agresión verbal, psicológica, sexual o física, impide, al resto de los y las estudiantes, el sano aprendizaje en un ambiente de tranquilidad y armonía (Chinchilla, 2010g:3:4).

El 23 de agosto de 2010, en la VI reunión del Comité de Expertos y Expertas en Violencia (CEVI), la liberacionista nuevamente habla de la violencia de género y considera que ésta pone en evidencia una serie de carencias de Costa Rica, que se ha considerado un Estado de derecho y un pueblo civilizado (Chinchilla, 2010r:1). Asimismo, Chinchilla Miranda (2010g) manifiesta que en América Latina, la criminalidad y la violencia han aumentado y es injusto que sea el género femenino uno de los más afectados por tal situación, puesto que las mujeres siempre han constituido un factor de entendimiento y llevan, en sus entrañas, una especial vocación de paz; razón que hace

"(...) tanto más inaceptable, tanto más intolerable esa pandemia de todo tipo de violencias que se ejercen contra las mujeres en todas las clases sociales, en todos los niveles educativos. Es una realidad con la que convivimos: la mujer es atacada por el hecho mismo de ser mujer. (...) Pero no nos vamos a desalentar. Debemos seguir reforzando los mecanismos de prevención, los programas para el tratamiento de los agresores y la eficaz ejecución de los mecanismos de sanción." (p.2. El subrayado no es del original)

Si bien, la mandataria hace varias alusiones a las mujeres y reconoce la situación de violencia que viven muchas de ellas, trasciende estas menciones y da a conocer lo

que se ha hecho y lo que resta por hacer, como parte de su compromiso con ese sector de la población. De esta forma, la Presidenta recuerda que en Costa Rica se ha atendido el problema de la violencia de género a través del impulso de las acciones policiales especializadas, se cuenta, además, con un instituto nacional que brinda rectoría y articulación a las iniciativas gubernamentales y, en materia de la legislación, se han fortalecido los instrumentos de sanción y protección para el género femenino (Chinchilla, 2010g:3).

Asimismo, la mandataria reconoce los esfuerzos que se han hecho en el ámbito internacional y, particularmente, hace referencia a la repuesta dada por Costa Rica para contrarrestar el problema de la agresión contra las mujeres. Es así como Chinchilla (2010g:4) afirma que se han producido significativos avances en el plano legal e institucional y, como punto relevante, menciona que se cuenta con un sistema que permite obtener estadísticas sobre la violencia de género.

Según la mandataria, estas estadísticas muestran cómo en Costa Rica más de la mitad de la población femenina ha sufrido, alguna vez, algún tipo de maltrato en su entorno afectivo más cercano, lo cual hace mayor el peligro si se considera que los sistemas de apoyo, algunas veces, no logran llegar en el momento apropiado y, en otras ocasiones, los mecanismos especiales de protección no han garantizado la integridad física de las mujeres y, en el peor de los casos, no se les ha asegurado su derecho a la vida (Chinchilla, 2010g:4). Por ello, la Presidenta es clara al afirmar que el Gobierno no puede permitir que las mujeres pierdan la confianza en la capacidad estatal para protegerlas, por lo que se compromete a

"(...) involucrar a todo el poder del Estado para perfeccionar un sistema efectivo de prevención integral de la violencia contra la mujer, para su protección y para su acceso al amparo de la justicia. Bien merece nuestro joven continente que sus mujeres recobren la paz, la dignidad y la esperanza que la violencia arranca a sus vidas." (Chinchilla, 2010g:5)

Además del tema de la violencia de género, en algunos de sus discursos, Laura Chinchilla Miranda ha abordado, brevemente, la temática del desempleo femenino y

el control de los embarazos. Así, en el discurso pronunciado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 22 de setiembre de 2010, la mandataria costarricense señala que, aún cuando ha aumentado la participación del género femenino en el mercado laboral, las mujeres son las más afectadas con el desempleo, la precariedad y la informalidad laboral (Chinchilla, 2010x:2). Esta situación, según la Presidenta, se debe a la dificultad de algunas mujeres para combinar con éxito los roles reproductivo y productivo⁸⁹ y, por ello, ha planteado la red nacional de cuidado para niños y niñas de 0 a 5 años y para atender, también, a los adultos y adultas mayores (Chinchilla, 2010x:2).

En relación con una temática que es meramente del campo de la salud, Chinchilla se refiere a las medidas de prevención del VIH/SIDA y menciona, específicamente, a las mujeres embarazadas que están recibiendo el control debido (Chinchilla, 2010x:2).

Con respecto al desempleo femenino, pocos días antes de su intervención en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, la mandataria se refirió al tema en la inauguración de las instalaciones de "Banca Mujer" del BNCR, el 06 de setiembre de 2010. En esta oportunidad, Chinchilla (2010j:1) reconoce que muchas mujeres deben hacerse cargo de los problemas de sus hogares porque son jefas de familia, madres solas o sin empleo; situación que les hace sortear el destino y atreverse a entrar, por vocación o por necesidad, en el mundo empresarial mediante la formación de un negocio.

Es por esto que la mandataria aplaude los proyectos de apoyo financiero para las mujeres que tienen el sueño de formar una empresa propia, ya que, con tales iniciativas, se comprende el aporte social, económico y estratégico de las MIPYMES, muchas veces lideradas por mujeres (Chinchilla, 2010j:2). Así, en el momento de la

⁸⁹ Cuando Laura Chinchilla habla de la capacidad de muchas mujeres para "combinar" exitosamente los roles reproductivo y laboral, está haciendo una referencia evidente de un estereotipo, puesto que, más que combinar, el éxito verdaderamente radica en que los hombres asuman el 50% que les corresponde (el rol reproductivo es una responsabilidad compartida).

inauguración de las instalaciones de "Banca Mujer", Chinchilla (2010j:3,4) manifiesta su entusiasmo por una iniciativa que facilita al género femenino la obtención de un préstamo superior a los cinco millones de colones para que pueda desarrollar alguna idea innovadora, al mismo tiempo en que, la entidad financiera, brinda entrenamiento empresarial, información sobre el mercado, bajas tasas de interés y acceso a las tecnologías de la información (Ver recuadro N° 3).

La Presidenta considera que en los años 2008 y 2009 en Costa Rica, dados los efectos de la crisis mundial, no se tuvo la capacidad institucional para ayudar a las mujeres que soñaban con su propio negocio, dado que, la iniciativa "Banca para el Desarrollo" apenas estaba dando inicio y, además, se necesitaba la suficiente sensibilidad para entender

"(...) los problemas específicos que enfrenta una mujer cuando se inicia en los negocios; comprender lo que significa ser empresaria sin experiencia en el mundo de las finanzas, con miedo al endeudamiento y a empeorar aún más las condiciones de sus familias." (Chinchilla, 2010j:3)

En una entrevista para *Costa Rica Hoy*, el 24 de mayo de 2010, la mandataria se refiere a la necesidad de ayudar a las mujeres empresarias que tienen problemas para comercializar sus productos, dado que, si bien los artículos o servicios que prestan son de calidad, se enfrentan a las prácticas monopolísticas y a la falta de esquemas asociativos (Rodríguez, 2010).

Durante la entrevista en cuestión es posible identificar cómo la Presidenta establece una relación estrecha entre la red de cuidado y la actividad empresarial de las mujeres. Así, la mandataria menciona que espera un impacto positivo de la red de cuidado en la vida de las empresarias, ya que no todas cuentan con la posibilidad de tener su emprendimiento en sus casas, al lado de sus hijos e hijas, lo cual les dificulta sobremanera salir de sus hogares y les reduce su potencial empresarial (Rodríguez, 2010).

Recuadro N° 3
Programa "Banca Mujer" del Banco Nacional de Costa Rica

La propuesta consiste en créditos para pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres, sin embargo, con el paso del tiempo se irán incorporando otras facilidades: préstamos para vivienda, estudios y seguros (El Financiero, 2010)

Se ha tomado en cuenta que en Costa Rica aproximadamente unas 50 000 mujeres son empresarias (La Nación, 2010d)

Las comisiones de formalización han sido reducidas a la mitad y la tasa del crédito es de 3,5 %, es decir, aproximadamente un punto menos que los otros créditos ofrecidos por el Banco Nacional (El Financiero, 2010)

La entidad bancaria ofrece, además, servicio especializado para el género femenino a través de 22 puntos distribuidos en el país, lo cual, consiste en el trabajo de un grupo de personas capacitadas que asesorará a las clientas o, en algunos casos, saldrá a buscarlas (política de "salir de la oficina"), considerando que éstas, dadas sus responsabilidades, tienden a salir muy poco de sus hogares o sus empresas (La Nación, 2010d)

La cantidad de empresarias que poseen créditos con el Banco Nacional asciende las 10 500 (El Financiero, 2010)

Unido a esta iniciativa, las mujeres también cuenta con la posibilidad de obtener la tarjeta de crédito "BN Mujer" que ofrece servicios como seminarios y determinados descuentos (El Financiero, 2010)

Fuente: Elaboración propia con base en El Financiero, 2010 y La Nación, 2010d.

Ligado al tema del apoyo a las mujeres, el 07 de octubre de 2010 Laura Chinchilla pronuncia un discurso en el que hace alusión a los problemas que enfrentan quienes se dedican a las actividades agrícolas. La Presidenta reconoce que el género femenino del sector rural que participa de actividades productivas en el campo es, verdaderamente, invisibilizado y desatendido por el Gobierno, lo cual puede notarse en los censos y catastros nacionales y en las estadísticas de la fuerza laboral del país (Chinchilla, 2010l:1,2).

Esto se debe, según la mandataria, a la carencia de una visión con perspectiva de género y a los instrumentos de investigación elaborados con una idea urbana, al mismo tiempo en que las mujeres son vistas más como amas de casa que como trabajadoras del agro (Chinchilla, 2010l:2). Asimismo, la liberacionista señala las dificultades que se presentan para registrar los datos de las mujeres dedicadas a

actividades agrícolas, fundamentalmente, cuando se refiere a su trabajo principal, dado que

"¿Cómo puede responder una mujer campesina cuando se le pregunta sobre su principal actividad económica? Ella ordeña la vaca, atiende la huerta y a los animales del corral, recoge la leña, acarrea el agua, vende los productos de la tierra, y en medio de toda esta faena, prepara la comida, lava y limpia la casa, y brinda atención y cariño al resto de la prole." (Chinchilla, 2010l:2. El subrayado no es del original)

La Presidenta añade que tan importante es el acompañamiento (créditos, conocimiento sobre mercados y diversificación productiva) que se les pueda brindar a las mujeres campesinas, como una serie de elementos complementarios para que puedan surgir exitosamente: garantizarles la educación de sus hijas e hijos, velar por que cuenten con un techo propio y brindarles capacitación (Chinchilla, 2010l:3).

Chinchilla recalca que se está en un proceso de desarrollo y, por ende, es consciente de la necesidad de integrar más activamente a las mujeres del campo en el mercado nacional e internacional y, de igual forma, se compromete a hacer un esfuerzo para recabar información clara y precisa sobre la condición de las mujeres dedicadas a actividades agrícolas, con el fin de adecuar los programas de ayuda y las políticas públicas en esa materia (Chinchilla, 2010l:3). La Presidenta es clara en afirmar que la información que se tenga sobre las mujeres del campo, permitirá avanzar con hechos concretos para mejorar las condiciones de vida del campesinado femenino, por lo que redobla esfuerzos y asume la obligación de

"(...) investigar sobre las condiciones de vida de la mujer campesina no sólo desde una perspectiva de género, sino también desde una óptica de desarrollo, en una agricultura en pleno proceso de transformación, donde las condiciones de producción ancestrales se entrelazan con el desafío de la internacionalización de nuestras economías." (Chinchilla, 2010l:2,3. El subrayado no es del original)

Como se ha podido notar en este apartado de la investigación, Laura Chinchilla en su condición de Presidenta en ejercicio, en algunas situaciones, se ha referido a

temas que afectan directamente a las mujeres: pobreza, desempleo, violencia y falta de oportunidades para surgir como empresarias. Sin embargo, se debe tener claro que, en muchos otros discursos, la mandataria omite las menciones a las mujeres cuando hace alusión a temáticas que bien podrían prestarse para relacionarlas con la situación difícil de algunas de ellas y, de paso, plantear propuestas específicas para ese género.

Así, en una de sus intervenciones en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, la Presidenta costarricense se refiere al tema de la seguridad ciudadana y hace hincapié en que ese es uno de los puntos prioritarios de su administración; sin embargo, aunque el tema incluye una cantidad considerable de factores (violencia doméstica, asaltos, asesinatos, etc.), la mandataria se concentra, únicamente, en el fenómeno del narcotráfico (Chinchilla, 2010hh:6).

Este último tema, así como el de la criminalidad y la violencia, fueron tratados por la Presidenta en el acto de celebración del aniversario 25 de la CONAMAJ en Costa Rica, sin embargo, en ningún momento se hizo alusión a la violencia contra las mujeres. En esta oportunidad, Chinchilla (2010gg:5,6) considera a esos problemas como verdaderos "flagelos sociales" y se muestra esperanzada en que con el trabajo de esa Comisión la situación se revierta y se puede realizar una labor más integral o coordinada entre las distintas instituciones del Estado.

En relación con el tema del desempleo, en el discurso "Diálogo social para el progreso laboral", pronunciado el 24 de agosto de 2010, la Presidenta habla sobre las reformas que se deben producir en el mercado laboral, como una de las exigencias del mundo globalizado, para lograr aumentar la competitividad empresarial, crear mejores condiciones de vida e incrementar la tasa de empleo (Chinchilla, 2010h:4). Aunque el tema facilita el ligamen con el género femenino, en esta ocasión, la mandataria omite referirse a la dificultad de algunas mujeres para crear su propio negocio o, en su defecto, ocupar un puesto de trabajo en un determinado lugar.

Esta poca y, en algunos casos, nula relación entre la situación de un sector de la población femenina y los temas que trató Chinchilla, no fue constante en los 34 discursos de la Presidenta que fueron analizados, es decir, en algunos documentos pueden identificarse diferentes estados argumentativos o distintos momentos discursivos (tal como es notorio en la tabla N° 11), mostrándose, en algunos, un acercamiento a la perspectiva de género sin que se llegue a plantear una propuesta concreta para las mujeres.

Tabla N° 11
Algunos aspectos en tres discursos de Chinchilla como Presidenta en ejercicio

Aspecto	Fragmento discursivo
Reconocimiento	"(...) en Costa Rica, gracias a los avances educativos que va teniendo la mujer, una de cada tres mujeres propietarias de micro y pequeñas empresas, se abre camino en el complejo terreno de la empresa moderna. Son mujeres con experiencia laboral o profesional y sus iniciativas tienen potencial económico." (Chinchilla, 2010j:3)
Compromiso	"(...) desde ahora me comprometo a analizar y a implementar, en lo posible, sus recomendaciones para acercar mucho más nuestras políticas públicas a las justas aspiraciones de esas mujeres recias y valientes que día con día aran nuestras tierras, abonan nuestros hogares y cosechan con orgullo el producto de sus manos, de sus vientres y de sus corazones." (Chinchilla, 2010l:5)
Política Pública	"Una política nacional de Emprendurismo, diseñada en consulta con la empresa privada, la academia y la sociedad civil, permitirá, a finales de este año, que todas las iniciativas de mejoramiento de las condiciones de seguridad y de vida de nuestras poblaciones tomen como pivote el tejido empresarial del país, con especial protección de sus eslabones más débiles." (Chinchilla, 2010o:6)
Exclusión Lingüística	"El progreso de <u>nuestros jóvenes empresarios</u> tiene el reto de conectarse con las nuevas tecnologías para encadenar productos y servicios a la demanda creada por empresas de la más variada tecnología. Por eso es tan importante la orientación de nuestras instituciones educativas hacia el emprendurismo, la investigación y la innovación, al alcance de <u>nuestros pequeños empresarios</u> ." (Chinchilla, 2010o:56. El subrayado no es del original)

Fuente: Elaboración propia con base en Chinchilla, 2010j; Chinchilla, 2010l y Chinchilla, 2010o.

Como es posible observar en la tabla N° 11, en el aspecto "reconocimiento" se puede determinar que la Presidenta es consciente de la condición difícil por la que atraviesan muchas mujeres en el país y, aunque el fragmento muestra solamente ese reconocimiento, es adecuado mencionar que a lo largo del discurso del que fue tomado tal párrafo, se trasciende ese aspecto y se hace referencia a la iniciativa "Banca Mujer" que, como se mencionó en el presente capítulo de la investigación, es desarrollada por el BNCR.

En el fragmento dos de la tabla N° 11, la mandataria se compromete a establecer políticas públicas para las mujeres costarricenses que se dedican a las actividades agrícolas y, aún cuando no plantea propuestas en el discurso "Mujeres en la agricultura", se vislumbra la posibilidad de un mejoramiento en la condición del género femenino que vive en el campo y en la forma de hacer políticas públicas en Costa Rica.

La tabla N° 11, asimismo, muestra cómo la Presidenta, en algunos momentos, se aleja de la perspectiva de género, ya que se habla de una Política Nacional de Emprendedurismo y, en el discurso, no se hace una diferenciación entre hombres y mujeres en lo que respecta a la situación de cada género para entrar al mundo empresarial. De igual forma, más que la ausencia de la visión de género, en algunas ocasiones, la liberacionista excluye lingüísticamente a las mujeres, tal como se aprecia en el último fragmento discursivo de la tabla N° 11. Se podría pensar que, tratándose de un invisibilización meramente lingüística, no tiene mayor importancia esta exclusión; sin embargo, como lo afirma Sagot (2010),

"El lenguaje es importante en la medida de que lo que no se nombra no existe. Si yo nunca menciono a las mujeres o las subsumo dentro de la categoría de hombres, no las estoy considerando." (El subrayado no es del original)

CAPÍTULO VI

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL DISCURSO DE CHINCHILLA COMO CANDIDATA DEL PLN, PRESIDENTA ELECTA Y EN EJERCICIO

En los capítulos III, IV y V de esta investigación, se ha hecho una descripción de los resultados arrojados a partir de un análisis de contenido y de discurso, tomando como punto de partida una serie de categorías que permiten realizar inferencias posteriores. Sin embargo, como se ha podido notar, el análisis hecho en esos tres capítulos ha sido más cuantitativo que cualitativo; aspecto que se pretende trascender en el presente capítulo, ya que, tanto la estructura como el fondo del discurso son comentados y, según el alcance del investigador, se trata de explicar el porqué de determinadas menciones en los discursos analizados.

1. ACERCAMIENTO AL ANÁLISIS DE DISCURSO: DE LA TEORÍA A LA REALIDAD

Si bien, en una de las secciones de esta investigación se hizo referencia a Teun A. Van Dijk⁹⁰ y sus estudios sobre el análisis discursivo, es relevante profundizar al respecto, dado que la comprensión de algunos elementos teóricos que este autor holandés ha desarrollado, facilita sobremanera el mejor entendimiento del análisis de discurso que se ha elaborado en el presente capítulo, así como en el III, IV y V de este documento.

Asimismo, se es consciente de la necesidad de trascender la teoría y, siendo consecuentes con ello, tratar de observar y comprender la realidad y,

⁹⁰ Teun A. Van Dijk actualmente es profesor de la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona, luego de su paso por la Universidad de Ámsterdam, en donde estuvo hasta el 2004 y se desempeñó como profesor de estudios del discurso. En sus inicios como investigador se dedicó al estudio de la gramática textual y la psicología del procesamiento de los textos, sin embargo, con el paso de los años y, específicamente en la década de 1980, asume una perspectiva más crítica y se preocupa por el estudio de diversos temas como las noticias en la prensa, la ideología, el contexto y el racismo en los discursos (Meersohn, 2005:3). Entre sus principales obras destacan: *Texto y contexto* (1980), *Las estructuras y funciones del discurso* (1981), *Prensa, racismo y poder* (1995), *Racismo y análisis crítico de los medios* (1997), entre otras (Van Dijk, 1995).

particularmente, el objeto de estudio, a través del prisma teórico, lo cual, no solo permite comprender mejor lo que se estudia y la metodología con la que se lleva a cabo el análisis, sino que también, evita las confusiones que, de una u otra forma, se podrían presentar a la hora de conocer la teoría⁹¹.

Así, partiendo de lo que se puede llamar "un mayor acercamiento a Van Dijk", se debe considerar que este autor desarrolla varios elementos que se retoman en este apartado: estructuras locales y globales del discurso, enfoque contextual, modelos del contexto, semántica, pragmática discursiva, entre otros.

El lingüista Omer Silva (2002), tomando en cuenta algunos aspectos de Van Dijk, destaca la presencia que puede darse en el discurso de las estructuras locales y globales, al mismo tiempo en que presta especial atención al concepto de contexto dado por el holandés, ya que éste, permite explicar y describir los textos orales y escritos. De esta manera, siguiendo el enfoque de Van Dijk, el contexto se puede definir como una estructura que abarca a los atributos y propiedades de la situación social que son relevantes en el proceso de elaboración y comprensión del discurso (Silva, 2002).

Las estructuras locales y globales que comprenden desde el ambiente, los y las participantes y sus intenciones hasta las interacciones de quienes participan como integrantes de un grupo, se presentan tanto en el discurso como en el ambiente y se establece una relación recíproca entre estos dos elementos, es decir, las características del contexto pueden modificar el discurso o viceversa (Silva, 2002).

El análisis de una situación real como lo es el objeto de estudio de esta investigación, puede ser fácilmente asociada a los aspectos esbozados en los párrafos anteriores, ya que, por ejemplo, si se analiza el discurso y el contexto en

⁹¹ Es importante aclarar que aún cuando Van Dijk ha elaborado una densa teoría sobre el análisis discursivo, en esta investigación solamente se toman los fundamentos básicos que el investigador considera son los necesarios y suficientes para comprender de mejor forma lo esbozado en el capítulo VI.

que es emitido, se puede identificar a Chinchilla como la participante principal⁹², sus intenciones (convencer, alcanzar la Presidencia, informar, etc.), su rol comunicativo como candidata o como Presidenta, entre otros aspectos (ver tabla N° 12).

Tabla N° 12
Estructuras locales y globales: El discurso y el contexto

Estructuras	Aspecto	Situación
Locales	Tiempo	Junio 2009-Noviembre 2010
	Ubicación	Costa Rica, sociedad patriarcal
	Circunstancias	Una mujer emite su discurso como candidata a la Presidencia de la República y posteriormente como Presidenta, en un ambiente eminentemente patriarcal a pesar de los importantes cambios en favor de las mujeres.
	Participantes	Laura Chinchilla (principal) como emisora del mensaje discursivo. Desde el ambiente externo, la población con capacidad para emitir el voto asume un papel relevante porque el discurso es elaborado en función de sus características, creencias, tradiciones, etc.
	Roles comunicativos	La principal emisora del discurso asume primero su rol comunicativo como candidata del PLN y luego este rol es cambiado por su condición de Presidenta electa y en ejercicio de Costa Rica.
	Intenciones-metas	En un primer momento la intención fue convencer al electorado para alcanzar la Presidencia de la República y, posteriormente, el propósito es el de crear confianza en la ciudadanía, legitimarse en la Presidencia y hacer una buena gestión como mandataria.
Globales	Desarrollo del discurso	Antes del 07 de febrero de 2010, el discurso es elaborado siguiendo una estrategia de campaña, mientras que, en la Presidencia de la República, es diseñado por un equipo de asesores en un ambiente que no deja de ser estratégico, pero sí en menor grado que en campaña política.
	Interacciones de grupo	Chinchilla como mujer (grupo 1= género) y como candidata y Presidenta (grupo 2= clase política).

Fuente: Elaboración propia con base en datos teóricos esbozados en Silva, 2002.

Muchos de los aspectos con los que se identifican las estructuras locales y globales a las que se ha hecho referencia, pueden verse también en lo que Van Dijk llama "modelos del contexto", ya que éstos tienen como características las representaciones subjetivas de sí mismo, la percepción de las otras personas que

⁹² Se menciona que Laura Chinchilla es la participante principal porque es ella quien emite el mensaje, sin embargo, si se mira desde el contexto, el número de participantes aumenta, incluyéndose al público meta al que se dirige el discurso.

participan del habla, el ambiente (espacio y tiempo), las relaciones sociales entre las y los participantes, sus objetivos e intenciones (Van Dijk, 1995). Los "modelos del contexto" se construyen con base en los hechos comunicativos en los que han participado quienes usan el lenguaje y, asimismo, controlan la forma en que se elige la información y que luego se expresa en el discurso (Van Dijk, 1995).

De esta manera, si se le relaciona con el objeto de estudio, aún cuando el concepto de "modelos del contexto"⁹³ implica un estudio más profundo que abarcaría incluso varios años, se puede mencionar que se parte de la consideración de que Chinchilla forma su discurso en función de los elementos contextuales, es decir, se construye un modelo que no deja de lado el ambiente en el que se elabora el mensaje, la implicación de contar con otros y otras participantes (candidatas y candidatos), las características de la sociedad en la que se encuentra el público meta, etc.

Sin lugar a dudas, el contexto facilita la explicación de los textos y permite avanzar más allá de las palabras, es decir, pasar de la sintaxis a la pragmática del discurso. Omer Silva (2002) reconoce que el concepto de contexto ha adquirido una amplia cantidad de significados, dependiendo del uso dado por diversos autores y autoras. Como se ha destacado en este apartado, bajo el enfoque de Van Dijk, toman especial atención los atributos y las propiedades de la situación social que afectan la producción del discurso (Silva, 2002).

Para Van Dijk (1997:110), la estructura discursiva se ve reflejada en la estructura del contexto social y, recíprocamente, esta última se puede observar en la estructura del discurso. Con esto se confirma la relación contexto/discurso, la cual se hace más evidente en la medida en que se comprende que

"(...) el discurso no puede y no debe estudiarse separadamente de sus varias clases de contexto. Poco puede comprenderse de las diferentes propiedades „internas“ del discurso en los niveles

⁹³ Para Van Dijk, el contexto puede ser clasificado de diferentes maneras: público o privado, formales e informales, institucionales o no institucionales y cerrados o abiertos (Van Dijk, 1997:108).

semántico (...) y estratégico, si ignoramos el papel de las condiciones, las funciones, los efectos y las circunstancias de la producción y de la comprensión del discurso.” (Van Dijk, 1997:113).

Para Van Dijk, los rasgos del contexto se pueden observar en todos los niveles del discurso, es decir, las características sociales de quienes intervienen (edad, origen, etnicidad, posición social, etc.) adquieren un papel fundamental, dado que, en cierta medida, las y los participantes son dependientes o influenciados por elementos contextuales como la cultura, la sociedad y la estructura del grupo de pertenencia (Silva, 2002).

Hecha esta mención, vale preguntarse sobre la forma en la que se analizaría un texto sin dejar de lado el contexto, o sea, cómo estudiar un determinado documento y, al mismo tiempo, ligar el análisis con los factores del ambiente. Al respecto -tal como se mencionó en el capítulo I de esta investigación- Van Dijk destaca tres enfoques para el estudio del discurso: el que se centra en la estructura del texto, el que toma en cuenta el ámbito de la cognición⁹⁴ y el enfoque que presta especial atención a la estructura sociocultural⁹⁵ (Silva, 2002).

⁹⁴ La cognición es un concepto proveniente de los estudios psicológicos y estudiado por Teun A. Van Dijk en algunas de sus investigaciones, en las que se vincula el concepto con los elementos sociales. En la psicología cognitiva se visualiza a las mujeres y a los hombres como seres pensantes y procesadores de toda la información que proviene del ambiente externo (Brower, 2009:435). Van Dijk (1994:56) señala que la relación entre la estructura discursiva y la estructura social no es directa sino indirecta, ya que, en medio de las dos, se encuentra una interfaz denominada "cognición social". Se puede pensar que las personas que elaboran un discurso atraviesan un proceso cognitivo en el que, a través de la construcción y reconstrucción de los contextos situacionales, se producen sistemas discursivos, reflejándose en éstos los elementos sociales que le dan sentido al texto (Brower, 2009:436).

⁹⁵ De los tres enfoques mencionados por Van Dijk, es necesario acotar que en esta investigación se brinda especial atención al enfoque estructural y al sociocultural. El enfoque que toma en cuenta la cognición no es utilizado por el investigador, dado que el mismo incorpora elementos que provienen de la psicología, lo cual exige conocimientos en esa materia y varios años de trabajo investigativo, previo a la presentación de un estudio serio y confiable.

Si se toma un enfoque estructural,⁹⁶ el estudio se puede nutrir de los aportes de Van Dijk, expresados en dos conceptos que han sido abordados por el autor: la microestructura y la macroestructura. En relación con la primera, se debe considerar que involucra los significados de las oraciones y las relaciones que se establecen entre éstas, es decir, tiene que ver con la "estructura lineal de un texto" (Moser-Rothschild, 2001:14). De esta manera, se pueden ligar los significados lineales del texto y establecer la coherencia semántica entre las distintas proposiciones (coherencia local), es decir, cada una de éstas puede ser interpretada a través de otras proposiciones de la secuencia (Moser-Rothschild, 2001:14).

Con respecto a la macroestructura, es relevante mencionar que con este término se explica que en los textos no sólo se presentan relaciones lineales o locales, sino que existen, también, estructuras generales que definen su coherencia global (Van Dijk, 1995). Moser-Rothschild (2001:15) añade que la macroestructura trata de la "estructura semántica global de un texto", es decir, el significado general de una serie de proposiciones. El paso de una micro a una macroestructura se produce mediante macrorreglas, o sea, la capacidad lingüística para relacionar significados y convertirlos en totalidades significativas más amplias (Moser-Rothschild, 2001:15). En el plano real es posible pensar en un conjunto de proposiciones que juntas forman una macroproposición, previo paso por las macrorreglas (Ver tabla N° 13).

⁹⁶ Como habrán podido notar las lectoras y los lectores de esta investigación, el enfoque adoptado en los capítulos III, IV y V de este trabajo, responde esencialmente a uno de tipo estructural.

Tabla N° 13
Ejemplificación del paso de una microestructura a una macroestructura

Proposiciones		Macroproposición
<p>"Las mujeres conducen muy lento"</p> <p>"En política son mejores los hombres"</p> <p>"Los oficios domésticos deben ser hechos por las mujeres"</p> <p>"Ese asesinato puede ser explicado como un crimen pasional"</p>	<p>MACRORREGLAS</p> <p>→</p>	<p>"Quien afirma eso es una persona que hace un uso sexista del lenguaje"</p>

Fuente: Elaboración propia con base en Moser-Rothschild, 2001.

El paso de un análisis estructural a la consideración de la estructura sociocultural, es lo que permite impregnar el estudio de elementos de la pragmática, definida por Van Dijk (1995) como la comprensión de los actos del habla y de sus secuencias. La pragmática se relaciona con la "acción", a diferencia de la semántica y la sintaxis, ya que la primera se ocupa de las referencias y los significados y, la segunda, estudia la estructura o las reglas de formación (Van Dijk, 1995).

De esta forma, como lo destaca Brower (2009:431), con las investigaciones pragmáticas se pretende formalizar teóricamente el contexto, con el objetivo de entender las tradiciones, el valor simbólico del proceso de comunicación y las interacciones sociales, ya que, en el espacio pragmático de los estudios discursivos,

"(...) se pone en movimiento una semiótica en la que la significación es un proceso en el que se interconectan los sistemas discursivos con los sistemas sociales en que esos sistemas discursivos se generan y funcionan. Se desarrollan en esta línea de investigación, aportes pluridisciplinarios provenientes de diversas fuentes de conocimiento. Dentro de esos aportes resulta interesante la concepción de la cultura como producción de significado que involucra a toda la vida social." (Brower, 2009:430. El subrayado no es del original)

2. ¿EXCLUSIÓN O INCLUSIÓN LINGÜÍSTICA?: EL LENGUAJE DE CHINCHILLA ANTES Y DESPUÉS DE OBTENER LA VICTORIA

Como pudo observarse en los capítulos precedentes al VI de la investigación, el lenguaje de Chinchilla Miranda se caracteriza por ser uno excluyente del género femenino, sin que tal característica llegue a constituirse en un uso lingüístico sexista.

La intensidad en la utilización de un lenguaje no inclusivo de las mujeres se puede constatar a partir del análisis de contenido, mismo que muestra cómo en su condición de candidata a la Presidencia de la República, Laura Chinchilla hace un uso mayor de palabras excluyentes del género femenino, en contraposición a aquellos términos cuya connotación es neutra.

Así, en un análisis de 89 discursos de la liberacionista (39 como candidata, 11 como Presidenta electa y 39 como Presidenta en ejercicio) se observa cómo la palabra "**todos**" llega a mencionarse en 105 ocasiones, "**uno**" 71 veces y "**nosotros**" 86. Estos datos, expuestos en el cuadro N° 14, contrastan con la frecuencia de alusiones a otros términos como "todas", que en el total de discursos ya mencionado, se repite 39 veces, "**ciudadanía**" 20 y "**electorado**" se alude en 2 ocasiones solamente.

Cuadro N° 14
Utilización del lenguaje en la candidatura y en la Presidencia de la República
(Junio 2009-Noviembre 2010)

Condición	Palabras					
	Todos	Todas	Nosotros	Uno	Ciudadanía	Electorado
Candidata	54	19	55	52	7	2
Presidenta electa	24	10	12	12	0	0
Presidenta en ejercicio	27	10	19	7	13	0
Totales	105	39	86	71	20	2

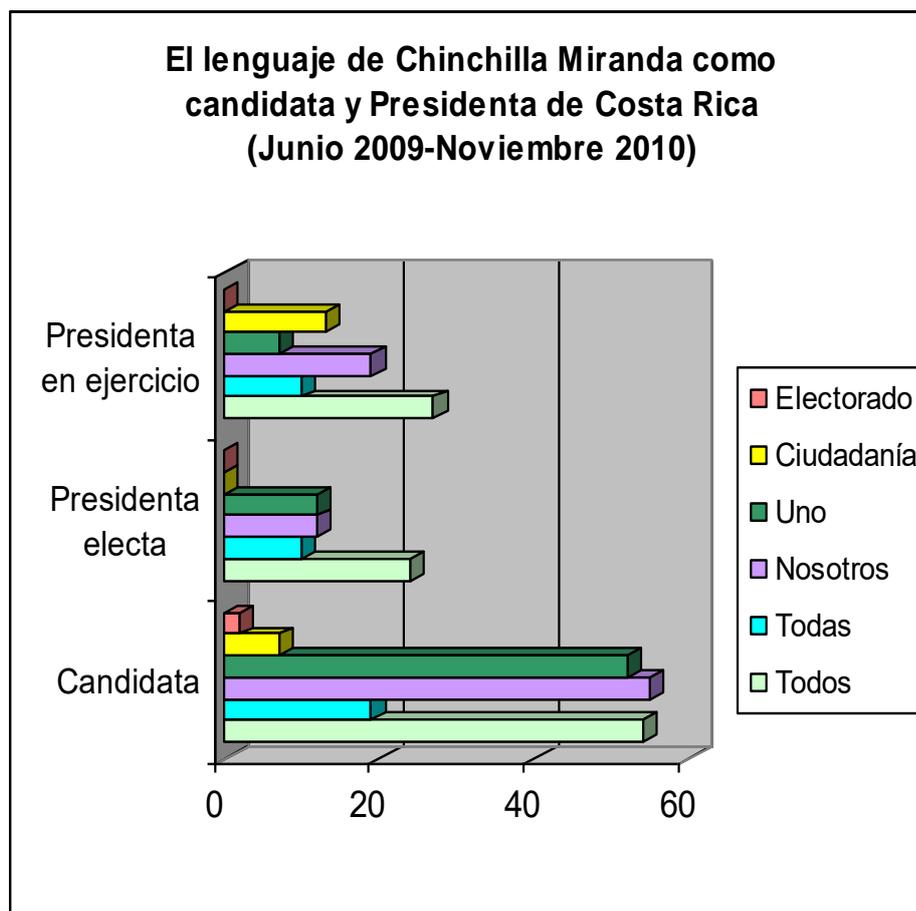
Fuente: Elaboración propia con base en 89 discursos de Chinchilla disponibles en sitio oficial del PLN, entrevistas en radio, prensa, televisión y medios de opinión de carácter digital, publicidad televisiva y en la red y Departamento de Prensa de la Presidencia de la República de Costa Rica.

Como se puede notar en el cuadro anterior, las diferencias en cada período en lo que se refiere al uso de las palabras ya mencionadas, se hacen notorias, es decir, es posible observar que como Presidenta en ejercicio hay una disminución sustancial en la frecuencia de mención de las palabras excluyentes de las mujeres y un aumento en las alusiones del término "**ciudadanía**" que pasa de 7 a 13 menciones por parte de Chinchilla. En lo que respecta al período como Presidenta electa,⁹⁷ es importante considerar que hay una disminución en relación con el período que le precede, en la utilización de términos vistos como genéricos, tal como se ilustra en el gráfico N° 23.

Como se observa en este gráfico, si se considera el período de inicio (candidatura) y el final (Presidenta en ejercicio) se puede apreciar la magnitud de tal reducción en las menciones de términos no inclusivos, ya que, por ejemplo, la alusión a la palabra "**todos**" pasa de 54 a 27 repeticiones, "**nosotros**" de 55 a 19 y uno de 52 alusiones a tan solo 7.

⁹⁷ Los lectores y las lectoras de esta investigación deben estar conscientes de que el período de Chinchilla como Presidenta electa es considerado como un "proceso de transición" para efectos del análisis. Esta consideración responde no solo a que es este período el que se ubica luego de la obtención de la victoria electoral y previo a la toma de posesión de Chinchilla, sino también porque, dada la escasez de discursos, en términos comparativos no

Gráfico N° 23



Fuente: Elaboración propia con base en 89 discursos de Chinchilla disponibles en sitio oficial del PLN, entrevistas en radio, prensa, televisión y medios de opinión de carácter digital, publicidad televisiva y en la red y Departamento de Prensa de la Presidencia de la República de Costa Rica.

Esto, sumado al aumento en la repetición del término "ciudadanía", parece ser un indicativo de un cambio lingüístico favorable a la no invisibilización del género femenino aunque no de manera completa, es decir, si bien el lenguaje es menos excluyente de las mujeres, no puede afirmarse que se hace un uso debido del mismo, dado que la disminución no implica la ausencia, en algunas circunstancias, de los términos excluyentes. No obstante, tal disminución sí permite visualizar lo que podría ser un cambio hacia un uso del lenguaje inclusivo de género, ya que la

se deben homologar o poner al mismo nivel los hallazgos de este período con los datos de la candidatura o cuando se está en el ejercicio de la Presidencia de la República.

diferencia en cuanto a las frecuencias de menciones, como se ha visto, es considerable.

Ante tal situación cabe preguntarse el porqué de tal cambio lingüístico que, aún cuando no representa un lenguaje inclusivo, sí despierta el interés sobre las causas de la reducción de frecuencias. Sobre esto, en un primer momento se puede pensar que Chinchilla es producto de la cultura patriarcal costarricense que ha promovido y hasta ocultado la inadecuada utilización de la lengua, es decir, sin que lo que se dice o escribe tenga solamente connotación masculina. Pero trascendiendo esta afirmación general, es necesario adentrarse en el discurso propiamente, es decir, considerar las características de lo que se dijo y el momento en que se dijo.

Así, es destacable que en el período analizado de la candidatura, la postulante presidenciable del PLN hizo un mayor uso de un lenguaje excluyente del género femenino en las entrevistas y en los debates que fueron estudiados en esta investigación (Repretel, Teletica y UCR-Canal 15). Esto contrasta con las características del lenguaje en el Programa de Gobierno 2010-2014 del PLN, en el discurso del Festival Adelante en San José y en los anuncios publicitarios.

Si se analiza el período de Presidenta electa se determina que las entrevistas, aún cuando fueron fuente importante de lenguaje no inclusivo de género, no fueron determinantes, o sea, la diferencia en relación con los documentos prediseñados (por ejemplo, el de recibimiento de credenciales, el ofrecido en la Asamblea Legislativa el 08 de marzo de 2010, etc.) no es tal, más bien las cifras se mantienen muy parecidas.

Por su parte, en los primeros seis meses de su gestión es posible afirmar que Chinchilla Miranda, en las entrevistas que se analizaron, no hizo uso excesivo de un lenguaje excluyente y, al igual que en el período que le precede, las diferencias con los discursos prediseñados no son notorias a pesar de que las mayores frecuencias de términos con connotación masculina se presentaron en una entrevista realizada por *Costa Rica Hoy* el 29 de octubre de 2010.

Lo mismo sucede en los otros períodos puesto que, por ejemplo, en el período de candidata a la Presidencia de la República, la verdiblanca utiliza excesivamente términos no inclusivos del género femenino en una entrevista para *Buen día* el 19 de junio de 2009 y en una entrevista en el Programa *Desencantados* de Canal 15 el 26 de enero de 2010. Asimismo, en el período de Presidenta electa, una entrevista realizada por el periodista Edgar Silva de *Buen día* el 30 de abril de 2010 es fuente de varias menciones de términos excluyentes del género femenino.

Estas consideraciones de cada momento estudiado confirman dos aspectos que no se deben pasar por alto: en primer lugar, las entrevistas –aún cuando algunas presentan pocas menciones de palabras con connotación masculina- fueron un espacio para realizar un uso lingüístico excluyente, lo cual podría deberse al nivel de improvisación que exige este medio comunicativo (como sucede con los debates) y, en segundo lugar, aunque hay una disminución en la utilización de un lenguaje excluyente en el período de seis meses en que se ejerce la Presidencia de la República, esto es un elemento de optimismo pero no de completa satisfacción por cuanto el lenguaje, en mayor o menor medida, es no inclusivo.

A esta característica del lenguaje de Laura Chinchilla hay que añadir que no se es constante en cuanto a su uso, es decir, en cada discurso estudiado se presentan inconsistencias (falta de "coherencia local", siguiendo a Van Dijk) que se expresan en la utilización de palabras excluyentes al mismo tiempo en que se utilizan términos que incluyen de manera adecuada a las mujeres, tal como lo muestra la tabla N° 14.

Tabla N° 14
Inconsistencia en el uso del lenguaje: Tres fragmentos discursivos

Condición	Fragmentos
Candidata del PLN	"Uno tiene que entender que no siempre la razón está al 100% de su lado, hay <u>quienes</u> también han confundido y creen que absolutamente todo hay que negociarlo a través del consenso, hay <u>quienes</u> que de alguna manera sustituye la negociación por la generación del consenso absoluto, y el consenso absoluto no existe frente a ningún tema en la vida, lo que existen son reglas de mayoría, pero sí hay que negociar, es un ejercicio para el cual <u>uno</u> debe de estar <u>preparado</u> permanentemente." (Silva, 2009. El subrayado no es del original)
Presidenta electa	"Este país solo lo podríamos sacar adelante <u>todos y todas</u> juntos así que por supuesto estaré en la mejor disposición no solamente con don Otto y don Ottón, quienes estarán presidiendo un importante número de <u>diputados</u> en la Asamblea Legislativa (...)" (Repretel, 2010c:1. El subrayado no es del original)
Presidenta en ejercicio	"No vamos a crear <u>un ministro</u> para cada uno de los sectores que tiene el país. Aquí lo importante es mi intención que este gobierno sea accesible en la mayor medida posible. Es cierto que no siempre podemos abrir la puerta a <u>quien</u> venga a tocarla sin cita previa, sin haber expresado eso en la agenda, porque también tenemos una agenda que respetar (...). Pero el mensaje que transmití a los <u>ministros y a las ministras</u> es que este es un tema que le compete fundamentalmente al Ministerio de Economía, Industria y Comercio." (Rodríguez, 2010. El subrayado no es del original)

Fuente: Elaboración propia con base en Repretel, 2010c; Rodríguez, 2010 y Silva, 2009.

Para finalizar este apartado, es necesario mencionar que Laura Chinchilla Miranda no presta especial atención a las normas del lenguaje inclusivo de género, tal como lo hacen algunas personas que creen que con la correcta utilización de la lengua (un lenguaje que no excluya al género femenino) se da un paso adelante en procura de alcanzar la igualdad entre los hombres y las mujeres.

La anterior afirmación es respaldada por la Presidenta electa durante una entrevista realizada en el programa televisivo *Buen día*, ya que si bien considera que hay cierto factor significativo en el hecho de que la llamen "Presidenta", admite sin ningún problema que le digan "Presidente", dado que, como ella misma apunta,

"(...) yo le digo a la gente cuando me preguntan, yo les digo miren muchachos llámenme como quieran, lo importante es que lo soy. Eso es lo importante. Ahora, es posible que la Presidencia empiece a usar más bien Presidenta porque, más

allá de las discusiones de filólogos y lingüistas, sí nos parece que hay algo especialmente significativo en el hecho y que no está mal resaltarlo, así que es muy probable que en la documentación de la Presidencia empiecen a leer la Presidenta, pero si me quieren decir la Presidente también me va." (Silva, 2010)

3. LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD EN EL DISCURSO: COMPRENDER LAS DIFERENCIAS PARA ALCANZAR LA JUSTICIA

Cotidianamente se escucha hablar de la equidad y la igualdad como si ambas palabras fuesen sinónimos, sin embargo, antes de entrar en un análisis, es apropiado dedicar algunas líneas para resaltar la diferencia entre los términos en cuestión.

La igualdad hace referencia a la asignación de derechos y responsabilidades a todas personas que conviven en sociedad de acuerdo a las reglas que rigen el funcionamiento social, en tanto se comprende que todos y todas forman parte de la estructura social (Arrupe, s.f.:1). Por su parte, la equidad se basa más en la consideración de la especificidad y de las diferencias entre las personas, es decir, desde el género podría decirse que se entienden las semejanzas y alteridades que caracterizan a un grupo de otro (masculino y femenino) y, por ello, se relaciona con la justicia y el equilibrio (se debe equilibrar la balanza para alcanzar la igualdad) (Arrupe, s.f.:1). Como bien lo recuerda Mirta Rodríguez (2006), el término equidad es básicamente una alusión a la justicia, comprendiendo que en el caso específico de las desigualdades entre hombres y mujeres,

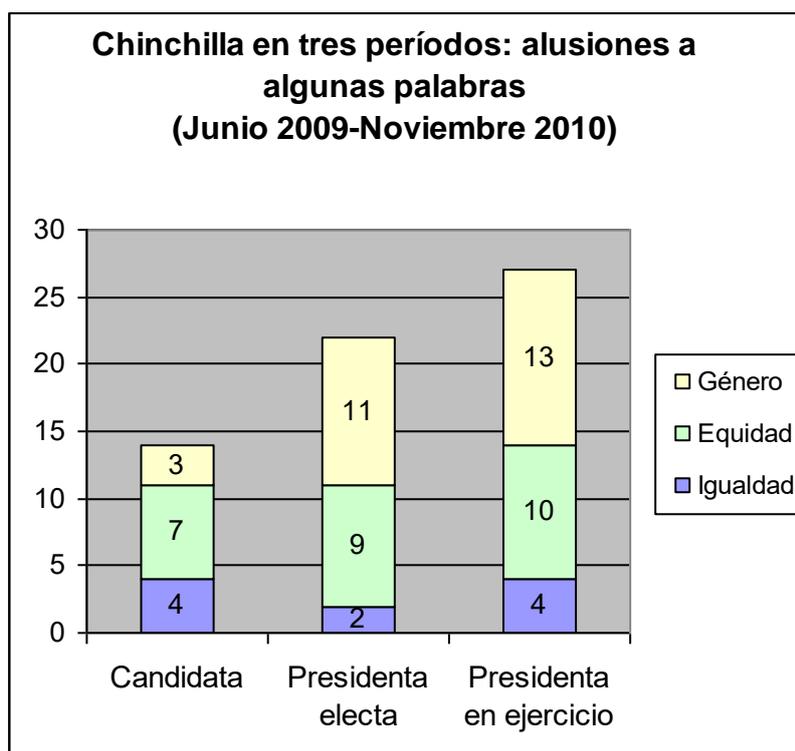
"(...) es justo que se reconozcan los protagonismos de ambos géneros, que se trabaje por deconstruir los estereotipos que han minimizado a la parte femenina de la humanidad; y que las que ocupamos más de la mitad del espacio entre las gentes vivamos libres de violencias, no seamos objeto de comercio, tráfico y explotación sexual, y tengamos acceso equitativo a una vida sana y larga, a la adquisición de conocimientos, y a las posibilidades de habitación y alimentarias requeridas para un desarrollo humano pleno (...)" (El subrayado no es del original)

En relación con la palabra "género", en la mayor parte de los discursos ésta se encuentra presente al lado del término "equidad"; sin embargo, es posible verla también acompañando al término violencia. Al respecto, es claro que la veridiblanca relaciona, en muchas ocasiones, el género con la violencia, entendiendo que las agresiones físicas y emocionales son uno de los mayores problemas que sufre un sector de la población femenina costarricense. Sobre el particular, en el discurso "Que las mujeres recobren la paz", el 23 de agosto de 2010, la mandataria de la República hace referencia a la violencia de género, destacando que

"En cada mujer agredida estallan nuestras carencias, como Estado de derecho y como sociedad civilizada. En su sufrimiento se revelan las inequidades de las estructuras de poder, las lagunas de nuestros sistemas educativos y las frustraciones que nos llegan desde las brechas sociales que no hemos podido superar." (Chinchilla, 2010r:1,2)

Si se realiza un análisis más cuantitativo, es decir, si se consideran las estadísticas presentes en cada período estudiado, es destacable que en cuanto a la mención de la palabra "**género**" hay un aumento en la frecuencia de 3 menciones en el período de candidatura a 11 como Presidenta electa y 13 como Presidenta en ejercicio, como se aprecia en el gráfico N° 24. Igual sucede con el término "**equidad**", ya que, conforme se cambia de condición, el número de alusiones se incrementa, e inclusive, son mayores en el período de Presidenta electa que como candidata aún cuando los discursos analizados en uno y otro momento difieren drásticamente (11 discursos como Presidenta electa y 39 como Presidenta en ejercicio).

Gráfico N° 24



Fuente: Elaboración propia con base en 89 discursos de Chinchilla disponibles en sitio oficial del PLN, entrevistas en radio, prensa, televisión y medios de opinión de carácter digital, publicidad televisiva y en la red y Departamento de Prensa de la Presidencia de la República de Costa Rica.

Con respecto a la "equidad" y la "igualdad", se puede afirmar que en la mayor parte de las ocasiones en las que Chinchilla, como candidata a la Presidencia, Presidenta electa y en ejercicio hace alusión a estos términos, no es posible notar en la estructura discursiva una clara diferenciación entre ambos; sino que, más bien, existe una tendencia a sus menciones básicamente para recalcar la necesidad de cerrar brechas entre las clases sociales, es decir, en términos de justicia social, pero sin ser enfática en las condiciones de uno u otro género, tal como se muestra en uno de los fragmentos de la tabla N° 15.

Tabla N° 15
La equidad en el discurso de Chinchilla: algunos fragmentos en su condición de candidata y Presidenta de Costa Rica

Período		
Candidata	Presidenta electa	Presidenta en ejercicio
<p>"En materia impositiva tres son los principios centrales que deben guiar su diseño. (...) el tercero plantea que al sistema tributario deben añadirse elementos de equidad vertical y horizontal, esto es: igual trato para contribuyentes en condiciones similares y una carga tributaria relativa más alta para las y los contribuyentes con mayor capacidad de pago o riqueza." (PLN, 2009:31)</p>	<p>"Yo era ya una garantía de que íbamos a procurar hacer un gobierno en donde estuviese muy presente la preocupación por la equidad. La discusión es similar a la que envolvió la candidatura de un presidente como Barack Obama, la gente le preguntaba por qué su caballo de batalla no fueron los derechos civiles a favor de la negritud." (Soto, 2010)</p>	<p>"Pusimos el salario mínimo en el corazón mismo de nuestra carta magna. Ella nos retrata como nación con <u>vocación de justicia y equidad</u>. Que nada detenga este impulso que es esencialmente un llamado a la solidaridad, fundamento de nuestra historia de paz y democracia." (Chinchilla, 2010s:5. El subrayado no es del original)</p>
Consideraciones		
<p>En este fragmento del Programa de Gobierno 2010-2014 del PLN se hace alusión a la equidad, sin embargo, aunque el término es usado en su correcto sentido, no se refiere a la equidad entre géneros sino a la creación de condiciones favorables para las personas más pobres del país que deben cancelar los impuestos.</p> <p>Así, se parte de la consideración de que existen diferencias entre los grupos sociales y, bajo esa premisa, se plantea uno de los principios centrales de la política impositiva.</p>	<p>En estas declaraciones, dadas por Chinchilla a Perfil, la entonces Presidenta electa claramente se refiere a la equidad entre géneros y plantea que en su gestión al frente del país ese será uno de los temas prioritarios.</p> <p>Asimismo, en la entrevista, la Presidenta electa justifica su poca alusión a la temática de género en la campaña política 2009-2010 y destaca que más allá de su condición genérica se ha de valorar su capacidad y liderazgo para gobernar el país.</p>	<p>En su discurso en ocasión del lanzamiento de la campaña nacional sobre salario mínimo, Chinchilla considera que contar con normas que garanticen un salario mínimo hace de Costa Rica una nación con vocación de justicia y equidad.</p> <p>De esta manera, si bien se alude a la equidad, no es precisamente haciendo referencia a la situación de algunas mujeres sino a las condiciones mínimas de igualdad entre los y las costarricenses que reciben algún pago por su trabajo.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en Chinchilla, 2010s; PLN, 2009 y Soto, 2010.

Como puede verse en los fragmentos de la tabla N° 15, la "equidad" se menciona claramente, sin embargo, se debe reconocer que aún cuando este término o la igualdad no se mencionen, pueden encontrarse de manera implícita en el texto, o sea, se puede determinar que, por ejemplo, si Chinchilla subraya la dificultad de algunas mujeres para hacerse camino como microempresarias y cree conveniente que las entidades bancarias ofrezcan créditos más favorables para el género femenino, se está presentando, sin duda alguna, una clara referencia a la equidad.

En otros casos las menciones de esa palabra o de la igualdad están claramente en el discurso y esas alusiones, más allá de relacionarse con las desigualdades entre quienes cuentan con recursos económicos y quienes carecen de éstos, refieren a las condiciones desfavorables de una parte del género femenino en Costa Rica. Así, se puede recalcar uno de los fragmentos del discurso "Mujeres en la agricultura", pronunciado por la mandataria el 07 de octubre de 2010, ya que se hace hincapié en las dificultades de las mujeres del campo y se reconoce que

"(...) una de las deudas políticas y sociales más notorias que tienen nuestras políticas públicas, es la deuda de equidad con la mujer de nuestro medio rural. Me atrevería a afirmar que es ésta una deuda por partida doble: la deuda propia de los desbalances que aún padecen las mujeres en nuestros países y la deuda que tenemos con el medio rural en donde el rezago y la pobreza son mayores que en los sectores urbanos de nuestras sociedades." (Chinchilla, 2010l:1. El subrayado no es del original)

Contrario a esta situación en la que se relaciona a las mujeres con aspectos de la equidad en un caso particular como lo son las dificultades de surgir en las actividades del campo, en su condición de candidata a la Presidencia de la República y Presidenta electa, Chinchilla se concentra más en destacar los logros alcanzados en el ámbito político (como se aprecia en la tabla N° 16), es decir, existe una tendencia de resaltar la importancia de los espacios de participación política femenina y dejar un poco de lado algunos elementos de la equidad que afectan a un sector más amplio de la población femenina que aquel constituido por las mujeres que pueden desempeñar cargos públicos.

Tabla N° 16
Equidad y participación política en el discurso de Chinchilla
(Enero 2010-Marzo 2010)

Período	Candidata	Presidenta electa
Discurso	Entrevista La Nación (12 de enero de 2010)	Recibimiento de credenciales TSE (08 de marzo de 2010)
Frase	"(...) hace apenas sesenta años estábamos conquistando el derecho al voto y (...) la verdad es que tenemos que sentirnos verdaderamente muy satisfechas porque hoy, por ejemplo, Costa Rica es uno de los países con <u>mayor representación de mujeres en el Congreso de la América Latina, es uno de los países con mayor representación de magistradas en la Corte Suprema de Justicia</u> , es un país en donde las tres instituciones más importantes estuvieron en manos de mujeres en algún momento: la Procuraduría, la Defensoría y la Contraloría (...)" (La Nación, 2010a) (El subrayado no es del original)	"Este homenaje, amigas y amigos, este homenaje me llena de orgullo y me llena de humildad: orgullo al saber que formo parte de la historia que iniciaron nuestras mujeres (...) A pocas horas de que se me entreguen las credenciales (...) vendré a compartir este honor con todas las mujeres que paso a paso contribuyeron a que este día llegara. Me refiero a aquellas que <u>en 1949 consiguieron que se les otorgara el derecho al voto luego de 128 años de vida independiente, a aquellas que en 1953 participaron por primera vez en una elección nacional</u> resultando tres de ellas electas diputadas (...)" (Chinchilla, 2010qq) (El subrayado no es del original)

Fuente: Elaboración propia con base en Chinchilla, 2010qq y La Nación, 2010a.

Por otra parte, aunque Chinchilla en algunas ocasiones ha hecho alusión a las mujeres y, directamente, las relaciona con aspectos de "equidad" o de "igualdad", es relevante mencionar que la frecuencia de menciones de esas palabras es muy baja si se le compara con las repeticiones de otros términos.

De esta manera, si se realiza un balance general que considere las frecuencias de varias palabras, es posible determinar que temas como "**desarrollo**" (198 veces), "**seguridad**" (142 repeticiones) y "**pobreza**" (74) se mantienen como las más mencionadas, tal como se observa en el cuadro N° 15. Por su parte, si se les compara con estos términos, "**equidad**" e "**igualdad**" son pocas veces aludidas, con

un total de 26 y 10 menciones respectivamente, lo cual confirma que solamente una de estas palabras presentó una mayor frecuencia que "**Arias**"; término mencionado tan sólo 19 veces en 89 discursos de Chinchilla Miranda.

Cuadro N° 15
Algunas palabras en el discurso de Chinchilla: la equidad y la igualdad con
baja frecuencia de repetición
Período: Junio 2009-Noviembre 2010

Palabras	Condición			Totales
	Candidata	Presidenta electa	Presidenta en ejercicio	
Pobreza	53	4	17	74
Seguridad	97	12	33	142
Desarrollo	112	11	75	198
Economía	35	4	15	54
Ambiente	27	7	12	46
Igualdad	4	2	4	10
Equidad	7	9	10	26
Red de cuidado	12	10	9	31
Educación	50	4	19	73
Crisis	31	1	14	46
Arias	12	6	1	19
Campaña	47	22	3	72

Fuente: Elaboración propia con base en 89 discursos de Chinchilla disponibles en sitio oficial del PLN, entrevistas en radio, prensa, televisión y medios de opinión de carácter digital, publicidad televisiva y en la red y Departamento de Prensa de la Presidencia de la República de Costa Rica.

Considerando los datos mostrados en el cuadro N° 15, es interesante cómo la frecuencia de mención de los 12 términos incluidos, es diferente en cada período estudiado, es decir, si se comparan las menciones hechas por Chinchilla como candidata y como Presidenta en ejercicio, se puede afirmar que 11 de las palabras analizadas fueron muy pocas veces mencionadas en este período. Así, "**pobreza**" se

reduce de 53 a 17 menciones, "**seguridad**" de 97 a 33, "**educación**" de 50 a 19, "**desarrollo**" de 112 a 75 repeticiones, entre otras. Contrario a esta situación, la palabra "**igualdad**" se mantiene con 4 menciones en el período de candidatura y 4 en el ejercicio de la Presidencia de la República, mientras que "**equidad**" pasa de 7 a 10 alusiones en los períodos respectivos.

La baja mención de algunas palabras por parte de Chinchilla como Presidenta en ejercicio no es extraño, puesto que, en algunos casos, son temas que no deben trascender más allá de la campaña política, tal como sucede con los aspectos relacionados con el ex Presidente Óscar Arias. Al respecto, como pudo notarse durante la campaña, se le cuestionó duramente a la candidata verdiblanca su cercanía al entonces mandatario de República y se le tildó de "títere" de éste y de Rodrigo Arias Sánchez.

4. ¿POR QUÉ PENSAR EN UN DISCURSO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO?⁹⁸

A lo largo de esta investigación se ha hablado de la perspectiva de género y de la importancia de que en el discurso político ésta esté presente; no sólo como parte de un reconocimiento a las mujeres y como aceptación de una situación diferente entre los géneros, sino también, como una prueba de compromiso político para la posterior creación de políticas diferenciadas.

Comprender la situación discriminatoria y, algunas veces, precaria que sufre un sector del género femenino es difícil cuando no se ha sido parte de esa situación, es decir, cuando no se ha vivido en un ambiente similar. Es por esta razón que es importante plantear la pregunta: **¿por qué pensar en políticas diferenciadas por género en Costa Rica?**; cuestionamiento que conduce a las siguientes consideraciones:

En seguridad ciudadana:

Las mujeres sufren de ciertos delitos con mayor frecuencia que los hombres, principalmente en aquellos que no se ven involucrados bienes patrimoniales: violencia doméstica, violación y tentativa de violación.

En relación con estos dos últimos, en el 2009 se presentaron 256 denuncias por parte de mujeres, en contraposición al género masculino que presentó 39 denuncias. Esta situación resulta alarmante si se considera que en el año 2008 el número de denuncias fue mucho menor: 88 en el caso de las mujeres y 5 presentadas por hombres (Ministerio de Justicia y Paz, 2010).

Con respecto a la violencia doméstica, las mujeres siguen siendo las víctimas principales y la mayor parte de los casos registra a los hombres como los potenciales victimarios, inclusive cuando se trata de agresiones contra alguien de su mismo sexo. Así se observa en el Sistema de Indicadores sobre Violencia y Delito (SISVI) del Ministerio de Justicia y Paz (2010), ya que en el año 2009, 8526 mujeres se convirtieron en víctimas de violencia⁹⁸ doméstica (8197 por hombres y 329 por mujeres), mientras que para ese mismo año 1435 hombres sufrieron de ese tipo de violencia (1023 casos cometidos por otros hombres y 412 llevados a cabo por mujeres).

Si se valoran las estadísticas del año 2010, es posible afirmar que la situación no cambia drásticamente sino que continúa siendo alarmante, ya que, al 31 de

⁹⁸ En este apartado de la investigación se hace un análisis de algunos temas (seguridad ciudadana, empleo, pobreza, educación y salud) precisamente porque fueron parte relevante del discurso de Chinchilla Miranda en el período de candidatura.

⁹⁹ Muchas veces las mujeres son víctimas de violencia de género, entendiendo que este tipo de violencia corresponde a daños físicos, sexuales o psicológicos (amenazas, coerción y privación de la libertad de manera arbitraria) efectuados contra alguna persona por su condición genérica. La violencia de género es, asimismo, una imposición de carácter arbitrario que produce la subordinación y la imposición de normas, conductas, valores, comportamientos, discursos y de las representaciones simbólico culturales (tienen efectos en los actos de inclusión o de exclusión de algunas personas) masculinas/masculinizantes (Aguilar, 2002:157).

diciembre de ese año, eran 9813 las demandas presentadas por infracciones a la Ley N° 7586, Contra la Violencia Doméstica (Poder Judicial, 2011a).

Por otra parte, en lo que respecta a homicidios perpetrados contra personas del sexo femenino, se debe acotar que en el año 2010 murieron 23 mujeres a causa de problemas por drogas, asaltos o venganzas, 10 casos se registraron como femicidios¹⁰⁰ y 19 como muertes por condición de género¹⁰¹ (Revista Amauta, 2011). Esta situación contrasta con la de los hombres, ya que en el año 2009 fueron solamente 2 las muertes de hombres por sus parejas de convivencia¹⁰² (Poder Judicial, 2010a:64).

Si se valora la cantidad de responsables por el delito de homicidio doloso, se debe recalcar que los hombres son los principales victimarios y a partir del 2007 la cantidad se hace mayor, siendo para ese año 97 los hombres condenados por ese delito y alcanzando 158 condenas en el 2009. En el caso del género femenino, en el 2009 se presentaron 166 condenas por homicidio doloso en Costa Rica y solamente en 8 casos las penas fueron impuestas a mujeres (Poder Judicial, 2010b:51), como puede apreciarse en el gráfico N° 25.

Esta situación es similar a la que sucede con los casos de violación a la Ley de Psicotrópicos, puesto que en el 2009 se registraron 92 577 violaciones cometidas

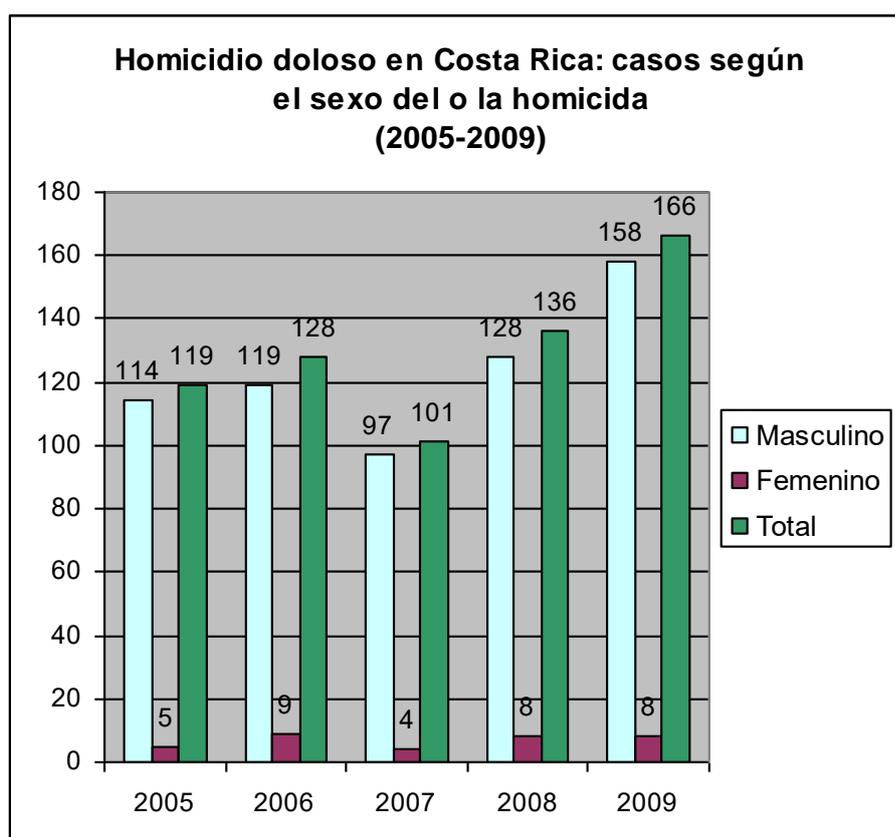
¹⁰⁰ Un femicidio es un evento cometido contra mujeres por sus parejas heterosexuales, específicamente esposos y concubinos, excluyéndose a los ex esposos y ex concubinos; aspecto que diferencia a este delito de los homicidios por condición de género (Poder Judicial, 2010a:59).

¹⁰¹ Los homicidios por condición de género se pueden entender como actos dolosos *"contra mujeres, perpetrados por hombres, cuyo móvil o causa del evento es de naturaleza pasional o sentimental, además incluye las relaciones de ex concubinato y ex esposo, así como atacantes sexuales o acosadores. Se incluyen dentro de esta categoría, aquellas mujeres que fallecen en un ataque llevado a cabo contra otra mujer y en el cual ella se encuentra defendiendo a ésta o colateralmente es herida de muerte. No se incluyen eventos en los cuales una mujer asesina a otra por rivalidad amorosa"*. (Poder judicial, 2010a:59).

¹⁰² Los homicidios cometidos por las parejas de convivencia refieren a actos de carácter doloso contra el género masculino y perpetrado por mujeres que mantenían con la víctima una relación conyugal (esposas, ex esposas, concubina y ex concubina), pasional (amigos, amantes, pretendientes, relaciones de noviazgo y ex noviazgo) y sentimental (Poder Judicial, 2010a:60).

por hombres, mientras que 2303 por mujeres, lo cual representa una distancia muy amplia (Ministerio de Justicia y Paz, 2010). Esta situación se refleja con las condenas por violaciones a la Ley en cuestión, dado que en el año 2010 fueron 843 personas las condenadas, de las cuales 698 correspondieron a hombres y 145 a mujeres¹⁰³ (Poder Judicial, 2011b).

Gráfico N° 25

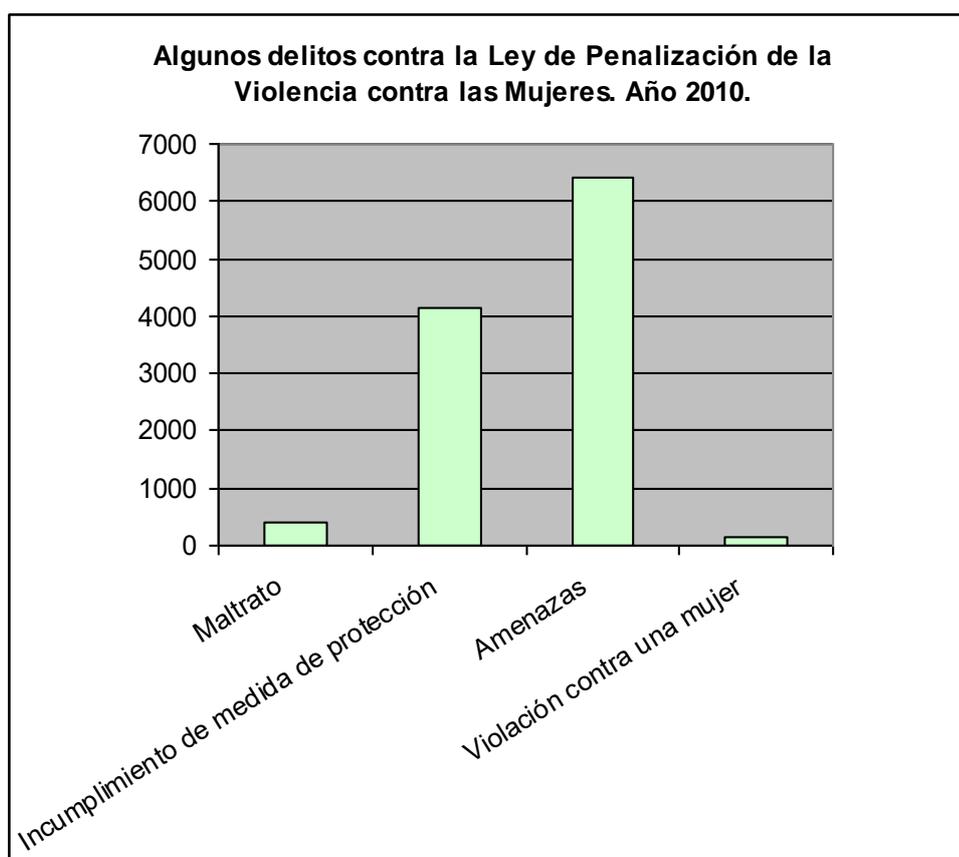


Fuente: Elaboración propia con base en Poder Judicial, 2010b.

¹⁰³ Al respecto, se debe hacer la consideración de que las mujeres son quienes llegan a cometer delitos menores (venta de droga "al menudeo", introducción de pequeñas cantidades en centros penitenciarios, etc.), mientras que los hombres son quienes mantienen los grandes negocios y el control del tráfico. Así lo confirman las estadísticas disponibles para el año 2010: solamente una mujer fue condenada por el delito de lavado de dinero, mientras que fueron 8 los hombres condenados por ese mismo delito; 316 hombres y 16 mujeres fueron condenados por venta de drogas y 65 hombres cometieron el delito de posesión de drogas, mientras que fueron 11 las mujeres condenadas por esa razón. Únicamente cuando se trató de introducción de drogas en centros penitenciarios fue mayor el número de mujeres infractoras (29 casos) en contraposición con los hombres (10 casos) (Poder Judicial, 2011b).

Por otra parte, la situación desventajosa de las mujeres se refleja en las violaciones a la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, N° 8589 del 12 de abril de 2007, dado que en el año 2010 se presentaron 6403 casos de amenazas, 4149 de incumplimiento de medidas de protección, 770 denuncias por violencia emocional, 132 casos de violaciones y 394 denuncias por maltrato (Poder Judicial, 2010b:65), tal como se aprecia en el gráfico N° 26.

Gráfico N° 26



Fuente: Elaboración propia con base en Poder Judicial, 2010b.

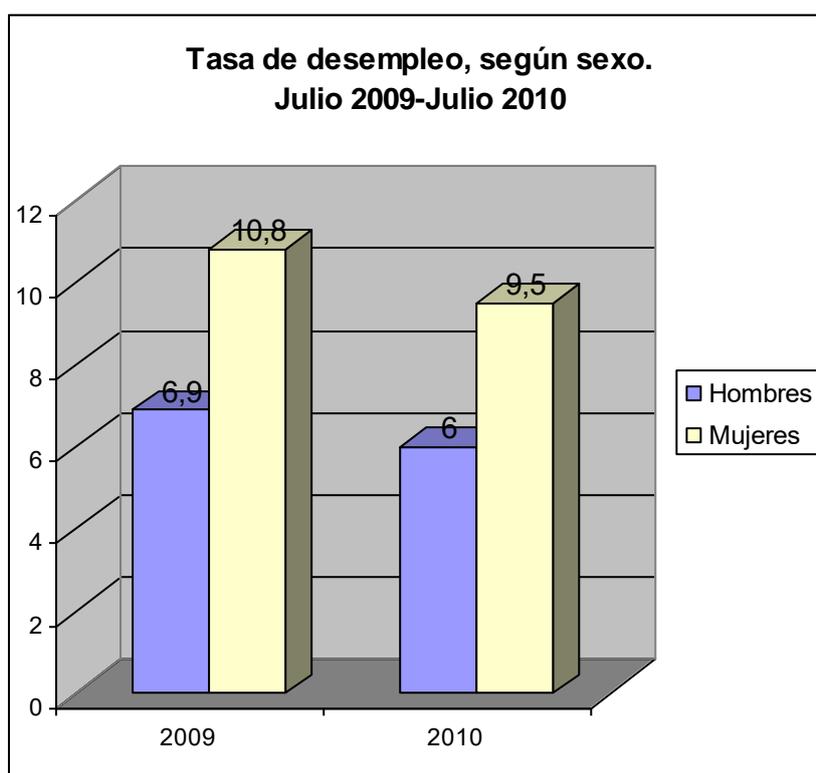
Los datos mostrados en el gráfico N° 26 confirman que las mujeres siguen siendo vulnerables a ciertos tipos de delitos, e inclusive, se pone en evidencia que la medida de protección como una de las soluciones ante el peligro de que una mujer se convierta nuevamente en víctima de algún caso de violencia, no resulta ser completamente efectiva, puesto que 2955 denuncias por incumplimiento de la

medida es una cantidad considerable y que en los últimos años ha venido en constante aumento (en el 2007 fueron 354 y en el 2008 se presentaron 2033 casos).

En el ámbito laboral:

Para comprender las diferencias entre hombres y mujeres en el plano meramente laboral basta con repasar las estadísticas presentadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), como resultado de la Encuesta Nacional de Hogares¹⁰⁴ (ENAHO 2010). De esta manera, la tasa de desempleo para el año 2010 se ubicó en 9,5 por cada cien mil personas en el caso de las mujeres y de 6,0 en el género masculino (INEC, 2010:2). Estas cifras mejoraron para los dos sexos, ya que en el 2009 fueron mayores, como se puede apreciar en el gráfico N° 27.

Gráfico N° 27



Fuente: Elaboración propia con base en INEC, 2010.

¹⁰⁴ La Encuesta Nacional de Hogares de 2010 se realizó en 13 440 hogares, en zonas urbanas y rurales del 05 de julio de 2010 al 06 de agosto de ese mismo año (INEC, 2010).

En el caso de los puestos directivos se debe mencionar que, del total de personas ocupadas, el 3,9% corresponde a los hombres, mientras que el 2,9% al género femenino (Programa Estado de la Nación, 2010:304). Esta situación, unida a las otras estadísticas sobre empleo mostradas con anterioridad, no sólo pone en evidencia uno de los problemas relativos al género, sino que le entrelaza directamente con una de las propuestas más dadas a conocer por Laura Chinchilla en campaña política: la red nacional de cuidado.

Esta acotación es relevante realizarla porque en el XVI Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible se aclara que la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo exige que el cuidado de personas menores de edad sea considerado una responsabilidad colectiva, ya que de lo contrario se obliga a las mujeres a recurrir a servicios privados que le permitan cumplir con las obligaciones laborales y familiares (Programa Estado de la Nación, 2010:105).

Es por esta situación que se hace indispensable la red nacional de cuidado, declarada de interés público en la Administración Chinchilla Miranda (decreto ejecutivo 32020-MP), y el seguimiento y cumplimiento de las acciones establecidas en la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) 2007-2017; documento que plantea esta necesidad al señalar como uno de los principales objetivos estratégicos

"Que en el 2017 toda mujer que requiera de servicios de cuidado de niñas y niños para desempeñarse en un trabajo remunerado, cuente con, al menos, una alternativa de cuidado pública, privada o mixta, de calidad, dando así pasos concretos hacia la responsabilidad social en el cuidado y la valoración del trabajo doméstico." (INAMU-UNFPA, 2007:67)

En lo que respecta a la pobreza:

Ésta está relacionada con el tema del empleo femenino, puesto que los obstáculos de algunas mujeres para acceder a un puesto de trabajo repercuten directamente en la condición precaria que sufren muchas de ellas. Aproximadamente 143 815 mujeres no pueden dedicar más horas de trabajo porque deben atender las

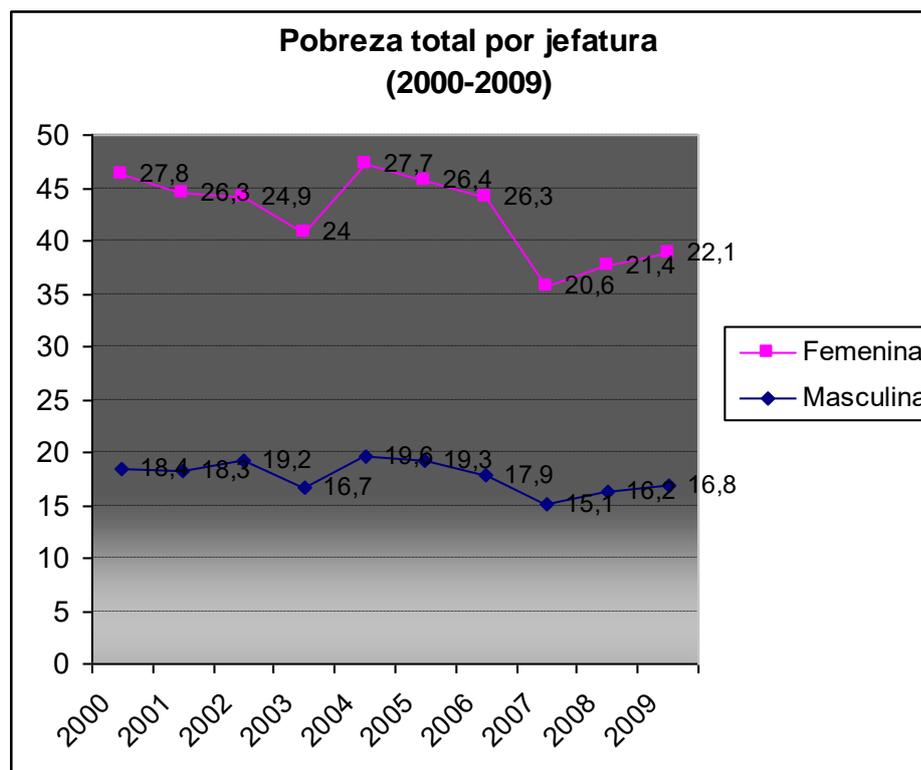
obligaciones familiares: 7302 (5%) forman parte de hogares monoparentales con jefatura femenina y el 95% restante (136 513 mujeres) a hogares biparentales con doble proveedor (Programa Estado de la Nación, 2010:104).

Esta situación es interesante por cuanto es posible afirmar que el número de mujeres que deben trabajar menos horas para atender las obligaciones familiares es considerable (136 513), aún cuando los hogares son biparentales, lo cual pone en evidencia cómo las labores propias del hogar son recargadas al género femenino.

Si se consideran los datos de pobreza en Costa Rica por jefatura de hogar, disponibles para la primera década del siglo XXI, se debe mencionar que en el caso de ambos sexos los porcentajes tienden a incrementarse a partir del 2007; año en el que, en relación con el anterior, se había producido una baja considerable, principalmente en el caso de los hogares con jefatura femenina (en el 2006 fue de 26,4% y en el 2007 fue de 20,6%).

Como se ilustra en el gráfico N ° 28, de manera visual llama la atención cómo las líneas se comportan de manera similar (forma), lo cual guarda relación con la coyuntura del país (crisis económica, inflación, problemas de empleo, etc.); sin embargo, es notoria la distancia entre ambas líneas, producto del alto número de hogares pobres jefados por mujeres, en comparación con los que están a cargo del género opuesto. Esta situación se confirma con las últimas cifras disponibles, ya que en el año 2009 un 16,8% de los hogares con jefatura masculina se pueden considerar pobres, mientras que en el caso de los hogares con jefatura masculina el porcentaje se mostró en 22,1% (Programa Estado de la Nación, 2010:317).

Gráfico N° 28



Fuente: Elaboración propia con base en Programa Estado de la Nación, 2010.

En el ámbito de la educación:

Las estadísticas son verdaderamente favorables para las mujeres, dado que, en comparación con su sexo opuesto, son mayores los porcentajes en lo referente a la cobertura en educación secundaria, siendo para el año 2009 de un 74,9% para el género femenino y un 68,9% para el masculino (Programa Estado de la Nación, 2010:312).

Asimismo, en relación con la asistencia a la educación regular en edades de los 14 a 17 años es posible señalar que corresponde al un 82,9% en el caso de las mujeres y un 81,6% en el de los hombres. Unido a ello, las estadísticas muestran que 203 131 mujeres participaron en el 2009 de acciones formativas en el INA, mientras que 159 818 hombres lo hicieron ese mismo año (Programa Estado de la Nación, 2010:312,314).

Sin embargo, uno de los elementos que deben ser analizados en el espacio educativo y que ilustra una clara situación de discriminación hacia las mujeres, corresponde al "currículum oculto". Este concepto hace alusión a un plan curricular en el que se da un trato desigual a los niños y a las niñas, el maestro o maestra transmite mensajes –muchas veces inconscientemente- en los que se expresa la superioridad de los hombres y la dependencia e inferioridad de las mujeres, lo cual trae efectos negativos para las mujeres, particularmente cuando se trata de su autoestima, confianza y su plan de vida (Piedra, 2008:2).

El "currículum oculto" se observa en los contenidos ausentes o presentes en los libros de texto y los programas escolares, la organización jerárquica en los centros educativos¹⁰⁵, las expectativas frente al rendimiento, el lenguaje (inclusivo, excluyente o sexista), el uso y la distribución de los espacios, los criterios de evaluación, la conducta escolar y las interacciones de carácter verbal o no verbal que se producen entre docentes y estudiantes (Piedra, 2008:2).

Mientras se sigan manteniendo los estereotipos sexistas y las desigualdades entre hombres y mujeres, es difícil promover el cambio hacia una cultura de equidad de género en el sistema educativo costarricense, ya que el mismo exige

"(...) implementar un modelo pedagógico diferente, coeducativo, que entre otros aspectos tome en cuenta que niñas y niños parten de situaciones diferentes que incorporan a su experiencia escolar y que influirán en su elección profesional (...), que plantee una formación integral y que considere que el ambiente de las instituciones es un espacio para aprender nuevas actitudes, convivencia y equidad (...), que valore no solo los contenidos, sino (...) también las habilidades sociales y que tome en cuenta los valores de solidaridad, cooperación y respeto mutuo, no los valores de sumisión, resignación, pasividad, obediencia que tanto han perjudicado a las mujeres (...)" (Piedra, 2008:7. El subrayado no es del original)

¹⁰⁵ A pesar de que el número de docentes es en su mayoría del género femenino, los puestos en las direcciones regionales, las asesorías de materia, las direcciones de los colegios y escuelas y otros cargos de control y poder social son ocupados por hombres (Piedra, 2008:3).

Por otra parte, en el mismo ámbito, es relevante plantearse el tema de la educación sexual que, muchas veces, repercute en el estado de pobreza de algunas mujeres. Por ejemplo, en el 2009 se produjeron 551 nacimientos por parte de adolescentes menores de 15 años, al mismo tiempo en que la cifra fue de 14 117 en el caso de mujeres con edades entre 15 y 19 años (Programa Estado de la Nación, 2010:304).

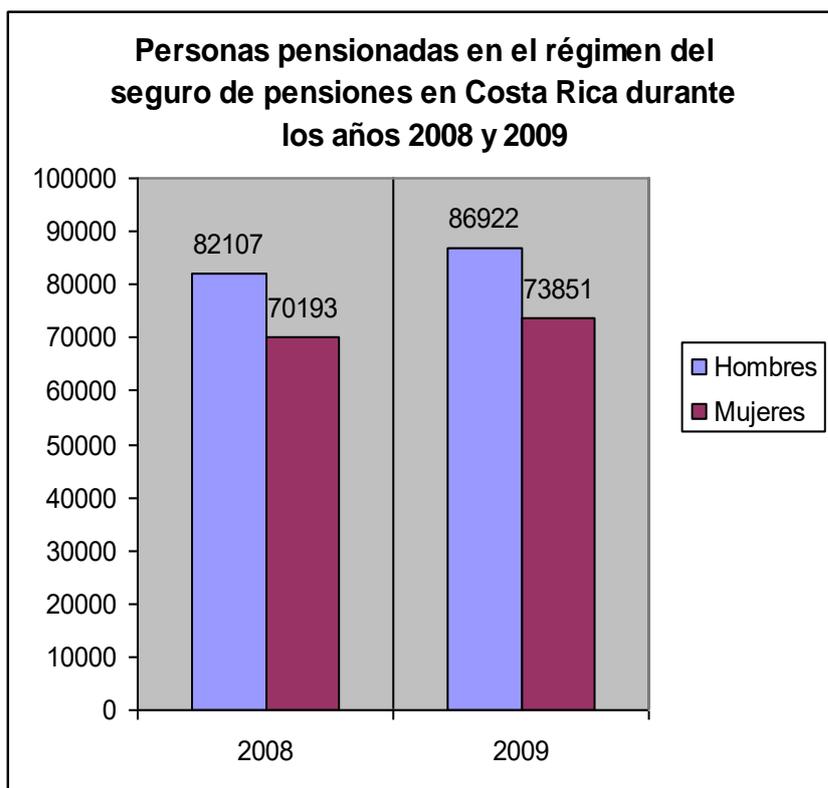
En el campo de la salud:

Es bien sabido que tanto hombres y mujeres cuentan con la posibilidad de acceder al servicio médico público en iguales condiciones y no debe negársele tal derecho. Sin embargo, existen algunos vacíos en el ámbito que deben ser puestos a discusión, básicamente lo relativo al tratamiento de ciertas enfermedades y el goce de la salud sexual y reproductiva.

Sobre el particular, en la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 se destaca que aunque ha aumentado la inquietud por la prevención del cáncer de mama y el correcto diagnóstico del cáncer de cerviz, algunas mujeres enfrentan barreras sociales, personales y en los propios centros de salud que prestan la atención. Asimismo, existe una notoria falta de conocimientos y actitudes sobre la salud sexual y reproductiva, lo cual ocasiona una detección tardía de esas graves enfermedades (INAMU-UNFPA, 2007:40).

Asimismo, como uno de los elementos de la seguridad social es notoria la diferencia entre los hombres y las mujeres en lo que atañe a las personas aseguradas directas activas en el régimen de seguro de pensiones, puesto que en el año 2009 se han contabilizado 808 169 hombres y tan solo 383 823 mujeres (Programa Estado de la Nación, 2010:310). Esto se refleja también en el número de personas pensionadas en el régimen del seguro de pensiones, puesto que, como se ilustra en el gráfico N° 29, en el año 2009 fueron 86 922 hombres los que se encontraban en esa condición, mientras el número de mujeres se ubicó en 73 851, a pesar de que hay un incremento para ambos sexos en relación con el año anterior (Programa Estado de la Nación, 2010:311).

Gráfico N° 29



Fuente: Elaboración propia con base en Programa Estado de la Nación, 2010.

Otras tareas pendientes:

Si bien se ha analizado brevemente la difícil situación de un sector de la población femenina en temas como la pobreza, la educación y la seguridad ciudadana, es necesario ver más allá de estos temas y considerar aquellos que fueron planteados al inicio de esta investigación como temas que exigían propuestas con "estilo desarrollista".

Estos temas están vinculados fundamentalmente con el aporte de las mujeres a la economía del país (desarrollo), por lo que hay que volver la mirada hacia quienes, con grandes esfuerzos, intentan –fallando algunas veces- crear su negocio propio, es decir, ver no sólo la imagen de las mujeres como víctimas sino también como empresarias, como personas emprendedoras.

Recuadro N° 4
Mujeres empresarias destacadas en Costa Rica

El 17 de febrero de 2011, con la presencia de la Sra. Laura Chinchilla, se llevó a cabo la premiación a los microempresarios y empresarias costarricenses por parte de la Fundación Citigroup y la Asociación ADRI, destacando cuatro mujeres por sus ideas innovadoras:

Categoría Industria: Microempresaria Rosa Mayorga Mora de la empresa "Confecciones Rosy" dedicada a la confección de prendas de vestir, ubicada en Desamparados, San José.

Categoría Servicios: Microempresaria Marlene Contreras Mendoza de la empresa "Turicultura Flor de Caña" de Santa Cruz, Guanacaste. La iniciativa consiste en servicios de danza y música costarricense dirigidos a empresas hoteleras, cooperativas e instituciones públicas.

Categoría Mujer Empresaria: Se premió a Ericka Elieth Hidalgo Jiménez por su empresa "Mariposario Sueka" ubicada en Pococí. Con esta iniciativa se obtienen las pupas de la mariposa y se facilita la comercialización en el mercado local y extranjero.

Categoría Turismo: Parcela Integral Didáctica en la que se desarrollan actividades agropecuarias: ganado productor de leche, presencia de aves ponedoras, crianza de cerdos y estanques con tilapias. La ganadora fue Elizabeth Chávez Saborío y la parcela se ubica en San Ramón de Alajuela.

Fuente: Elaboración propia con base en ADRI, 2011.

Se debe reconocer, como se hizo en un apartado de esta investigación, la importancia de la iniciativa "Banca Mujer" del BNCR; sin embargo, es bien sabido que algunas mujeres al no poseer patrimonio o recursos materiales a su nombre, presentan muchas dificultades para acceder a un crédito bancario que les permita iniciar su negocio propio.

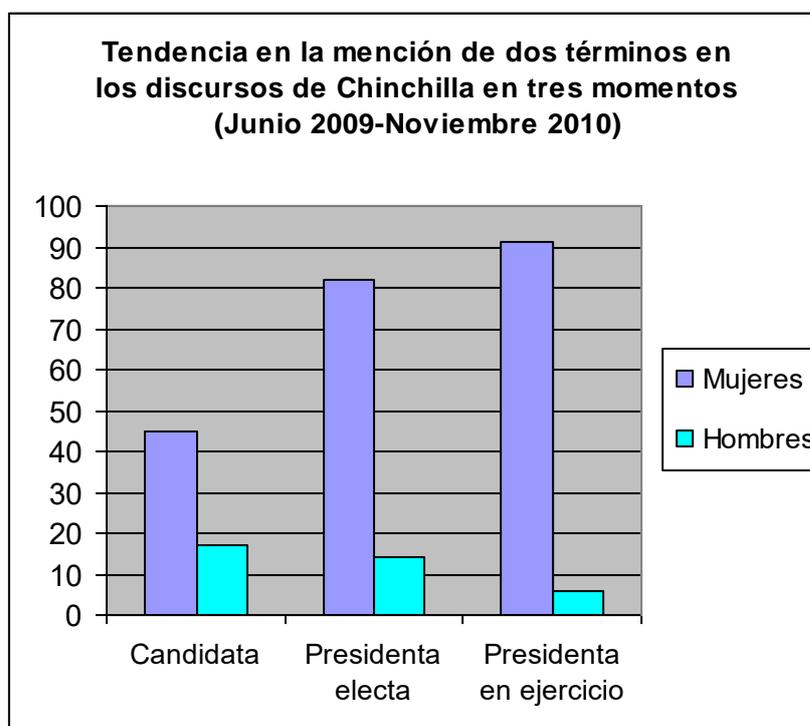
5. LAS MUJERES Y EL DISCURSO DE CHINCHILLA: ABUNDANCIA DE MENCIONES, ESCASEZ DE PROPUESTAS

Si de menciones se trata, como candidata a la Presidencia de la República Chinchilla utiliza las palabras "mujer" o "mujeres" en menos ocasiones que en su condición de Presidenta electa y Presidenta en ejercicio, tal como se observa en el

gráfico N° 30; el cual facilita la visualización de un incremento en las menciones conforme se cambia de condición.

De esta manera, como candidata del PLN, en un total de 39 discursos, la verdiblanca alude al género femenino en 45 ocasiones, mientras que, como Presidenta electa lo hace en 82 oportunidades, es decir, 37 veces más, aún cuando la cantidad de discursos analizados en este último período es de 11. Como Presidenta en ejercicio, la liberacionista menciona los términos "mujer" o "mujeres" en 91 ocasiones, lo cual significa más de una duplicación de la cantidad de alusiones hechas como candidata del PLN.

Gráfico N° 30



Fuente: Elaboración propia con base en 89 discursos de Chinchilla disponibles en sitio oficial del PLN, entrevistas en radio, prensa, televisión y medios de opinión de carácter digital, publicidad televisiva y en la red y Departamento de Prensa de la Presidencia de la República de Costa Rica.

En relación con las menciones del género masculino, como se aprecia en el gráfico anterior, se presenta un decrecimiento conforme se cambia de período, ya que la

candidata liberacionista nombra 17 veces la palabra "hombres" y su similar en singular; mientras que como Presidenta electa y en ejercicio la cantidad baja a 14 y 6 ocasiones, respectivamente.

5.1. FRECUENCIA DE MENCIONES DE LAS MUJERES EN ALGUNOS DISCURSOS: LA ENTREVISTA COMO FUENTE PRINCIPAL

Es adecuado mencionar que las alusiones a las mujeres se concentran en una cantidad reducida de discursos, es decir, si bien se menciona al género femenino, es en pocos documentos que se puede notar una frecuencia de mención que sobrepase las 10 repeticiones de los términos estudiados.

Así, de 39 discursos de Chinchilla como candidata, las palabras "mujeres" y "mujer" se encuentran en 12 de éstos, presentándose la mayor frecuencia (19 repeticiones) en la entrevista realizada por el señor Edgar Silva del programa televisivo *Buen día* el 19 de junio de 2009. Este dato llama la atención porque, aún cuando se menciona varias veces a las mujeres, los hombres también están presentes a lo largo de la entrevista y se llegan a mencionar en 14 oportunidades, es decir, solamente 5 veces menos que su término opuesto.

En el período de Presidenta electa, la mayor frecuencia de alusiones a las mujeres se presentó en un discurso ofrecido en la Asamblea Legislativa el 08 de marzo de 2010, en ocasión de un homenaje por motivo de la obtención de la victoria electoral el 07 de febrero de ese mismo año. En esta oportunidad, la Presidenta electa menciona los términos "mujer" y "mujeres" en 25 ocasiones, mientras que sus antónimos que refieren al género masculino son aludidos 4 veces, destacando esta cifra porque fue la máxima frecuencia de mención de la palabra "hombres" en todo el período de transición previo a la toma de mandato.

Por su parte, el discurso de Chinchilla en el acto de inauguración de las instalaciones de "Banca Mujer" del BNCR el 06 de setiembre de 2010 es el que

presenta mayores menciones a las mujeres, con un total de 22. En este discurso no se contabiliza en ninguna ocasión la palabra "hombres" y, en el total de 39 discursos analizados, la máxima frecuencia de mención de este término es de una vez.

La importancia de las consideraciones anteriores radica en que es posible determinar que el discurso de mayor mención de las mujeres en el período de candidatura se encuentra bajo la modalidad de entrevista, mientras que, en los otros dos períodos analizados, las mayores frecuencias de repetición de la palabra estudiada o de su similar en singular se presentó en dos documentos prediseñados, es decir, no se contó con elementos de improvisación y de intervención de un tercero o tercera (periodista/ comunicador, comunicadora).

Esta característica es relevante destacarla porque si se toman los tres períodos estudiados, es posible observar que la candidata verdiblanca habla, en mayor medida, sobre el género femenino cuando se le entrevista, mientras que, como Presidenta en ejercicio, la mandataria pocas veces se refiere a las mujeres en las entrevistas y lo hace con mayor frecuencia en los discursos prediseñados.

Esta situación se entiende porque en el período de candidatura el tema del género fue evadido por Laura Chinchilla y, en las ocasiones en las que medianamente se discutió, fue precisamente porque alguna persona le planteó algún comentario o pregunta. La misma tendencia se presenta en el período de Presidenta electa y se modifica cuando Chinchilla asume la Presidencia de la República, dado que se menciona a las mujeres en discursos previamente diseñados y, en menor medida, en las entrevistas (solamente tres menciones en ocho entrevistas).

Tabla N° 17
Mención de las mujeres en algunas entrevistas de Chinchilla

Condición	Candidata	Presidenta electa	Presidenta en ejercicio
Entrevista	Programa <i>Buen día</i>	Revista <i>Perfil</i>	<i>Costa Rica Hoy</i>
Fragmento	"No ha habido un solo momento de mi precampaña, ni lo habrá en mi campaña, en que yo le pida a alguien el voto por el mero hecho de ser mujer. Pienso que es una maravilla ser mujer, y pienso que es muy significativo desde el punto de vista de la evolución de Costa Rica, que 60 años después de que la mujer consigue el derecho al voto, podamos ver lo que está sucediendo." (Silva, 2009)	"(...) existe la necesidad de tener una agenda en donde se reflejen las preocupaciones y prioridades de las mujeres. De ahí que nos hayamos comprometido en temas como combatir la discriminación que sufren las mujeres en el trabajo, el compromiso de desarrollar una Red Nacional de Cuido, así como seguir combatiendo la violencia de género." (Soto, 2010)	"Lo otro que nosotros esperamos tenga algún impacto en la mujer microempresaria, es la red nacional de cuidado, porque muchas de estas mujeres microempresarias tienen la fortuna de tener su emprendimiento en su misma casa, a la par de sus hijos, pero no necesariamente todas lo están haciendo así y eso limita también el potencial empresarial de la mujer." (Rodríguez, 2010)

Fuente: Elaboración propia con base en Rodríguez, 2010; Silva, 2009 y Soto, 2010.

5.2. CHINCHILLA Y SU CONDICIÓN DE GÉNERO: ¿ACERCAMIENTO O EVASIÓN?

En lo que respecta a la cercanía de Chinchilla con su condición de género, se puede afirmar que ésta no se identifica con facilidad, ya que en un total de 89 discursos analizados, son pocas las veces en las que la verdiblanca alude a su condición de mujer como medio para argumentar sobre algún tema.

No obstante, sí es posible mencionar que en el período de candidatura y de Presidenta electa la liberacionista habla con mayor frecuencia de su condición de mujer, en comparación con lo analizado en los meses posteriores a la toma de posesión.

Sin embargo, el acercamiento de la candidata y posterior Presidenta electa a su situación de mujer no fue lo significativa que podría esperarse de la persona con mayores posibilidades de obtener la victoria electoral y convertirse en la primera mujer al mando del país, sino que fue para resaltar o relacionarlo a sus capacidades y características para gobernar Costa Rica.

Así, fue común que Chinchilla asegurara que su estilo de gobernar sería diferente a la de quienes lo han hecho ya, fundamentalmente porque las mujeres son más proclives al diálogo, a la conciliación y se apartan de los "golpes en la mesa" (Soto, 2010). Asimismo, en una entrevista realizada por CNN en español el 05 de febrero de 2010, la candidata del PLN alude a la capacidad de las mujeres para ver más aristas de los problemas que los hombres e, inmediatamente, habla de sus capacidades de escucha, de tomar consejos y de diálogo (Jainot, 2010a).

Esta característica (relación "mujer/mis atributos para gobernar", como forma para ganar votos o crear mayor legitimidad después del triunfo) es verdaderamente estratégica; al igual que lo fueron las alusiones a las mujeres solamente para justificar el porqué, más que una mujer, debía vérsese como una candidata más.

Así, el 07 de febrero de 2010, a pocos minutos de conocerse el resultado electoral, Laura Chinchilla confirma su compromiso de gobernar de igual manera para todos y todas, es decir, reafirma su posición de que no se debe elegir por el género del o la postulante a la Presidencia, sino por sus capacidades para hacer un buen gobierno (La Nación, 2010b). De esta manera se lo expresó a los y las televidentes del Programa *Buen día*, ya que, en una entrevista efectuada por el periodista Edgar Silva el 19 de junio de 2009, la candidata verdiblanca afirma que no desea que

"(...) me dejen de dar la oportunidad por el hecho de ser mujer, porque eso tampoco se vale. Lo que le he dicho a la gente es: decida por el mejor liderazgo, el liderazgo que necesita Costa Rica por los próximos años, y creo que por lo menos eso tuvo una excelente acogida. Yo no creo que esas casi 300 mil personas que me dieron su apoyo en la convención de

Liberación lo hayan hecho por el hecho de ser mujer, sino porque vieron una calidad de liderazgo que les ha resultado convincente." (Silva, 2009)

Si de menciones del género opuesto se trata, Chinchilla pocas veces lo hizo en los discursos analizados, sin embargo, cuando la candidata del PLN alude a los hombres es, básicamente, para resaltar la idea de que en la contienda electoral no se estaba eligiendo por el género y agradecer por el apoyo de muchos hombres en las calles y, posteriormente, como Presidenta electa y en ejercicio, reconoce que se lograron superar las barreras del machismo y que en la solución de varios problemas que aquejan a algunas mujeres (por ejemplo, la violencia de género) se debe trabajar en conjunto con el género masculino y, principalmente, con los que han sido agresores.

Sobre el particular, es relevante mencionar que aún cuando Chinchilla dice compartir con los movimientos feministas el deseo de sacar a muchas mujeres del rezago en que se encuentran por su condición de género, es crítica al afirmar que algunos grupos feministas creen que para que las mujeres progresen se debe disminuir el papel de los hombres en la sociedad y nunca estará de acuerdo con esa posición porque

"(...) de lo que se trata es que ambos tengan las mismas oportunidades, y que en una posibilidad de llegar a la presidencia una mujer lo haga al igual que como lo han hecho los hombres, con gran compromiso. No se trata de que el hombre se quite del primer puesto para que la mujer esté en el primero, se trata de que entendamos que a Costa Rica lo sacamos hombres y mujeres hombro a hombro, caminando a la par, juntos." (Silva, 2009. El subrayado no es del original)

La entrevista realizada en el programa televisivo *Buen día* el 19 de junio de 2009 fue una en la que, como pocas veces ocurrió, Chinchilla hizo alusiones a los hombres, principalmente cuando se le consultó sobre las características que admira del género masculino. Al respecto, la entonces candidata del PLN comenta que aunque es una característica femenina, le atrae la ternura en los hombres, lo cual encuentra

en su marido José María Rico Cueto (Silva, 2009). Asimismo, como respuesta a otra pregunta, la liberacionista menciona que la pone nerviosa la impaciencia de algunos hombres y la obsesión que muestran por alcanzar sus metas a toda costa y sin pensar en los detalles, como sí lo hacen las mujeres (Silva, 2009).

5.3. PROPUESTAS PARA LAS MUJERES: ¿DISCURSO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO?

Como se ha señalado a lo largo de la investigación, poseer un discurso que incluya la perspectiva de género va más allá de las menciones de las mujeres en una determinada disertación, sino que implica la trascendencia de las alusiones hacia el reconocimiento de la situación discriminatoria que viven muchas mujeres y el consecuente planteamiento de propuestas.

Esto último es verdaderamente relevante encontrarlo en un determinado plan político, no solo porque quien lo plantea tiene acceso a recursos de poder que facilitan su ejecución, sino también porque el planteamiento de propuestas para el género femenino llena el discurso de perspectiva de género y, aún cuando no dejan de ser solamente palabras, se establece el compromiso de trascender hacia la "praxis política" (ejecución de acciones concretas para cumplir lo prometido en campaña política).

Luego del análisis de 89 discursos de Chinchilla Miranda, en lo que respecta a algunos elementos de la perspectiva de género, se puede afirmar que en cada uno de los períodos se produjeron algunas diferencias, principalmente en las menciones de las mujeres y el reconocimiento de la situación difícil que sufren algunas de ellas; dos aspectos que se incrementan conforme se llega a la Presidencia de la República, tal como se muestra en la tabla N° 18.

Tabla N° 18
 Valoraciones sobre algunos aspectos relativos a la perspectiva de género en el discurso de Chinchilla

Período	Menciones	Reconocimiento	Propuestas	Acercamiento a condición de género
Candidata	Baja frecuencia	Poco	Intermedio	Baja
Presidenta electa	Intermedia	Poco	Pocas	Baja
Presidenta en ejercicio	Alta frecuencia	Mucho	Pocas	Baja

Fuente: Elaboración propia con base en 89 discursos de Chinchilla disponibles en sitio oficial del PLN, entrevistas en radio, prensa, televisión y medios de opinión de carácter digital, publicidad televisiva y en la red y Departamento de Prensa de la Presidencia de la República de Costa Rica.

De manera general, se debe reconocer que las propuestas fueron muy pocas (siendo mayores en la candidatura) considerando la situación desventajosa de algunas mujeres en relación con los hombres en varias áreas (educación, empleo, salud, etc.).

Como candidata, Presidenta electa y en ejercicio, Chinchilla Miranda hace referencia a la red de cuidado, sin embargo, como es normal, fue mayor la alusión a esta propuesta cuando era candidata a la Presidencia de la República. En esta última condición, en el debate realizado por Teletica Canal 7 la liberacionista se refiere a un plan integral para combatir la pobreza y que lleva como unos de sus puntos prioritarios generar opciones de empleo para las madres que son jefas de hogar.

No obstante, podría afirmarse que ese "plan integral" del que habló la candidata en aquel momento, no era una propuesta solidamente constituida -como sí podría pensarse de la red de cuidado- puesto que, en los restantes discursos analizados se

vuelve a mencionar y no se dieron a conocer acciones concretas del plan ni los plazos ni los recursos para la ejecución.

En el período de candidatura destacó la mención de la violencia contra las mujeres y la explotación sexual de personas menores de edad. Estas menciones se hicieron, básicamente, en el Programa de Gobierno 2010-2014 del PLN y van de la mano de lo que se dio a conocer como "Código de Conducta" para monitorear el comportamiento de las autoridades responsables de las actividades turísticas (PLN, 2009:25).

El "Código de Conducta" no se explica con claridad en el Programa de Gobierno y, en los restantes discursos estudiados, no llega a mencionarse por lo que se puede afirmar que quedó solamente en el papel. De igual manera, en el documento en cuestión se habla de la iniciativa "Mujeres unidas por la Paz"; misma que no llega a ser explicada en profundidad.

Lo que sí queda claro es la intención de Chinchilla de reducir la violencia de género, la violencia en el seno de las familias y la pobreza, por lo que considera oportuno proveer de ayuda estatal a las mujeres. Asimismo, la candidata reconoce que se debe capacitar a las mujeres emprendedoras para aumentar su capacidad productiva (PLN, 2009:22).

En el período de Presidenta electa, además de la red de cuidado, en lo que respecta a la seguridad de las mujeres, Chinchilla es consciente de la necesidad de contar con dispositivos electrónicos para evitar o, en su defecto, monitorear que los agresores no se acerquen a sus víctimas (Soto, 2010).

De igual forma, a la necesidad de los dispositivos electrónicos se une la de realizar con más frecuencia las inspecciones laborales, ya que la Presidenta electa es consciente de que aún persiste la discriminación contra las mujeres en sus lugares de trabajo, lo cual repercute en su estado de pobreza (Chinchilla, 2010c:6).

Como puede concluirse con lo mostrado líneas atrás, en el período de candidatura a la Presidencia de la República y Presidenta electa, Laura Chinchilla plantea como propuestas claras, explicadas y concretas solamente una: la red nacional de cuidado. Las demás menciones, aún con su importancia para las mujeres, no dejan de ser buenas intenciones porque en algunos casos ("plan integral", iniciativa "Mujeres unidas por la Paz", inspecciones laborales, etc.) no se llegan siquiera a explicar y algunas ideas no constituyen acciones concretas de un plan específico.

Si se analiza el período que va de mayo de 2010 a noviembre de ese mismo año, se puede determinar que la situación no varía notablemente, sino que se observa un mayor reconocimiento de la situación difícil de un grupo de mujeres en Costa Rica y una menor presentación de propuestas en comparación al período de candidatura.

Lo anterior se entiende por cuanto el período de candidatura se caracteriza por ser más de propuestas y el de ejercicio de la Presidencia de ejecución de lo propuesto en la campaña política. Sin embargo, la situación de discriminación por género es tan notoria en algunos aspectos y las propuestas tan pocas en todos los períodos analizados, que no se puede justificar el reducido planteamiento de acciones concretas.

Como Presidenta en ejercicio Chinchilla hace alusión a dos propuestas: la "red de cuidado" y "Banca Mujer" implementada por el BNCR. Estas dos propuestas buscan promover el desarrollo de las mujeres desde dos visiones distintas pero que confluyen en un único objetivo: la red nacional de cuidado se presentó como una alternativa para que las madres tengan una opción de cuidado para sus hijos e hijas, es decir, se entrelaza con el papel de la mujer-madre, mientras que la iniciativa "Banca Mujer" –como política del BNCR apoyada por el Gobierno- es más de corte desarrollista, ya que se establece una relación mujer-empresaria.

Más allá de las menciones de esas dos propuestas concretas, el discurso de Laura Chinchilla como Presidenta en ejercicio ha sido uno que expresa consciencia sobre

la situación desfavorable de un sector de la población femenina costarricense y se esbozan afirmaciones que expresan "buenas intenciones":

- Se considera una necesidad fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia contra las mujeres por el simple hecho de su condición genérica (Chinchilla, 2010g:2).
- Se establece un compromiso por lograr que las mujeres recobren la paz y tengan acceso a la justicia cuando se convierten en víctimas por algún tipo de agresión (Chinchilla, 2010g:5).
- Se reconoce la situación complicada que viven muchas mujeres que sienten el deseo de emprender un negocio propio pero que no cuentan con los recursos suficientes para establecerlo y temen endeudarse con un préstamo bancario (Chinchilla, 2010j:3).
- Se piensa en incorporar en el mercado nacional e internacional a las mujeres de las áreas rurales que se dedican a las actividades agrícolas y facilitarles el acceso a los créditos y otros beneficios complementarios (Chinchilla, 2010l:3).
- Se reconoce que el combate a la desigualdad en materia de equidad de género debe ser una prioridad para los Gobiernos latinoamericanos (PNUD, 2010).
- Se establece el compromiso de investigar con visión de género las condiciones de vida de las mujeres del campo (Chinchilla, 2010l:2).
- Se afirma que la pobreza, el desempleo y la informalidad laboral afectan en mayor medida a las mujeres que a los hombres (Chinchilla, 2010x:2).

Como puede verse, los enunciados anteriores representan una serie de promesas o de intenciones de mejorar las condiciones del género femenino, sin embargo son líneas de acción que quedan en el aire, es decir, no son parte de un plan general en que se detallen las actividades, los plazos y los recursos para implementarlas.

Finalmente, considerando las tres condiciones de Chinchilla (candidata, Presidenta electa y en ejercicio) es posible afirmar que, dada la situación adversa de muchas mujeres en Costa Rica, la cantidad de propuestas fue realmente pequeña a pesar de que la posición de la verdiblanca permite plantear y ejecutar ciertos planes con

perspectiva de género. No obstante, sí queda claro que Chinchilla, en algunas ocasiones, parece ser consciente de la discriminación por motivo de género en muchos ámbitos, por lo que afirma que como Presidenta se debe a las mujeres más pobres, las jefas de hogar, discriminadas y acosadas en sus trabajos, que sufren violencia y recalca que en sus oídos

"(...) resuenan sus voces "por mis hijos doña Laura", en mis ojos se gravaron sus rostros llenos de fe y esperanza y en mi corazón quedaron sus huellas de cariño y de confianza. Por ello, tengo muy claro que esto no se trata de hacer un gobierno más o de simplemente sacar adelante una propuesta de trabajo, se trata de imprimirle a la tarea de gobernar lo que tan cálido, intenso y hasta indiscutible tenemos nosotras las mujeres, se trata de algo más que ponerle a la política y al Gobierno cara de mujer. Se trata de ponerle por sobre todo a todo lo que hagamos en los próximos años alma y corazón de mujer." (Chinchilla, 2010qq. El subrayado no es del original)

Así, solo resta evaluar los cuatro años de la gestión de Laura Chinchilla para determinar si realmente gobierna con "alma y corazón de mujer" como ella misma lo afirmó, dado que en el plano meramente discursivo queda demostrado que fue carente la perspectiva de género, aún cuando expresiones discursivas tan hermosas como las mostradas en el fragmento anterior dan esperanza de que los temas que afectan especialmente a las mujeres sean parte de la praxis política en los dos próximos años de la administración de Laura Chinchilla Miranda.

CONCLUSIONES

Sin olvidar que la hipótesis planteada responde a la relación entre la condición de Laura Chinchilla (candidata, Presidenta electa y en ejercicio) y el tratamiento de temas con perspectiva de género en su discurso y, luego del cabal cumplimiento de los objetivos¹⁰⁶ inicialmente planteados, se pueden esbozar una serie de conclusiones de investigación, a saber:

1. *Lenguaje no inclusivo de género mas no sexista*

Aún cuando conforme se avanza del período de candidatura al ejercicio de la Presidencia de la República se nota una leve disminución, en términos cuantitativos, en la mención de términos con connotación masculina; es relevante no omitir que el lenguaje de Laura Chinchilla sigue siendo no inclusivo del género femenino.

Con esto, en la Presidencia de la República, e incluso en la campaña política 2009-2010, se ha estado invisibilizando a las mujeres y sus aportes en diversos espacios de la sociedad. Sin embargo, debe quedar claro que en ninguno de los 89 discursos analizados en esta investigación se identificó un uso sexista del lenguaje; aspecto que de ocurrir hubiese generado un ambiente verdaderamente más pesimista sobre lo que se espera de la gestión de Laura Chinchilla para mejorar la situación de las mujeres costarricenses.

¹⁰⁶ Los objetivos trazados fueron debidamente cumplidos: 1) se determinaron las temáticas discursivas de Laura Chinchilla como candidata, Presidenta electa y en ejercicio; 2) se determinó la frecuencia de menciones de tales temáticas; 3) las propuestas para las mujeres se identificaron y caracterizaron; 4) se estudió el lenguaje utilizado por Chinchilla (inclusión o no del género) y 5) se realizó un análisis comparativo entre los discursos de Chinchilla como candidata, Presidente electa y en ejercicio. El cumplimiento de tales objetivos específicos permitió el alcance del objetivo general de la investigación, es decir, se caracterizó la

2. *Uso lingüístico en el Programa de Gobierno 2010-2014 del PLN y en los anuncios publicitarios*

En un primer momento resulta interesante cómo en el Programa de Gobierno 2010-2014 se usa un lenguaje inclusivo de género; no obstante, tal interés se hace menor en la medida en que se avanza con el análisis de los demás discursos y se conocen las condiciones en las que se elabora el documento en cuestión. Como se señaló en ciertos apartados de la investigación, en algunos discursos prediseñados la situación se asemeja a la del Programa de Gobierno, sin embargo, no se deja de utilizar completamente el lenguaje excluyente de las mujeres.

Los anuncios publicitarios sí mostraron un uso lingüístico inclusivo del género femenino, lo cual resulta normal por el nivel de preparación de los spots, en contraposición al grado de espontaneidad característico de las entrevistas.

3. *Olvido intencionado o estratégico de su condición de mujer*

Si bien en la campaña política llamó la atención la posibilidad de que una mujer, por vez primera en Costa Rica, ocupara la Presidencia de la República, lo fue también por el poco uso que se hizo de su condición de mujer, es decir, la identificación de Chinchilla Miranda con su condición genérica.

Se puede afirmar que tal característica del discurso de Chinchilla fue estratégica, por cuanto, las ocasiones en las que se observa algún grado de acercamiento a su condición de mujer obedecen a justificantes del porqué la ciudadanía debe votar por ella, es decir, toma las características de algunas mujeres como propias, justifica su candidatura y de inmediato deja claro que más que como mujer, “debe vérselo como una candidata más”. Con esto, Chinchilla entra en una contradicción, la cual puede considerarse como un “dispositivo estratégico”, ya que es mujer cuando se trata de recalcar las cualidades del género femenino y su capacidad para gobernar y deja de

evolución en el tratamiento de temas con perspectiva de género en los discursos de Chinchilla ofrecidos de junio de 2009 a noviembre de 2010.

serlo cuando se visualiza en la figura de una mujer que aspira a la Presidencia de la República.

4. *Discurso cargado de menciones de las mujeres pero carente de propuestas*

No cabe duda de que 218 menciones de las mujeres en 89 discursos analizados es una cantidad considerable, sin embargo, no existe ningún grado de proporcionalidad entre las alusiones y las propuestas que se plantean para ese sector de la población costarricense.

La red nacional de cuidado fue la única propuesta concreta expuesta por Chinchilla como candidata a la Presidencia de la República y se le acerca el apoyo dado a la iniciativa "Banca Mujer" del BNCR. Aunque Chinchilla expresa la necesidad de reducir la violencia contra las mujeres, impulsar la iniciativa "Mujeres unidas por la Paz", establecer el "Código de Conducta" y un "Plan integral para combatir la pobreza"; es posible afirmar que éstas son solo "buenas intenciones", ya que en ninguna ocasión se establecen plazos, recursos y líneas de acción que permitan concluir que más que intenciones son proyectos concretos.

En relación con el estilo de la propuesta o de las "pseudos propuestas" (buenas intenciones de Chinchilla), se debe reconocer que fueron algunas de carácter desarrollista ("Banca Mujer", apoyo a las mujeres que se dedican a las actividades agropecuarias y a las microempresarias en cualquier área) y otras estereotipadas (red de cuidado, ayuda estatal para atender la pobreza y la violencia, etc.).

5. *Las entrevistas y las alusiones a las mujeres*

Uno de los factores que confirman que Laura Chinchilla como candidata liberacionista evadió los temas relacionados con el género femenino, lo constituye el hecho de que en campaña política fueron las entrevistas las fuentes en las que se produjo mayor frecuencia de menciones de las mujeres, precisamente porque las personas entrevistadoras mostraron interés en conocer la opinión de Chinchilla

sobre aspectos exclusivos de las mujeres y sobre lo que implicaba la candidatura de una mujer a la Presidencia de la República.

Esta característica no es tal como Presidenta en ejercicio, puesto que en este período las mayores menciones de las mujeres se presentaron en discursos preelaborados y no en las entrevistas; aspecto que hace concluir que Chinchilla Miranda no intenta evadir los temas del género femenino, lo cual se refleja en las 91 alusiones a las mujeres, aunque no así en las propuestas que han carecido en el discurso de la mandataria y se hace evidente en la práctica.

6. Sobre la igualdad y la equidad

Tanto la igualdad y la equidad se utilizan como sinónimos en la mayor parte de los casos. Se debe considerar que más que destacar la situación difícil de algunas mujeres en Costa Rica, Laura Chinchilla utiliza los términos en cuestión para resaltar la necesidad de hacer menores las brechas entre las clases sociales.

Así, se establece una diferenciación por motivo de los recursos económicos de los y las costarricenses, pero no una diferenciación fuerte por sexo, a pesar de los contrastes entre uno y otro género en algunos temas como la seguridad, el empleo y la pobreza.

A pesar de esta consideración, no se debe omitir que la mandataria hizo alusiones a la igualdad que se les debe garantizar a las mujeres que se dedican a las actividades del campo y a las que intentan ser microempresarias. Sin embargo, como candidata a la Presidencia de la República y como Presidenta electa Chinchilla dedicó mayor espacio a destacar la **"equidad en el campo político"** y los avances en la materia (que puede ser cuestionadas si se parte del hecho de que no todas las mujeres tienen las mismas posibilidades de acceder a un puesto de toma de decisiones). Estas consideraciones de la verdiblanca son utilizadas estratégicamente como justificación de su candidatura y de que lo único que faltaba para culminar un

proceso en favor de la "equidad política" es contar con una mujer en la Presidencia de la República.

7. *Ser mujer no implica poseer perspectiva de género*

En algunas ocasiones se ha pensado que por el hecho de ser mujer la perspectiva de género siempre está presente, sin embargo, es claro que no existe una relación directa entre ambos aspectos. Valga mencionar el caso de la Sra. Ángela Merkel, actual Canciller Federal de Alemania, quien en alguna ocasión dijo distinguirse de las feministas porque éstas son demasiado "convulsivas" y, en su posición como Ministra de la Mujer, se mantuvo en contra de la libre regulación del aborto y del establecimiento de cuotas de participación política en favor de las mujeres, recibiendo fuertes críticas del Consejo Alemán de la Mujer, la CEDAW y el Lobby Europeo de la Mujer (Stiegler, 2009:10).

En el caso de la Sra. Laura Chinchilla Miranda, se debe mencionar que su labor en favor de las mujeres debe ser evaluada en el momento en que culmine su gestión como mandataria en mayo de 2014. No obstante, el análisis de discurso facilita la comprensión de que la perspectiva de género (valorada en términos de reconocimiento de los problemas de las mujeres, las propuestas planteadas al respecto y la implementación de las mismas), es débilmente palpable en el discurso de Chinchilla como candidata, Presidenta electa y en ejercicio.

Si bien puede pensarse que por este motivo no cabe válidamente una fuerte crítica a Chinchilla, pues cada quien decide a que tema prestar mayor o menor atención (muchas veces basándose en la coyuntura social y política), en el caso de quienes participan en política y cuentan con la posibilidad de implementar determinados planes, el compromiso y la exigencia debe ser mayor y trascender el discurso, más aún si se consideran las estadísticas de empleo, pobreza y seguridad ciudadana desagregadas por sexo.

Por otra parte, la ausencia de perspectiva de género está asociada a los elementos culturales (patriarcado) bajo los que se ha cimentado la sociedad costarricense. Así, es claro que Laura Chinchilla es parte de toda una tradición cultural –siguiendo a Habermas- fuertemente arraigada en el pensamiento y accionar de los y las ciudadanas y que se refleja en la élite política. De esta forma, Chinchilla es parte de un **"mundo de la vida"** en el que la lengua y la cultura son importantes, e indiscutiblemente, el uso del lenguaje y los aspectos culturales han sido eminentemente discriminatorios de las mujeres.

Asimismo, en el discurso se refleja cómo la candidata liberacionista no se desliga de tales patrones de la cultura en la campaña política 2009-2010 y en sus primeros seis meses de gestión presidencial, aunque ha de reconocerse que en este último período el discurso se acerca más a uno de equidad de género; aspecto que puede explicarse por el cambio de un ambiente estratégico a uno de más libertad para expresar ideas y ejecuta ciertas acciones, sin que se dependa fuertemente de un electorado para alcanzar un fin determinado (aunque sí de la aprobación de la ciudadanía para tomar algunas decisiones).

Ante esto, es posible concluir que existe una relación directa entre el discurso de Chinchilla, **la estructura social y la reproducción del contexto cultural y lingüístico** (Van Dijk, 2003:50). Con un discurso que refleja patrones sociales y, como es normal, se elabora en función de un auditorio con características propias (Del Rey Morató, 1997:20) y que ha interiorizado los patrones patriarcales, se produce indiscutiblemente una clara reproducción social de la ideología y las prácticas sociales dominantes que han puesto a las mujeres en un nivel inferior que su sexo opuesto.

8. No se han superado las barreras del machismo en Costa Rica

Considerando las estadísticas diferenciadas por sexo en aspectos de seguridad ciudadana, empleo, pobreza de los hogares con jefatura femenina, educación y otros campos, no se puede compartir la afirmación de que **"se han superado las**

barreras del machismo que nos separaban", hecha por la Presidenta electa en el discurso de recibimiento de credenciales como tal, el 08 de marzo de 2010 en el TSE.

Tal afirmación, más que un elemento discursivo importante, constituye una expresión que muestra cierto grado de conformismo sobre la situación de las mujeres en Costa Rica. Si la Presidenta electa considera que las barreras del machismo ya no existen por un resultado electoral, el cuestionamiento sobre qué esperar de la gestión de Chinchilla Miranda en lo que respecta a la situación de las mujeres que, por razón de género, se ven discriminadas en diversos espacios, conduce a un escenario desfavorable para las mujeres y en pleno retroceso para la igualdad y la equidad de género en Costa Rica.

Continuando con la frase en cuestión, es relevante señalar que ésta es tan sólo una de tantas bellas expresiones -discursivamente hablando- presentes en los discursos de la verdiblanca, sin embargo, ninguna frase discursiva es suficiente para acabar con la discriminación de las mujeres en sus lugares de trabajo y en sus hogares, para evitar los femicidios o para crear una cultura que no gire alrededor de las aún vigentes ideas patriarcales.

9. Coherencia discursiva

Si se toma como base lo estudiado por el lingüista holandés Teun A. Van Dijk, es posible asegurar que Laura Chinchilla muestra un discurso coherente en su condición de candidata, Presidenta electa y en ejercicio.

La coherencia discursiva es tanto local como global. En relación con la ***coherencia local***, es posible detectar cómo Chinchilla presenta las mismas ideas en los 89 discursos analizados cuando se refiere a temas como desarrollo, economía, seguridad ciudadana, pobreza y otros, planteando de manera coincidente las mismas propuestas para tratar de darle solución a los problemas relacionados con cada uno de los temas. Con esas mismas temáticas, el discurso de Chinchilla

expresa **coherencia global**, ya que los argumentos presentes en cada discurso están entrelazados con el tema central que en cada documento o disertación pretendió desarrollar la candidata (su visión, sus objetivos en campaña política y en la Presidencia de la República).

En lo que refiere al tema de la **equidad e igualdad de género**, de igual manera el discurso de Chinchilla muestra coherencia local y global: en relación con la primera, en los pocos casos en los que se abordó dicha temática, Chinchilla expresó sus ideas en favor de cambios positivos en esa materia y, en lo que respecta a la segunda, existe coherencia con el tema central o los principios que pueden verse en el discurso, es decir, el poco tratamiento del tema en cuestión o, en su defecto, de temas con perspectiva de género puede ser explicado por el desinterés –quizás estratégico- de Laura Chinchilla, es decir, dicha temática no fue central, no constituyó un aspecto fundamental en el discurso; razón que la hace poco palpable en los enunciados de la candidata del PLN y, posteriormente, Presidenta de Costa Rica.

Por todo lo anteriormente señalado es posible afirmar que se refuta la hipótesis original que corresponde a:

“Como candidata del PLN a la Presidencia de la República, Laura Chinchilla Miranda incorpora la perspectiva de género en su discurso, únicamente, cuando hace referencia al tema de la equidad en el ámbito político; mientras que como Presidenta electa y Presidenta en ejercicio de la República de Costa Rica, Chinchilla aborda con perspectiva de género las distintas temáticas discursivas (economía/desarrollo, seguridad ciudadana, empleo, pobreza, educación y salud).”

Así, se comprobó que el discurso de Laura Chinchilla Miranda carece de perspectiva de género en cualquiera de las condiciones en que se analice (candidata, Presidenta electa y en ejercicio); razón que explica la utilización del lenguaje y, más que eso, el tratamiento de las temáticas discursivas en las que no se hace ninguna distinción de

género que pueda valorarse como realmente significativa, es decir, aún cuando las menciones sobre las mujeres son muchas, las propuestas para el género femenino son pocas.

Claro está que la refutación de la hipótesis obedece a los resultados del análisis de los discursos de Laura Chinchilla Miranda como candidata a la Presidencia de la República, Presidenta electa y en ejercicio; motivo por el cual se recomiendan futuras investigaciones que incorporen análisis de discurso y contenido de lo pronunciado o escrito por la liberacionista en su condición de Viceministra y Ministra de Seguridad Pública, Diputada y Ministra de Justicia. Un análisis del discurso de Chinchilla en tales condiciones permitiría valorar su coherencia o incoherencia discursiva; así como la incorporación o ausencia de la perspectiva de género en su discurso en períodos anteriores a los estudiados en esta investigación.

FUENTES CONSULTADAS

- ADRI (2011). *Premiación al microempresario costarricense*. Disponible en: <http://www.adri.co.cr/noticias-y-actividades/>. Consulta realizada el 12 de abril de 2011.
- Aguilar, S. (2000). *Los valores en el medio familiar. Un análisis estructural del discurso*. En: Pochet, R. compiladora. *Discurso y análisis social. Métodos cualitativos y técnicas de análisis* (1ª ed.). San José: Editorial UCR.
- Aguilar, V. (2002). *La violencia simbólica entretejida en la enseñanza del Derecho Penal*. Tesis de Posgrado en Estudios de la Mujer para optar al grado de Magíster Scientiae. San José: Editorial UCR.
- Aguirre, J. (s.f.). *El análisis de discurso informativo y su lectura según Teun Van Dijk*. Disponible en: http://www.gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/COM199590_49-53.pdf. Consulta realizada el 13 de febrero de 2011.
- Amecopress (2010). *Laura Chinchilla Miranda, primera Presidenta electa de Costa Rica*. Disponible en: <http://www.amecopress.net/spip.php?article3171>. Consulta realizada el 04 de abril de 2010.
- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de Investigación Social* (24ª ed.). Argentina: Lumen.
- Apalaza, J. (1997). *El discurso político en formación de "nosotros"*. En: García, J. Coordinador (1997). *VII Congreso de antropología social*. Zaragoza: Ariel.
- Argüello, R. (2010). *Entrevista realizada a Chinchilla por Costa Rica Hoy*. 29 de octubre de 2010. Disponible en: <http://costaricahoy.info/nacionales/entrevista-laura-chinchilla-%E2%80%9Chay-demasiada-desconfianza-en-el-pais%E2%80%9D/65365/>. Consulta realizada el 15 de 12 de noviembre de 2010.
- Arrupe, O. (s.f.). *Igualdad, diferencia y equidad en el ámbito de la educación*. Disponible en: <http://www.campus-oei.org/equidad/Arrupe.PDF>. Consulta realizada el 12 de enero de 2011.
- Auditoría Ciudadana sobre la Calidad de la democracia (2001). *Estado de la Nación* (1ª ed.). San José: Editorama.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1990). Ley N° 7142. *Ley de Igualdad Social de la Mujer*.

Disponible en: http://www.gparlamentario.org/spip/IMG/pdf/Ley_7142_de_8-3-1990_Igualdad_social_de_la_Mujer_-_Costa_Rica.pdf. Consulta realizada el 25 de setiembre de 2010.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1952). *Código Electoral de Costa Rica (reformas de 2009 incorporadas)*. Disponible en: http://www.nacion.com/ln_ee/elecciones/2006/leyes/codigo_electoral.pdf. Consulta realizada el 27 de setiembre de 2010.

Bachelet, M. (2008). *Discurso "Democracia y Género" pronunciado en el TSE*. En: Revista de Derecho Electoral. Tribunal Supremo de Elecciones, Nº 7, primer semestre de 2009. Disponible en: <http://www.tse.go.cr/revista/art/7/bachelet.pdf>. Consulta realizada el 25 de agosto de 2010.

Barahona, M. (1994). *Las sufragistas de Costa Rica* (1ª ed.). San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Bardin, L. (1986). *El análisis de contenidos* (1ª ed.). Madrid: Akal.

Bolaños, C. (2005). *La calidad universitaria desde una perspectiva de género*. En: Actualidades investigativas en educación. Instituto de Investigación en educación. San José: UCR.

Bolaños, A. (2006). *Las cuotas de participación política de la mujer en Costa Rica, 1996-2005*. En: Revista de Derecho Electoral. Tribunal Supremo de Elecciones, Nº 1, primer semestre de 2006. Disponible en: www.tse.go.cr/revista/art/1/bolaños.pdf. Consulta realizada el 21 de mayo de 2010.

(2008). *Participación política de la mujer en Costa Rica: Evolución Jurisprudencial Electoral 1996-2007*. En: "Diálogos". Revista Electrónica de Historia. Número especial. Escuela de Historia, UCR. Disponible en: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2008/especial2008/articulos/nuevas/7-genero-participacion.pdf>. Consulta efectuada el 22 de febrero de 2010.

Briceño, C. y Jiménez, C. (2001). *Mercadeo político: Una perspectiva global de comunicación política* (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación colectiva con énfasis en Periodismo, Universidad de Costa Rica).

Brower, J. (2009). *La teoría del Contexto de T. Van Dijk como proyecto analítico derivado del pragmatismo peirciano: Un aporte a la concepción semiótica del discurso*. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/delta/v25n2/a08v25n2.pdf>. Consulta realizada el 15 de febrero de 2011.

Bustamante, T. (1980). *Status político de la mujer a través de la historia costarricense* (1ª ed.). San José: Gráfica Pipa.

_____ (1997). *La mujer y su constante crisis en busca del reconocimiento a su propia identidad*. En: Berrón, L. y Sagot, M. (1997). *Las mujeres y el poder* (1ª ed.). San José: Mujeres.

Calvo, F. (1997). *Hacemos camino en la política*. En: Berrón, L. y Sagot, M. (1997). *Las mujeres y el poder* (1ª ed.). San José: Mujeres.

Calvo, Y. (s.f.a). *De las leyes de la lengua y la lengua de las leyes*. En: Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (2004). *Antología N° 3: El androcentrismo en el lenguaje* (1ª ed.). San José: UCR.

_____ (s.f.b). *¿El masculino es neutro?*. En: Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (2004). *Antología N° 3: El androcentrismo en el lenguaje*. Preparado para utilizarse como apoyo en las actividades de entrenamiento docente y administrativo, en el uso de lenguaje inclusivo no discriminatorio (1ª ed.). San José: Editorial UCR.

Camacho, R. (1998). *Sintonizando la conciencia, el voto y los puestos de decisión. Las mujeres y la política en Costa Rica*. (1ª ed.). San José: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

Canal 15-UCR (2009). *Debate con candidata y candidatos presidenciables organizado por la UCR-Canal 15*. 23 de setiembre de 2009. Disponible en vídeo.

_____ (2010). *Entrevista en el Programa Desencantados*. 26 de enero de 2010. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=vAXSeQPnXK0&feature=related>. Consulta realizada el 23 de setiembre de 2010.

Canel, M. (1999). *Comunicación política. Técnicas y estrategias para la sociedad de la información* (1ª ed.). Madrid: Tecnos.

Casa Presidencial de Costa Rica (2010). *Laura Chinchilla Miranda*. Disponible en: http://www.casapres.go.cr/web/index.php?option=com_content&view=article&id=115&Itemid=57. Consulta realizada el 20 de setiembre de 2010.

_____ (2011). *Gabinete*. Disponible en: http://www.casapres.go.cr/web/index.php?option=com_content&view=article&id=147&Itemid=116. Consulta efectuada el 02 de mayo de 2011.

Casal, S. (1925). *El voto femenino* (2ª ed.). San José: Imprenta Nacional.

Castillo, D. (s.f.). *Los derechos humanos de las mujeres*. Disponible en: www.oj.gob.gt/.../149-derechos-humanos-de-las-mujeres-el-derecho-a-una-vida-libre-de-violencia. Consulta realizada el 12 de abril de 2011.

Castro, O. y Chavarría, M. (2004). *El aporte del género femenino en la historia de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica de 1990 al 2004* (Sistemas de estudios de posgrado de la Universidad de Costa Rica. Maestría en bibliotecología y estudios de la información con énfasis en gerencia de la información).

Castro, M. y Herrera, G. (2004). *Participación política de las Presidentas Municipales en los concejos municipales de Aserrí, Mora y Poás. Período 1998-2002* (Tesis para optar por el grado de Licenciadas en Ciencias Políticas, UCR).

Chacón, A. (2008). *Cuestión de Género y Justicia*. En: Revista Olimpia, julio de 2008, N° 7. San José: INAMU.

_____ (2010). *Concordato con el Vaticano es una intromisión de la iglesia en el Estado*. Disponible en: <http://163.178.170.36/index.php/mainmenu-pais/2259-diputada-ana-helena-chacon-concordato-con-el-vaticano-es-una-intromision-de-la-iglesia-en-el-estado.html>. Consulta realizada el 19 de agosto de 2010.

Chilton, P. y Schäffner, C. (2001). *Discurso y Política*. En: Van Dijk, T. (2000). *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria* (1ª ed.). Volumen II. España: Editorial Gedisa.

Chinchilla, L. (2009a). *Discurso ante la Asamblea Plenaria del PLN en ocasión de la celebración de sus 58 años de su fundación y de la ratificación de sus candidatos a la Vicepresidencia de la República*. Disponible en: <http://www.pln.or.cr/blog/2009/07/26/discurso-de-laura-chinchilla-en-la-asamblea-nacional-y-plenaria-del-pln/>. Consulta realizada el 23 de marzo de 2010.

_____ (2009b). *Discurso de Laura Chinchilla en la Asamblea Nacional y Plenaria del PLN*. 23 de julio de 2009. Disponible en: <http://www.pln.or.cr/blog/2009/07/26/discurso-de-laura-chinchilla-en-la-asamblea-nacional-y-plenaria-del-pln/>. Consulta realizada el 23 de marzo de 2010.

_____ (2009c). *Discurso de Laura Chinchilla en aceptación de la candidatura*. 18 de junio de 2009. Disponible en: <http://www.pln.or.cr/blog/2009/07/07/discurso-de-laura-chinchilla-en-aceptacion-de-la-candidatura/>. Consulta realizada el 23 de marzo de 2010.

- _____ (2009d). *Anuncio de campaña "Balance"*. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=WeJSGMICQ5w&NR=1>. Consulta efectuada el 15 de enero de 2011.
- _____ (2009e). *Anuncio de campaña "Empleo-Adelante"*. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=9TgfOrr5qQI&feature=related>. Consulta realizada el 13 de febrero de 2011.
- _____ (2009f). *Anuncio en la campaña política "Propuestas de seguridad"*. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=6NhtV3OCfgE&NR=1>. Consulta efectuada el 14 de febrero de 2011.
- _____ (2009gg). *Presentación del Plan de Gobierno 2010-2014. 17 de diciembre de 2009*. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=Y6RvyZKIYUM&feature=related>. Consulta efectuada el 15 de enero de 2011.
- _____ (2009hh). *Anuncio de campaña "Propuestas: Introducción"*. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=GI6xwkDPwRg&NR=1>. Consulta realizada el 22 de diciembre de 2010.
- _____ (2009ii). *Anuncio "Ecología-Adelante"*. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=tSb3pCunFok&feature=related>. Consulta efectuada el 28 de enero de 2011.
- _____ (2009jj). *Anuncio publicitario "Mi mensaje navideño"*. Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=ZKAL_AuFljY&feature=related. Consulta efectuada el 15 de febrero de 2011.
- _____ (2009kk). *Anuncio de campaña "Una propuesta integral de seguridad ciudadana"*. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=rKoqyOsm6Hs&feature=related>. Consulta realizada el 24 de febrero de 2011.
- _____ (2009ll). *Candidata 2.0. Mensaje en la elección de candidatos y candidatas a diputaciones del PLN*. 21 de agosto de 2009. Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=q93uc0sGE_Q&NR=1. Consulta efectuada el 15 de marzo de 2011.
- _____ (2009mm). *Mensaje en la asamblea de elección de postulantes a diputados y diputadas*. 21 de agosto de 2009. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=NYpeTsmIMNs&NR=1>. Consulta realizada el 12 de marzo de 2011.
- _____ (2010a). *Discurso en el "Festival Adelante"*. 31 enero de 2010. Disponible en: Archivo personal de Maricruz Núñez Sandoval, colaboradora del PLN en la campaña política 2009-2010.

- _____ (2010b). *Discurso de aceptación del triunfo de las elecciones Presidenciales*. Disponible en: http://groups.google.co.cr/group/lavozdelpueblo/browse_thread/thread/fdac5b236b47f426. Consulta realizada el 01 de abril de 2010.
- _____ (2010c). *Discurso de la Presidenta electa en ocasión de la entrega de credenciales por parte del TSE*. Disponible en: http://www.facebook.com/note.php?note_id=358304791499. Consulta realizada el 01 de abril de 2010.
- _____ (2010d). *Discurso de toma de posesión*. Disponible en: <http://www.nacion.com/2010-05-08/EIPais/UltimaHora/EIPais2365884.aspx>. Consulta realizada el 22 de mayo de 2010.
- _____ (2010e). *Discurso "Crear puentes, compartir responsabilidades"*. 23 de marzo de 2010. Disponible en: Archivo personal.
- _____ (2010f). *Presentación de la hoja de ruta para hacer de América Central y República Dominicana una zona libre de trabajo infantil*. 25 de junio de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.
- _____ (2010g). *Discurso en el día de la Virgen de los Ángeles*. 02 de agosto de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial
- _____ (2010h). *Diálogo social para el progreso laboral*. 24 de Agosto de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.
- _____ (2010i). *Discurso de clausura de curso de derechos humanos*. 27 de Agosto de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.
- _____ (2010j). *Inauguración de instalaciones de "Banca Mujer"*. 06 de setiembre de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.
- _____ (2010k). *Vivienda para la clase media*. 05 de octubre de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial
- _____ (2010l). *Mujeres en la agricultura*. 07 de octubre de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.
- _____ (2010m). *Entre la solidaridad social y la competitividad*. 25 de julio de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.
- _____ (2010n). *Pilares de Solidaridad*. Almuerzo con damas voluntarias del Hospital Nacional de Niños. 27 de agosto de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial

- _____ (2010o). *Hacia una política integral de apoyo al emprendurismo*. 16 de Agosto de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.
- _____ (2010p). *Inauguración de las nuevas instalaciones del Grupo Moreno*. 28 de octubre de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.
- _____ (2010q). *Un Liberty Hall en el corazón de Costa Rica*. 27 de setiembre de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.
- _____ (2010r). *Que las mujeres recobren la paz*. 23 de agosto de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial
- _____ (2010s). *Lanzamiento de campaña nacional sobre salario mínimo*. 09 de agosto de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.
- _____ (2010t). *Discurso en la inauguración de la expo-venta "Valoarte"*. 27 de setiembre de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.
- _____ (2010u). *Modernidad al servicio de la ciudadanía*. 16 de agosto de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.
- _____ (2010v). *Convenio de cooperación COMEX-PROCOMER-CINDE para el diseño, ejecución y seguimiento del programa de atracción de inversión extranjera directa*. 26 de agosto de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.
- _____ (2010w). *III Congreso "Innovación en el Gobierno Digital"*. 27 de octubre de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial
- _____ (2010x). *Intervención en la reunión plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas*. 22 de setiembre de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.
- _____ (2010y). *Plan de acción para optimizar la aplicación de los acuerdos comerciales*. 05 de agosto de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.
- _____ (2010z). *Política de Estado para el desarrollo agroalimentario y rural 2010-2021*. 30 de setiembre de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.
- _____ (2010aa). *Palabras de la Sra. Presidenta en la XXVI reunión de responsables del sector salud y el sector agua de la región de Centroamérica y República Dominicana*. 13 de octubre de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial
- _____ (2010bb). *Al acecho de nuestro mejor futuro*. 13 de setiembre de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.

_____ (2010cc). *En la vanguardia de nuestros sueños*. 30 de agosto de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.

_____ (2010dd). *Política de Estado para el desarrollo agroalimentario y rural 2010-2021*. 30 de setiembre de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.

_____ (2010ee). *Presentación del libro "La era de la productividad en América Latina"*. 15 de octubre de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.

_____ (2010ff). *175 Aniversario de la Imprenta Nacional*. 21 de octubre de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.

_____ (2010gg). *25 Aniversario de la CONAMAJ*. 04 de agosto de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial.

_____ (2010hh). *Palabras de la Sra. Presidenta ante la Asamblea General de las Naciones Unidas*. 23 de setiembre de 2010. Disponible en: Archivo Casa Presidencial

_____ (2010ii). *Discurso de la Presidenta Laura Chinchilla en la apertura del Programa de Alta Dirección PAC-INFOCOOP*. 14 de setiembre de 2010. Disponible en: http://es-la.facebook.com/note.php?note_id=470316221100&comments. Consulta efectuada el 12 de noviembre de 2010.

_____ (2010jj). *Acto de Graduación del INA de Alajuela*. 02 de noviembre de 2010. Disponible en: http://www.casapres.go.cr/web/index.php?option=com_content&view=article&id=428:-acto-de-graduacion-ina-alajuela&catid=57:discursos&Itemid=92. Consulta efectuada el 12 de enero de 2011.

_____ (2010kk). *Laura Chinchilla en reunión con discapacitados y discapacitadas*. Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=gczMuJkFjDw&feature=player_embedded#at=175. Consulta realizada el 13 de noviembre de 2010.

_____ (2010ll). *Anuncio de campaña "Costa rica exige respeto"*. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=P8lDir-p5Sg&feature=related>. Consulta efectuada el 13 de enero de 2011.

_____ (2010mm). *Anuncio de campaña "La seguridad se construye así"*. Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=0gxelu_rD7U&NR=1. Consulta efectuada el 14 de febrero de 2011.

- _____ (2010oo). *Anuncio "Mi propuesta"*. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=HJb2YKeJCdA&feature=related>. Consulta realizada el 26 de enero de 2011.
- _____ (2010pp). *Anuncio publicitario "Para los más necesitados"*. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=hvgt9Euf7aY&feature=related>. Consulta realizada el 13 de enero de 2011.
- _____ (2010qq). *Discurso en la Asamblea Legislativa de Costa Rica*. 08 de marzo de 2010. Disponible en vídeo.
- Chumaceiro, I. (2003). *El discurso de Hugo Chávez: Bolívar como estrategia para dividir a los venezolanos*. En: Boletín de Lingüística, agosto-diciembre 2003, volumen 20. Universidad Central de Venezuela. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/347/34702003.pdf>. Consulta realizada el 12 de octubre de 2011.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2010). *XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. Disponible en: http://www.eclac.org/mujer/noticias/paginas/5/40235/ConsensoBrasilia_ESP.pdf. Consulta realizada el 12 de noviembre de 2010.
- Costa Rica Hoy (2010). *Nosotros, Costa Rica Hoy*. Disponible en: <http://costaricahoy.info/nosotros/>. Consulta realizada el 18 de enero de 2011.
- Cubillo, R (2002). *Mujer y política en el repertorio americano (1919-1959)*. En: Rodríguez, E, editora. (2002). *Un siglo de luchas femeninas en Costa Rica* (1ª ed.). San José: Editorial UCR.
- Cohen, J. y Arato, A. (2000). *Sociedad civil y teoría política*. (1ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- De Torres, I. (2005). *Miradas desde la perspectiva de género. Estudios de las mujeres* (1ª ed.). Madrid: Narcea.
- Del Rey, J. (1997). *Los juegos de los políticos. Teoría general de la información y comunicación política* (1ª ed.). Madrid: Tecnos.
- Díaz, C., Torres, A. y Quesada, L. (2006). *Pensar la cultura política desde las mujeres* (1ª ed.). San José: Centro de estudios y publicaciones Alforja.
- Díaz, M. (2006). *Género y Prensa en Costa Rica: El caso de Margarita Penón en la campaña interna del PLN: 1992-1993*. (Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en periodismo, Universidad de Costa Rica).

- Díaz, G., Díaz, L. y Garrido, A. (2004). *Metodología de investigación. Herramientas para la investigación científica* (1ª ed.). República Dominicana: Editorial Búho.
- El Financiero (2010). *Banco Nacional lanzó servicios diferenciados para mujeres*. Disponible en: http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2010/junio/27/finanzas2422155.html. Consulta realizada el 12 de enero de 2011.
- El Tiempo (2011). *Página Web del Diario El Tiempo*. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/>. Consulta realizada el 19 de enero de 2011.
- Escalante, A. (1994). *La investigación social desde la perspectiva de género*. En: Revista Resistencia, 2(2), Setiembre. San José: SINDEU.
- Estrategia y Negocios (2010). *Laura Chinchilla Miranda: Primera Presidenta de Costa Rica*. Disponible en: <http://estrategiaynegocios.net/ca/Default.aspx?option=7794>. Consulta realizada el 17 de setiembre de 2010.
- Fabbri, P. y Marcarino, A. (2002). *El discurso político*. En: Revista Designis N° 2. *La Comunicación política. Transformaciones del espacio público*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Facebook (2010). *Datos de Tribuna Pilarica*. Disponible en: http://www.facebook.com/pages/Tribuna-Pilarica/166023739313#!/pages/Tribuna-Pilarica/166023739313?v=info#info_edit_sections. Consulta efectuada el 22 de noviembre de 2010.
- _____ (2011). *Datos sobre Noticia Al Día*. Disponible en: <http://www.facebook.com/noticiaaldia?sk=info>. Consulta realizada el 12 de agosto de 2011.
- Fainholc, B. (1993). *La mujer y los medios de comunicación social* (1ª ed.). Buenos Aires: Humanitas.
- Fernández, F. (1985). *El voto femenino en Costa Rica: debates constituyentes 1917-1949 y la reforma constitucional de 1947* (1º ed.). San José. Asamblea Legislativa.
- Fernández, F. (2002). *El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación*. En: Revista de Ciencias Sociales. Número 96, 2002. San José: Editorial UCR.
- Figueruelo, A. (2007). *Setenta y cinco años de sufragio femenino en España. Perspectiva constitucional*. En: Criterio Jurídico, N° 7. Santiago de Cali.

Disponible en: http://criteriojuridico.puj.edu.co/archivos/06_141_afigeruelo_75_anos_sufragio_femenino.pdf. Consulta efectuada el 12 de enero de 2011.

- Fournier, A. (2011). *Sobre la penalización para los ofensores verbales de mujeres*. Disponible en: <http://www.aliciafournier.com/sobre-la-penalizacion-para-los-ofensores-verbales-de-mujeres/>.
- Fuller, N. (1998). *Discursos y representaciones de masculinidad entre varones de clase media del Perú*. En: *Espacio abierto* N° 1, V.7, enero/abril, Perú. Maracaibo: Universidad de Zulia.
- Gómez, S. (2003). *La posición de la fracción legislativa del Partido Liberación Nacional (PLN) durante la administración Figueres Olsen. Análisis sobre los discursos pronunciados por el PLN alrededor de las reformas al sistema financiero y bancario nacional (1994-1995)* (Tesis para optar por el grado de Licenciado en Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica).
- González, M. (1990). *El sexismo en la educación. La discriminación cotidiana* (1ª ed.). San José: Narcea.
- González, M. (2009). *Liberación Nacional con tres mujeres en el Directorio Legislativo y una Subjefa de fracción*. Disponible en: <http://costaricahoy.info/nacionales/liberacion-nacional-con-tres-muejeres-en-el-directorio-legislativo-y-una-subjefa-de-fraccion/10060/>. Consulta efectuada el 12 de enero de 2011.
- Habermas, J. (1981). *Teoría de la Acción Comunicativa* (1ª ed.). Boston: Beacon Press.
- _____ (1996). *Conciencia Moral y Acción Comunicativa* (1ª ed.). Barcelona: Península.
- Haidar, J. (1998). *Análisis de discurso*. En: Galindo, J. (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (1ª reimpresión). México: Pearson.
- Hartman, H. (1981). *The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism. Women and revolution* (2ª ed.), compilado por Lydia Sargent. Boston: South and Press.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (4ª ed.). México: Mc Graw Hill.
- Iglesia Católica (1932). *Eco Católico*. Citado en: Ferro, C. y Quirós, A. (1993). *Mujer, realidad religiosa y comunicación* (2ª ed.). San José: APROMUJER.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2004). *Convención CEDAW y Protocolo Facultativo. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de discriminación contra la Mujer* (2ª ed.). San José: IIDH.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010). *Nueva Encuesta Nacional de Hogares 2010. Descripción de los principales resultados*. Disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan043865.pdf>. Consulta realizada el 12 de mayo de 2011.

Instituto Nacional de las Mujeres (2008). *Proyecto de Ley sobre Reformas Electorales: Paridad en la Representación y la Participación Política de las Mujeres* (1ª ed.). Revista Olimpia, julio de 2008, N°7. San José: INAMU.

Instituto Nacional de las Mujeres de Uruguay (2007). *Consenso de Quito. Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. Disponible en: <http://www.lecodenet.gub.uy/media/Consenso-de-Quito.pdf>. Consulta efectuada el 12 de noviembre de 2010.

INAMU-UNFPA (2007). *Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género 2007-2017*. 2ª ed. San José: INAMU.

Irazabagal, A. (1997). *Manual de uso no sexista de lenguaje e imágenes. Manual de uso de Euskera*. Disponible en: http://genero.bvsalud.org/lildbi/docsonline/2/5/852MANUAL_DE_USO_NO_SEXISTA.pdf. Consulta realizada el 22 de agosto de 2010.

Jainot, P. (2010a). *Entrevista facilitada por Chinchilla a CNN en español*. 04 de febrero de 2010. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=zoNKfy-5LwQ>. Consulta realizada el 12 de setiembre de 2010.

_____ (2010b). *Entrevista de CNN a la Presidenta de Costa Rica*. 14 de mayo de 2010. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=H0ILh0XkUuA&feature=related>. Consulta efectuada el 15 de febrero de 2011.

Krippendorff, K. (1997). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica* (1ª ed.). Barcelona: Paidós.

La Nación (2009). *La familia y el cuidado de dependientes*. Artículo de Opinión publicado el 17 de agosto de 2009. Disponible en: http://www.nacion.com/ln_ee/2009/agosto/17/opinion2060592.html. Consulta realizada el 12 de setiembre de 2010.

_____ (2010a). *Entrevista efectuada a la candidata del PLN a la Presidencia de la República*. 12 de enero de 2010. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=OPw2OPRJowQ&feature=related>. Consulta realizada el 14 de setiembre de 2010.

- _____ (2010b). *Entrevista realizada a Chinchilla*. 07 de febrero de 2010. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=rb6PYMSjgql&feature=related>. Consulta realizada el 25 de setiembre de 2010.
- _____ (2010c). *TSE confirma diputados electos para el período 2010-2014*. Disponible en: <http://www.nacion.com/2010-03-19/EIPais/UltimaHora/EIPais2307995.aspx>. Consulta efectuada el 24 de enero de 2011.
- _____ (2010d). *Nacional prevé aumentar en ¢20.000 millones crédito a mujeres empresarias*. Disponible en: <http://www.nacion.com/2010-06-24/Economia/UltimaHora/Economia2422438.aspx>. Consulta realizada el 10 de febrero de 2011.
- La República.es (2010). *El Consenso de Quito es firmado por 24 países*. Disponible en: http://www.eclac.org/mujer/noticias/paginas/7/29257/EI_Consenso_de_Quito_es_firmado_por_24_pa%C3%ADses.pdf. Consulta realizada el 18 de noviembre de 2010.
- Lagarde, M. (1992). *Identidad y subjetividad femenina*. Memoria del curso impartido. En: Puntos de encuentro. Managua, Nicaragua.
- _____ (1997). *Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia* (1ª ed.). Madrid: Horas y Horas.
- _____ (2001). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas* (1º reimpresión). Colección posgrado. México: UNAM.
- Londoño, Ó. (2007). *Teun A. Van Dijk y los estudios críticos del discurso (ECD)*. En: Signos lingüísticos 5, enero-junio 2007. Disponible en: <http://www.discursos.org/Entrevista%20Signos%20Linguisticos%20%28Mexico%29.pdf>. Consulta realizada el 06 de enero de 2010.
- Lozano, R. (1988). *TSE objeta reforma al Código Electoral. Proyecto de Igualdad de la Mujer*. En: La Nación, 16 de junio de 1988. Página 6A.
- Lyra, C. (1933). *Llamamiento a las mujeres de la clase trabajadora de Costa Rica*. En: Chase, A; compilador (1977), *Carmen Lyra relatos escogidos. Selección, prólogo, notas y cronología de Alfonso Chase* (1ª ed.). San José: Editorial Costa Rica.
- Maarek, P. (1997). *Marketing político y comunicación. Claves para una buena información política* (1ª ed.). Buenos Aires: Paidós.

- Máiquez, M. (2008). *Al menos 23 países mantienen leyes discriminatorias contra las mujeres*. Disponible en: <http://www.20minutos.es/noticia/391615/2/>. Consulta realizada el 18 de enero de 2010.
- Marín, K. (2010). *Entrevista a Laura Chinchilla por El País*. 23 de mayo de 2010. Disponible en: http://www.elpais.com/articulo/ultima/Acabare/rezandome/todos/rosarios/elpepiult/20100523elpepiult_2/Tes. Consulta realizada el 17 de setiembre de 2010.
- Marín, N. (2011). *Entrevista a la Sra. Nuria Marín, colaboradora del PLN en la campaña política 2009-2010*. Realizada el 03 de agosto de 2011.
- Martínez, G. (2004). *Marketing político. Campañas, medios y estrategias electorales* (1ª ed.). Buenos Aires: Ugerman editor.
- Meersohn, C. (2005). *Introducción a Teun Van Dijk: Análisis de discurso*. En: Cinta de Moebio, N° 24. Universidad de Chile. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/101/10102406.pdf>. Consulta efectuada el 19 de enero de 2011.
- Meléndez, J. (2010). *Guerra contra el narcotráfico se libraré en América Latina*. Entrevista para *El Tiempo*. 17 de julio de 2010. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7812702>. Consulta realizada el 12 de marzo de 2010.
- Ministerio de Justicia y Paz (2010). *Sistema de Indicadores sobre Violencia y Delito (SISVI)*. Disponible en: <http://sisvi.mj.go.cr/sisvi.html>. Consulta realizada el 12 de mayo de 2011.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2005). *50 Años del voto femenino en el Perú: Historia y Realidad Actual*. Disponible en: <http://www.mimdes.gob.pe/files/DIRECCIONES/DGM/50anhos.pdf>. Consulta realizada el 15 de enero de 2011.
- Molina, I. y Palmer, S. (2002). *Historia de Costa Rica*. (1ª ed.). San José: Editorial UCR.
- Molina, I. y Lehoucq, F. (1999). *Urnas de lo inesperado. Fraude electoral y lucha política en Costa Rica (1901-1948)* (1ª ed.). San José: Editorial UCR.
- Monzón, A. (2002). *Entre líneas, participación política de las mujeres en Guatemala (1944-1954)*. En: Rodríguez, E. (2002). *Mujeres, género e Historia en América Central durante los siglos XVIII, XIX y XX* (1ª ed.). San José: Borrasé.
- Morales, C. (2003). *Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer: Un ejemplo de compromiso político y articulación social*. Disponible en:

http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_819498281/Legislacionigualdad/costarica2003.pdf. Consulta realizada el 23 de agosto de 2010.

Moser-Rothschild, L. (2001). *Prensa escrita y medio ambiente: Interrelaciones en la comunidad de Madrid*. Memoria para optar al grado de Doctor. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Información. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/inf/ucm-t25439.pdf>. Consulta efectuada el 02 de diciembre de 2010.

Murillo, A. (2010). *Centroamérica quiere jugar con Europa de igual a igual*. 20 de mayo de 2010. Disponible en: http://www.elpais.com/articulo/internacional/Centroamerica/quiere/jugar/Europa/igual/igual/elpepiint/20100520elpepiint_10/Tes. Consulta efectuada el 24 de setiembre de 2010.

Navarro, P. y Díaz, C. (1999). *Análisis de contenido*. En: Delgado, J. y Gutiérrez, J. (1999). *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales* (3ª reimpresión). España: Síntesis S.A.

Noticia Al Día (2010). *Entrevista a Chinchilla el 09 de febrero de 2010*. Disponible en: <http://noticiaaldia.com/2010/02/dormi-por-primera-vez-con-una-presidenta%E2%80%9D-cuenta-laura-chinchilla-que-dijo-su-marido-especial-diario-extra/>. Consulta realizada el 12 de octubre de 2010.

Organización de Estados Americanos (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belem do Pará*. Disponible en: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0029.pdf>. Consulta efectuada el 15 de noviembre de 2010.

Organización de las Naciones Unidas (1979). *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. Disponible en: http://www.bizkaia.net/gizartekintza/Genero_Indarkeria/pdf/dokumentuak/cedaw.pdf. Consulta realizada el 14 de noviembre de 2010.

_____ (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Disponible en: http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/CursosProder2004/Bibliografia_genero/UT2/Lectura.2.2.pdf. Consulta efectuada el 13 de noviembre de 2010.

_____ (2004). *Consenso de México, D.F. Separata del Informe de la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. Disponible en: http://www.eclac.org/mujer/direccion/Consenso_Mx.pdf. Consulta realizada el 08 de diciembre de 2010.

Organización Hazte Oír (2010). *El "Consenso de Brasilia" propone extender el aborto a toda Iberoamérica*. Disponible en: <http://www.hazteoir.org/node/31931>. Consulta efectuada el 23 de noviembre de 2010.

Opusvida (2010). *Laura Chinchilla Miranda. Biografía*. Disponible en: <http://www.opusvida.com/laura-chinchilla-miranda/>. Consulta realizada el 18 de setiembre de 2010.

Ospina, P. (1997). *¿Y la crisis de la masculinidad qué? La participación del hombre en el ámbito de la reproducción implica nuevas relaciones y responsabilidades*. En: Revista Género.

Partido Liberación Nacional (2009). *Programa de Gobierno 2010-2014*. Disponible en: http://www.pln.or.cr/docs/plangobierno2010_2014.pdf. Consulta realizada el 12 de agosto de 2010.

_____ (s.f.). *Nuestra Historia*. Disponible en: <http://www.pln.or.cr/pln02.htm>. Consulta efectuada el 14 de enero de 2010.

Paz, W. (2009). *El modelo de Teun Van Dijk: el procesamiento cognoscitivo de la información*. Disponible en: <http://wpqsdossier.blogspot.com/2009/05/el-modelo-de-teun-van-dijk-el.html>. Consulta realizada el 09 de noviembre de 2011.

Penón, M. (1992). *Discurso "Hablemos frente a Costa Rica"*. Difundido por televisión el 04 de junio de 1992. San José, Costa Rica. Citado en: Díaz, M (2006). *Género y Prensa en Costa Rica: El caso de Margarita Penón en la campaña interna del PLN: 1992-1993* (Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en periodismo, Universidad de Costa Rica).

_____ (1993). *Discurso "Mujer y política"*. Presentado en el V Congreso Universitario Internacional e interdisciplinario de la Mujer. Auditorio de la UNED. San José, Costa Rica.

Pérez, E. (2003). *Técnicas de comunicación política. El lenguaje de los partidos* (1ª ed.). Madrid: Tecnos.

Piedra, M. (2008). *Currículo oculto y coeducación* (1ª ed). San José: INAMU.

_____ (2010). *Participación política de las mujeres en Costa Rica: de las cuotas a la paridad*. Disponible en: <http://rutamujerpolitica.procasur.org/comunidad/files/downloads/2010/04/De-la-cuota-a-la-paridad-MARCELA.pdf>. Consulta realizada el 02 de octubre de 2010.

Poder Judicial (2010a). *Compendio de indicadores judiciales 2000-2009*. Disponible en: <http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/>. Consulta realizada el 23 de mayo de 2011.

- _____ (2010b). *Casos y personas fallecidas por homicidio doloso en Costa Rica durante el 2009*. Disponible en: http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/Estadisticas/Anuarios/Anuario_Policia_%202009/elementos/principal.html. Consulta efectuada el 12 de marzo de 2011.
- _____ (2011a). *Movimiento ocurrido en las demandas por violencia doméstica, según provincia durante el 2010*. Disponible en: Departamento de Planificación. Sección de Estadística del Poder Judicial. Material facilitado el 18 de julio de 2011.
- _____ (2011b). *Personas condenadas por los Tribunales Penales según sexo, edad y tipo de delito durante el 2010*. Disponible en: Departamento de Planificación, Sección de Estadística del Poder Judicial. Material facilitado el 18 de julio de 2011.
- Portillo, G. y Muñoz, V. (1998). *Palabras Nuevas para un Mundo Nuevo*. Proyecto de apoyo radiofónico para la educación no formal, la capacitación y la información de las mujeres salvadoreñas (1ª ed.). San Salvador: UNESCO.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2010). *Entrevista a la Presidenta de Costa Rica*. 27 de agosto de 2010. Disponible en: http://www.pnud.or.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=767:entrevista-a-la-presidenta&catid=11:noticias&Itemid=101. Consulta realizada el 12 de enero de 2011.
- Programa Estado de la Nación (2010). *Decimosexto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. 16ª ed. San José: Programa Estado de la Nación.
- Ramírez, S. (2009). *Entrevista proporcionada por Laura Chinchilla a Costa Rica Hoy*. Disponible en: <http://costaricahoy.info/nacionales/entrevista-laura-chinchilla-tenemos-que-trabajarcomo-si-noviniesemos-punteando/28920/>. Consulta realizada el 02 de julio de 2010.
- RedCultura.com (2010). *Entrevista a Chinchilla el 20 de enero de 2010*. Disponible en: <http://www.redcultura.com/php/Articulos380.htm>. Consulta realizada el 15 de marzo de 2010.
- Repretel (2010a). *Debate con personas presidenciables*. 28 de enero de 2010. Disponible en vídeo.
- _____ (2010b). *Entrevista efectuada a Chinchilla Miranda*. 07 de febrero de 2010. Disponible en:

http://www.youtube.com/watch?v=q43Kc70i5dY&feature=more_related.
Consulta realizada el 19 de setiembre de 2010.

_____ (2010c). *Entrevista efectuada a la Presidenta electa el 08 de febrero de 2010*. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=J9tHYrISGWQ>.
Consulta realizada el 02 de noviembre de 2010.

Revista Amauta (2011). *Nuestras mujeres mueren asesinadas en el hogar*. Disponible en: <http://revista-amauta.org/2011/02/nuestras-mujeres/>. Consulta realizada el 12 de mayo de 2011.

Rodríguez, E. (2002). *La lucha por el sufragio femenino en Costa Rica (1890-1949)*. En: Rodríguez, E, editora. (2002). *Un siglo de luchas femeninas en Costa Rica* (1ª ed.). San José: Editorial UCR.

_____ (2003). *Dotar de voto político a la mujer. ¿Por qué no se aprobó el sufragio femenino en Costa Rica hasta 1949?* (1º ed.). Serie: Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica, volumen 3. San José: Editorial UCR.

Rodríguez, M. (2006). *Comunicación para la equidad de géneros: el poder de la palabra*. En: Futuros. Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable. N° 14. Disponible en: http://www.revistafuturos.info/futuros14/comunicacion_genero.htm. Consulta efectuada el 25 de mayo de 2011.

Rodríguez, M. (2010). *Presidenta Chinchilla fortalece iniciativas para crecimiento de microempresas*. 24 de mayo de 2010. Disponible en: <http://costaricahoy.info/nacionales/entrevista-presidenta-chinchilla-fortalece-iniciativas-para-crecimiento-de-microempresas/54148/>. Consulta realizada el 14 de febrero de 2011.

Rojas, E. (2009a). *Entrevista de Al Día a Chinchilla*. Octubre de 2009. Disponible en: <http://www.facebook.com/video/video.php?v=1259665660852>. Consulta realizada el 19 de enero de 2011.

_____ (2009b). *Al frente pese a los ataques*. Entrevista de Al Día a la candidata verdiblanca. 04 de diciembre de 2009. Disponible en: http://www.aldia.cr/ad_ee/2009/diciembre/04/nacionales2182445.html.
Consulta realizada el 15 de enero de 2011.

_____ (2010). *Entrevista a Chinchilla el 16 de marzo de 2010*. Disponible en: http://www.aldia.cr/ad_ee/2010/marzo/16/nacionales2302691.html.
Consulta realizada el 15 de octubre de 2010.

- Rivera, R. y Ceciliano, Y. (2004). *Cultura, Masculinidad y paternidad: las representaciones de los hombres en Costa Rica* (2ª ed.). San José: FLACSO.
- Rueda, A (2010a). *Entrevista realizada a Chinchilla*. 05 de febrero de 2010. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=MxP8XGKcITE&p=588DAA1347C1C243&playnext=1&index=1>. Consulta realizada el 25 de setiembre de 2010.
- _____ (2010b). *Entrevista realizada a la Presidenta electa*. 07 de febrero de 2010. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=D6g-WSrHFhI>. Consulta efectuada el 22 de octubre de 2010.
- Sagot, M. (2010). *Entrevista realizada a la Dra. Montserrat Sagot Rodríguez*. Realizada el 21 de setiembre de 2010. Disponible en grabación.
- Scott, J. (1986). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En: Lamas M., comp., (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Editorial Porrúa.
- Sierra, R. (1994). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios* (9ª ed.). Madrid: Paraninfo S.A.
- Silva, O. (2002). *El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación*. En: Razón y Palabra. N°. 26. Disponible en <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n26/osilva.html>. Consultada realizada el 11 de diciembre de 2010.
- Silva, E. (2009). *Entrevista a Laura Chinchilla en el programa televisivo Buen Día de Teletica Canal 7*. 19 de junio de 2009. Disponible en: <http://www.teletica.com/noticia-detalle.php?id=7785&idp=3>. Consulta realizada el 24 de octubre de 2010.
- _____ (2010). *Entrevista a la Presidenta electa*. Programa *Buen día*. 30 de abril de 2010. Disponible en: <http://www.teletica.com/noticia-detalle.php?id=45384&idp=3>. Consulta realizada el 12 de febrero de 2011.
- Soto, M. (2010). *Entrevista para la Revista Perfil, publicada el 10 de mayo de 2010*. Disponible en: <http://www.perfilcr.com/contenido/articulos/3088/2/Laura-Chinchilla-Gobernando-para-la-historia-/Page2.html>. Consulta realizada el 20 de octubre de 2010.
- Stiegler, B. (2009). *Género en el poder: Alemania y la Canciller Federal, Ángela Merkel*. Ponencia presentada en el seminario internacional: ¿Género en el poder? Cuatro años de gobierno de Michelle Bachelet, realizado en Chile en el 2009. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/06787.pdf>. Consulta realizada el 23 de abril de 2011.

Teletica Canal 7 (2010a). *Debate de postulantes presidenciables*. 24 de enero de 2010. Disponible en vídeo.

_____ (2010b). *Entrevista efectuada a la candidata del PLN*. 26 de enero de 2010. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=CBpyw9kiGq0&feature=related>. Consulta realizada el 16 de agosto de 2010.

_____ (2010c). *Entrevista realizada a Chinchilla Miranda el 08 de febrero de 2010*. Disponible en: <file:///D:/Fuentes/PRESIDENTA%20ELECTA/Telenoticias%2008%20de%20febrero.htm>. Consulta realizada el 10 de noviembre de 2010.

Tribuna Pilarica (2009). *Entrevista a la candidata del PLN*. 09 de octubre de 2009. Disponible en: <http://tribunapilarica.ning.com/video/video-completo-candidata>. Consulta efectuada el 12 de noviembre de 2010.

Tribunal Supremo de Elecciones (2010). *Declaratoria de elección de Presidente y Vicepresidentes de la República para el período constitucional comprendido entre el ocho de mayo de dos mil diez al ocho de mayo de dos mil catorce*. Disponible en: <http://www.tse.go.cr/pdf/declaratorias/2010/presidente2010.pdf>. Consulta realizada el 22 de diciembre de 2010.

Ulloa, M. (s.f.). *Justicia a las mujeres invisibilizadas por la palabra y en la palabra*. Disponible en: http://www.csj.gob.sv/genero/images/PDF/lenguaje_sexista.pdf. Consulta realizada el 10 de octubre de 2010.

Univisión (2010). *Entrevista a la mandataria Laura Chinchilla*. 07 de febrero de 2010. Disponible en: <http://noticias.univision.com/al-punto/videos/video/2010-02-07/plan-de-laura-chinchilla-para>. Consulta realizada el 19 de marzo de 2011.

Valerín, G. (2001). *Discurso de Inauguración de la XXXII Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. Disponible en: <http://www.eclac.org/mujer/noticias/noticias/6/6506/GloriaValerin.pdf>. Consulta realizada el 25 de agosto de 2010.

_____ (1994). *Estructura discursiva y cognición social*. Conferencia N° 3. En: Van Dijk (1994). *Discurso, Poder y Cognición Social*. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/51768279/34/ESTRUCTURA-DISCURSIVA-Y-COGNICION-SOCIAL>. Consulta realizada el 12 de enero de 2011.

_____ (1995). *De la gramática del texto al análisis crítico del discurso*. Boletín de Estudios Lingüísticos Argentinos. Disponible en: <http://www.discourses.org/De%20la%20gramatica%20del%20texto%20al%20>

análisis%20critico%20del%20discurso.html. Consulta realizada el 10 de febrero de 2011.

_____ (1996). *Análisis del discurso ideológico*. En: Comunicación y Política. Versión 6. Universidad Autónoma de México. Disponible en: <http://segundaslenguaseinmigracion.com/L2ycomptext/Anlisisideolgico.pdf>. Consulta efectuada el 05 de diciembre de 2010.

_____ (1997). *Estructuras y funciones del discurso* (4ª ed.). México: Siglo XXI.

_____ (2000). *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria* (1ª ed.). Volumen II. España: Editorial Gedisa.

_____ (2001). *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria* (3ª ed.). Buenos Aires: Editorial Gedisa.

_____ (2003). *Racismo y discurso de las élites* (1ª ed.). Barcelona: Editorial Gedisa.

_____ (2008). *Semántica del discurso e ideología*. En: Discurso y Sociedad. Universidad Pompeu Fabra. Disponible en: <http://www.dissoc.org/ediciones/v02n01/DS2%281%29Van%20Dijk.pdf>. Consulta realizada el 12 de enero de 2011.

Viotto, D. (2010). *Entrevista a Chinchilla para CNN en español*. 21 de setiembre de 2010. Disponible en: <http://www.cnn.com/video/data/2.0/video/spanish/2010/09/21/WEBlidermun.cn.html>. Consulta efectuada el 12 de febrero de 2011.

Wolton, D. (1998). *Las contradicciones de la comunicación política*. En: Gauthier, G., Gosselin, A. y Mouchon, J. (compiladores). *Comunicación y Política*. Barcelona: Editorial Gedisa.

ANEXOS

A.1. DISCURSO DE LAURA CHINCHILLA EN ACEPTACIÓN DE LA CANDIDATURA. 18 DE JUNIO DE 2009.

Tomado de:

<http://www.pln.or.cr/blog/2009/07/07/discurso-de-laura-chinchilla-en-aceptacion-de-la-candidatura/>

Amigos y amigas:

Hoy asistimos a la culminación de un nuevo proceso democrático dentro del Partido Liberación Nacional. Más de medio millón de costarricenses acudieron a las urnas para seleccionar a quien encabezará al Partido en la elección de febrero del 2010 y, seguramente, en la futura administración 2010-2014.

Cada uno de esos votos ofrece un testimonio que marcha en la dirección contraria de lo que alguna gente repite sin cesar y sin pensar: que nuestra democracia está en crisis, que el abstencionismo nos ha ganado la partida, que hay un insuperable desencanto con la política. No fue eso lo que vimos el 7 de junio. Vimos a una ciudadanía alegre, dispuesta a participar y a hacer escuchar su voz, lo que confirma que la vocación democrática del pueblo costarricense está intacta.

En ese medio millón de votos hay una prueba irrefutable de que Liberación Nacional no tiene más dueño que el pueblo costarricense. No es esta una agrupación donde las candidaturas presidenciales sean impuestas por nadie o donde la opinión de una vanguardia iluminada de dirigentes sustituya a la voluntad popular. Aquí las candidaturas presidenciales se ganan a pulso, en la calle, hablando con la gente, dándole la cara al pueblo. Para vencer en Liberación Nacional, hay que convencer.

Esa hermosa jornada es un logro colectivo de quienes apoyaron y votaron por Johnny Araya, por Fernando Berrocal o por Laura Chinchilla. Cada uno de esos votos ofrece un testimonio sobre la fortaleza de nuestra democracia y de Liberación Nacional.

También en ese medio millón de votos hay un reconocimiento a don Óscar Arias. Gracias a esta administración, Liberación Nacional ha vuelto a ser el sitio en el que convergen las esperanzas de nuestra gente.

Deseo hacer hoy un reconocimiento especial al Comité Ejecutivo del PLN y al Tribunal de Elecciones Internas. A fuerza de su dedicación y honorabilidad, los miembros de éstos órganos nos han dado a los liberacionistas y a todos los costarricenses la más importante de las garantías: la certeza de que el proceso que hoy culmina refleja nítidamente la voluntad del electorado. La serenidad con que ha sido aceptado en el Partido este resultado es el mejor homenaje a la labor de todas y todos los funcionarios de este partido que organizaron y condujeron este proceso. Ustedes han demostrado ser dignos herederos de la mejor historia de un partido nacido para preservar la pureza del sufragio.

A partir de hoy, asumo la candidatura presidencial del Partido y también, como ustedes saben, la Presidencia de su Directorio Político. En ambas funciones tengo muy clara cuál es mi primera tarea: unir al Partido. Pero unirlo no simplemente en torno a una persona, sino en torno a un proyecto.

Quiero unir a Liberación Nacional en torno a una visión socialdemócrata del desarrollo.

Una visión que reconoce que, como sociedad, tenemos un compromiso con la creación de igualdad de oportunidades y que mira a la educación como el principal motor de la movilidad social, que busca asegurar a cada persona un nivel de vida compatible con su dignidad humana; que reconoce que es mucho lo que nos falta por hacer en la lucha contra la pobreza y en la reducción de las brechas sociales.

Una visión donde las oportunidades nunca están determinadas por el género, el origen social o el color de la piel de las personas.

Una visión que no rechace el papel central del mercado y del sector privado en nuestra vida económica pero que defienda vigorosamente la necesidad de contar con un estado fuerte, eficaz, bien financiado, capaz de regular al mercado y combatir las desigualdades sociales.

Una visión que entienda que el único desarrollo que tiene sentido es aquel que protege los equilibrios ecológicos y el derecho de nuestros hijos e hijas de disfrutar de un ambiente sano.

Una visión que comprenda que la seguridad es un derecho de la ciudadanía; que una sociedad democrática no tiene posibilidades de sobrevivir si no asume con responsabilidad la lucha contra la delincuencia, contra la impunidad y, en particular, contra el crimen organizado y el narcotráfico.

Una visión que entienda que la ética en la vida pública no es una pose ni una herramienta para descalificar, sino una actitud de vida, serenamente practicada a lo largo de muchos años.

Es una socialdemocracia que defiende el gradualismo, el diálogo y la participación como métodos fundamentales de acción política; que tiene muy claro el norte hacia donde queremos ir, que reivindica lo mejor de nuestro pasado, sin tenerle miedo alguno al futuro.

Ese el partido que me honro en liderar a partir de hoy, porque es el único capaz de darle oportunidades a nuestra juventud, porque es el único capaz de hacer posible la Costa Rica que soñamos.

En torno a esa visión convoco a todos los liberacionistas y a todas las personas de buena fe. Esta campaña será un refugio en el que tendrán cabida todas y todos aquellos que estén convencidos de que la tarea fundamental es la de buscar el mayor bienestar para el mayor número.

Con ese mensaje saldremos de nuevo a recorrer a Costa Rica. Lo haremos con respeto y con civilidad. Saldremos de aquí a convencer a toda la gente que sí es posible construir, con firmeza, con honestidad, con responsabilidad y también con alegría, una Costa Rica solidaria, próspera y verde.

Muchas gracias.

Balcón Verde

San José, 18 de junio de 2009

A.2. ENTREVISTA A LAURA CHINCHILLA POR *EL PAÍS DE ESPAÑA*: "ACABARÉ REZÁNDOME TODOS LOS ROSARIOS". 23 DE MAYO DE 2010.

Tomado de:

http://www.elpais.com/articulo/ultima/Acabare/rezandome/todos/rosarios/elpepiult/20100523elpepiult_2/Tes

Pregunta. Estrena cargo. Y, aunque ha habido varias presidentas en América Latina -Chamorro, Moscoso, Fernández-, usted y Bachelet han sido las únicas no aupadas por un marido potente.

Respuesta. Pero hemos sido aupadas por pueblos potentes, que han logrado entender que es una cuestión de oportunidades, tanto para mujeres como para hombres.

P. A no ser que Óscar Arias fuera su cónyuge político...

R. En absoluto. Don Óscar Arias ha sido un gran inspirador en mi vida, un maestro. Pero el camino me lo hice solita.

P. ¿Matará al padre, en plan Freud?

R. Cuando no tenemos complejos, y entendemos bien el rol que han jugado algunos de nuestros mentores, no tenemos por qué incurrir en ese tipo de actos asesinos.

P. Hablan de su capacidad de persuasión. ¿No podría decirle a Chávez que pare un poquito?

R. Bueno, es que no me correspondería de todas maneras a mí [ríe].

P. ¿Ha conocido a alguien más fascinante que Zapatero?

R. He conocido a muchas personas fascinantes en la vida.

P. ¿Y a Zapatero cómo lo ve?

R. Me parece un hombre valiente. Gobernar no es solamente ponerse al frente en las épocas de bonanza, sino también en las de mayor dificultad.

P. Ha iniciado su intervención ante los periodistas hablando del jamón, del queso manchego y del vino. Veo que tiene claras las prioridades en su relación con España.

R. Empezando por la gastronomía. Mi esposo dice que me enamoró por su cuchara. Cocina muy bien.

P. Lo primero que llevó al despacho fue un cofre lleno de rosarios que le regalaron en la campaña. ¿Se los va a rezar todos?

R. Mire, el poder supone tantas cosas complejas que estoy casi segura de que acabaré rezándome todos los rosarios en los próximos cuatro años.

P. ¿A qué mandatario de América Latina dedicaría los misterios dolorosos?

R. En América Latina creo que ninguno se los merece.

P. ¿Y los gozosos?

R. Los gozosos se los rezaría a todos, para poder tener fortuna de alguna manera.

P. Dice que a la Virgen de los Ángeles le va a asignar un espacio propio durante su Gobierno. ¿En qué cartera la ve más competente?

R. Sin lugar a dudas, queremos que esté irradiando para todo Costa Rica desde alguna capillita en la casa presidencial.

P. ¿Podría ser vicepresidenta?

R. No creo que quiera meterse en cosas tan terrenales.

P. Leo que sus ministros son muy aficionados a libros de autoayuda. ¿Qué les hace?

R. Por lo menos, es una medida barata. Me parece que lo más preocupante será cuando empiecen a contratar psicólogos.

P. Su país no tiene ejército, lo cual, dice, "es nuestra principal garantía contra los golpes de Estado". ¿Los militares sobran?

R. Creo que en algunos países sobran. Y en otros, por lo menos los están empezando a utilizar en cosas mucho más provechosas para sus pueblos.

P. Presume de que en Costa Rica hay industria aeroespacial sin militares. ¿Es complicado?

R. En absoluto. Sin militares las cosas son más sencillas.

P. Cerró su campaña de rodillas ante la Virgen. Pero convivió con su pareja sin casarse y tuvo un hijo. ¿Alguna contradicción?

R. No, porque lo que rescato de la religión, que es muy importante en mi vida, son valores esenciales. Pero soy muy respetuosa con la forma en que cada quien quiera organizarse su vida privada.

P. Se declara "socialdemócrata flexible". ¿Mucho gimnasio?

R. Los gimnasios siempre son buenos, aunque desgraciadamente yo me conformo en este momento con caminar y hacer un poquito de yoga. Pero quiero decir que no creo en las ideologías y doctrinas políticas como camisas de fuerza.

P. No al aborto, no a las bodas gays, no a la píldora del día después, catolicismo como religión oficial... Se dice progresista. ¿No se habrá equivocado de adjetivo?

R. Uno puede ser progresista en la política social, pero abogar por una serie de causas en el ámbito de las manifestaciones individuales.

P. Hace unos días, cuando su toma de posesión, desayunó con el príncipe Felipe.
¿Lo adoptaría?

R. Es demasiado grande como para que entre por las puertas de mi casa [risas].
Pero le queremos muchísimo en Costa Rica.

P. "Las mujeres vivimos entre dos mundos, el de la Cenicienta y el de la princesa".
¿Dónde deja a Blancanieves?

R. Quizás es que la Cenicienta fue mi cuento preferido. Les tengo mucho miedo a las brujas, y el cuento de Blancanieves me horroriza. No quiero brujas en mi vida.

P. Mire que casarse con un español... ¿No encontró nada en Costa Rica?

R. [Ríe] Él me fue a buscar.